

Estudio preliminar de
Diccionario de peruanismos.
Ensayo filológico
de Juan de Arona

Tesis doctoral

presentada a la Facultad de Filología e Historia
de la Universidad de Augsburgo

José Carlos Huisa Téllez

Enero de 2011

A mis padres y a mis hermanos

Tag der mündlichen Prüfung: 14.3.2011

1. Gutachter: Prof. Dr. Reinhold Werner (Augsburg)

2. Gutachter: Prof. Dr. Ignacio Ahumada (CSIC, Spanien)

Agradecimientos

En diferentes y determinantes momentos de la elaboración de este trabajo, mis maestros Luis Jaime Cisneros (†) y Reinhold Werner me han dado la necesaria confianza, expresada unas veces de manera tácita y otras a flor de piel, para dedicarme a la labor científica. Espero que estas páginas sean una primera forma de pagar mi inmensa deuda con ellos.

Gilda Cardoso y Eduardo Jacinto no sólo han sido compañeros de trabajo y de camino que han compartido conmigo las mismas ansias y los mismos temores al enfrentarnos juntos a la tarea de una tesis doctoral, sino que también han sido y son grandes amigos que han estado a mi lado en todo momento y de todas las maneras posibles.

Tamara Lugger, Carolina Chimoy, Florencia Ricci, Natalia Avella, Anne Schuster, Verónica Muela y Alberto Hasspacher me han dado el recreo y el viento fresco esenciales para volver al trabajo con serenidad y alegría siempre.

A Tina Skopalik le debo la cuota necesaria de realidad sin la que no podría terminar éste ni otros proyectos. Vas al final, pero tu importancia desborda estas líneas.

Contenido

1. Introducción	.10
PRIMERA PARTE	
Elementos contextuales de la aparición del <i>Diccionario de peruanismos</i> de Juan de Arona	.14
Presentación	.15
2. Los diccionarios de provincialismos: un nuevo marco de estudio	.17
2.1. El estudio de los diccionarios de provincialismos	.21
3. La instauración de la nación como elemento contextual	.25
3.1. La importancia de la nación en los procesos sociales y una definición plausible	.25
3.2. El reducido alcance de «nación» en Hispanoamérica en el proceso de independencia	.28
3.3. La posterior formación de estados nacionales	.31
4. La discusión sobre la historiografía peruana del siglo XIX	.37
5. Aquella <i>batalla del idioma</i>	.53
SEGUNDA PARTE	
Pautas teóricas propuestas para el estudio del <i>Diccionario de peruanismos</i> de Juan de Arona	.65
Presentación	.66
6. Una mirada al estudio clásico del léxico del español de América desde el <i>Diccionario de peruanismos</i>	.69
6.1. El andalucismo léxico del español de América a través de Arona	.70
6.1.1. El debate en torno a la influencia andaluza	.71
6.1.2. El presunto andalucismo del léxico americano	.73
6.1.3. Alusiones de Arona al andalucismo léxico	.75
6.1.4. A manera de conclusión: el improbable papel del <i>Diccionario de peruanismos</i> en los estudios en torno al andalucismo léxico del español de América	.84
6.2. La influencia de las lenguas indígenas en el léxico americano y su percepción en el <i>Diccionario de peruanismos</i>	.85
7. La práctica lexicográfica como práctica diferenciadora en el proceso de formación nacional	.91
7.1. La diferencia dialectal y su registro en la época de los estados nacionales	.91
7.2. La identidad nacional basada en el territorio geográfico	.96
7.3. El paisajismo de Arona: de su poesía a su comportamiento lexicográfico	.99
8. Excurso: el registro lexicográfico del léxico peruano como objeto de estudio	.102
9. El <i>Diccionario de peruanismos</i> visto desde la perspectiva de un análisis del discurso	.105
9.1. Definición de «discurso»	.107
9.2. El Análisis del Discurso (AD)	.110
9.3. El <i>giro crítico</i> del AD: el Análisis Crítico del Discurso (ACD) y un modelo de su aplicación a partir del caso de Arona	.115
9.4. Hacia un análisis crítico del discurso de los diccionarios de provincialismos: el caso de Arona	.122

9.4.1. El discurso de los <i>provincialógrafos</i> como un tipo de discurso	.124
9.4.2. Claves contextuales del discurso	.126
9.4.3. Las herramientas del discurso como objeto de análisis	.127
9.4.3.1. Las <i>otras</i> lenguas y hablas, y los <i>otros</i> : distanciamientos e identificaciones	.127
9.4.3.2. Dicotomías en el discurso de Arona	.135
9.5. A modo de conclusión: el estudio renovado de los diccionarios de provincialismos	.142
10. Fuentes, ejemplos y autoridades	.143
10.1. El concepto de <i>autoridad</i> en el nacimiento de la lexicografía monolingüe occidental en un contexto de legitimización nacional	.147
10.2. Hacia un estudio de las fuentes de Arona que supere la idea de <i>autoridad</i>	.155
11. La lexicografía diferencial	.159
11.1. Los diccionarios de provincialismos y la lexicografía diferencial	.159
11.2. Una primera distinción: el método integral frente al método diferencial-contrastivo	.162
11.3. El diccionario integral de Luis Fernando Lara	.165
11.4. Diccionarios diferenciales y contrastivos del español de América	.168
11.4.1. Los conjuntos léxicos que se contrastan en el diccionario: el esquema de Hausmann y su aplicación al caso del español	.173
11.4.2. El problema de la delimitación de la variante nacional o regional del español americano	.176
11.4.3. El problema de la delimitación del punto de referencia del objeto léxico	.183
11.4.4. Problemas, selección de información y estructuras de los diccionarios con orientación sincrónica-diferencial: el caso del <i>Diccionario del Español de Perú</i> (DEPER)	.186
11.4.4.1. La explicación del significado de una unidad léxica en un diccionario diferencial	.187
11.4.4.2. El tratamiento lexicográfico en los diccionarios del español peruano con orientación diferencial: los casos de heteronimia	.189
11.4.4.3. La necesidad de un lenguaje neutro	.192
11.4.4.4. La insuficiencia de las explicaciones sinonímicas y heteronímicas: el uso de paráfrasis	.193
11.4.4.5. La necesidad de remisiones dentro de las explicaciones lexicográficas	.193
11.4.4.5.1. El grado de necesidad de las remisiones	.195
11.4.4.6. La contrastividad en la explicación lexicográfica en un diccionario diferencial	.197
TERCERA PARTE	
Descripción del <i>Diccionario de peruanismos</i> de Juan de Arona	.202
12. Historia externa del diccionario	.203
12.1. Breve noticia biográfica	.203
12.2. Primeras publicaciones de esbozos de la obra	.205
12.3. Publicación en forma de libro: ediciones	.208

13. Estructura básica de la obra	.211
13.1. Elementos periféricos	.211
13.1.1. Palabras preliminares	.211
13.1.2. Elementos de cierre	.216
14. El cuerpo de la obra y comportamientos lexicográficos	.218
14.1. Advertencia preliminar	.218
14.1.1. Mirada actual de un diccionario hispanoamericano de regionalismos decimonónico	.218
14.1.2. El marco de estudio de este trabajo	.219
14.1.3. La lexicografía española hasta el siglo XIX	.220
14.1.4. La completa asistematicidad	.221
14.2. Selección de unidades léxicas, macroestructura y lematización	.225
14.2.1. Criterios de selección de unidades léxicas que serán registradas en la obra	.225
14.2.1.1. El pensamiento lingüístico de Arona	.226
14.2.1.2. La selección de unidades a partir del pensamiento lingüístico de Arona	.231
14.2.1.3. Otros criterios de selección de unidades	.234
14.2.1.4. Criterios para la no selección de una unidad	.237
14.2.1.5. Criterios no utilizados en la selección de unidades	.238
14.2.2. Tamaño de la nomenclatura	.239
14.2.2.1. Advertencia preliminar	.239
14.2.2.2. El recuento de voces de Arona	.240
14.2.2.3. La necesidad de un nuevo recuento: el número de «voces» frente a las unidades tratadas en los artículos	.241
14.2.2.4. El número de unidades léxicas y de acepciones en relación con el número de artículos	.243
14.2.2.4.1. El caso ideal	.244
14.2.2.4.2. Otros casos	.247
14.2.2.5. La utilidad práctica de un nuevo recuento de voces	.249
14.2.3. Macroestructura: ordenación de lemas	.250
14.2.3.1. Advertencia preliminar	.250
14.2.3.2. El carácter de diccionario de la obra de Arona	.253
14.2.3.3. La ordenación alfabética de los lemas	.255
14.2.3.4. La ordenación por agrupamientos de lemas	.256
14.3. La forma del lema	.260
14.3.1. Lema, signo lemático, posición lemática y lematización	.260
14.3.2. La forma gráfica del lema en el diccionario de Arona	.262
14.3.3. La forma canónica	.263
14.3.4. La aparición de más de una palabra en la posición lemática	.268
14.3.5. La presencia de más de un lema y de sublemas dentro de un artículo	.271
14.3.6. Características del español peruano representadas en el lema	.272

14.4. Estructura textual del artículo lexicográfico	.277
14.4.1. Advertencia preliminar	.277
14.4.2. Tipos de comentarios	.279
14.4.2.1. Comentarios diferenciales y contrastivos	.280
14.4.2.2. Indigenismos y realia	.284
14.4.2.3. La extensión del uso	.288
14.4.2.4. Comentarios gramaticales	.291
14.4.2.5. Comentarios normativas	.294
14.4.2.6. Comentarios referidos a informaciones esporádicas	.296
14.4.3. La forma de acepciones, de sublemas y agrupaciones de lemas	.297
14.4.4. Remisiones	.297
14.4.5. Sinónimos	.298
14.5. La definición	.301
14.5.1. Advertencia preliminar: la «definición»	.301
14.5.2. La explicación lexicográfica en un diccionario de provincialismos	.302
14.5.3. Explicaciones lexicográficas	.303
14.6. El uso de las fuentes	.306
14.6.1. Advertencia preliminar	.306
14.6.2. El uso de las fuentes como elemento idiosincrásico de la obra	.308
14.6.3. El sentido de las fuentes: elemento decisivo para la caracterización de una unidad léxica como peruanismo o americanismo: la diferencia y el contraste	.309
15. A manera de conclusión: algunos puntos de partida para la edición crítica	.319
16. Bibliografía	.322

1. Introducción

Entre los años 1883 y 1884, Pedro Paz Soldán y Unánue, bajo el seudónimo de Juan de Arona, publicó su *Diccionario de peruanismos. Ensayo filológico*, primera obra encargada del registro y estudio del léxico del español del Perú. La obra, impresa en partes en Lima y en Buenos Aires, constituye un estado posterior del trabajo del autor cuya publicación ya había adelantado a partir de 1871 en la prensa peruana y en su obra poética anterior, y no sólo inicia oficialmente la lexicografía peruana, sino que también constituye el marco de referencia dentro del cual se elaborarán después obras similares tanto en toda Hispanoamérica en el siglo XIX, dentro de una serie de diccionarios de provincialismos americanos, como en el Perú a lo largo de la historia de la práctica lexicográfica que se ocupa de su variedad. Constituye también el primer intento, si bien no sistemático, de mostrar la situación del estado del español peruano, al superar en muchas ocasiones el campo léxico al que teóricamente está limitado. Sólo medio siglo después aparecerá *El lenguaje peruano* de Pedro Benvenuto Murrieta, considerado el primer peldaño del estudio consecuente del español del Perú.

Estudios clásicos historiográficos han hecho fuerte hincapié en elementos recurrentes en la lexicografía hispanoamericana, especialmente en sus orígenes, y que naturalmente también se encuentran en la obra que estudiamos: una actitud contradictoria escindida entre el respeto a la autoridad académica y la necesidad de mostrar lo peculiar de una variedad americana; ciertos rasgos que pueden considerarse normativos e, incluso, puristas; la comparación permanente de la variedad propia con el uso peninsular; etc. En relación con estos elementos, la determinación del papel de los diccionarios hispanoamericanos del siglo XIX en la historia de su lexicografía es ahora diferente de aquella de un principio: lejos de ser una manifestación más de la emancipación política producto de la independencia, resultarían ser una clara muestra de que aún se admitía la existencia de una especie de tutelaje cultural de la metrópoli. La generalización en que ha caído esta historiografía, si bien sobre bases reconocibles, ha dado paso a una crítica general de los supuestos y de los métodos de los lexicógrafos hispanoamericanos, apuntando no sólo a su diletantismo, sino especialmente a la actitud sumisa frente a la norma peninsular que los lleva a considerar la hispanoamericana un desvío que debe ser descrito, y muchas veces corregido, en los diccionarios.

A pesar de que, vistas las cosas de modo general, esta crítica acierta en muchos puntos, queda por afrontar el estudio de cada una de estas obras en particular, partiendo de la premisa de que no todos los autores siguieron un mismo método ni, menos aún, persiguieron los mismos objetivos. En otras palabras, si bien es cierto que es posible encontrar claras tendencias lexicográficas, de tal manera que resulta natural agrupar los diccionarios hispanoamericanos elaborados en la primera época en una corriente como aquella de provincialismos, es posible también hallar diferencias puntuales que hacen de cada obra un ejemplar único y distinto.

En un momento en que la lexicografía hispanoamericana parece haber encontrado el rumbo que la lleve a la madurez esperada al combinar con claridad objetivos manifiestamente establecidos, y métodos pertinentes y coherentes, vale la pena apostar nuevamente por un estudio de su historia, no sólo a través de vistas panorámicas abarcadoras, que esconden al estudioso elementos esenciales, sino en especial a través del estudio individual de sus obras, sus objetivos y sus métodos.

Este trabajo se inscribe en tal esfuerzo y propone una lectura atenta del diccionario, a través de dos formas complementarias. En primer lugar, presentamos aquí los elementos necesarios para explicar y entender la obra de una manera adecuada, esto es, determinar el contexto y las razones de su aparición y, a partir de ello, proponer una interpretación de sus elementos. En segundo lugar y sin perder de vista lo anterior, ofrecemos una descripción precisa de la obra, partiendo de sus componentes lexicográficos. Creemos que esta lectura constituye un paso esencial hacia la elaboración final de una edición crítica de la obra, tarea que complementará la que aquí llevamos a cabo.

De esta manera, dividimos el trabajo en tres partes. La primera de ellas se dedica al establecimiento de las coordenadas socio-históricas dentro de las que se elabora y se publica el diccionario de Arona. Para ello, proponemos un marco de estudio que considera éste, como también el resto de los diccionarios de la serie de provincialismos, una manifestación de los procesos sociales y políticos que ocurrían tras la independencia americana y, especialmente, mientras se intentaba la instauración de un estado nacional, tanto en su lado formal, como en el cultural. Elementos sustanciales de la obra sólo se pueden explicar a partir de este punto de vista. Sólo por poner un ejemplo, pensemos en las repetidas críticas a los claros inconvenientes que la instauración de una república democrática teórica encontraba a su paso hechas a lo largo del diccionario por Arona, conservador en una época

marcada por el liberalismo político al estilo hispanoamericano e individuo perteneciente a la élite criolla. En este orden de ideas, el estudio de nuestros diccionarios decimonónicos es parte del estudio de nuestra historia cultural.

La segunda parte del trabajo tiene como objetivo interpretar el texto desde dos puntos de vista distintos. Por un lado, desde aquel relacionado con la formación nacional a la que nos referimos en la primera parte, de tal forma que dedicamos atención a elementos tales como la visión del mismo autor sobre la situación social del Perú decimonónico y la manera en que ésta intenta propagarse a partir de la obra y desde su posición en la élite cultural en la sociedad peruana. Por otro lado, interpretaremos el texto desde el punto de vista lexicográfico, planteando preguntas en torno a elementos pertinentes para entender la práctica lexicográfica en un diccionario como éste. Esta segunda parte de nuestro trabajo constituye en su conjunto y básicamente un intento de abrir líneas de investigación que, sin perder de vista la situación contextual ya determinada, iluminen la lectura de la obra.

La tercera parte se centra en lo que llamamos «comportamientos lexicográficos» de nuestro autor, con lo cual nos referimos a la manera en que organiza y presenta la información. Si bien es cierto que, dicho de una manera gruesa, estamos tratando con un lexicógrafo diletante, no es menos cierto, como comprobaremos, que existen recurrencias importantes en su manera de actuar y, sobre todo, intuiciones bastante acertadas respecto a la relación entre el tipo de léxico y la manera en que se ofrece información sobre éste.

Estamos convencidos de que la única manera de que este trabajo sea completado la constituye la elaboración de una edición crítica de la obra, tarea a la que nos dedicaremos en adelante. Vale la pena decir, por cierto, que la edición crítica de los primeros diccionarios hispanoamericanos es una labor que apenas se ha iniciado y que debe tender, cuando contemos con un buen número de ellas, no sólo a la determinación de las razones socio-históricas de su aparición, de la interpretación de las ideas que guardan y del registro de sus comportamientos lexicográficos, sino que debe tender también y en especial tanto a la determinación de aquellos elementos unificadores y de aquellos distintos, como a su explicación e interpretación. Nos referimos con esto a la necesidad de una historiografía comparada de la lexicografía hispanoamericana, para lo cual esta tesis doctoral es apenas la preparación de un primer paso.

Primera parte

ELEMENTOS CONTEXTUALES DE
LA APARICIÓN DEL
DICCIONARIO DE PERUANISMOS
DE JUAN DE ARONA

Presentación

El objetivo de esta primera parte de nuestro trabajo es el de plantear los elementos contextuales necesarios para una lectura atenta del diccionario de Arona, de tal manera que no dudamos en presentarla como una segunda introducción. Si bien el tratamiento de tales elementos pocas veces toma en cuenta directamente la obra que estudiamos, excepto en la presentación de la serie de diccionarios de provincialismos a la que pertenece y que hacemos en la primera sección, nuestra propuesta asume que la única manera de explicar su aparición, tanto de ella como de las obras semejantes, es prestándoles atención a procesos socio-históricos sustanciales ocurridos en la época fundamental de Hispanoamérica, el siglo XIX posindependentista.

En la primera sección, nos interesa establecer las características más importantes de la serie de diccionarios en la que se inscribe la obra de Arona. Creemos que la mejor manera de hacerlo es a través de la presentación de las diversas funciones que tales obras cumplían en la práctica, relacionadas directamente con los objetivos planteados, de manera explícita o no, por sus autores, por un lado, y de la presentación de las diversas líneas que su estudio ha generado, por otro. Tras ello, justificamos el marco de estudio que guía nuestro trabajo.

La segunda sección entra de lleno en el elemento contextual que nos parece más pertinente: la formación del estado nacional tras la independencia de España. Describiremos la idea de nación que guió el proceso independentista, de corte más institucional que identitario, para describir y explicar la forma en que las élites hispanoamericanas se dieron a la inédita tarea de instituir un estado formal y, a la misma vez, de crear una identidad nacional. Sólo con este telón de fondo puede explicarse tanto la aparición de un diccionario de provincialismos como también las actitudes que su autor muestra.

La interpretación del proceso anterior por parte de los estudios históricos complementa el panorama de él y a ella nos dedicamos en la siguiente sección, esta vez refiriéndonos exclusivamente al caso peruano. Creemos que las diferentes maneras en que se ha entendido y se entiende ahora el siglo XIX ofrecen también alguna luz importante a la lectura actual del diccionario de Arona.

La última sección toca un segundo elemento contextual que resulta esencial: la llamada «cuestión de la lengua» en la fundación de los estados nacionales y que puede resumirse en el dilema al que la élite culta hispanoamericana, de la que Arona

formaba parte, se enfrentó tras la independencia y que contraponía el deseo de distanciamiento cultural de la metrópoli, por un lado, al de no traicionar su propia hispanidad, por otro.

Los temas que aquí consideramos tienen una larga tradición de estudios en los ámbitos correspondientes y escapa de nuestras manos hacer una exposición detallada de ellos, como también proponer nuevas líneas de investigación, al margen de aquella relacionada con nuestro objeto de estudio.

2. Los diccionarios de provincialismos: un nuevo marco de estudio

Al plantear el estudio del *Diccionario de peruanismos* (1883/1884) de Juan de Arona es necesario partir de su pertenencia a una serie de obras lexicográficas elaboradas y publicadas en Hispanoamérica a lo largo del siglo XIX y que, en conjunto, reciben el nombre de «diccionarios de provincialismos». Entre las más representativas, además de aquella que estudiamos, podemos contar el *Diccionario de chilenismos* (1875) de Zorobabel Rodríguez, *Vicios del lenguaje y provincialismos de Guatemala. Ensayo filológico* (1892) de Antonio Batres, el *Diccionario de barbarismos y provincialismos de Costa Rica* (1893), *Neologismos y americanismos* (1896) y *Papeletas lexicográficas* (1903) de Ricardo Palma, el *Vocabulario de mexicanismos* (1899) de Joaquín García Icazbalceta, entre otras¹. La tarea de recoger, registrar y explicar elementos léxicos propios de Hispanoamérica se había iniciado tiempo atrás y había evolucionado paulatinamente desde cortas explicaciones de palabras al interior de textos de diversa naturaleza, como cartas o crónicas, hasta glosarios de palabras en obras sobre América. El rasgo distintivo de esta evolución es el interés enciclopédico que los primeros autores muestran y que se materializa en la explicación de los vocablos que se refieren a realidades específicamente americanas provenientes de las lenguas indígenas o de usos especiales de términos españoles².

La aparición de los diccionarios de provincialismos significó una innovación importante en la evolución de la práctica lexicográfica hispanoamericana. Si bien a primera vista el interés enciclopédico inicial seguía siendo el mismo, es necesario tomar en cuenta que en estas obras el registro del léxico se basa en un nuevo y claro

¹ CHUCHUY 1992 y BECERRA/CASTRO/GARRIDO 2007 estudian este tipo de diccionarios en el caso argentino y chileno, respectivamente. Para una revisión de las palabras preliminares de los diccionarios de esta serie, ver BILLAUDELLE 1998. En cuanto al término «provincialismo» (o «voz provincial»), es ya común aceptar que haya sido utilizado por primera vez en la lexicografía hispana por Antonio de Alcedo, quien añadió a su *Diccionario geográfico-histórico de las Indias occidentales ó América: es á saber: de los Reynos del Perú, Nueva España, Tierra Firme, Chile, y Nuevo Reino de Granada. Con la descripción de sus Provincias, Naciones, Ciudades, Villas, Pueblos, Ríos, Montes, Costas, Puertos, Islas, Arzobispados, Obispados, Audiencias, Vireynatos, Gobiernos, Corregimientos y Fortalezas, frutos y producciones; con expresión de sus Descubridores, Conquistadores y Fundadores: Conventos y Religiones: erección de sus catedrales y Obispos que ha habido en ellas, y noticias de los sucesos más notables de varios lugares: incendios, terremotos, sitios, e invasiones que han experimentado: y hombres ilustres que han producido* (1786/[1789]) un glosario titulado precisamente «Vocabulario de voces provinciales de la América usado en el Diccionario geográfico-histórico de ella y de los nombres propios de plantas, aves y animales» (HAENSCH 1994: 43). Por otro lado, el mismo Juan de Arona es uno de aquellos primeros lexicógrafos americanos (si no el primero de ellos, según propia afirmación en las palabras preliminares de su diccionario) que critican el uso del término «provincialismo». Propone, además, reemplazarlo por términos correspondientes, como el de «peruanismo» en el caso peruano, por una razón práctica: que los pueblos americanos no eran más provincias españolas.

² Para una presentación, si bien sucinta, del panorama lexicográfico en Hispanoamérica anterior al siglo XIX, ver HAENSCH/OMEÑACA 2004: 301 y siguientes, y consultar también su amplia bibliografía.

criterio: la demarcación de los estados nacionales productos de la independencia. Este nuevo criterio constituye una manifestación, palpable en las obras lexicográficas, de los acontecimientos sociales e históricos que habían transformado la situación del continente, y se corresponde con una gama de objetivos, también nuevos, que los autores de diccionarios buscaban ahora alcanzar en sus obras. En este orden de ideas, la obra de Esteban Pichardo, *Diccionario provincial de voces cubanas* (1836), resulta prototípica: salvando el hecho de que la independencia de Cuba se produjo sólo a finales de siglo³, a través de las ediciones revisadas por el autor (1836, 1849, 1862 y 1875) podemos presenciar el cambio de un criterio puramente enciclopédico, movido además por un espíritu ilustrado, a uno más cercano a la lexicografía de provincialismos que revisamos⁴. No es casual, precisamente, que esta obra sea un modelo mencionado con frecuencia por los autores posteriores.

Los diferentes objetivos que perseguía la lexicografía de provincialismos están íntimamente relacionados con un entramado de elementos y hechos que puede resumirse, por un lado, en el temor a la desintegración de la unidad de la lengua española, concebida como de norma monocéntrica, azuzado por una visión biologicista que ponía de relieve el paso del latín a las múltiples lenguas románicas, y, por otro, en la creación de los estados nacionales, que significaba, para bien y para mal, el alejamiento en todo sentido de la metrópoli y el desarrollo de distintas identidades nacionales. Este complejo panorama dio como resultado, a su vez, un complejo conjunto de obras que cumplían funciones bastante disímiles; entre otras y fuera de la enciclopédica, podemos identificar las siguientes principales: a) complementaria del diccionario académico, b) normativa y prescriptiva, c) normalizadora, d) diferencial y e) contrastiva⁵. La naturaleza de estas funciones deja claro que al ampliar el conjunto del léxico registrado añadiendo léxico usual no referido al conocimiento enciclopédico, los lexicógrafos hispanoamericanos de aquel siglo se encontraron frente a una opción que no podían dejar de lado y cuya elección

³ Ésa es una de las razones por las que este diccionario resulta ser, más bien, un precursor antes que un integrante de la serie a la que nos referimos.

⁴ Sobre esta transformación del concepto lexicográfico de Pichardo, revisar el estudio fundamental de Reinhold Werner (WERNER 1994a). El caso cubano es, por lo demás, diferente del resto de países hispanoamericanos: en la isla, la conciencia de la diferencia (o de la identidad) aparece mucho más temprano y no se restringe al componente lingüístico de la propia cultura, sino también a cuestiones étnicas y geográficas, entre otras. En ese sentido, la obra de Pichardo resulta ser un producto de un largo proceso antes que la manifestación de una situación determinada, como ocurre con el resto de diccionarios de provincialismos. Para el tema de la identidad cubana, revisar LECLERCQ 2004.

⁵ Como existe una diversidad de funciones, también existe una diversidad de comportamientos lexicográficos que aquí no podemos reseñar, porque sería necesario llevar a cabo un análisis más detallado de cada obra en particular.

definió la lexicografía hispanoamericana desde ese momento: la confrontación entre un español *general*, identificado en la práctica con el peninsular, y el propio que ellos querían registrar.

No tiene por qué extrañarnos el hecho de que en el siglo XIX, e incluso algunas décadas del siguiente, la significación de la norma peninsular era bastante alta para los hablantes hispanoamericanos, lo que explica las actitudes de aquellos primeros lexicógrafos. Es cierto, sin embargo, que en el ámbito de éstos tal significación era mucho mayor que en otros, como el de la inicial filología hispanoamericana o el de las ideas lingüísticas del romanticismo argentino, en los que es posible encontrar actitudes, cuando no independentistas culturalmente, sí de fuerte crítica a la norma monocéntrica. Desde el punto de vista de la elaboración de diccionarios, la importancia de la norma española dio paso a la del diccionario académico en sí mismo, que ocupó un lugar de privilegio, como punto de partida y llegada, o como fuente, en la tarea del registro del léxico usual en América. De aquí se desprende una de las funciones más representativas de los diccionarios que tratamos: la complementariedad, esto es, el deseo de que léxico sólo usual en la región propia sea registrado en el diccionario, guiada también y en parte por cierto orgullo nacional exacerbado por la independencia. La convivencia de una actitud sumisa frente a la lexicografía peninsular y otra de interés por las propias peculiaridades es uno de los rasgos más contradictorios y más específicos de muchos de nuestros primeros diccionarios. En algunos casos, incluso, la comparación entre una variedad y otra peninsular se mezclaba con cuestiones extralingüísticas como el sentimiento nacional y el pasado colonial. Un claro ejemplo de esto lo constituye la obra lexicográfica de Ricardo Palma, quien fija los términos de la discusión en torno del español americano en relación con el vínculo sentimental entre españoles y americanos, y propone con entusiasmo y decisión el registro académico de voces americanas.

El rol esencial que cumplía el diccionario académico en la práctica lexicográfica hispanoamericana dio como resultado que ésta prestara atención en gran medida a la realidad lingüística de la Península y no sólo a la propia, de tal manera que no se planteó la necesidad de un estudio integral del léxico correspondiente, al estilo del que se publicó tempranamente en la América angloparlante, *An American Dictionary of the English Language* (1828) de Noah Webster. La aparición de rasgos normativos no es, naturalmente, extraña en un situación como ésta y, así, muchos de los diccionarios de provincialismos no sólo basaron sus criterios de selección de unidades en su par

académico, sino que asumieron que éste representaba la norma *general* y llegaron a adoptar posturas prescriptivas y puristas, por las que muchos usos americanos fueron condenados sin miramientos. Siempre en el plano lexicográfico, queda claro que es muy difícil referirse al siglo XIX americano como una época caracterizada por una actitud divergente en relación con la norma peninsular, sino más bien como una época de mayor influencia de parte de ésta y que se materializó en obras de claro contenido prescriptivo⁶.

En gran parte como fruto de este comportamiento prescriptivo, apoyado en una actitud purista y en la asunción de la importancia del diccionario académico, y también en parte debido al inicio de la época independiente y republicana, los diccionarios de provincialismos tuvieron también la función de normalizar el habla del país correspondiente. Claras muestras de ello las podemos encontrar, en principio, en la afirmación de la existencia de un habla determinada, peruana, chilena o mexicana, como en la descripción de ellas, si bien en comparación con una norma *general*, y en las propuestas de cambio de ciertos usos, casi siempre con la mirada puesta en objetivos pedagógicos⁷.

⁶ Guillermo Guitarte caracteriza la época posindependentista como un período en el que las ideas lingüísticas en América oscilaban entre voces que proponían el mantenimiento del modelo peninsular con algunas variantes, como la de Andrés Bello, y algunas posturas separatistas, como la de los románticos argentinos que proponían una «emancipación de la lengua» (GUITARTE 1991) y cita aquellas palabras ya clásicas con las que Esteban Echeverría formula su posición respecto del lenguaje: «El único legado que los americanos pueden aceptar y aceptan de buen grado de España, porque es realmente precioso, es el del idioma, pero lo aceptan a condición de mejora, de transformación progresiva, es decir, de emancipación» (ECHEVARRÍA 1846: 140, citado por GUITARTE 1991: 76). El caso de José Rufino Cuervo también ilustra esta situación: su primer libro, dedicado a correcciones de lenguaje, contrasta claramente con sus últimas obras, dedicadas a la singularidad del español en América (GUITARTE 1991: 79). Como decimos, en el campo lexicográfico se manifiesta de manera muy restringida un cierto ánimo emancipatorio de la norma peninsular, presente, más bien, en otros campos lingüísticos; por el contrario, el purismo aflora en las primeras obras lexicográficas a cada momento (revisar a este respecto TERUEL 1999).

Innumerables son las ocasiones en que los autores plasman en su obra, especialmente en sus palabras preliminares, su preocupación por la situación de la lengua en América, agravada por el temor a la desintegración de la unidad. LOZANO 2002 estudia esta «lexicografía de vicios y defectos» de objetivos correctivos y recopila un conjunto de citas bastante significativas; por ejemplo, en el *Diccionario de barbarismos y provincialismos de Costa Rica* (1892) de Carlos Gagini, podemos leer:

La lengua Castellana ha experimentado tales modificaciones en el Nuevo Mundo, son tan numerosas las corruptelas, los neologismos, extranjerismos y alteraciones sintácticas con que las desfigura el vulgo, que en muchos lugares no es ya sino una caricatura grotesca de aquella habla divina de Garcilaso, Calderón y Cervantes. Por otra parte, esos matices locales contribuyen sobre modo á romper la unidad del idioma común de nuestras Repúblicas, preparando la formación de dialectos y dificultando el comercio de ideas (Citado por LOZANO 2002: 13).

⁷ En efecto, uno de los primeros glosarios que toman en cuenta el léxico usual en el Perú es de este corte: *Correcciones de defectos de lenguaje para el uso de las escuelas primarias del Perú* (1874) de Miguel

Finalmente, otra de las funciones más comunes que estos diccionarios cumplían de manera parcial y de forma paralela a las que hemos ido reseñando la constituye, en primera instancia, la diferencialidad: si bien de manera intuitiva y poco sistemática, los autores se preocuparon con decisión de establecer el conjunto de elementos léxicos usuales en sus países y no usuales en la Península. Aún más importante que esto, resulta el comportamiento contrastivo, manifestado a partir de mecanismos lexicográficos en absoluto formalizados más cercanos a observaciones sobre el uso de las unidades en la Península como también en otras áreas hispanohablantes⁸.

2.1. El estudio de los diccionarios de provincialismos⁹

En el marco de la lexicografía hispanoamericana, el estudio de los diccionarios de provincialismos alcanzó hace algunas décadas un interés bastante alto que se manifestó en importantes discusiones académicas, debido al inicio de proyectos de elaboración de diccionarios que tenían como punto de partida el conjunto léxico de una variante americana del idioma¹⁰. Volver sobre este mismo tema en la época actual parece ser una tarea anacrónica y es probable que no quede nada nuevo por decir en torno a él, especialmente si tomamos en cuenta las apreciaciones concluyentes de Günther Haensch, Reinhold Werner y Luis Fernano Lara¹¹.

Las evaluaciones de estas obras pueden clasificarse en distintas líneas de trabajo que hacen hincapié en algunos de sus rasgos específicos, de las que podemos distinguir tres claramente demarcadas. Una considera estos diccionarios parte importante de

Riofrío. ROJAS 2010 propone que los diccionarios de provincialismos cumplen la función de estandarizar la lengua y describe los mecanismos lexicográficos relacionados con ella en los diccionarios chilenos.

⁸ Un ejemplo del comportamiento contrastivo al que nos referimos entresacado del diccionario de Arona es el siguiente:

Menearse—Para nosotros significa únicamente este verbo *moverse* lúbrica ó deshonestamente; para los españoles, *moverse* en casi todas sus acepciones. [...].

En la actualidad, diccionarios de corte diferencial y contrastivo resultan todavía útiles en una situación lingüística como la del español y la elaboración de ellos en parte reelabora y formaliza intuiciones y comportamientos lexicográficos de los primeros autores hispanoamericanos. Ver la sección 11. de este trabajo, en la que se desarrolla el tema de la actual lexicografía diferencial y contrastiva.

⁹ Exponemos aquí algunas ideas que ya habíamos adelantado en HUISA 2010.

¹⁰ En la década de 1970 se iniciaron dos proyectos sobre este tema: por un lado, Luis Fernando Lara en el Colegio de México inició la elaboración de un *Diccionario del español de México*, publicado finalmente en 2010, y, por otro, Günther Haensch y Reinhold Werner en la Universidad de Augsburgo iniciaron la serie de «Diccionarios contrastivos del español de América», proyecto que hasta la fecha ha publicado obras dedicadas al español de Colombia, Argentina, Uruguay y Cuba, y que aún continúa, preparando los diccionarios correspondientes a Bolivia, Ecuador y Perú.

¹¹ Algunos de los trabajos más relevantes son HAENSCH 1987 y 1994; LARA 1981, 1990, 1996 y 1997; y WERNER 1994b y 2002b.

una naciente filología hispanoamericana, que bajo la influencia de Bello y Cuervo, se debatía entre el purismo y la conciencia de la existencia independiente del español americano¹². Otra línea es aquella que describe estos diccionarios como el mejor y más vergonzoso ejemplo de una lexicografía complementaria, dura crítica hecha en diversos lugares por Luis Fernando Lara¹³. Una tercera línea, desarrollada especialmente a partir del proyecto de Augsburgo, ha tomado estas obras como modelo metodológico inicial y una fuente de inspiración para la elaboración de modernos diccionarios contrastivos y diferenciales.

En todos estos casos, pero especialmente en los dos últimos, se sobreentiende una idea básica: que estas obras son productos acabados y, de alguna manera, *autotélicos*, que pueden ser leídos igual hoy como hace un siglo o analizados desde puntos de vista técnicos en el marco de un estudio afín a la técnica lexicográfica. Si bien es cierto que tal idea es superficialmente correcta, también es cierto que enfrentarse a estos diccionarios tomándolos, más que como producto, como manifestación de unas determinadas circunstancias históricas que corresponden a los años posteriores a la

¹² Para un panorama de las ideas lingüísticas hispanoamericanas en el XIX a este respecto, revisar TORREJÓN 1991 y GUZMÁN 2010.

¹³ Un buen ejemplo es el ya citado LARA 1990, que critica especialmente que la tradición impuesta en la primera edad de la lexicografía hispanoamericana se haya mantenido regularmente similar en la elaboración de las obras de los años posteriores, lo que impidió el surgimiento de nuevos intereses en esta lexicografía y, más bien, fosilizó los criterios que la guiaban:

Se nos exigía [a los lexicógrafos hispanoamericanos] –como todavía se nos exige– que, por provenir de las lenguas aborígenes de América y por circunscribirse a las regiones limitadas en donde esas vivían, sólo nosotros usamos y sólo nosotros seríamos capaces de comprender; o aquel que, llegado con los primeros colonizadores y arraigado en una América aislada y aldeana, resultaba pintoresco arcaísmo para la idea de la lengua que evolucionaba, con su propio paso, en la metrópoli; o incluso aquel que, descuidado por la lengua literaria, desarrollaba «vicios» perseguidos por la prescripción académica [...] (LARA 1990: 8).

La debilidad de la lexicografía hispanoamericana se manifiesta, en este orden de ideas, «en el carácter complementario, dependiente y siempre titubeante de los diccionarios de *-ismos*» (LARA 1990: 235). Como ya había comentado Haensch (HAENSCH 1987: 336), los primeros diccionarios nacionales americanos son fruto de su tiempo, por lo que no pueden ser juzgados con criterios actuales. Está claro, sin embargo, que es inaceptable que ciertas actitudes decimonónicas continúen vigentes hoy en día, situación en que la crítica de Lara resulta pertinente. Uno de los problemas más incómodos que esta etapa fundacional de la lexicografía hispanoamericana ha producido es precisamente la gran influencia que se nota sobre su desarrollo posterior: en el caso peruano, por ejemplo, se reconocen fácilmente, por lo menos a partir de las palabras preliminares de las obras del siglo XX, reminiscencias de las actitudes propias de los diccionarios de provincialismos (HUISA 2003). Por otro lado, desde el punto de vista de la crítica a estos diccionarios, WERNER 1994b ha subrayado el hecho de que los autores de la primera época se plantaban cuestiones de muy distinta naturaleza de aquellas de los críticos de hoy:

[Cabe] la duda de si obras de épocas pasadas no se interpretan como respuestas a preguntas hechas en nuestra época, mientras que los propios autores, en realidad, se habían planteado cuestiones de muy distinta naturaleza (WERNER 1994b: 110).

independencia en la América hispanohablante, brindaría mayores luces sobre la naturaleza misma de ellos. La distinción metodológica que planteamos entre *producto* y *manifestación* se basa en la seguridad de que la naturaleza significativa de estos diccionarios no reside ni en la metodología utilizada en su elaboración ni en la manera en que nosotros los interpretamos un siglo después, sino en su papel social dentro una determinada coyuntura real, de tal manera que, como la literatura o la prensa, pueden ser estudiados como documentos.

El siglo XIX latinoamericano se enfrentó a diferentes fenómenos desencadenados por la independencia y la posterior formación de los estados independientes. Estos pasaron por una serie de circunstancias paralelas que se iniciaron con las guerras contra la corona española, continuaron con una etapa de inestabilidad política y social, y terminaron en la instauración de un nuevo ordenamiento jurídico; procesos que deben ser explicados necesariamente por medio de diferentes elementos, tales como la decisiva influencia del liberalismo y, más tarde, del positivismo o la cambiante relación con España, que oscila en esta época entre el inicial desapego, profundizado por el intento de reconquista de la década de 1860, y la afición creciente a lo hispano-europeo hacia finales de siglo. Cada uno de los futuros países buscaba llegar a consolidarse como nación y como estado tomando en cuenta todas las piezas necesarias para ello, desde la demarcación definitiva de los límites territoriales y la creación de los *símbolos de la patria* hasta la asunción de una determinada política económica. Naturalmente, uno de los elementos esenciales de esta búsqueda fue aquella de la identidad. Este largo y escarpado proceso no sólo ha quedado registrado en la producción periodística de estos años, que no fue poca y que ha merecido ya la atención de muchos estudios¹⁴, sino que también puede ser vislumbrada a través de la literatura de esa época. Estas expresiones del pensamiento latinoamericano decimonónico, cuyos agentes pertenecían casi en su totalidad a la élite criolla, que fue la que inició y llevó a cabo el proceso al que nos estamos refiriendo, incluyen también la elaboración y publicación casi compulsiva de diccionarios de provincialismos. Dicho de otra manera, la abundante producción de este tipo de trabajos es parte de una cadena de hechos que estaban transformando la realidad hispanoamericana. No es posible desligar la aparición de los diccionarios de provincialismos a la instauración de los nuevos estados nacionales ni de la institución de una nueva identidad nacional.

¹⁴ Ver, especialmente, MARTÍNEZ RIAZA/ÁLVAREZ/RÍOS 1992.

Párrafos arriba hemos señalado las distintas funciones de nuestros diccionarios y los objetivos relacionados con ellas que buscaban cumplir sus autores. Ciertamente, el acercamiento directo a tales obras desde un punto de vista actual tiene que ser crítico frente a estos elementos: no sólo la mayoría de ellos partía de una idea etérea de un español *general*, deudora de una clara conciencia monocéntrica que lo identifica con el peninsular y que hoy no tienen razón de ser, sino que también, y peor aún, los incipientes comportamientos lexicográficos que se correspondían con tales elementos han sido tomados como modelos clásicos de la práctica en el siglo xx y en el actual, lo que ha dado como resultado la contradictoria vitalidad de métodos decimonónicos. Así, el hecho de que los diccionarios de provincialismos del siglo xix inician una larga tradición lexicográfica que se ha mantenido sin mayores cambios hasta la actualidad y que caracterizan toda la historia de la lexicografía hispanoamericana resulta claramente un demérito de ésta. Ahora bien, como hemos dicho, desarrollada esta crítica y resueltas, si bien en parte, aquellas cuestiones relacionadas con la práctica lexicográfica hispanoamericana actual a través de proyectos modernos de elaboración de diccionarios, es necesario plantearse nuevas preguntas en torno a estas primeras obras que nos lleven al establecimiento de nuevos elementos de juicio, con el fin de brindar más luces a su naturaleza. Es estrictamente cierto que definir las como iniciadoras de una tradición es un paso legítimo y necesario para nuestra historiografía, pero, por otro lado, resulta quizás aún más necesario explicar su aparición e interpretar de la manera más correcta posible las ideas que presentan, lo que se logra especialmente a partir de un estudio detallado de cada una de ellas en particular, pero relacionándolas en conjunto con el proceso social, cultural y político de Hispanoamérica tras la independencia¹⁵.

¹⁵ Decimos esto en consonancia con lo que Werner había planteado ya hace algunos años: «Das heißt aber eben, dass neben pauschalen Bewertungen der Traditionsstränge heute zuerst einmal gründlichere Analysen der Einzelwerke nötig sind» (WERNER 2002a: 402). Añade además sobre el análisis que propone: «Die Werkanalyse wird jedoch nicht nur durch aus heutiger Sicht interessante Charakteristika gerechtfertigt, sondern ist längst auch aus wissenschafts- und kulturgeschichtlichen Gründen angebracht» (WERNER 2002a: 402). Refiriéndose a las tareas pendientes en la lexicografía hispanoamericana, menciona entre ellas «la elaboración de cuidadosas ediciones críticas de obras lexicográficas antiguas, clásicas y de difícil acceso hoy día» (WERNER 2001).

Por su parte, Lara también ha reclamado la evaluación de las obras elaboradas en el marco de la lexicografía hispánica. En uno de sus artículos críticos de esta lexicografía se refiere al hecho de que ella «no ha escrito su propia historia ni puede evaluar sus diccionarios desde puntos de vista metódicos y rigurosos» (LARA 1990: 236-237). En otro lugar pero también sobre la necesidad de un estudio más profundo, plantea los elementos importantes de él:

Tratándose de los diccionarios de regionalismos (que han tenido un papel singular en la historia de los diccionarios hispánicos), las motivaciones declaradas por sus autores y el contexto documental, normativo y hasta

3. La instauración de la nación como elemento contextual¹⁶

Nuestra propuesta de estudio del *Diccionario de peruanismos* de Juan de Arona asume como imprescindible prestarles atención a elementos contextuales alejados de aquellos relacionados solamente con la práctica lexicográfica en sí misma. Hemos dicho que la situación socio-histórica del Perú en el siglo XIX (y la de Hispanoamérica para el fenómeno en su conjunto) cumple un rol esencial en la aparición de los diccionarios como el que estudiamos. Para tener una idea clara de tal situación, es inevitable acercarse al proceso de instauración de los estados nacionales.

3.1. La importancia de la nación en los procesos sociales y una definición plausible

Desde la caída del Antiguo Régimen, la nación ha ocupado un lugar de privilegio en el desenvolvimiento de las sociedades humanas y ella constituye un elemento explicativo de la mayoría de procesos históricos ocurridos desde finales del siglo XVIII, como las consabidas Revolución Francesa e Independencia Norteamericana, las unificaciones italiana y alemana en el siglo siguiente, y los movimientos nacionalistas más recientes alrededor de la desintegración de la URSS. En este último caso, el tema ha demostrado no sólo un cariz unificador, sino también su potencial desintegrador, además de un marcado carácter simbólico: dentro de algunos estados, el español sin ir más lejos, la idea de nación resulta hoy día una especie de caballo de batalla de

patriótico en que se escriben; la manera de reunir sus voces y de establecer el contraste con los diccionarios metropolitanos; su concepción de la glosa (pues generalmente los diccionarios de regionalismos no definen, sino que glosan en un supuesto «castellano general»); sus valores morales y hasta sus sesgos religiosos. Una historia de los diccionarios hispánicos, objetivada en los diccionarios mismos, como fenómenos verbales, de cultura y simbólicos, es una de las disciplinas del diccionario que se necesita, primero, valorar, y después, continuar (LARA 2003a: 45).

¹⁶ El concepto de «nación» en el contexto hispanoamericano, en especial como factor desencadenante del proceso independentista y decisivo para la formación de los estados producto de ella, es un tema que ha sido ampliamente estudiado por la historiografía. En esta sección reseñamos los elementos de juicio tomados en cuenta en tal estudio y que son más relevantes para nuestra lectura de Arona. La bibliografía correspondiente es también bastante amplia; para evitar la incómoda presentación de referencias a lo largo del texto, indicamos aquí los trabajos de los que hemos sacado la información más sustanciosa, muchos de los cuales constituyen conjuntos de estudios consignados también en la bibliografía de este trabajo: BUISSON/KAHLE/KÖNIG/PIETSCHMANN 1984, ANNINO/CASTRO/GUERRA 1994, GUERRA/QUIJADA 1994, JANIK 1998, MC EVOY 1999, ANNINO/GUERRA 2003 y COLOM 2005. Entre las monografías, resulta esencial ANDRÉS 2002. Fundamentales también resultan los siguientes artículos: MÉNDEZ 1997 y 2000, y QUIJADA 2000. Las monografías clásicas sobre nación y nacionalismo (GELLNER 1983, ANDERSON 1993 y HOBBSBAWM 2000), si bien resultan puntos de partida necesarios para acercarnos a este tema, no logran, como veremos, abarcar completamente el proceso hispanoamericano.

posturas políticas, económicas y sociales de sectores que buscan la independencia nacional. Esta variedad de hechos, en términos de tiempo y lugar, lejos de mostrar que se trata de un conjunto de fenómenos distintos y no relacionados entre sí, nos muestra que el término en cuestión es flexible y mutable, a partir de algunos componentes específicos:

Para evitar, pues, anacronismos o generalizaciones poco fundadas, es necesario adoptar una óptica que explique los aspectos aparentemente contradictorios de la nación: la permanencia de la referencia a ella y la variabilidad temporal de su contenido; su extensión cada vez más universal y el particularismo de donde procede su fuerza movilizadora; la crítica de su carácter «artificial» o «construido» y la imposibilidad de pensar la realidad fuera de ella (GUERRA 1994a: 12).

Esta «imposibilidad de pensar la realidad fuera de ella» hace que la idea de nación sea omnipresente y decisiva para el desencadenamiento de procesos que tienden a una diferenciación, en distintos planos, de grupos humanos, dentro de los que se crean lazos simbólicos o reales, pero siempre unificadores, y que dan pie a la necesidad de organización formal. El hecho de que aquellos procesos y sus productos sean diferentes entre sí de caso a caso nos obliga a admitir que es imposible definir la nación en términos estructurales, es decir, a partir de elementos mínimos necesarios y recurrentes, en realidad difíciles de determinar.

Para entender correctamente las distintas expresiones concretas de las ideas concentradas alrededor de la imagen de la nación, resulta necesario detenernos en algunas cuestiones esenciales. En principio, se debe asumir que el proceso de construcción de una nación parte, en principio, de un proceso real de desplazamiento del poder en las comunidades humanas, de una monarquía, en el caso más prototípico, a una burguesía poco a poco más dueña del poder productivo y económico. La consecuencia política de este desplazamiento fue el traslado de la soberanía desde una entidad abstracta a una terrenal basada en la idea de ciudadanía, lo que en parte figuradamente puede simbolizarse con el paso del poder de Dios al pueblo. A este proceso sirvió de elemento coadyuvador la aparición del Romanticismo, que desarrolló precisamente la idea de *pueblo*. Respecto de ello, sin embargo, hay que reparar en el hecho de que el producto de estas transformaciones no fue un único tipo de sentimiento: mientras que la Alemania romántica se decantaba por el *pueblo* y por las características propias de él que formaban una comunidad específica, sólo a partir

de la que se fundaba el estado, la Francia posrevolucionaria jugaba todas sus cartas a la indispensable formación política de aquél y la clara determinación del ciudadano¹⁷. Vistas así las cosas, el nacionalismo nacido paralelamente puede tender a dos objetivos concretos medianamente diferenciados: al sentimiento de pertenencia y a la necesidad de un estado. Son estos dos componentes, a partir de los elementos idiosincrásicos de cada grupo humano, los que decidirán qué tipo de nación se manifiesta en la práctica y cuáles son las medidas tomadas para alcanzarla. En otras palabras, debe quedar claro que al hablar de la nación no podemos referirnos a un solo tipo de procesos de resultados idénticos; por el contrario, el producto de ellos puede tener consecuencias contrarias en diferentes contextos. Por ello, es mejor considerar la nación sólo como un modelo ideal de concebir las comunidades humanas que se ve modificado a partir de las características temporales, geográficas, etc. del lugar donde se adopta.

Esta definición es absolutamente esencial para tratar nuestro caso, el hispanoamericano en general y el peruano en particular. Debemos asumir que el proceso de asimilación, adaptación y desarrollo de la idea de nación está influenciado decididamente por características idiosincrásicas. Pensemos, sin ir más lejos, en que un proceso de diferenciación entre estados nacionales en un continente medianamente homogéneo debió de ser bastante complicado de llevar a cabo. Quizás con mayor énfasis en el nuestro que en otros procesos semejantes, en el siglo XIX posindependentista la nación en sentido político resultó ser una meta excluyente de las élites hispanoamericanas y opacó el desenvolvimiento de una comunidad real que fuera la base de un estado nacional. Así, si es un hecho que la historia hispanoamericana se ha visto marcada desde el inicio de la emancipación y a través de toda la época republicana por el establecimiento de la nación, como fundamento de la vida independiente¹⁸, no es raro advertir que el *proyecto nacional* correspondiente, impulsado por liberales republicanos entusiasmados por el producto y no preocupados por su viabilidad, haya terminado convirtiéndose en una cuestión problemática que aún hasta hoy los países hispanoamericanos no han podido resolver

¹⁷ Aquí resultan esenciales los clásicos mencionados (GELLNER 1983, ANDERSON 1993 y HOBBSAWM 2000). Vale la pena también revisar lo que dice al respecto y en relación con el caso hispanoamericano VILAR 1980, si bien desde una perspectiva historiográfica un tanto sesgada.

¹⁸ No olvidemos la importancia en este punto y en los que siguen de la idea del progreso, que fue otra de las metas que las élites querían alcanzar y que, si bien dominó el imaginario político y social, no podía ser llevado a cabo dadas las circunstancias. Ver para este tema BURNS 1980.

y que haya entrado en pugna permanente con la cuestión, no menos sencilla, de la identidad:

De modo general, aun si pasó aparentemente de moda, la cuestión de la nación es una de las más urgentes, embarazosas e irritantes que se presentan a las naciones latinoamericanas y a los que participan activamente en su porvenir; es igualmente el caso de la cuestión de estado, que le está íntimamente asociada, y de nociones que le son derivadas como las de conciencia, cultura e identidad nacionales que deben ser integradas en toda reflexión seria sobre la nación. El fenómeno de «desarrollo», no menos complejo, destronó sólo aparentemente la cuestión nacional que fue durante mucho tiempo el tema lancinante de los discursos políticos, de las investigaciones especializadas y de la literatura en América Latina: vuelve con insistencia, sea en la práctica de los poderes de estado, en la conciencia de los más diversos grupos sociales o en las ideologías en vías de elaboración. Después de casi dos siglos de existencia les falta a los planteos de definiciones nacionales de las repúblicas latinoamericanas cierta orientación, a lo que intentan remediar los intelectuales competentes, sobre todo después del derrumbe de la URSS (LECLERCQ 2004: 13).

3.2. El reducido alcance de «nación» en Hispanoamérica en el proceso de independencia

El estudio de las diversas manifestaciones culturales de Hispanoamérica, especialmente en una época tan compleja como el siglo XIX, no puede sustraerse de una reflexión sobre el concepto de nación y de su importancia en el devenir histórico del subcontinente, teniendo en cuenta los elementos particularmente hispanoamericanos alrededor de él. Es necesario, en principio, partir de la premisa de que existe una gran diferencia entre la idea de nación manejada por los hispanoamericanos desde el proceso de emancipación y las posteriores concepciones de ella a partir de la experiencia europea, diferencia que se explica por el hecho de que hasta antes del comienzo de las guerras independentistas no se había desarrollado un claro y decisivo sentimiento correspondiente, al margen de los brotes nacionalistas surgidos por cuestiones en parte coyunturales, como el de la invasión francesa a España, el fastidio de los criollos por su poca participación en la administración colonial y el manejo de los mercados comerciales, que a la larga dieron como resultado la institución de estados independientes. En otras palabras: los actuales países, constituidos a partir de la independencia, se organizaron en un primer momento

políticamente, y sólo después crearon un imaginario determinado que apoyara culturalmente esta organización. La asunción contraria, esto es, la existencia de un espíritu nacional que haya desencadenado la independencia, caracterizó a la historiografía americana por mucho tiempo. Sobre esta confusión, dice Chiaramonte:

Se trata, en suma, de las derivaciones aún vigentes del criterio de proyectar sobre el momento de la Independencia una realidad inexistente, las nacionalidades correspondientes a cada uno de los actuales países iberoamericanos, y en virtud de un concepto, el de nacionalidad, también inexistente entonces, al menos en el uso hoy habitual. Un concepto que se impondría más tarde, paralelamente a la difusión del Romanticismo, y que en adelante ocuparía lugar central en el imaginario de los pueblos iberoamericanos y en la voluntad nacionalizadora de los historiadores (CHIARAMONTE 1997: 145).

El término «patria», usual ya en la Ilustración hispanoamericana y, naturalmente, en las guerras de independencia tenía en el origen un sentido sólo territorial, esto es, correspondía a un sentimiento de pertenencia al terruño y, en un primer momento, no necesariamente a uno de comunidad o sociedad distinta de la hispana. Está claro que en el fragor de la batalla emancipadora el término tuvo que jugar un rol fundamental, que devino en la búsqueda de la libertad del individuo americano respecto de la metrópoli. Del sentido más amplio de «nación», que abarca además cuestiones culturales e institucionales, la tradición hispana, en ambas vertientes, española e hispanoamericana, se decantó por una correspondencia casi unívoca con una institución de claros rasgos liberales, como consecuencia originalmente de la invasión napoleónica de España y la subsecuente desaparición del poder real. La dimensión institucional de la nación, bajo la influencia del triunfo liberal en Cádiz, determinó que tanto americanos como españoles se vieran integrados con los mismos deberes y derechos a un solo cuerpo bajo la Corona en crisis, lo que obligaba a dejar de lado la condición de colonia de Hispanoamérica, de lo que las juntas americanas y la participación criolla en las Cortes fue un claro producto. La consecuencia extrema de este proceso, no exento de debates caracterizados por términos tales como «representación» y «soberanía», y de trabas por parte de los españoles a la formación de órganos e instituciones en América, fue la independencia: caído el poder central al que se le debía lealtad a partir de una cadena de pactos entre estamentos hasta el mismo Rey, el gobierno americano no podía ni tenía que ser dirigido por españoles. El

«grito de Dolores» de 1810, viviendo al rey depuesto pero pregonando la muerte del «mal gobierno», y la «guerra a muerte» declarada y proclamada por Bolívar en 1813 apuntan, precisamente, al hecho de que los americanos, a los que el Libertador sintomáticamente no llama más «españoles americanos», debían finalmente expulsar a los españoles del gobierno si no existía ya el pacto que unía el pueblo a la monarquía.

Este «desplazamiento de lealtades» se manifestó también en la aparición del término «nación americana», enfrentado al de «nación española» y que convivió en los primeros tiempos con el de «patria americana», para asentarse definitivamente en el ideario político de Hispanoamérica, básicamente por su carga institucional. Más tarde y de manera paulatina, decidida la independencia en Ayacucho, la nación americana, a pesar del pensamiento bolivariano y, precisamente, por la estrecha relación entre la idea teórica y su correlato político, tales lealtades sufrieron otro desplazamiento, cobrando un corte más local, lo que dio como resultado la institución de los nuevos estados nacionales, a pesar de la existencia de lealtades aún más locales, que en parte explican la aparición de caudillos en medio del caos político e institucional de los primeros años independientes.

Es necesario hacer hincapié en el hecho de que, a pesar de que tanto la nación como la identidad parecieran ser cuestiones íntimamente unidas en el ideario americano actual, en el del siglo XIX éstas se encuentran completamente separadas. Esto no significa que no existiese un sentido de identidad entre las fuerzas sociales, básicamente criollas, que decidieron comenzar la guerra y que, más tarde, tomaron una posición dirigente en los nuevos países, sino que la noción fundamental que desencadenó tales procesos la constituía una búsqueda de la nación en sentido institucional, de tal manera que la construcción de una nación en sentido cultural fue sólo un paso siguiente. De cualquier manera, siguiendo este orden de ideas, es posible afirmar que el nacionalismo, en tanto deseo de autogobierno, fue en el caso hispanoamericano el movimiento que llevó a la creación de los estados, en primer término, y, sólo después, la de las naciones en sentido identitario.

En ello radica la diferencia hispanoamericana en relación con los procesos europeos. Basta pensar en que la lengua y la religión, columnas fundamentales de la construcción cultural de la identidad, eran iguales entre dominadores y dominados. Lo mismo puede decirse de las características étnicas: los criollos y los españoles tenían un origen europeo común (por ello, el término usual de «españoles americanos» para

los criollos). Sólo más tarde, cuando era necesario acentuar las diferencias con los españoles, pero sobre todo para acentuar aquellas entre los nuevos países, la construcción de una identidad, influida además por el Romanticismo, que recogió elementos embrionarios previos como la pertenencia territorial, fue la tarea a la que se entregaron las élites dirigentes hispanoamericanas. No obstante, especialmente en el caso peruano, esta construcción fue tardía, debido a la euforia inicial republicana, alejada de la situación real del país, y fue, además, claramente excluyente.

En resumen, claros elementos particulares del proceso americano que lo alejan completamente de modelos más comunes son aquellos relacionados con la falta de un movimiento nacional previo a la independencia que conjugara una identidad propia y diferenciada de América, de las unidades administrativas locales o, por lo menos, de los ejércitos libertadores. Todo lo contrario, tales unidades y ejércitos tenían un objetivo más concreto que se había generado de un estado de cosas bastante determinado, la caída del poder central de la metrópoli. Otro elemento importante que explica el proceso y que se relaciona con lo anterior es el hecho de que la búsqueda de un estado nacional no fue en el origen un producto de ideas modernistas, que no habían llegado a América, sino de ilustrados que buscaban establecer reglas claras y formales de gobierno, antes que descubrir una identidad nacional, la que sólo después intentaron emparentar con una forma ya establecida de gobierno.

3.3. La posterior formación de estados nacionales

El verdadero proceso de formación nacional en Hispanoamérica comenzó de forma tardía, debido a la fuerte carga institucional de la primera idea de nación que había llevado a la independencia. Incluso antes de la victoria final en Ayacucho, las pugnas locales que marcarían la desintegración de la unidad americana comenzaban a salir a flote; pensemos, por ejemplo, en el caso de la pertenencia territorial de Guayaquil, uno de los temas que trataron Bolívar y San Martín en su entrevista de 1820. Años previos al inicio de la lucha por la independencia también es posible distinguir claras unidades contrapuestas en parte entre sí, como el sur andino peruano frente al poder central limeño. La patria americana, si bien había sido una categoría operativa esencial en el enfrentamiento contra los españoles, no podía aguantar las fuerzas de los poderes locales heredados de la administración colonial que tendían a la desintegración de la unidad soñada. En este contexto, puede hablarse de una *invención*

*de la nación*¹⁹, esta vez de manera aislada en las nuevas grandes divisiones nacionales, tarea en la que las diferentes élites pusieron manos a la obra y que se llevó a cabo con duros inconvenientes generados por el hecho de que la independencia había sido lograda en el frente externo, mientras que en el interno poco o nada había cambiado la situación: excepto por la ausencia de españoles en el gobierno, América estaba todavía inmersa en una situación colonial. No sólo desde el punto de vista cultural pertinente a este trabajo, por ejemplo en cuanto al idioma y a la religión, sino también desde el punto de vista económico y comercial, la situación del continente liberado era una sola y la misma desde siglos antes. Como sabemos, ese fuerte vínculo con el pasado colonial, que había hecho improbable cualquier sentimiento decididamente nacionalista en sentido cultural frente a los españoles, agravado por el hecho de que la independencia misma no necesitó el respaldo de los antiguos pueblos americanos, sino sólo la decisión de los criollos, impidió cualquier fundación nacional sobre alguna identidad establecida. En este estado de cosas, era necesario afrontar la tarea en el frente interno de dos maneras: a través de la instauración concreta del estado y de la construcción de una unidad cultural.

La respuesta a la pregunta por el tipo de unidad cultural que las élites ofrecieron es de vital importancia en el proceso hispanoamericano decimonónico, porque supuso la creación, sobre todo ideológica, de las distintas naciones: tanto la historia nacional oficial aprendida consciente o inconscientemente por los hispanoamericanos de hoy, como la idea de los elementos unificadores, reales o ilusorios, que de su propia nación

¹⁹ Revisar aquí, especialmente, COLOM 2005. Por otro lado:

Pero la influencia de los factores mencionados hasta aquí (es decir, formas de identidad previas y las distintas proyecciones de la idea de patria según los ámbitos), no hubiera sido suficiente para la creación de un «imaginario nacional» sin el proceso de *invención* de la nación, que se produjo con y a partir de la independencia. Proceso que por un lado entrañó la configuración, en el imaginario de las propias élites, de una serie de rasgos diferenciales que singularizaban a la propia patria más allá de los límites definidos por el territorio y la proyección institucional; rasgos asumidos como únicos e irrepetibles, que establecían una distinción no ya del tronco inicial español, sino de los propios vecinos. Por otro, implicó el difícil intento de integrar en ese imaginario a unas poblaciones caracterizadas por una heterogeneidad suma, que se medía en términos de tanta evidencia como el color de la piel, y de tanta significación como la convivencia de universos simbólicos disímiles, o la pervivencia de incomprensiones mutuas –antiguas y renovadas– que creaban barreras difíciles de traspasar. Heterogeneidad que, por añadidura, estaba cruzada por líneas de jerarquización social, enraizadas en prácticas seculares de dominación de una etnia sobre las restantes (QUIJADA 1994a: 33-34).

tienen son básicamente el resultado de la decisión proyectiva que tomaron los criollos vencedores de las guerras de independencia²⁰:

En efecto, la necesidad de crear un «nosotros» colectivo, inherente al concepto «cívico» de la nación en tanto comunidad territorializada, y política, institucional, legal, económica y educacionalmente unificada, dio génesis a la voluntad de «etnización» de la *polity*: voluntad reflejada en la instrumentalización y difusión de pautas culturales y lingüísticas, mitos de origen y un conjunto de símbolos tendentes a la consolidación de la identidad colectiva, y que aparece como programa explícito de los gobernantes en los procesos de configuración del estados nacionales en el siglo XIX y principios del XX (QUIJADA 1994a: 18).

Fue necesario, entonces, echar mano de todas aquellas singularidades que caracterizaban a cada país y lo diferenciaban de los demás. La formación de la nación en este sentido tuvo dos direcciones. Por un lado, era necesario acumular elementos que dieran solidez a una idea de nación, en el sentido de unidad, para lo cual fue necesaria precisamente la determinación de un tipo de nación, que no podía no ser criolla, pero que tenía que recurrir a elementos prehispánicos para que se pudiera construir una historia propia. A pesar de esto último, el hecho de que fuera la élite criolla, acostumbrada a una situación colonial, la encargada de determinar la nación produjo que el proceso fuera completamente excluyente. Por otro lado, era necesaria también la explotación de elementos diferenciadores respecto del resto de naciones hispanoamericanas. Las maneras en que estas tareas fueron llevadas a cabo forman una amplia gama de componentes, como la práctica incipiente de la historia o de la geografía, a través de la elaboración y publicación de manuales en cada país; la creación de símbolos nacionales; la apelación a las culturas precolombinas distintas en cada caso; etc²¹. En nuestro campo, los diccionarios de provincialismos publicados en esta época continúan siendo vistos como fuertes elementos identitarios, en tanto constituyen el tesoro de las peculiaridades léxicas que caracterizan la variedad

²⁰ El proceso a través del cual las élites hispanoamericanas *crearon* las naciones correspondientes en el siglo XIX desde el punto de vista cultural y, en especial, los elementos concretos de los que se valieron para hacerlo, prototípicamente aquellos lingüísticos y literarios, son interesantes objetos de estudio de la historiografía actual. Ver, por ejemplo, BRAGONI 2005, donde se hace un repaso de los tipos de lenguaje y de formas literarias usadas en el caso argentino, estableciendo tres etapas marcadas por la Ilustración, el Romanticismo y el tratamiento del pasado histórico, respectivamente. Sobre el caso argentino, en especial en cuanto a las concepciones de Juan María Gutiérrez y Juan Bautista Alberdi, ver BÓLK 1998. Una vista panorámica la podemos encontrar en GARZA 1999.

²¹ Para el caso peruano, revisar los ensayos de MC EVOY 1999. En general, también resulta pertinente la bibliografía de BURUCUA/CAMPGANE 1994.

nacional del español; por otro lado, que sigan siendo el modelo metodológico para continuar la tarea lexicográfica sobre esa variedad es síntoma del valor fundacional que se les otorga. No es casual que los diccionarios de provincialismos restringidos a los nuevos países son bastante anteriores a los diccionarios generales de americanismos: la formación nacional, como proceso de creación de identidades particulares, no fue un proceso unificado en el continente, sino un conjunto de procesos paralelos, todavía más complejos, si tomamos en cuenta la gran similitud entre los vecinos que querían distinguirse.

En cuanto a la instauración concreta del estado nacional, ésta se desarrolló de una manera aislada de lo anterior. Tomando en cuenta lo dicho hasta ahora, la construcción de nación se guió más por un objetivo teórico (la formación de una comunidad humana establecida en un territorio y cuyos miembros comparten un sistema económico, legal, educativo, etc.) que por una realidad concreta (la comunidad humana cuyos miembros se sienten unidos a partir de un pasado común, que se muestra en costumbres sociales actuales). Si una identidad cultural se desarrolló sólo después de terminado el conflicto con España como lo acabamos de reseñar y afectó a cada país por separado, la identidad política fue aquella que unió los intereses de los americanos en la etapa de emancipación y la que después generó el proceso de consolidación nacional. En este orden de ideas, el término «nación» tanto en los inicios de la emancipación como en la etapa posterior hace referencia *solamente* a una situación política y legal deseada, fundamento de los estados nacionales hispanoamericanos establecidos. Estaba claro que el divorcio entre este fundamento y una nación cultural, que se construía paralela, si no tardíamente, iba a dar pie a problemas no sólo de identidad, sino de inestabilidad política. La construcción de la nación en Hispanoamérica fue, por ello, un proceso largo y nunca acabado completamente.

Ahora bien, otra gran consecuencia de este divorcio dentro de la formación de la nación fue el hecho de que la vertiente formal estuvo comprometida completamente con una visión de la sociedad dependiente del liberalismo. En otras palabras, el modelo político desarrollado en las nuevas naciones, especialmente en el caso peruano, fue prácticamente impuesto por las circunstancias: si no existía un continuo entre un primer brote nacionalista de corte identitario imaginario y la plasmación de él en un gobierno establecido oficialmente, sino, más bien, entre una búsqueda cerrada de autonomía y su consecución, tras ésta, fue necesario exportar modelos de

organización que, en la práctica, poco tenían que ver con la realidad de la sociedad, dentro de la que nociones como la de «ciudadanía» no tenían un correlato concreto ni los medios de producción y comercialización habían dado el salto de la época colonial a la modernidad. La modernidad que el liberalismo representaba prácticamente no había llegado a las costas peruanas, a pesar de lo cual los objetivos de aquel fueron aceptados y llevados a la práctica por el nuevo gobierno. Más allá de los problemas concretos que esto representó, es necesario aquí ser conscientes de la contradicción en la que las élites criollas cayeron sin darse cuenta: de espaldas a su propia realidad, desearon alcanzar una organización social a la que solamente podían acceder de manera teórica²². De esta manera, objetivos más altos de la formación de un estado, como el del progreso o el desarrollo de una burguesía²³, tampoco pudieron cumplirse, si bien estos movían las ilusiones de la clase dirigente²⁴.

En cuanto a la sociedad en sí misma, la situación era semejante: en la práctica, todos los grupos étnicos fuera del criollo mantenían el mismo estatus de exclusión que tenían en la colonia. Naturalmente, resultaba casi imposible cambiar esta situación

²² Esta situación tuvo, además, consecuencias un tanto inusitadas como la que se describe en THURNER 1996 y 2006: comunidades periféricas que aplican la teoría sin haberla internalizado completamente. La idea de república prácticamente constituyó una quimera en esta primera etapa independiente; ver MC EVOY 1997, 1999, 2004 y MC EVOY/STUVEN 2007a y 2007b, entre otros. Por otro lado, si bien no queremos entrar en detalles, vale la pena recordar que el primer modelo de gobierno que alcanzó cierta estabilidad en el Perú, tras una dura época de caudillos, fue el impuesto por Castilla, quien, antes que guiarse por cuestiones liberales o conservadores, extremos entre los que movió, tuvo como política pactar con aquellas fuerzas locales que impedían la organización del país. Sólo más tarde, cuando este modelo se desgastó, la búsqueda de un modelo realmente político y abarcador, si bien con problemas insalvables de exclusión, fue llevada a cabo por la sociedad civil representada por Manuel Pardo. Ver los trabajos fundamentales de Carmen Mc Evoy sobre este último movimiento (Mc EVOY 1994 y 2007, y Mc EVOY/STUVEN 2007a).

²³ El caso del auge de la explotación del guano es un claro ejemplo de que, antes que como una sociedad moderna, la peruana se comportó en la práctica como una sociedad rentista: no se desarrolló ninguna burguesía ni una transformación del estado y del país. Más adelante desarrollaremos este tema.

²⁴ Esta situación que presentamos puede sintetizarse en el concepto de «modernización tradicionalista», con el cual podemos explicar el proceso peruano tras la independencia:

La modernización tradicionalista es una verdadera modernización; lo que significa que introduce elementos nuevos dentro de la sociedad tradicional y la transforma. Pero, al mismo tiempo, esta sociedad no se desprende de ciertos elementos antiguos o «tradicionales» que permanecen como aspectos nucleares, en torno a los cuales se organiza la modernización. En todo proceso de modernización es evidente que subsisten muchos elementos del pasado. Pero en la modernización tradicionalista los elementos que subsisten no son relegados a la periferia del proceso como rezagos de un pasado que desaparece gradualmente sino que se constituyen en los elementos centrales del proceso (DE TRAZEGNIES 1987: 106).

Otra característica de esta situación es que, mientras que normalmente la modernización se genera en la base de la sociedad y transforma el estado desde ella, en nuestro caso esto ocurre en dirección contraria y de manera artificial, de tal forma que solamente se consigue una acomodación a la situación ya dada, antes que una transformación de ella.

desde la teoría política si en la práctica económica y social tenía fuertes raíces coloniales. Basta echar una mirada a la obra que estudiamos para darnos cuenta de los claros límites que Arona marca entre peruanos blancos hispanohablantes y el resto de los habitantes, cuestión que desarrollaremos más adelante. Es completamente imposible encontrar en el Perú decimonónico una unidad que abarque todos los grupos sociales, de tal forma que cuando hablamos de aquella dirigente o letrada, sólo nos referimos a los criollos. Aquí es mejor hablar, entonces, respecto de la formación de una identidad cultural, de un proceso de *homogeneización* (QUIJADA 2000) bastante coherente con el nuevo ambiente político y que se manifestó de diversas maneras a partir de dos aspectos muy bien definidos: por un lado, la construcción de un pasado histórico como símbolo de unidad, por ejemplo resaltando sólo teórica e instrumentalmente el papel de las culturas preincaicas y la inca como definidoras del carácter peruano desde un inicio²⁵; y, por otro, la clara aceptación de la herencia cultural de occidente. A pesar de su halo unificador, tal proceso significaba la formación de una identidad válida sólo para el sector criollo y a la que el resto de la población tenía que adaptarse; en caso contrario, éste debía mantenerse al margen de la vida nacional.

Frente a toda esta situación, que apenas hemos reseñado, podemos ya establecer el contexto de aparición del diccionario de Arona que nos ayudará a interpretar las actitudes que en él encontramos y que podemos resumir de la siguiente manera: la obra aparece en un momento de autodefinición de una élite criolla anclada en su pasado colonial y que se daba a la tarea múltiple de establecer un estado moderno sin negar su esencia hispana, pero diferenciándose de sus semejantes americanos, por un lado, y excluyendo, en parte inconscientemente, debido a la fuerte influencia del pasado colonial, a otros grupos étnicos dentro del mismo país.

²⁵ Es necesario contrastar la apelación al pasado inca enmarcada en esta construcción simbólica de la nación con la sistemática marginación del sector indio de la población peruana. Ver MÉNDEZ 1997 y 2000.

4. La discusión sobre la historiografía peruana del siglo XIX

Si bien es cierto que nuestro estudio tiene como objetivo la descripción del primer diccionario de peruanismos desde dos perspectivas básicas, una cultural que explique su aparición (su existencia y necesidad) y otra relacionada con la labor lexicográfica, y que debe centrarse en los temas que parten de una lectura atenta de él, creemos necesario hacer una presentación del estudio histórico de su época de elaboración. La pregunta por la manera cómo vemos e interpretamos tal época, guiados por la historiografía, que como veremos no es de ninguna manera fácil de responder, también nos ofrece luces para la lectura de Arona.

El estudio del siglo XIX peruano en la época actual ha pasado por diversas etapas que pueden resumirse esquemáticamente a partir de la sucesión de tres líneas historiográficas, aunque sobre todo ocurren coincidencias temporales entre ellas, caracterizadas como historia tradicional, historia económica y social, e historia política. En un trabajo como el nuestro, es necesario recurrir a un determinado tipo de estudio histórico más cercano a la reflexión sobre la sociedad que a determinados hechos notables²⁶; por ello, nos interesa sobre todo revisar tanto la historia económica y social como la política, que son las que en los últimos 40 años han marcado la pauta de la interpretación de la época que estamos tratando y que, por definición, se han alejado de la historia en términos positivistas que aquí no resulta pertinente.

La pregunta por la manera en que los historiadores peruanos han afrontado el estudio del siglo XIX no es de ninguna manera forzada ni se plantea especialmente para el estudio del diccionario de Arona. Todo lo contrario: siendo este siglo aquel en que se gestó tanto el inicio de la república y de la nación peruanas como la formación de la identidad, el tipo de acercamiento científico a él y las interpretaciones a que éste da pie han desatado debates bastante encendidos entre los estudiosos. No debemos dejar de tomar en cuenta, además, los cambios, básicamente en el campo ideológico, que han caracterizado el trabajo intelectual desde la década de 1960 y que también han influido en la interpretación histórica de los inicios de la historia peruana. Está claro, por ejemplo, que el pensamiento marxista, interesado en los procesos económicos, influyó decididamente en el estudio de la historia, hasta que a mediados de la década de 1980 comenzó a ser reemplazado por un pensamiento teóricamente más

²⁶ De esta premisa parte también BILLAUDELLE 1998, que constituye un trabajo muy cercano al nuestro. La importancia que se da en él a la Historia de las Mentalidades como perspectiva histórica para afrontar la historia de la práctica lexicográfica está justificada plenamente.

independiente y, por eso mismo, más abarcador, aunque éste, como veremos, también está influido claramente por una determinada coyuntura.

Para lograr una síntesis tanto suficiente como fiable del tema, vamos a dedicarnos solamente a dos autores peruanos que pueden ser tomados como ejemplos prototípicos de los dos paradigmas a los que nos referimos: Heraclio Bonilla y Carmen Mc Evoy, y cuya importancia dentro del ambiente intelectual peruano es claramente reconocida.

La obra de Heraclio Bonilla, de la que tomamos en cuenta especialmente *La Independencia en el Perú* (1981², primera edición de 1972), *Guano y Burguesía en el Perú* (1974) y *Un siglo a la deriva: ensayos sobre el Perú, Bolivia y la guerra* (1980), está marcada por una clara tendencia marxista y por su adhesión a la historia social²⁷. Dos de las ideas del autor más importantes respecto a la historia peruana, relacionadas indirectamente con el objeto de nuestro estudio, son las siguientes: la tesis de «la independencia concedida» y la constatación del fracaso de la élite peruana del siglo XIX respecto de la construcción de una burguesía en el marco de la bonanza de la época del guano.

En el primer libro mencionado -en realidad se trata de un conjunto de artículos de diversos autores- se encuentra el artículo clásico que plantea la tesis mencionada («La Independencia en el Perú: las palabras y los hechos», artículo escrito en colaboración con Karen Spalding) y que es bastante clara: fueron fuerzas extranjeras las que independizaron el Perú, con el apoyo mínimo de las élites criollas, lo que se explica básicamente por la inexistencia de un nacionalismo criollo peruano en la época crucial de la independencia americana. La consecuencia natural de esta situación, a partir de la cual el autor construye su teoría, es naturalmente y sobre todo de signo económico, pero con profundas repercusiones sociales. Las primeras palabras del artículo son lapidarias:

De 1821 a 1971 son 150 años desde que el Perú rompió los lazos políticos que lo ligaron a la metrópoli española. Pero esta ruptura política, conseguida por la decidida y eficaz intervención de los ejércitos del Sur (San Martín) y del Norte (Bolívar) no significó en manera alguna la quiebra del ordenamiento económico y social de carácter colonial que continuó vigente hasta el ocaso del siglo XIX. Por el contrario, la persistencia de esta situación colonial facilitó y más tarde consolidó la nueva orientación de la economía peruana, cuando ella ingresó en el espacio dominado por Inglaterra. La

²⁷ Maestros suyos han sido, precisamente, Fernando Braudel y Ruggiero Romano.

Independencia política de España dejó, pues, intactos los fundamentos mismos de la sociedad peruana, que se había desarrollado y cristalizado a lo largo de 300 años de vida colonial. En el contexto internacional la Independencia de la metrópoli española aceleró un proceso que había comenzado desde la segunda mitad del siglo XVIII: la dominación efectiva de Inglaterra, la nueva potencia del mundo (BONILLA/SPALDING 1981²: 70).

El artículo constituye también un enfrentamiento explícito con la historia tradicional del Perú que postula no sólo la existencia de grandes hombres y gestas que produjeron la independencia, sino especialmente la existencia de una conciencia colectiva de nación peruana, de claro corte mestizo, que habría venido a ser la que reclamara el desapego de la metrópoli y la que fundara la república. Tal conciencia supone una entelequia que ha dado en llamarse «los peruanos», que habría existido desde mucho antes de las guerras independentistas y que aún hasta la actualidad llevaría las riendas del país. Frente a este imaginario, los autores son bastante claros: «El Perú colonial no estuvo compuesto de «peruanos». La sociedad colonial peruana estaba altamente estratificada y diferenciada y sus líneas de separación y de oposición fueron trazadas a partir de criterios económicos, raciales, culturales y legales» (BONILLA/SPALDING 1981²: 70). En este orden de ideas, el proceso de uniformización de la sociedad peruana, a través del mestizaje, otro concepto utilizado como emblema nacional, es prácticamente inexistente y, más bien, la realidad indicaría que las desigualdades sociales en el Perú habrían crecido todavía más después de la independencia. Presentar las razones por las que esta historia surgió y se desarrolló en gran parte del siglo XX no es el objetivo de los autores, sino dejar claro el hecho de que es necesario otro tipo de historia que se aleje de los mitos contruidos, la mayoría de las veces conscientemente, y cuyo poder explicativo real sea mucho mayor. Para esto, el siglo XIX y la independencia son etapas que deben ser estudiadas con mucha atención e interpretadas adecuadamente para poder enfrentarse al Perú actual, especialmente si se toma en cuenta que la dependencia a otras fuerzas hegemónicas extranjeras, desde el punto de vista económico, se ha incrementado, antes que haber disminuido. Los autores también son explícitos en afirmar que una nueva interpretación de los procesos ocurridos en aquella época histórica tiene que servir especialmente para entender y explicar el presente del país. No olvidemos que a mediados del siglo pasado se producía una clara transformación de la sociedad peruana, basada en la constitución de una clase social perteneciente a sectores históricamente abandonados

de la población peruana, peruanos a quienes no correspondía el imaginario creado por la historia tradicional.

Ahora bien, la interpretación propuesta, basada en investigaciones históricas, no puede ser más clara y decidida: no existió una conciencia criolla mestiza nacional. Para el estudio de la independencia peruana, esta idea es poco menos que revolucionaria. Si el impulso independentista no surgió del interior de la sociedad peruana, surgió naturalmente fuera de ella, de tal manera que los hechos históricos esenciales que deben ser estudiados para comprender el proceso peruano son, más bien, externos. La situación económica y comercial de la colonia en el siglo en cuestión, producto de las transformaciones administrativas ocurridas en la metrópoli respecto de las posesiones ultramarinas, dio como resultado el desarrollo de determinadas regiones, como Caracas y Buenos Aires, mientras que determinó un estado de crisis en otras, como Lima. De esta manera, si por un lado el vínculo colonial era la única manera de mantenerse a flote, como en este último caso, por otro, era más bien un lastre para el desarrollo económico propio. En el caso de Lima, está claro que se había visto favorecida por mucho tiempo. Además de este factor económico externo añaden los autores otro de carácter político: la invasión francesa a España, que desencadenó el vacío de poder desde la perspectiva americana y que, a través de un proceso gradual pero relativamente rápido, determinó el impulso independentista de muchas regiones coloniales, excepto en Perú, donde ni siquiera se llegó a formar una Junta provincial, institución leal a la corona española pero también plataforma para las reivindicaciones provinciales, y región desde la que se combatió militarmente a las fracciones que buscaban la independencia en otros lados del continente. La propuesta historiográfica consiste en articular estos dos factores para entender el proceso americano, tomando en cuenta además la fuerte influencia, indirecta a través de sus agentes económicos, ejercida por Inglaterra.

En este punto, cabe la pregunta de por qué la situación peruana era completamente distinta a la de otras regiones que sí se decantaron rápida y decididamente por la independencia. La respuesta para ello, como se ve ya, parte de situaciones económicas, pero está claro que tales situaciones habían generado determinadas características de la sociedad peruana, de tal manera que la razón última del poco apego a las ideas independentistas se encuentra en ella misma, marcada además por el sistema administrativo de la colonia. Desde ambos puntos de vista, el económico y el social, quedaba claro una vez más que la sociedad peruana solamente podía

esperanzarse en el mantenimiento de la vinculación con la metrópoli. Ésta fue, por cierto, una de las principales razones debido a las que las ideas racionalistas y liberales, contrariamente a lo que la historia tradicional afirma, no calaron realmente en la sociedad peruana: «La composición de los grupos que integran la sociedad colonial, la organización de sus intereses, eran poco compatibles con la estructura ideológica del liberalismo» (BONILLA/SPALDING 1981²: 96). Por lo demás, de haber llegado en verdad la nueva corriente de pensamiento a cumplir algún rol en América, éste hubiera sido de un alcance bastante reducido en la población.

Otra respuesta a la pregunta de por qué en el caso peruano es difícil encontrar un impulso original a la independencia está relacionada con la rebelión india liderada por Túpac Amaru II cuatro décadas antes. Contrariamente a lo que podría pensarse y a lo que se afirma tradicionalmente, este movimiento fue un factor a favor del fortalecimiento del vínculo colonial. Mientras la población india, fracasada y desmantelada la rebelión, fue completamente marginada como escarmiento, el temor a una rebelión semejante se expandió entre los criollos y fortaleció en ellos la necesidad de protegerse bajo el manto de la metrópoli. La participación india, en general, fue solamente activa como fuerza militar dentro de ciertos levantamientos dirigidos por criollos, quienes nunca pudieron superar la desconfianza frente a ellos.

Es todo este panorama el que explica por qué finalmente a la hora de la llegada de los ejércitos libertadores el apoyo criollo no fue inmediato, ni materialmente con el apoyo de hombres ni económicamente. Frente, por un lado, a la disminución del poder militar del Virrey, que hacía insalvable la situación, y, por otro, a la fuerza emancipadora, que traía nuevas y arriesgadas reglas de juego para el sistema administrativo, quedá clara la incapacidad de reacción de los criollos peruanos, que no supieron a qué atenerse. Incluso, ya decretada la república, el deseo de mantener el orden colonial y la falta de determinación política fue el común denominador en la sociedad peruana. Aquí cabe citar a Bonilla, en otro artículo del mismo tenor del que estamos reseñando:

[...] la clase política con posibilidades de asumir el control del Estado nacional no pudo terminar de resolver la incertidumbre nacida de su arraigada vocación colonial y su inesperado pero problemático destino como dirigentes de una nación independiente. Por esto fue necesario [sic] la presencia de Bolívar y las tropas coloniales quienes con las armas en la mano en Junín y Ayacucho en 1824 impondrían un hecho consumado y terminarían con las vacilaciones (BONILLA 1984: 481-482).

La independencia no logró cambiar las estructuras establecidas de aquella sociedad y no cumplió un rol unificador, como tradicionalmente se piensa. Más bien, según la perspectiva de nuestro autor, la élite peruana se tuvo que adaptar y acomodar a un hecho ya terminado, que ella misma no había producido y que constituía en principio la peor de dos opciones. Si, en América en general, la independencia constituye una revolución inconclusa, porque se quedó en el plano político y no llegó a afectar las estructuras coloniales tanto sociales, que incluso pervivieron hasta el siglo siguiente, como económicas, por lo que precisamente se pasó a un nuevo colonialismo inglés, que más tarde dio paso a uno norteamericano, en el Perú específicamente, la situación era todavía peor: la élite ni siquiera había logrado alcanzar un pensamiento independiente de la metrópoli ni una ideología identitaria que diera paso a una nación. El artículo es bastante claro en este punto:

La Independencia, precisamente, llegó al Perú en una etapa en que su élite no había clarificado ni desarrollado la conciencia de sí misma como un grupo distinto y opuesto a España, elemento esencial para la constitución de una «patria» o de una «nación». Las clases altas de la sociedad peruana fueron célebres por su hispanismo, y este complejo de la hispanidad aparece vigente por lo menos hasta la década de 1880, pese a la invocación de la grandeza del pasado Inca (nostalgia que por otra parte no tenía nada que ver con la presencia contemporánea de los indios) (BONILLA/SPALDING 1981²: 107).

Volviendo a la discusión historiográfica y al margen de la validez o no de esta interpretación, está claro que ella va más allá de la explicación del momento inicial de la república peruana. La afirmación tanto de la pervivencia de estructuras sociales y económicas coloniales, como de la falta de identidad nacional de la élite criolla en aquel momento fundamental preludia la situación peruana del siglo XX, criticada veladamente por el autor desde su postura marxista.

La segunda idea que Bonilla plantea a través de su obra no está muy alejada de la anterior. Esta vez se trata del fracaso del Perú al intentar superar el sistema colonial. Desde el punto de vista económico, este fracaso se identifica con el fracaso de la élite de la sociedad criolla en el siglo XIX, que consistió en su incapacidad para convertirse en una clase burguesa en consonancia con los tiempos modernos, especialmente a partir de los beneficios recibidos por la consignación del guano, producto comercial peruano que le había generado cuantiosas fortunas. La crítica a este fracaso se centra,

sobre todo, en la opción tomada por la élite de constituir solamente una clase rentista. No olvidemos que se trata de la misma clase social que antes de las guerras independentistas vivía la crisis del virreinato peruano, agravada intensamente después de terminadas aquellas y en los albores de la República. La aparición casi milagrosa del negocio del guano, además de fraudes y claros casos de corrupción, le devolvió a este grupo el poder económico que había perdido. Más allá del tema del guano, que ha sido tratado en innumerables estudios y cuyos componentes económicos Bonilla se preocupa por presentar rigurosamente, es pertinente para nosotros prestarle mayor atención al hecho de que este fracaso también tuvo su origen en la misma organización de la sociedad peruana, cuyos parámetros coloniales impedían una reestructuración del país en general.

El Perú, a diferencia de otros países de América Latina, no tuvo ni tiene una población étnicamente homogénea. Como consecuencia de la Conquista, el ordenamiento social interno entre blancos, indios y negros fue un ordenamiento colonial asimétrico, sustentado en la pertenencia al grupo colonizador o al colonizado. Tres largos siglos de control colonial abrieron una brecha profunda entre estos estamentos, oponiéndolos mutuamente y fragmentando internamente la sociedad peruana. El resultado no es sólo división y oposición. En la percepción de la clase dirigente, aquello se tradujo en desprecio y humillación, es decir los sentimientos que subliman y compensan un profundo miedo social hacia la población sometida. Ahora bien, dada la fragilidad política de la élite peruana, la erradicación de las bases coloniales de la economía peruana hubiese requerido la adhesión y el apoyo de las clases populares a un eventual proyecto de la clase dirigente. Pero ello no ocurrió ni podía ocurrir así, porque toda movilización de las clases populares implicaba un grave riesgo para la clase dominante, en la medida en que no disponía ni de la cohesión ni de la fuerza como para mantener la movilización de los oprimidos detrás de objetivos muy precisos y delimitados. En una sociedad étnicamente homogénea, una movilización de las clases populares por las clases dominantes puede obtenerse, pese a las barreras de clase, en la medida en que estas últimas invoquen ciertos valores o propongan ciertos objetivos que puedan sensibilizar a las clases populares. En el Perú de la colonia y del siglo XIX tal situación no existía. En una palabra, no había absolutamente nada que pudiese ligar a un aristócrata limeño con un indio sumido en la miseria: ni su historia, ni sus valores, ni sus ideales. Cuando se buscó el apoyo popular no fue en función de un proyecto solidario sino como una manipulación, bajo una promesa paternal e incierta de una felicidad futura (BONILLA 1974: 166-167).

En este orden de ideas, el hecho de que la economía peruana no haya superado la estructura colonial heredada del pasado, especialmente por la incapacidad de la élite y por las estructuras sociales del Perú decimonónico, generó que éstas alcanzaran un grado de fosilización que perduró hasta bien entrado el siglo siguiente. La imagen de una época perdida cobra rápidamente contornos claros y la crítica a la situación peruana actual a partir de esta propuesta historiográfica se hace ahora sin rodeos: para Bonilla, como para la gran mayoría de historiadores peruanos de hace 40 años, los inicios de la república están marcados fuertemente por la inexistencia de un proyecto nacional basado en un desarrollo económico capitalista, que no ocurrió por culpa de la élite criolla, que prefirió volverse (o mantenerse como) una clase rentista. Las consecuencias para el país, dejando de lado ya el asunto económico, son bastante fuertes, se prolongan en el tiempo y se dejan sentir en la estructura de la sociedad: la experiencia del guano significó, sobre todo, la consolidación del grupo criollo como una élite alejada del resto de la población. Esta élite, que Bonilla identifica con los consignatarios del producto, encuentra en éste un tardío punto de unión que no había aparecido ni siquiera en la lucha por la independencia y que generará más tarde la organización política para retomar las riendas del país, cuando los consignatarios pierden el control del guano a favor de un agente extranjero a través del contrato Dreyfus entre 1869 y 1870:

Una conciencia, o mejor, un sentimiento nacional empieza así a desatarse, inspirado no por el amor a una nación y a un proyecto, tampoco por la adhesión a los valores y a la historia del pueblo peruano. Este grupo de comerciantes aprendió el nacionalismo en el mercado, y con el guano. Una reivindicación nacional de este tipo, por lo mismo, no podía comprometer a las otras clases de la sociedad peruana. Sólo fue la traducción ideológica de un resentimiento social frente al despojo de algo considerado su patrimonio: el guano (BONILLA 1974: 122)

Por lo demás, este sector social llega al poder en 1972 a través del Partido Civil comandado por Manuel Pardo, que asume finalmente el cargo de Presidente de la República. El personaje de Pardo será para la historiografía que comentaremos más adelante un personaje central del proceso de formación nacional peruano.

Incluso en la misma justificación de la obra que estamos citando, *Guano y burguesía en el Perú*, se vislumbra el alto contenido social que el investigador deja pasar a través de su obra: «El rigor en el análisis, la responsabilidad en la caracterización no son sólo

exigencias en todo trabajo académico. En el caso del Perú, además, comprometen el destino del combate de sus clases populares» (BONILLA 1974: 25). Como hemos dicho, el fracaso señalado por Bonilla le sirve además como punto de partida para estudiar y explicar la situación peruana respecto de su formación como nación. La inexistencia en el caso peruano de una nación, en el sentido unificador del término, se hizo trágicamente patente en la derrota en la guerra con Chile. Ésta resulta ser finalmente la culminación lógica de lo que Bonilla no duda en llamar *un siglo a la deriva*. En gran parte de esta obra, el énfasis está puesto, más bien, en las causas endógenas del fracaso, que, si bien en completa consonancia con la situación comercial y económica que desencadenó el conflicto, juegan un papel mucho más importante para el estudio trascendente del Perú, de tal manera que en el centro de la discusión se encuentra la profunda desintegración social que caracterizaba a la sociedad peruana. Tomando como punto de referencia este hecho histórico traumático para el país, Bonilla emprende el estudio de las bases nacionales de la república fundada sesenta años antes:

¿La amenaza externa acabaría por cerrar las brechas existentes entre las diferentes clases de la sociedad peruana, entre las rústicas oligarquías provincianas y la educada élite limeña, entre, en fin, los diferentes estamentos étnicos de un país tan profundamente heterogéneo como el Perú? o, más bien, ¿agravaría su disloque interno al quebrar sus débiles lazos de cohesión para hacer de esta dispersión uno de los factores esenciales de la victoria chilena? (BONILLA 1980: 187).

Aunque es fundamental no perder de vista las bases económicas de la interpretación de Bonilla, la falta de cohesión social es una de los elementos más importantes que el autor toma en cuenta para completar su estudio del siglo XIX peruano. Esta falta de cohesión, en principio étnica pero también social, es básicamente el legado de un pasado colonial que produjo y mantuvo la distancia entre blancos, indios y negros. Ahora bien, tras la afirmación de que este estado de cosas no cambió después de la independencia y de la instauración de la república, Bonilla va aún más allá: «[...] la oligarquía civilista, básicamente limeña y blanca, tuvo la prudencia y el suficiente tino de no plantear siquiera su discusión» (BONILLA 1980: 204). La situación se complica con la llegada de la inmigración china como mano de obra a mediados de siglo. Una situación extrema, como una guerra internacional, no hizo sino exacerbar estas diferencias sociales y llevar al país, no sólo a una derrota militar inevitable, sino a un

estado de intensa descomposición. Esto responde afirmativamente a la última pregunta que Bonilla se había hecho en la cita mencionada anteriormente: la victoria chilena se asentó sobre todo en la dispersión generada a partir de la quiebra de los casi inexistentes lazos de cohesión en el interior de la sociedad peruana.

Al margen de la legitimidad de la interpretación de Bonilla, es importante darnos cuenta de cómo la coyuntura social e ideológica de mediados del siglo xx influye decididamente en ella. Esto no es, por lo demás, privativo del caso del autor que revisamos, como tampoco lo es del caso peruano, sino que caracteriza la historiografía en general. La escritura de la historia se ve influenciada siempre por las propias circunstancias históricas en que se lleva a cabo. Ellas le ofrecen al historiador las condiciones para reflexionar sobre ciertas cuestiones en particular, gracias a lo que puede llegar a interpretaciones que se distancien de otras generadas anteriormente. Por la misma razón, está claro que tales circunstancias históricas le ponen límites, porque lo obliga a desechar, de manera consciente o no, otros elementos poco pertinentes en el contexto determinado. Esta especie de «locus» en el que confluyen todos los aspectos de la vida social y que marca la historiografía en un determinado momento no puede ser dejado de lado de ninguna manera cuando buscamos reseñar el trabajo de un historiador. La pregunta sobre cuándo se escribe una historia es, incluso, más importante que aquella sobre quién la escribe²⁸. En el caso particular que revisamos, está claro cómo es la situación. Dice Drinot²⁹:

Tal como la «nouvelle histoire» francesa de la década de 1930, la Nueva Historia peruana se basó en una crítica a la historia tradicional, a la que veía como poco más que un «inconducente catálogo de gobernantes y obras públicas, de batallas y fechas y actos heroicos». En su lugar, la Nueva Historia proponía una historia científica y políticamente relevante que pudiera romper los muros de la disciplina e incorporar las perspectivas que ofrecían otras ciencias sociales. Los arquitectos de la Nueva Historia estaban influenciados por una mezcla ecléctica de perspectivas teóricas importadas, como eran la nueva historia social inglesa, el marxismo althusseriano, la escuela de los Annales y la teoría de la dependencia.

El caso peruano es bastante claro: la reconstrucción de la historia, específicamente aquella de las primeras épocas de la república, se convirtió, más que en una descripción de procesos determinados, en una herramienta para iluminar la situación

²⁸ BURGA 2005: 25, aludiendo a Edward H. Carr

²⁹ DRINOT 2005, consultado en línea.

actual y, mucho más que eso, en un arma para excitar el deseo de transformar la sociedad peruana. Para ello, una historia centrada en el fracaso histórico de las élites dominantes cumple un papel fundamental³⁰. Sin embargo, ésta no sólo fue la única idea central en este tipo de hacer historia: dentro de esta misma historiografía, nacieron otras propuestas que, a diferencia de la perspectiva de Bonilla, prestaron mayor atención a las clases subalternas y no sólo a la élite. Si la historia nacional podía considerarse un fracaso, lo era sólo porque su evaluación se llevaba a cabo con parámetros determinados que dejaban de lado las actitudes y comportamientos de la mayoría de la población peruana³¹.

Lo importante para nosotros aquí es observar las razones del abandono de este paradigma y su reemplazo por otro, consecuencia otra vez del cambio de la situación coyuntural. Alrededor de 1990, cuando el marxismo y las ideas de una izquierda radical habían conducido al país a una situación límite, este modelo historiográfico perdió la capacidad de generar interpretaciones válidas de los inicios de la historia peruana. La crisis de la nueva historia no fue la crisis de una manera de ver la historia, sino de la crisis coyuntural. Es cierto que la coyuntura y las necesidades que de ella se desprenden son un factor importante en la escritura de la historia³². A este panorama se sumó además el hecho de que la política peruana, como reacción a la guerra interna y a la crisis económica, había dado un giro notable hacia un sistema dictatorial, en el que los partidos políticos, en cuanto bases de una estructura democrática, perdieron absolutamente toda importancia. Lo que puede llamarse el «renacimiento político y democrático», iniciado tímidamente a mediados de la misma década y que cobró mayor fuerza a finales de ella, produjo las circunstancias favorables para el surgimiento de otro tipo de reflexión historiográfica, esto es, al desarrollo de la cultura política en el esencial siglo XIX. Esta vez, aunque ya no de manera radical, el

³⁰ Curiosamente, la idea del fracaso, como recuerda Drinot, provenía del conservador Riva Agüero, con quien los historiadores marxistas posteriores poco tenían que ver.

³¹ Escapa a los objetivos de esta presentación el desarrollo de aquella «utopía andina», bastante criticada por lo demás, que de alguna manera restaba importancia al fracaso de la élite y le prestaba mayor atención al movimiento de ideas al interior de sectores marginados de la historia tradicional y de la nueva historia. Un trabajo clásico inscrito en esta línea es FLORES GALINDO 1988³.

³² En el siglo en cuestión, «Entre el periodo prehispánico y el periodo virreinal habría una línea de continuidad, un pasado común, convencimiento necesario para la posterior elaboración de una historia patria» (DAGER 2004: 348). Para un panorama de la producción historiográfica en el siglo XIX es útil revisar este artículo por completo. Por cierto, es interesante leer la presentación que hace uno de los primeros historiadores de ese siglo, Mariano Felipe Paz Soldán, de la postura peruana frente al movimiento independentista, la que podemos comparar con la interpretación de Bonilla: «El espíritu de libertad se hallaba muy arraigado en la gran mayoría de los habitantes; pero como el Perú era el centro de los recursos de la metrópoli no fue fácil formar en él un vasto plan de sublevación» (Citado por DAGER 2004: 352).

nuevo paradigma historiográfico supone también que la escritura de la historia colabora con procesos actuales: en un panorama peruano y latinoamericano en que los sistemas democráticos gozan de una nueva oportunidad de arraigarse en el ideario de las sociedades después de una larga época de dictaduras de izquierda y de derecha, está claro que los historiadores buscan a su vez rastrear en el pasado originario la manera en que el sistema político fue establecido. La historia económica, columna vertebral de las reflexiones históricas, fue dejada de lado, para iniciar una nueva historia política:

Durante años, en especial a partir del inicio de los años ochenta, numerosos autores habían iniciado la construcción de la autonomía del campo de la historia política, tratando de liberarla de las determinaciones que durante décadas le habían sido impuestas por la historiografía económica marxista y annalista, y que la convertían en una mera variable subordinada de los fenómenos económicos (PALACIOS 2007: 10)³³.

Naturalmente es importante acercarse a la historia política del siglo XIX por sí misma, además de la necesidad impuesta por la situación de finales del siglo siguiente. El caso hispanoamericano como objeto de estudio es fascinante desde un punto de vista político, porque se caracteriza por el paso casi inmediato de una monarquía absolutista a una república, proceso en el que el liberalismo decimonónico jugó un papel fundamental. Pero está claro que volver al estudio de este cambio, dejando de lado la preocupación por determinar personajes y gestas, para encontrar el origen y el desarrollo de la cultura política en el continente es una tarea que, desde el contexto actual, no puede postergarse. La vuelta a la política de esta época con un giro

³³ El conjunto de artículos del que hemos extraído esta cita (PALACIOS 2007), originariamente comunicaciones de un coloquio sobre el tema, es un buen ejemplo de la importancia que ha alcanzado el desarrollo de esta nueva historia política, especialmente en Latinoamérica. De las múltiples referencias al cambio de paradigma en la obra colectiva, podemos citar la siguiente bastante clara:

Durante décadas, la preponderancia de la historia económica y socioeconómica –acompañada por la teoría de la dependencia en el caso hispanoamericano–, de la historia social y de la historia de las mentalidades restó legitimidad académica a los estudios dedicados a las instituciones políticas. [...] El clásico paradigma «clasista», fuera o no marxista, destaca las «clases» y los «grupos socioprofesionales» fundamentados en variables socioeconómicas y convertidos en categorías de análisis preconstruidas. En este contexto, como es bien sabido, las instituciones políticas eran consideradas como «superestructuras» desprovistas de autonomía –el Estado era «oligárquico» o «burgués», y servía intereses de clase: no valía la pena indagar sobre sus lógicas propias de funcionamiento. El modelo entró en crisis y fue hecho pedazos para ser reemplazado por una serie de perspectivas teóricas que, a primera vista, parecen ubicarse en un eje radicalmente opuesto (LEMPÉRIÈRE 2007: 47).

metodológico original se traduce en una nueva historia política. Un ejemplo interesante para entender el calificativo de «nuevo» es precisamente el estudio del liberalismo de primera hora: mientras que las obras clásicas de historia política hacían coincidir perfectamente el cambio de sistema político con parámetros liberales, proceso que claramente no había resultado completo, sino que más bien había terminado en un fracaso rotundo, una nueva historia política se preocupa, después del largo interludio marxista, por determinar y describir las actitudes y los comportamientos sociales respecto del paradigma político reinante en el siglo XIX hispanoamericano. Esta nueva mirada historiográfica no se fía de antemano del poder de cohesión y revolucionario del liberalismo, lo que por consenso puede resultar una quimera, sino que prevé un conjunto de fenómenos sociales y culturales desencadenados, y en algunos casos también desencadenadores, relacionados tangencialmente con él. Así las cosas, queda todavía más claro por qué nos referimos también a la cultura política como el objeto de estudio, más que a la política misma solamente.

En 1997, Carmen Mc Evoy publica uno de sus primeros estudios sobre historia política peruana del siglo XIX: *La utopía republicana. Ideales y realidades en la formación de la cultura política peruana (1871-1919)*. Como se puede ver, el objeto explícito de estudio es «la historia de la evolución de las ideas y de la política peruana desde 1871 hasta 1919» (Mc EVOY 1997: xi). No es casualidad, según lo que venimos diciendo, que la autora comience la introducción a su trabajo aludiendo a un hecho concreto y cercano en el tiempo: el autogolpe llevado a cabo por el presidente Fujimori, justificado por él mismo y por sus partidarios a partir de la perenne ineficacia de la clase política peruana, que obstruía en esos momentos los esfuerzos del gobierno y del pueblo por superar los diversos problemas a los que el país se enfrentaba. Precisamente, el período fujimorista no sólo llegó a poner en tela de juicio el valor de la política en la historia peruana, apreciación ya bastante extendida desde mucho antes, sino que también logró que el interés de los ciudadanos por la participación política cayera a niveles extremos. Mc Evoy reclama en este contexto estudios políticos serios que conduzcan a la superación de aquella tendencia «devaluadora» y «deslegitimizadora» de la opinión sobre la política peruana, opinión sustentada además por la constante inauguración de nuevas y distintas etapas republicanas, cuyos dirigentes se han esforzado por denostar a los actores políticos de las etapas anteriores. Estos nuevos estudios abrirían otra vez el análisis e interpretación del siglo XIX, cortado por la dura

opinión crítica, para conducir a la comprensión de los hechos sociales y políticos del siglo xx peruano.

Al acercarnos a la propuesta de Mc Evoy no podemos dejar de entrever una alusión a la historia económica y social que antes hemos reseñado y, directamente, a las teorías dependentistas:

La tendencia anti-pasado político, en la historiografía peruana, se reforzó y potencializó en el país a raíz de la entrada de las teorías estructuralistas y dependentistas, que comenzaron a aparecer en la década del setenta en Latinoamérica. Por una extraña situación que habría que analizar con detenimiento, los «nuevos historiadores» y «científicos sociales» en lugar de reconstruir el pasado político lo destruyeron o lo que resulta más grave lo distorsionaron totalmente. La «nueva historia» falseó y deshistorizó. Las gruesas generalizaciones que se establecieron, en torno a la evolución política peruana del siglo xix y temprano xx, crearon una pseudo historia de la cual no es posible extraer más que la repetición de las eternas discusiones maniqueas de antaño. El paradigma histórico de un siglo xix, «a la deriva», plagado de traiciones y corrupción es el que, desgraciadamente, aún prevalece en nuestro país, no sólo a nivel académico sino a nivel popular (Mc Evoy 1997: 5-6).

No se trata de una crítica velada a la interpretación histórica hecha por Bonilla, sino de una frontal, que se centra en la condena a su estudio *Guano y Burguesía*, que afirma «sin base empírica sólida, que el primer civilismo no fue un proyecto político dirigente con adhesión popular» (Mc Evoy 1997: 6). Recordemos que Bonilla había caracterizado este movimiento político solamente como la reacción de la élite ante la pérdida del control del guano, producto que le había servido para enriquecerse nuevamente tras la larga crisis de finales de la colonia y de las guerras de independencia. Siguiendo este orden de ideas, Bonilla afirmaba que Manuel Pardo era solamente la cabeza visible de una oligarquía aislada completamente del resto de la población. Es esta interpretación de claros tintes marxistas que Mc Evoy critica por estar alejada de la realidad: el estudio enfocado directamente en el hombre, el grupo y el partido político ha sido dejado de lado para poner en primer plano solamente cuestiones económicas. En cambio, son aquellos procesos políticos, vivos y dinámicos, los que tienen que tomar un lugar preeminente en el estudio de la historia. Para una revisión legítima de nuestro siglo xix, Mc Evoy propone un «diálogo» con él, entendido éste como el estudio de los actores y procesos políticos de los inicios del

sistema republicano, a partir de la década de 1870, cuando finalmente un partido político establecido llega a la presidencia. Frente a este objetivo, la autora constata que inevitablemente el diálogo con la política decimonónica ha sido abortado de plano como parte de la vieja costumbre de negar los procesos anteriores cuando se abre uno nuevo, en una constante refundación de la política y de la república peruana. La conciencia histórica peruana, en efecto, asume tradicionalmente que la discusión política se abre con el debate entre Haya de la Torre y Mariátegui, ya muy entrado el siglo xx, negando rotundamente lo que haya ocurrido el siglo anterior. Esta situación se ve agravada por la perspectiva y la interpretación impuestas por la nueva historia, para la que la élite solamente buscó satisfacer sus propias necesidades a través de la participación política, sin que haya mediado un plan establecido o un proyecto de nación. De esta manera, volviendo a la crítica a Bonilla, es necesario suponer, leyendo a Mc Evoy, todo lo contrario, esto es, que la época en cuestión, por lo menos desde el punto de vista político, pero también en aspectos generales, no fue de ninguna manera una época perdida, sino una en que existió un esbozo de una «ideología cohesionadora»:

La mayor equivocación de Bonilla fue, sin embargo, afirmar, sin base empírica sólida, que el primer civilismo no fue un proyecto político dirigente con adhesión popular. La carencia, de parte de la burguesía peruana, de valores y objetivos, capaces de sensibilizar a las clases populares es una gruesa afirmación que intentamos rebatir en este trabajo (Mc Evoy 1997: 6).

Rescatar del vituperio al que había sido condenado el movimiento civilista, teniendo como fondo un proceso político de ninguna manera desdeñable e, incluso, un proyecto nacional, es el objetivo de esta autora. De esta manera, más que una simple descripción histórica, la tarea propuesta conlleva también un interés historiográfico. El personaje central de ese estudio es precisamente Manuel Pardo, fundador y dirigente del Partido Civil, y Presidente del Perú entre 1912 y 1915, a quien Mc Evoy dedicará en 2007 *Homo Politicus. Manuel Pardo, la política peruana y sus dilemas, 1871-1878*. Es necesario tener en cuenta que una de las ventajas metodológicas que ofrece la nueva historia política es precisamente este acercamiento a actores concretos, que respondía al exceso de entusiasmo puesto en cuestiones económicas. Estos actores tienen que ser «concebidos en todas sus dimensiones, tanto sociales como culturales, tanto individuales como «relacionales»» (LEMPÉRIÈRE 2007: 47). La distancia entre

ambos historiadores puede verse claramente en una frase que enuncia Mc Evoy cuando describe a grandes rasgos a su personaje en la introducción a su estudio:

Si desde cierto ángulo emerge la figura el aristócrata impenitente, del último vástago de la vieja casta encomendera, desde otro aparece el perfil del estadista moderno, del hombre que revolucionó la política peruana con indudable convicción. Frente a la sombra del guanero ambicioso, que fundó un partido para defender sus intereses de clase, se alzan las señas del primer presidente civil de la República. (Mc Evoy 2007: 17).

La imagen del siglo XIX ofrecida por nuestra autora es completamente diferente a la imagen de fracaso y de falta de proyección nacional que Bonilla había imputado a la élite peruana. Desde esta nueva perspectiva, que deja de lado cuestiones económicas y se preocupa por tomar en cuenta otras políticas, la creación de un movimiento ciudadano, más tarde convertido en partido político, que llega al poder finalmente dejando atrás la época caudillista, no podemos sino ver un nuevo panorama, un primer intento serio y legítimo de cohesión y de organización nacional.

Naturalmente, escapa de nuestra tarea filológica el comprobar el acierto o el desacierto de este análisis de un siglo a todas luces complejo. Vale la pena, no obstante, citar la reflexión de un historiador cercano a la primera escuela descrita:

No deja de sorprenderme, como una reacción a la historiografía de mi generación, la existencia actual de una joven y ligeramente agresiva historiografía peruana que no sólo explora nuevas dimensiones de nuestro pasado sino que sutilmente busca reivindicar el papel del criollo y lo criollo en la lenta construcción histórica del Perú moderno. Es como si se quisiera hacer, reinterpretando un discurso conocido, el revés de una misma historia y nos olvidamos de lo que podría ser muy importante para la actualidad: las explicaciones –por más subjetivas o dramáticas que puedan ser– sobre las causas de nuestro cada vez mayor atraso relativo en América Latina (BURGA 2005: 14).

5. Aquella *batalla del idioma*³⁴

Tras la independencia, la instauración de un estado moderno, que concentrara tanto el gobierno, en términos territoriales y administrativos, como la identidad cultural, fue, como hemos visto, el objetivo que se plantearon las élites hispanoamericanas. Hemos visto también que, especialmente en el caso peruano, la apuesta por una república hecha por los liberales tuvo un fuerte carácter teórico e, incluso, artificial, si la enfrentamos con la compleja realidad de la situación social, producto, en todos los sentidos, de la administración colonial. La característica más importante de este proceso lo constituye el hecho de que fueron élites criollas quienes asumieron el poder despojado a los españoles, de tal manera que tanto situaciones económicas y comerciales, como en especial aquellas sociales no sufrieron ningún cambio radical. En este contexto, la formación de una tradición cultural propia, que marcara distancia de la metrópoli, pero que no pusiera en riesgo una raigambre hispana y especialmente europea innegable, fue otro de los objetivos primordiales impuesto en esta época, a lo que se sumó el hecho de la búsqueda de la diferenciación entre los nuevos países americanos, unidos íntimamente también como parte de la herencia cultural colonial. Frente a la realidad de los elementos unificadores entre ellos y también con España, de forma esencial aquel de la lengua, la construcción de una tradición propia que correspondiera a una identidad determinada tuvo que apelar a componentes simbólicos que se manifestaron en actuaciones concretas, como el intento de independencia literaria y lingüística, para dejar de lado modelos hispanos. Este movimiento de ideas tuvo su contrapartida en la Península: mientras que Hispanoamérica apostaba por una independencia cultural, el proceso modernizador español buscaba, más bien, mantener una cultura hispánica unitaria en concordancia con la moderna idea de estado y nación.

El problema latente de una fragmentación cultural, representado por el temor a la pérdida de la unidad lingüística como consecuencia de la independencia de las colonias todavía no muy bien digerida, movió a las élites culturales de ambos lados del océano a llevar a cabo un diverso conjunto de medidas, a veces en dirección a la

³⁴ Con este título queremos recordar el estudio que Carlos Rama (RAMA 1982) propuso e inició sobre la manera en que la independencia americana se manifestó en aspectos culturales. DEL VALLE/GABRIEL-SHEEMAN 2004 recoge esta propuesta y la desarrolla en gran medida. Como veremos, el caso argentino ha sido tomado, por norma, como prototípico en este proceso, mientras que el peruano, que es el que nos interesa, se encuentra, más bien, bastante alejado de él.

unidad y a veces en dirección contraria. La tensión generada de esta manera se manifestó en ideas lingüísticas y literarias de carácter marcado, cuya expresión puede encontrarse también en nuestros diccionarios de provincialismos. Resulta esencial, en este orden de ideas, hacer hincapié en que el motor que guió todo este proceso decimonónico fue el de la instauración de un estado moderno, cuyas bases necesarias fueron interpretadas de diferentes maneras. De la misma forma, hay que mencionar el papel del Romanticismo, si bien de expresión más artificial en el ámbito hispano, que exacerbaba la identidad cultural y otorgaba una importancia esencial al terruño.

El campo de la lengua fue en el que las ansias y las contradicciones productos del proceso que reseñamos se manifestaron con mayor ímpetu. Basta partir de la pregunta sobre el papel que el idioma español cumplió en la independencia, como factor de cohesión social y de diferenciación, para darnos cuenta de que es imposible tomarlo como elemento constitutivo de una nación americana recién independizada, a diferencia de procesos nacionales europeos o prototípicos en general. La contradicción entre el deseo de libertad e independencia y la propia tradición hispana marcó con fuego la formación de una identidad nacional o latinoamericana en su conjunto, por un lado, y las relaciones entre España y sus excolonias, por otro. En la práctica y como correlato de elementos básicamente simbólicos, se volvieron comunes debates sobre quiénes o qué instituciones deberían legítimamente controlar la norma lingüística o de qué manera debía ser la expresión literaria de las nuevas naciones. De esta manera, mientras que en un principio, la cuestión de la lengua ocupó claramente un papel secundario en la primera hora de la independencia, tras ella y como componente básico de un discurso nacionalista, alcanzó un punto de relevancia bastante alto y casi esencial que ha dado en llamarse «la batalla del idioma», consecuencia de un cisma cultural producto de uno político: si había sido necesario perder o desechar la tutela administrativa española para la creación de la nación, resultaba ahora vital deshacerse del tutelaje en cuanto a la vida cultural o, en otra versión de la reacción, reelaborar la relación entre la fuente original y el desenvolvimiento propio, basándose en la propia originalidad. Las élites hispanoamericanas confiaron, en mayor o en menor medida, en que resuelto este punto se redondearía, por fin, la verdadera independencia, se fortalecería la idea de nación y se podría iniciar el progreso social.

Naturalmente, este fervor por la definición poco tenía que ver con el hecho concreto y real de que los nuevos estados se fundaban y se mantenían en pie, ingresando al

concierto internacional, básicamente porque todavía estaban activos, y se consolidaban cada vez más, componentes puramente coloniales. En este aspecto, la modernización representada en la instauración del estado moderno se sostenía contradictoriamente en estructuras coloniales premodernas. Está claro que esta situación también llevaba a una contradicción en el ámbito cultural, que fue más evidente en zonas como el Perú: la independencia cultural, incluso si ésta se perseguía con mucha voluntad, no podía alcanzarse plenamente, mientras el horizonte vital de los americanos seguía necesariamente aferrado al pasado.

La manifestación más clara del deseo de independencia cultural ocurrió en Argentina y se identifica con claridad con el Romanticismo, para el que significó una puerta de ingreso al continente. Para el romanticismo argentino la cuestión de la lengua fue esencial para marcar claras diferencias con la ex metrópoli y para acercarse a otras tradiciones culturales, tanto europeas, como propias en ciernes. El paisaje argentino, la sociedad que en ella vivía y, sobre todo, el dialecto local fueron elementos que se desarrollaron con profundidad en la literatura romántica y que formaron una clara conciencia o identidad propia y diferente que, entre otros elementos, desencadenó el deseo de una autonomía cultural. No perdamos de vista el hecho de que, en general, el proceso argentino de autonomía ya había comenzado de forma temprana y había dirigido la independencia del sur del continente, especialmente por el hecho de que el Virreinato de La Plata constituía, en buena cuenta, una periferia del poder español en América. El proceso cultural no podía ser diferente y el romanticismo le dio a ello el toque que faltaba para que se desarrollara una fuerte idea de nación más concreta, de tal manera que la mayoría de componentes que se reconocen en la corriente literaria en un nivel general pueden ser reconocidos en el caso específico argentino.

La coincidencia entre el camino que lleva a la nación y el del desarrollo del romanticismo está representada por la Generación de 1837 y, en especial, por el personaje que fue Sarmiento. La labor política y social que llevaron a cabo los integrantes de esta generación constituye el fundamento tanto del estado jurídico como de la nación argentina, y se sostuvo, en parte, por una marcada antipatía hacia todo lo relacionado con la herencia española: la barbarie americana que debía ser combatida por la civilización de corte occidental y moderna es, en lo básico, remanente de tres siglos de colonia. En este orden de ideas, y en cuanto al tema que nos interesa, resulta clara la reacción argentina ante el papel de la Academia española,

a la que no se consideraba de ninguna manera capaz de definir el uso de la lengua en America. Dice Sarmiento:

[E]l estarnos esperando que una academia impotente, sin autoridad en España mismo, sin prestigio y aletargada por la conciencia de su propia nulidad, nos dé reglas, que no nos vendrán bien después de todo, es abyección indigna de naciones que han asumido el rango de tales (Citado por VELLEMAN 2004:43).

Opiniones de este tipo forman parte de la polémica de Sarmiento y Bello, quien representa, más bien, una vertiente más clásica y conservadora en aquella primera época americana. De cualquier manera, las reflexiones románticas argentinas no estuvieron lejos de una noción que alcanzó una notoria fortaleza, la de un *idioma argentino*, de base española ciertamente, pero de claras características propias de un desarrollo independiente y necesario en un momento de fundación nacional para nombrar nuevas situaciones y describir paisajes propios.

El caso peruano se aleja claramente del argentino. No es difícil explicar el mayor grado de compromiso con el pasado colonial del Perú, en especial de Lima frente al sur que formaba otra unidad en diversos sentidos: capital de Virreinato y de larga tradición administrativa, poco tuvo que ver con los levantamientos libertarios de la periferia, aquella en la que la prédica independentista había tenido una respuesta decisiva, mientras que la lealtad realista limeña tardó unos años más en ceder. La penetración misma del Romanticismo fue claramente diferente y se puede explicar por el pasado literario:

Una cosa digna de notarse es que las regiones donde el romanticismo triunfó con más vigor y donde se impusieron preferentemente modelos europeos no españoles (salvo las consabidas excepciones: Espronceda y Larra) fueron aquellas que había tenido una pobre literatura colonial. El mejor ejemplo es el Río de la Plata, [...].

En cambio, México, Perú, Colombia, de rica –o más rica– producción durante la época colonial, son más conservadores (CARILLA 1975: 53-54).

En cuanto a la cuestión de la lengua, en consecuencia, era improbable la generación de ideas emancipadoras desde el punto de vista cultural, si aquellas políticas apenas habían calado muy a regañadientes. Otro elemento sintomático es la entusiasta participación de los peruanos en la conformación de una red de academias hispanoamericanas que dependiera de la Real Academia Española. Naturalmente, esta

iniciativa generada desde la Península como parte de su moderna idea de nación hispana poco futuro alcanzó en Argentina, mientras que en Lima encontró una tierra bastante fértil, a partir de la nominación como académico correspondiente del dramaturgo conservador Pardo y Aliaga. Miembro de esta primera academia peruana, y quizás el integrante más convencido de su importancia y decidido a colaborar en las tareas correspondientes, fue precisamente el segundo lexicógrafo peruano desde el punto de vista cronológico, Ricardo Palma. En el aspecto que revisamos, y especialmente desde un punto de vista lexicográfico, Palma constituye un ejemplar prototípico de la situación cultural peruana tras la independencia, por lo que vale la pena detenernos un momento en él³⁵.

En las palabras preliminares de su *Neologismos y americanismos*, publicado en 1896, Palma describe la situación del español en los países hispanoamericanos y la relaciona desde un principio con el contexto político de la primera época de la independencia, centrándose en la relación entre España y el Perú. Esta actitud de dar mayor importancia a cuestiones sociales o políticas antes que a lingüísticas o filológicas será la misma que mostrará en su segundo glosario, *Dos mil setecientas voces que hacen falta en el Diccionario*, publicado siete años más tarde. El antiespañolismo que Palma reconoce en las últimas décadas del siglo XIX es fruto, según su parecer, de la intención española de recuperar sus excolonias a mediados del siglo. Tal postura llevó a España a desaprovechar el mercado americano, de lo que ingleses y franceses sacaron ventaja. La consecuencia más clara de esto es la indiferencia de los hispanoamericanos respecto de España, de tal manera que las jóvenes sociedades perdieron el interés en cultivar la lengua y la cultura hispánicas. Palma, ya en el ámbito léxico, lamenta que la generación actual «se cuida poco ó nada de hojear el Diccionario, para averiguar si tal ó cual palabra es genuinamente española» (5). Si bien, en realidad, en la transición de un siglo a otro, Hispanoamérica se aferró a su tradición hispano-europea frente a la cada vez mayor potencia de la América anglosajona, la descripción de Palma no deja de tener relevancia, porque presenta de paso el ambiente cultural de mediados del siglo:

Los americanos de la generación que se va, vivíamos (principalmente los de las repúblicas de Colombia, Centro-América y el Perú) enamorados de la lengua de Castilla. Eramos más papistas que el Papa, si cabe en cuestión de idioma la frase. Los trabajos más serios que sobre la lengua se han escrito en

³⁵ Sobre su obra lexicográfica, ver WERNER 2002a.

nuestro siglo, son fruto de plumas americanas. Baste nombrar á Bello, Irisarri, Baralt, los Cuervo y, como estilista, a Juan Montalvo (5).

Desde que la *lengua de Castilla* representaba para Palma y los de su generación un símbolo de la relación entre españoles y americanos, y no solamente el idioma común heredada por estos, es posible entrever la postura subjetiva del autor y los criterios que sigue para elaborar su obra lexicográfica. Puede entenderse, desde este punto de vista, el desaliento y la amargura que desprenden sus palabras:

El lazo más fuerte, el único quizás que hoy por hoy, nos une con España, es el del idioma. Y sin embargo, es España la que se empeña en romperlo, hasta hiriendo *susceptibilidades* de nacionalismo. Si los mexicanos (y no mejicanos como impone la Academia) escriben México y no Méjico, ellos, los dueños de la palabra ¿que explicación benévola admite la negativa oficial ó académica para consignar en el Léxico voz sancionada por los nueve ó diez millones de habitantes que esa república tiene? La Academia admite provincialismos de Badajóz, Albacete, Zamora, Teruel, etc., etc., voces usadas sólo por trescientos ó cuatrocientos mil peninsulares, y es intransigente con neologismos y americanismos aceptados por más de cincuenta millones de séres que, en el mundo nuevo, nos espresamos en castellano (5-6).

Palma le da un tratamiento bastante peculiar al fenómeno de la lengua común, que atravesará toda su obra y perdurará aún en autores posteriores a lo largo de la historia de la lexicografía peruana. En este ámbito, incluso cuando se entrega de lleno al registro de unidades léxicas peculiares al habla peruana y a pesar de que recurre al uso generalizado como la razón que justifica su existencia, toda su tarea solamente tendrá un objetivo de ribetes oficiales: la aceptación de vocablos por parte de la Academia y su registro en el Diccionario. En ese sentido, es importante observar la plena conciencia del autor de la autoridad de la Academia como de su Diccionario. Tal defensa alcanza grados de lucha política entre las naciones por el respeto de sus propias peculiaridades léxicas; afirma, a propósito de un vocablo aceptado por la Academia: «Filológicamente está bien estudiada la formación de ambos adjetivos, y al aceptarlos habría procedido la Academia con acierto, no sólo lingüístico sino político» (7). Añade además:

La ley de las mayorías ó sea el criterio democrático (dice don Nicanor Bolet Peraza) debe dominar también la república de las letras. La soberanía de un idioma no reside sino en la totalidad misma de los que se sirven de él como

de lengua propia. Las Academias equivalen á los Congresos, y deben dictar sus constituciones y leyes (digo sus diccionarios y gramáticas) teniendo en cuenta las costumbres del pueblo, el natural espíritu de progreso, y *sobre todo* el uso general. De lo contrario, las Academias hablarán un idioma y el pueblo otro, viniendo á parar todo en el triunfo de las mayorías habladoras (8).

Frente a, por lo menos, dos caminos diferentes que pueden tomarse, por un lado, utilizar la lengua de una manera propia sin pensar en la norma española o, por otro, luchar por que se oficialice en el Diccionario, Palma escoge este último, lo que no se puede entender sino por el contexto en el que se origina toda la obra. La postura de Palma se caracteriza por la permanente contradicción entre la aceptación de la autoridad de la Academia y del Diccionario, y la negativa de ella de aceptar los vocablos que se utilizan con frecuencia en América:

Los americanos hicimos todo lo posible, en la esfera de la cordialidad, porque España, si no se unificaba con nosotros en el lenguaje, por lo menos nos considerara como á los habitantes de Badajóz ó de Teruel, cuyos neologismos hallaron cabida en el Léxico. Ya que otros vínculos no nos unen, robustezcamos los del lenguaje. A eso, y nada más aspirábamos los hispanófilos del nuevo mundo; pero el rechazo sistemático de las palabras que, doctos é indoctos, usamos en América, palabras que, en su mayor parte, se encuentran en nuestro cuerpo de leyes, implicaba desairoso reproche (8-9).

El fastidio y la sorpresa porque la Academia no acepta *oficialmente* gran parte del léxico americano a pesar del uso frecuente se repiten una y otra vez en cada párrafo de sus palabras preliminares. Aún cuando intenta una explicación del cambio lingüístico y la esgrime como razón esencial para aceptar las diferencias léxicas, su claro respeto ante la autoridad académica lo abruma:

Debe tenernos sin cuidado el que la docta corporación nos declare monederos falsos en materia de voces, seguros de que esa moneda circulará como de buena ley en nuestro mercado americano. Nuestro vocabulario no será para la exportación, pero sí para el consumo de cincuenta millones de seres, en la América latina. Creemos los vocablos que necesitamos crear, sin pedir á nadie permiso y sin escrúpulos de impropiedad en el término. Como tenemos pabellón propio y moneda propia, seamos también propietarios de nuestro criollo lenguaje (12-13).

Lo mismo ocurre cuando critica la obra lexicográfica de la Academia: afirmando que no representa la realidad del uso generalizado, poniendo en tela de juicio sus criterios y sus comportamientos lexicográficos, y echándole en cara su purismo y su apego al nivel culto del lenguaje.

La estrecha relación que Palma establece entre su generación y el fervor por España está también registrada en su reseña de 1886, de corte más bien biográfico, de lo que llama «la bohemia de mi tiempo». En ella, el contexto socio-histórico cumple un papel esencial: tras la inestabilidad producto de la independencia, una etapa más bien pacífica ofrece a los jóvenes un espacio propicio para la dedicación a las artes. Esta dedicación está ligada a la llegada del Romanticismo al Perú, que termina siendo un elemento que cohesiona la generación. Ciertamente el ambiente cultural peruano se encontraba de alguna manera sosegado y la irrupción de la bohemia marcó un claro cambio:

La generación que agrupa a los nacidos entre 1822 y 1836 irrumpe, pues, en el pacífico ambiente literario limeño y anuncia desde muy temprano su disposición para asumir una posición de mando. Respetando únicamente a los mayores por los cuales sintió admiración, Pardo y Segura, la generación está dispuesta a luchar contra todo lo demás que se le oponga (VARILLAS 1992: 162).

Múltiples son los factores que coadyuvan al hecho de que el interés literario crezca hacia la cuarta década del siglo XIX. Vale la pena preguntarse si tal crecimiento se debe básicamente a la llegada del Romanticismo a las costas peruanas, afirmación que Palma también suscribiría, o a que los integrantes de la sociedad estaban ya preparados para asumir otras tareas, lejanos ya los días de lucha. Sin embargo, no debemos olvidar que la instauración del estado desde el punto de vista formal continuaba todavía por su propio cauce y, de hecho, muchos de nuestros literatos ocuparon posiciones importantes en la administración pública, especialmente en el extranjero, como miembros del cuerpo diplomático. Por ello mismo, resulta claro que los escritores de esta camada estaban asistiendo a una época fundamental de la nación y que se comportaron como hijos de ella, intentando instaurar por su parte una literatura nacional. Un dato importante en cuanto a esto es el hecho de que la experiencia generacional más importante para ellos fue precisamente la victoria del 2 de mayo de 1866, cuando termina definitivamente el asedio español a sus ex colonias, momento histórico que constituye uno de los símbolos de la nación peruana más

reconocidos³⁶. De cualquier manera, la explosión cultural en el país es un hecho que no puede negarse, que puede ser vinculado con el Romanticismo y que recibió un apoyo vital por parte de la prensa, que dio a la luz la mayoría de las más importantes obras literarias de aquel tiempo³⁷:

[la aparición de esta generación significa] un cambio cualitativo en la vida literaria peruana que hoy no es posible desconocer. El crecimiento de la sociedad peruana, la pasión febril por la literatura, la concentración cada vez mayor de los escritores en quehaceres más compatibles con su vocación, hizo que éstos abandonaran en términos generales su ambiente por el poder y el ejercicio de la política y que se concentraran en el periodismo (así éste fuera político), en la docencia y en la administración pública (VARILLAS1992: 218).

A pesar de que Juan de Arona forma parte, como miembro bastante joven, de la bohemia que describe Palma, es mejor considerarlo como perteneciente a una generación posterior, aquella cuya experiencia generacional está constituida por la situación previa a la guerra con Chile. En el campo cultural, a la par que continúa la larga y accidentada instauración del estado nacional, el Romanticismo va consolidando su cariz artificial y se va mezclando con elementos que ya podemos llamar positivistas, anclados en una realidad más concreta. El pensamiento biologicista de la lengua, al que nos referimos frecuentemente en este trabajo, que predice la desintegración del español en América y la formación de lenguas diferentes, toma forma de manera más decidida precisamente por el paulatino, si bien no drástico, cambio de mentalidad. Lo mismo ocurre con la concepción que se tiene de los pueblos americanos tras la independencia: tanto los precolombinos que no logran ser integrados a una modernidad, como los criollos que no pueden establecer un sistema de gobierno y administración estable muestran que el continente, desde un crudo punto de vista positivista, se encuentra *enfermo*³⁸. La personalidad de nuestro autor, en tanto lexicógrafo, sólo se puede entender de esta manera, escindido entre dos épocas culturales. De la misma manera, las últimas décadas del siglo XIX, marcadas en el Perú por la etapa posterior a la guerra con Chile y en el continente en general

³⁶ Sobre la importancia del 2 de Mayo, ver MARTÍNEZ RIAZA 2004

³⁷ La importancia para la literatura romántica del folletín impreso en la prensa, por ejemplo, es esencial (ver VELÁSQUEZ 2002). En cuanto al papel de ésta en el siglo XIX peruano, revisar VELÁSQUEZ 2009, y a través de él, la bibliografía pertinente. Sobre el establecimiento del canon literario en esta época, ver MOREANO 2006.

³⁸ Revisar sobre este tema BIAGINI 2007 y, especialmente, STABB 1969.

por el poder que poco a poco va alcanzando la América anglosajona, significan un nuevo cambio de perspectiva respecto de los modelos culturales: el progreso no alcanzado aún puede ser entrevisto a partir de una hispanidad esencial. Esta visión es sintetizada en *Ariel* de Rodó, que instituye el comienzo del siglo xx hispanoamericano. De cualquier manera, volviendo a la época que revisamos, de la misma forma que en Argentina el Romanticismo alcanzó ribetes de movimiento nacional, precisamente por la estrecha relación entre el proyecto nacional y las labores culturales, en el marco determinado por una situación colonial poco rígida, en el caso peruano, a pesar del entusiasmo del mismo Palma, el Romanticismo constituyó sólo una cuestión de forma. Esto, sin embargo, no significa un demérito y, para el estudioso constituye, incluso, una ventaja: despojando las obras producto de esta época de su cáscara romántica, nos encontraremos con aquellos elementos más importantes de la época en que vivieron nuestros autores. Como veremos más adelante, si bien el romanticismo de Arona lo lleva a crear una poesía paisajista, ésta no se puede entender si no tomamos en cuenta la clara etapa de formación nacional, y el tipo de proceso que ésta significaba, por la que atravesaba el país. Julio Ortega (ORTEGA 1966: 17 y siguientes; ver también ORTEGA 1988) ha visto, por otro parte, que la vertiente satírica del romanticismo peruano, en la que Arona juega un rol protagónico, es una clara muestra de la *interpretación* peruana de la corriente, a partir de una situación contextual clara, lo que manifestaría que ésta se superpone a aquella, y no al revés:

A esta altura, nuestro romanticismo puede ser caracterizado en lo que realmente fue si referimos estas distintas maneras de desligarse de un criterio simplemente literario, a un contorno social concreto. En efecto, creemos que nuestro romanticismo, más que por las pretensiones de lo que pudo ser una escuela literaria, fue definido por la realidad inmediata de la vida cultural de su tiempo (ORTEGA 1966: 18)³⁹.

El proceso de formación nacional peruano, de marcadas características como lo hemos presentado, y la manera en que los literatos del país tomaron el Romanticismo configura una situación diametralmente opuesta a la argentina. La *batalla del idioma* a la que la historiografía hispanoamericana se refiere con frecuencia y que ha ejemplificado con el caso del país del sur, no se llevó a cabo en el Perú o, si así fue,

³⁹ Lejos de cualquier compromiso con la historiografía tradicional o con algún modelo de interpretación determinado, la lectura que hace Ortega, a través de los trabajos señalados sobre Juan de Arona y su papel en el ambiente cultural peruano del siglo XIX, es la más lúcida y sustancial que hemos encontrado en toda la bibliografía pertinente.

tuvo un signo completamente contrario: la aceptación de la herencia hispana en que sólo un sector social se veía representado.

Segunda parte

PAUTAS TEÓRICAS PROPUESTAS
PARA EL ESTUDIO DEL
DICCIONARIO DE PERUANISMOS
DE JUAN DE ARONA

Presentación

En la primera parte de este trabajo, hemos ofrecido las pautas necesarias para iniciar el análisis de los diccionarios de provincialismos y, en especial, del diccionario que constituye nuestro objeto de estudio, el *Diccionario de peruanismos* de Juan de Arona, de tal manera que es posible referirse a ella sólo como a una introducción. Como parte de ésta, hemos establecido las coordenadas históricas y sociales de la América decimonónica, especialmente del Perú, dentro de las que se publicó este tipo de obras. Naturalmente, la meta de este primer paso es casar este contexto socio-histórico con el significado que los diccionarios de provincialismos tuvieron en su época y el que nosotros, como lectores y como estudiosos, les otorgamos hoy día. Podemos definir aquella primera parte, por ello, como la *explicación* de la aparición o existencia de nuestros textos, a través de la presentación y el desarrollo de sus causas y de otros componentes periféricos.

Debido a que la tercera parte estará dedicada a los *comportamientos lexicográficos* de nuestro autor en la obra, para lo que partimos desde un punto de vista más bien metodológico, es necesario establecer un elemento que sirva de bisagra entre la descripción de tales comportamientos y de la obra en general, y lo ya planteado como explicación del texto. Partiendo de nuestra idea básica de que la naturaleza de los diccionarios de provincialismos supera los márgenes filológicos y lexicográficos a los que parecen limitarse, resulta esencial intentar, ya no sólo explicarla, sino *comprenderla* en su verdadera dimensión. Ello implica plantearse preguntas más profundas en torno al tipo de obra que tenemos entre manos, que tomen en cuenta las causas de su existencia (que ya hemos visto en la primera parte) e iluminen la forma concreta en que está elaborada (que veremos en la tercera).

Si, bien visto, este trabajo constituye una lectura atenta del *Diccionario de peruanismos*, en esta segunda parte ofreceremos herramientas válidas para identificar aquellos elementos que facilitan una comprensión acertada de la obra, pero que pueden pasar desapercibidos para el lector común. Además de la concebida ampliación del campo en que debe ser estudiado el diccionario, ha de quedar claro que la pregunta sobre los comportamientos lexicográficos del autor de un diccionario como el que estudiamos sólo puede ser respondida si también prestamos atención a componentes poco o casi nada relacionados con el método en sí mismo seguido por el autor.

El primer tema que revisaremos es el del papel de nuestro diccionario dentro del estudio más amplio del español de América, sea aquél el de tratado, de delimitador de variedades o de corpus. En ese sentido, será necesario preguntarse, primero, de qué manera la obra se inscribe en la concepción de la situación del idioma español en aquel momento histórico y científico, teniendo en cuenta siempre la idea biologicista del lenguaje que influye en todos los juicios lingüísticos. La segunda pregunta apunta a la relación entre el registro de léxico y la formación de estados nacionales modernos y de las identidades correspondientes. La tercera pregunta, a la que respondemos con un excursus, por constituir una propuesta de trabajo para el futuro, se relaciona con la manera en que hoy día los diccionarios de provincialismos pueden constituir objetos de estudio de la historiografía lexicográfica.

El segundo bloque está dedicado al estudio del diccionario desde una perspectiva teórica moderna, el Análisis Crítico del Discurso. Para ello, desarrollaremos la idea de que la obra constituye un discurso, *un uso del lenguaje*, producido en un situación contextual clara de dominación social, dentro de un contexto aún mayor de formación nacional, homogeneizadora y excluyente a la vez, de tal manera que a través del texto se cuelan, directa o veladamente, voluntaria o involuntariamente, ideologías ya activas o bien ideologías que se crean y se difunden a partir de él y en consonancia con el contexto.

En el tercer bloque de esta parte definiremos con claridad cuál es el papel de las fuentes en diccionarios como los que estudiamos, planteando una clara diferencia en este aspecto entre ellos y aquellos de la tradición hispana peninsular. Dejaremos, así, establecida una clasificación de los tipos de usos de fuentes que encontraremos más adelante al enfrentarnos a la lectura de la obra de Arona.

La última sección de esta parte constituye una introducción a la lexicografía diferencial contrastiva, actual por definición, que es el resultado de un proceso de sistematización, pero también de poda, del conjunto de ideas e intuiciones que compartieron nuestros primeros lexicógrafos. Esta presentación nos ofrecerá una potente iluminación al afrontar la descripción del diccionario de Arona en la tercera parte.

Está claro que todavía es posible desarrollar otras pautas teóricas que afinen la lectura de nuestro objeto de estudio, pero la mayoría de ellas todavía no están aún tan bien desarrolladas como para darle un estatuto mayor que aquel que ya tiene las que aquí se tratan.

Si bien hemos propuesto un estudio renovado de los diccionarios de provincialismos a partir de estudios monográficos que describan y expliquen cada uno de ellos por separado, y evitar generalizaciones confusas, por lo que aquí tratamos siempre de restringirnos a nuestro diccionario, muchas veces tácitamente incluimos a todos los de la serie en nuestra exposición, cuando las reflexiones que hacemos lo permiten. Vale la pena decir, entonces, que la propuesta de un estudio que tenga en cuenta las cuestiones teóricas que presentamos en las siguientes páginas es válida para cada caso particular y apunta siempre a la respectiva lectura atenta.

6. Una mirada a los temas clásicos del estudio léxico del español de América desde el *Diccionario de peruanismos*

El *Diccionario de peruanismos*, si bien elaborado de forma poco sistemática y guiado básicamente por la intuición de su autor, constituye un panorama nada desdeñable del habla peruana decimonónica (y americana en general) y de la reflexión en torno a ella. La determinación de las características del conjunto léxico en sí mismo y del ideario científico en torno al español en América, manifestado de distintas maneras a lo largo de la obra, es esencial al iniciar la evaluación de ésta. En cuanto al léxico, vemos que el autor trata casi exclusivamente aquel que es usual en dos grandes ciudades peruanas, Lima y Arequipa, y en la parte central de la región costera, cuestión explicable a partir de las circunstancias sociales del Perú decimonónico, por un lado, y de la biografía del autor, por otro. El sistema de reflexiones e intuiciones lingüísticas en torno a la formación y al estado de la variante americana del español, que constituye un importante tamiz por el que se tiene que dejar pasar la información presentada en la obra, está organizado básicamente en torno a la concepción monocéntrica del español, en ese entonces vigente. En ambos casos, el papel jugado por las fuentes lexicográficas es esencial, no sólo por la relación práctica que Arona establece con ellas y el contraste de la propia información con la de ellas que lleva a cabo, sino también como punto de referencia para establecer contextos ideológicos y metodológicos en el que ubicar la obra.

La importancia del panorama al que hemos aludido no solamente se relaciona con la lexicografía provincial, sino también con la historia de los estudios sobre el español de América. En principio, en cuanto a la variedad peruana, el diccionario de Arona constituye el primer intento sistemático de erigir un estado de la cuestión sobre aquella y supera en muchas ocasiones el campo léxico al que teóricamente está limitado⁴⁰. Más allá de ello, la obra deja entrever fenómenos relacionados con el

⁴⁰ Sólo medio siglo después aparecerá un segundo estado de la cuestión, con más amplias pretensiones y metodológicamente más sistemático que el de Arona, aunque con serios errores en su planteamiento científico: *El lenguaje peruano* de Pedro Benvenuto Murrieta (BENVENUTTO 1936). En un balance de los estudios sobre el español del Perú, José Luis Rivarola tomará esta obra como importante punto de partida:

En 1986 cumple 50 años la obra de P. Benvenuto Murrieta, *El lenguaje peruano*, originariamente sustentada como tesis de grado y poco tiempo después publicada en forma de libro (Benvenuto 1936). Fue la primera presentación de conjunto tanto de la historia lingüística del Perú como de las características del español hablado en él. Sus deficiencias metodológicas, producto del aislamiento y de la ausencia de una tradición científica de

devenir del español en América y la conciencia de ellos en su época. Resulta importante acercarse a la manera en que tales fenómenos se manifiestan a lo largo de sus páginas y plantearse la pregunta sobre la medida en que tales manifestaciones logran formar parte, como reflejo o contraparte, de los estudios del léxico americano. Como parte de lo sugerido en la presentación, nuestro objetivo en esta primera sección es pasar revista a los nexos establecidos entre el comportamiento lexicográfico de Arona y el estudio del español americano. Tanto la impronta andaluza como la influencia de las lenguas indígenas en la formación del léxico americano constituyen las cuestiones más importantes y serán aquellas a las que primero prestaremos atención aquí. Dos líneas de investigación relativamente nuevas que deben añadirse a estas clásicas y que también revisamos, si bien ya alejadas un tanto del estudio particular de nuestra obra, son, por un lado, la percepción del léxico propio como parte importante de la identidad nacional en un contexto sociocultural postindependista y su variada plasmación en la práctica lexicográfica y, por otro, el estudio del registro del léxico a través de las obras elaborados en América, en tanto rama de la historiografía lexicográfica hispanoamericana.

6.1. El andalucismo léxico del español americano a través de Arona

El tema de la influencia andaluza en la formación del español americano ocupa un lugar central en los estudios sobre éste y ha sido desarrollado profundamente por varios especialistas. Después de presentar un muy breve estado de la cuestión,

estudios lingüísticos en el país, estuvieron compensadas por el esfuerzo de reunir y presentar orgánicamente un conjunto de datos que durante mucho tiempo constituyó, y constituye aún hoy para muchos lingüistas del extranjero, la única fuente de información sobre la realidad del español peruano, excepción hecha de repertorios lexicográficos como los de Arona (1883) y Palma (1896, 1903). En su momento, dos distinguidos lingüistas y americanistas, M. L. Wagner (1938) y A. Alonso (1941) hicieron una detallada evaluación del trabajo de Benvenuto, formulando críticas, destacando aportaciones y precisando marcos metodológicos y contextos imprescindibles para la interpretación de los hechos lingüísticos consignados en él. Aún hoy estas reseñas merecen ser leídas con atención por quien desee adentrarse en el estudio de nuestra realidad idiomática. Tanto en el libro de Benvenuto, que es punto de partida obligado para nuestros estudios, como las páginas de Alonso y Wagner, que todavía alertan contra cierta miopía aislacionista, tienen un valor que va más allá del ser testimonios de un momento en el desarrollo de los estudios sobre el español del Perú (RIVAROLA 1986: 25).

Las dos reseñas aludidas por Rivarola están consignadas en la bibliografía de nuestro trabajo: WAGNER 1938 y ALONSO 1941.

abordaremos la cuestión de si cierta conciencia de esa influencia se manifiesta en el comportamiento lexicográfico de nuestro autor o no.

6.1.1. El debate en torno a la influencia andaluza

Si bien en el siglo XIX, y aun desde mucho antes, ya se hacían conjeturas sobre la fuerte influencia andaluza en el español americano, la discusión en términos científicos se inició apenas en las primeras décadas del siglo posterior, cuando tuvo lugar la polémica entre Max Leopold Wagner y Pedro Henríquez Ureña. El primero de ellos estableció estrechas semejanzas, sobre todo fonéticas, entre ambas variedades. La influencia de la variante andaluza sobre la americana es explicada por Wagner a partir del supuesto de que el grueso del contingente español que llegó al continente americano para la Conquista era sobre todo andaluz y extremeño⁴¹, cuestión que explicaría que las primeras tierras pobladas, las bajas, sean las que hayan guardado la semejanza con mayor uniformidad, lo que no sucedería en regiones cuyo poblamiento fue más sistemático [WAGNER 1924 (publicado primero en alemán en 1920)]. En 1921, sin conocer aún lo propuesto por Wagner, Henríquez Ureña, teniendo en cuenta la variación del español dentro del continente, llegó a una conclusión de signo contrario:

Ante tanta diversidad fracasa una de las generalizaciones más frecuentes: el andalucismo de América; tal andalucismo, donde existe –es sobre todo en las tierras bajas– puede estimarse como desarrollo paralelo y no necesariamente como influencia del Sur de España (HENRÍQUEZ UREÑA 1921: 357-358).

La discusión desencadena posteriormente, en cuanto cada estudioso tuvo acceso a la teoría del otro, se mantuvo en torno al ámbito fonético y con el mismo tenor: la influencia decisiva del dialecto andaluz, por un lado, y, por otro, la asunción de la existencia de procesos paralelos entre el andaluz y una de las variedades americanas, que suponía un origen poligenético de éstas (HENRÍQUEZ UREÑA 1921, 1930 y 1931; WAGNER 1927). La confirmación del predominio de la población andaluza en los primeros años de la conquista, a partir de BOYD-BOWMAN 1964, y el estudio de los principales fenómenos en común que emparentan las variedades, el seseo y el yeísmo

⁴¹ La historiografía ha convenido tácitamente en llamar «andalucismo» a la influencia ejercida por el habla del sur español en América; sin embargo, es necesario no olvidar la importancia de Extremadura en este proceso (ver, por ejemplo, NOLL 2005).

(ALONSO 1967 y CATALÁN 1956/1957 y 1958, por ejemplo), han llevado a un cierto consenso sobre la influencia marcada, si bien no germinal ni decisiva, de la variante andaluza en el proceso de adaptación de la lengua al nuevo continente. Variaciones de esta postura y que se acercan nuevamente al andalucismo toman en cuenta el hecho de que la mayoría de los fenómenos en cuestión, pero en especial el seseo, son de origen netamente andaluz, con centro en Sevilla y puente en las Canarias, y desarrollados sólo posteriormente en tierra americana (MENÉNDEZ PIDAL 1957/1962 y LAPESA 1992, entre otros). Ciertamente, la existencia de un sólo fenómeno, si bien de probado origen andaluz gracias a las fuentes documentales, como eje que articula una teoría genética del español americano es una debilidad metodológica frente a la que no pocos han expresado sus sospechas (por ejemplo, DANESI 1977), por lo que se hace necesario atender otros aspectos. Entre estos, el campo léxico es aquel al que más se recurre, partiendo de las supuestas coincidencias con el andaluz. A él volveremos más adelante.

Hoy se da por sentado el importante papel que jugó la influencia andaluza en la formación del español de América, pero se hace hincapié en que ésta no fue ejercida de manera directa, sino a través de la *koinización* ocurrida en los primeros años de la llegada de los españoles a tierras americanas. Las características demográficas de la primera hora de la conquista, esto es, la presencia de españoles del sur-oeste, especialmente de Sevilla, hizo que esta primera *koiné* tuviera claramente rasgos andaluces, aunque es evidente que esta nivelación se produjo a partir de todos los dialectos implicados⁴². No hay que olvidar, por cierto, que más allá de los rasgos andaluces, la variación lingüística todavía era bastante amplia en la Península en tiempo del Descubrimiento y de la Conquista y, más que de un fenómeno puramente regional, se trataba de un fenómeno de rasgos socioculturales. Así, al pasar a América, la competencia entre formas que poco a poco ganaban prestigio y otras que terminaban siendo marginales resultó una consecuencia lógica de tal estado, y aún hasta hoy pueden encontrarse vestigios de ella. En un momento posterior, a la par del establecimiento de la población española y del desarrollo de los centros administrativos coloniales, la estabilización y adaptación de la lengua en los nuevos

⁴² Sobre la *koiné*, ver FONTANELLA DE WEINBERG 1992. Para una presentación y revisión del tema, e incluso una relativización de él, ver RIVAROLA 2001. En este último trabajo, además, no se deja de tomar en cuenta la influencia de las lenguas indígenas en la formación de tal *koiné*.

territorios partió de esta *koiné*, si bien dentro del marco dispuesto por el habla de la Corte, proceso conocido como *estandarización*⁴³.

Está claro que la semejanza entre las distintas variedades americanas resultantes y el dialecto andaluz, especialmente en el aspecto fónico, avanzado tal proceso y habiéndose superado relativamente las variaciones lingüísticas tanto en España como en América, no puede explicarse seriamente si no se asume el peso decisivo del dialecto andaluz en la formación de la *koiné* ni la situación lingüística real que transmiten los documentos textuales peninsulares o americanos de la época. Fustigando a aquellos lingüistas que niegan de manera impresionista el decisivo papel de la impronta andaluza, Frago, quizás el más decidido defensor de la tesis andalucista en la actualidad, llega a decir:

Boyd-Bowman sobradamente probó el papel de los andaluces en la colonización americana y su peso demográfico en la emigración transatlántica ha sido corroborado por otros historiadores, de manera que pierden el tiempo los lingüistas que sin demasiado conocimiento de causa intentan relativizarlo: la huella dejada por las gentes de Andalucía en América es perfectamente visible en la arquitectura, en el arte sacro, en la organización cofradiera, en la gastronomía y, por supuesto, en la lengua. El planteamiento demográfico le hizo sospechar a Boyd-Bowman consecuencias lingüísticas que la documentación se ha encargado de corroborar después sobradamente (FRAGO/FRANCO 2001: 20-21).

6.1.2. El presunto andalucismo del léxico americano

Frago, líneas después de aquellas que acabamos de citar, se refiere al aspecto léxico como una prueba fundamental de la «conexión andaluza-americana». Apoyándose en documentos andaluces, ofrece una lista de palabras usuales en América que ya aparecían en textos medievales y de los siglos XVI y XVII en Andalucía, como *maceta*, *alfajor* o *candela*. La intensidad de esta convergencia léxica, siguiendo su planteamiento, es clara muestra del papel del dialecto en la configuración del español americano y no puede explicarse de alguna otra manera ni posteriormente:

La lógica lingüística e histórica aboga porque tales afinidades se produjeran en la formación y primeros desarrollos del español de América, cuando la emigración andaluza fue determinante, con correspondencias

⁴³ En este orden de ideas, Noll llega a decir que las iniciales reflexiones de Henríquez Ureña y Wagner finalmente terminaron por complementarse en la historia del estudio de este tema (NOLL 2005: 100). Sobre la *estandarización*, ver también los citados FONTANELLA DE WEINBERG 1992 y RIVAROLA 2001.

socioculturales por consiguiente, y no en indeterminada etapa reciente y como por casualidad (FRAGO/FRANCO 2001: 21).

Frago se decanta por una opción clara apelando, en principio, a una deducción lógica: si los hechos demuestran la fuerte emigración andaluza, ésta podría explicar con mayor claridad las semejanzas léxicas que cualquier otra teoría. Sin embargo, no pocos autores han refutado la idea de tal influencia. Recordemos la clásica y rotunda afirmación de Corominas en cuanto a la imposibilidad histórica de que el léxico americano esté influenciado de manera marcada por el andaluz, debido a que la diferenciación del español castellano, fácilmente comprobable en los estudios actuales, fue posterior a la primera etapa de la presencia española en América (COROMINAS 1944: 140). Directamente en contra de la postura de Frago, se levanta una más bien recelosa, que podemos ejemplificar con MORENO 1992 y NOLL 2005: el primero reclama un verdadero trabajo de dialectología tradicional que supere los vacíos de las fuentes lexicográficas en general y el segundo, la puesta en suspenso de la coincidencia léxica como elemento andaluz del español americano. Noll asume que esta coincidencia no es de ninguna manera determinante y que, por lo menos, debería reevaluarse, mientras que los procesos fonéticos paralelos sí son fundamentales y a ellos debería reducirse la discusión científica. La alusión de Moreno a los trabajos lexicográficos y a la validez de su consulta como fuentes fiables no es, de ninguna manera, casual: son éstas precisamente aquellas que corroboran desde el principio de la lexicografía española, el *Diccionario de autoridades* y el diccionario de Terreros, por ejemplo, el andalucismo de ciertas unidades que hoy son reconocidas también como americanismos, cuestión que Frago, en segunda instancia, ha tomado muy en cuenta, si bien también analiza otro tipo de textos.

En general, el problema que oscurece el panorama de estos estudios es la misma inestabilidad léxica en la Península, cuya movilidad, respecto de la población y también en relación con el hecho histórico de la Conquista hace que el devenir de las palabras no se muestre con claridad⁴⁴. Por otro lado, y quizás en parte como consecuencia de lo anterior, el hecho de que desde un punto de vista sincrónico resulte mucho más fácil aún discutir el rasgo andaluz del léxico americano actual es

⁴⁴ Rivarola, por ejemplo, además de recordar que la referencia al léxico andaluz debe estar conectada especialmente con la importancia de los occidentalismos españoles, se muestra escéptico frente a la misma naturaleza del objeto estudiado y dice: «Los caminos, senderos y vericuetos de la difusión en este campo –habida cuenta de la inestabilidad y movilidad– son difícil de seguir» (RIVAROLA 2001: 66).

para muchos un indicio sintomático de la debilidad de su asunción (MORENO 1991 y SALVADOR 1981). Ciertamente, el seseo americano era ya un rasgo andaluz y está comprobada su influencia sobre el mismo fenómeno general en América; definitivamente no ocurre lo mismo con el léxico. En otras palabras, la expansión de formas andaluzas en la estandarización a la que nos hemos referido, como parte de la elección de una entre varias opciones que la gama del español presentaba en ese momento, sólo se puede aplicar completamente al seseo, pero no con seguridad al componente léxico, cuestión en la que ya muchos estudiosos han reparado.

6.1.3. Alusiones de Arona al andalucismo léxico

El trabajo de Arona no sólo tiene como objetivo registrar unidades peculiares del Perú o usadas en este país y no en España, comportamiento que podría caracterizarse en la actualidad de diferencial y que ya tendremos oportunidad de revisar, sino también el objetivo de describir el lenguaje peruano con cierta pretensión de totalidad y en comparación al español concebido como *original* y de norma monocéntrica. Esta preocupación del autor se refleja, en principio, en el subtítulo *Estudio filológico* y se desarrolla en gran parte de las palabras preliminares⁴⁵. En el texto lexicográfico, por otra parte, es posible encontrar a cada paso apuntes sobre el habla peruana que parten de cuestiones léxicas. En torno al léxico peruano y vistas así las cosas, vale la pena preguntarse por la medida en que la descripción de Arona toma en cuenta la supuesta relación entre aquel léxico y el andaluz.

Leamos un fragmento bastante sintomático que puede servir de punto de partida para esta presentación. Se trata del artículo dedicado a *acápite*, cuyo uso en América es exclusivo con respecto de España y llama la atención de Arona, que se niega a aceptar que tal unidad, de forma bastante latina, tenga vitalidad en el castellano americano sin haberla tenido antes ni la tenga paralelamente en el peninsular. Al no encontrar ninguna fuente que mencione o registre el uso en España, con lo que el misterio quedaría resuelto, dice como último recurso:

Si nosotros dispusiéramos de los elementos de que probablemente dispuso el yanki Bartlett al componer su Diccionario de americanismos, empezariamos como él por estudiar los dialectos de España y de ahí deduciríamos mas de uno de nuestros provincialismos (s. v. *acápite*).

⁴⁵ No olvidemos, por ejemplo, que los artículos reproducidos en la *Introducción* y ya publicados en la prensa en 1870 llevaban en esta primera aparición el título, precisamente, de *Filología*.

Este comentario es para nosotros muy relevante, no sólo porque nos ofrece una muestra del pensamiento de Arona en cuanto al origen de los *provincialismos léxicos*, sino básicamente porque nos ofrece una explicación de parte de su comportamiento lexicográfico a partir de tal pensamiento, esto es, la apelación a los dialectos peninsulares del español, utilizando el rótulo de «provincialismos de España», como recurso básico para explicar el origen y uso de provincialismos americanos y peruanos. Es el caso siguiente:

Cacarañas.-[...] uno de esos términos que repudiados ó desconocidos por los españoles, representantes legítimos del idioma común, son conservados con cariño por estas jóvenes repúblicas que hacen el papel de los hijos naturales, fanáticos por las prendas de sus mayores por lo mismo que son ellos menos reconocidos. Ningun Diccionario bueno lo trae, aun los que son contra la lengua y que como tales aceptan todo, se apresuran á advertir desdeñosamente provincialismo de América:

Pues no hay tal cosa, señores embusteros; es provincialismo... de España, y de una de sus mas históricas provincias, con dialecto propio, Galicia; tal lo comprueban los siguientes versos con que empieza un epigrama gallego de Don José Perez de Ballesteros:

“Das boas *cacarañado*
Saén onte d’o espital” &

que literalmente quieren decir:

“De las viruelas *carañado*
Salió ayer del hospital.”

Tambien el *Diccionario Gallego* de Cuveiro Piñol dice: CACARAÑADO; hoyoso de viruelas, el que llama la atención por su fealdad.”

A lo largo de la obra, tanto el uso de las fuentes, no sólo lexicográficas sino de todo tipo, como el claro conocimiento de la situación dialectal del español peninsular por parte de Arona sirven como elementos útiles para determinar, en gran parte de los casos, que las unidades en cuestión tienen alguna relación con el español peninsular y que no pueden calificarse completamente de peruanismos. Arona alude claramente al hecho de que muchos peruanismos pueden resultar elementos que son plenamente de raíz castiza o que gozan o han gozado de cierta vitalidad en la Península, peligro al que se enfrenta al elaborar su diccionario:

[la indulgencia del público] La solicita pues el autor del *Diccionario de Peruanismos* [...] para las equivocaciones en que acaso incurra, dando como peruanismos lo que á la larga venga á descubrirse que no es mas que hispanismo recóndito (vi).

En una de las múltiples listas de tipos de peruanismos que Arona elabora, dice en cuanto a la proveniencia de uno de ellos: «Vocablos que son simplemente [...] dialectismos de la misma España, como *agarrar*, por *tomar* ó *coger*, que priva tanto aquí como en Andalucía y Asturias, [...]» (xxxiv-xxxv). El manejo de las fuentes y su propio conocimiento a los que nos acabamos de referir y que se dejan sentir a lo largo de toda la obra, producen en el lector la sensación de que existe una estrecha relación entre los peruanismos registrados y las diversas hablas peninsulares. Muestra clara de esto es precisamente el artículo dedicado a *agarrar*:

Agarrar.– De muy buen castellano es este verbo, y no hay de malo, sino el abuso que de él hacemos empleándolo constantemente por *coger*, verbo que parece no existiera para nosotros.

Algunas veces, con todo, lo empleamos atinadamente, como se vé por este verso de una comedia de Lope de Vega, en el que *agarrar* está á la limeña:

“Mientras los dos muy valientes
Defendian la nobleza
De sus amos, con presteza
Agarré los dos presentes.

(*Los Milagros del Desprecio.*)

Campoamor va mas léjos, y en el canto III de los *Grandes Problemas* dice: “Y *agarrándole* bien con la mirada”–Y en el *Diccionario de la lengua* lo mismo hallamos *asirse* de un cabello, que *agarrarse* de un pelo.

Y en el *Diablo cojuelo* de Guevara “y le *agarraron* cerca de la raya vecina en compañía de su ninfa.”

Por último, y como si en el abuso de nuestro *agarrar* hubiera algo de Andalucismo, en Rodríguez Rubí, *Poesias Andaluzas*, pág. 49, hallamos estos versos:

Bien cantao mi zeñó
Toma esta prenda y repara
Que es una flor con espinas
Que punza á quien mal *lagarra*,

Igual uso ó abuso parece que tuviera el *agarrar* aun en el dialecto *bable*, á juzgar por estos versos de un poeta asturiano contemporáneo, Don Teodoro Cuesta:

“El non fái casu de naide;
Solo falta co la neña
Que vá *agarrada* del déu
De la so mano derecha.”

El no hace caso de nadie;
Solo habla con la niña
Que vá *agarrada* del dedo
De la su mano derecha.

En castellano mismo podríamos multiplicar los ejemplos:

“En esto con presteza la doncella
Tendiendo el paso vá á salir corriendo,
Mas Lamberto la *agarra* y traba della.

“FLORANDO DE CASTILLA.”-(1558)

La determinación de un hilo unificador entre el habla peruana y el español peninsular, que genera en el lector aquella sensación que hemos mencionado, caracteriza muchas páginas del diccionario: muy frecuentes son frases como «Muy engañados estan los que creen que esta palabra es enteramente un peruanismo [...], no es por eso ménos castellana de todos los tiempos» (s. v. *adefesio*) o «Provincialismo de España y tambien nuestro [...]» (s. v. *afrecho*). Esta actitud es fundamental en el *Diccionario de peruanismos* y tiene como correlato un comportamiento recurrente: la revisión de la imputación de *provincialismo de Perú* o *de América*, que muchas veces da como resultado el descubrimiento del origen y de la *verdadera naturaleza* de la unidad en cuestión, esto es, castiza. De esta manera, un conjunto amplio de las unidades léxicas usuales en Perú registradas, tras un examen *filológico* algo profundo, termina siendo reconocido como compartido con hablas peninsulares o derivado de ellas.

En la alusión a los distintos dialectos peninsulares, Arona prestará *también* atención al andaluz. Respecto de ello, no sólo nuestro autor manifiesta la necesidad de contar con una obra que abarque los provincialismos peninsulares: el mismo Rufino José Cuervo dice, en una cita más bien tardía, que «es una lástima que no tengamos un diccionario de andalucismos, porque sin duda daría mucha luz al lenguaje americano» (CUERVO

1901: 43)⁴⁶. El pensamiento de Arona en torno a este tema puede entreverse en el siguiente artículo:

Corpiño.— Nuestras paisanitas, que serán las mas y acaso las únicas interesadas en el asunto, saben mejor que nosotros lo que se llama un corpiño. Pero lo que ignoran probablemente es que el Diccionario de Salvá levanta un falso testimonio á esta palabra al darla únicamente como provincialismo del Perú. Fernan Caballero, escritor andaluz, que nada tuvo que hacer con nosotros, y que por mas de un pasaje de sus obras se muestra mal informado y peor dispuesto respecto á la América española, dice en una de sus obras: (*La Fariva*) “Lo que no le hace favor es no tener bajo su estrecho y emballenado corpiño un corazon que sienta.”

Y como no es racional que Andalucía ni ninguna otra provincia de España tome provincialismos del Perú, de quien para nada se ocupan, debemos deducir que aún cuando este y otros provincialismos de perfecto carácter neo-latino hayan echado aquí todas sus raíces, todas sus ramas y todas sus hojas, la semilla ha debido venir volando al través del Atlántico desde alguna provincia ó rincon de España. Ya lo hemos visto en *cacarañado* y lo vamos a ver pronto hasta en *descuajaringado*, que parecia ultra-criollo.

No es casual la elección de este ejemplo por nuestra parte. En principio, la referencia a Salvá, aunque esta vez en sentido contrario, es sintomática: su diccionario será, como el de Terreros, una obra de consulta importante para Arona en cuestiones dialectales, especialmente en la de americanismos, que recoge en gran número. Acabamos de mencionar en una nota que Salvá precisamente da como cierta la influencia andaluza, por lo menos derivada del contingente andaluz llegado a América en la primera hora de la Conquista, juicio que Arona no ha podido pasar por alto. El segundo elemento interesante en el artículo que hemos citado es la referencia a Fernán Caballero, seudónimo de Cecilia Böhl de Faber (1796-1877), autora andaluza cuyas obras constituyen un punto de referencia importante de Arona (si no excluyente, por lo

⁴⁶ La sospecha expresada ligeramente por Arona y directamente por Cuervo de que existía una gran relación en el campo léxico entre el habla americana y la andaluza era solamente parte de una serie de reflexiones más generales en torno a una supuesta base andaluza del español americano. Si bien la fecha en que nuestros autores hicieron explícitas sus ideas es relativamente temprana respecto de los acercamientos más sistemáticos al tema, es posible ubicar otros textos todavía más tempranos en los que, aún no de manera completamente directa y siempre en el campo léxico, se afirma tal relación. Es el caso de la *Historia general de las conquistas del Nuevo Reino de Granada* (1666) de Lucas Fernández de Piedrahita y del *Vocabulario de las voces provinciales de América* de Antonio de Alcedo, complemento a su *Diccionario geográfico-histórico de las Indias Occidentales* (1789). De hecho, el mismo Salvá, fuente lexicográfica básica de Arona, alude a la mayor presencia andaluza en los primeros años de la conquista para explicar algunas semejanzas léxicas [MORENO 2007: 30-31, a partir de ROSENBLAT 1990 (publicado por primera vez en 1969)].

menos sí reiterada) al entablar la comparación con el español hablado en España y a veces en relación directa con el andaluz. A estas fuentes, en sentido particular pero también como prototipos de fuentes lexicográficas y literarias, se suma también otro tipo de fuente al que ya hemos aludido, si tomamos el término de manera amplia: el propio conocimiento del autor de la situación dialectal del español peninsular y, en relación con éste, su pensamiento en torno al español americano. Aquella idea de la *semilla* expuesta aquí es un elemento esencial en la construcción discursiva relacionada con el pensamiento lingüístico de nuestro autor: los peruanismos no son sino estadios posteriores de elementos originariamente españoles. En breve, volveremos sobre esta idea.

En cuanto a la obra de Fernán Caballero, vale la pena preguntarse por la motivación de Arona para utilizar su obra como punto de referencia del habla andaluza y española. Al margen del hecho anecdótico de que parece no saber que se trata del seudónimo de una escritora, Arona debió sentir cierta afinidad con ella por el tipo de literatura que producía, a caballo entre el costumbrismo y el romanticismo, además de que su fama ya estaba bastante extendida en España y su obra constituía una lectura bastante actual. Otro elemento que podría explicar tal cercanía y que podría considerarse otra coincidencia sintomática es la decidida preocupación de Fernán Caballero por la especificidad dialectal del léxico andaluz que la lleva a presentar al final de su obra *Clementina* un glosario que constituye la primera obra de corte lexicográfico sobre el andaluz⁴⁷. Esta última cuestión, sumada al hecho de que también Cuervo alude a la obra de Fernán Caballero⁴⁸ al mostrar coincidencias entre el español americano y el andaluz, podría hacernos deducir que Arona se apoya en ella para intentar demostrar la influencia andaluza en el léxico peruano que registra. En el caso del *Diccionario de peruanismos*, sin embargo, hay que tocar este tema con sumo cuidado, sin asumir de antemano actitudes de nuestro autor. Veamos en el siguiente artículo cómo nuestro autor usa su fuente:

Bomba.—Hemos dicho (pág 67) que las frases *estar en bomba*, *estar con una boma*, alusivas á *borracho* y *borrachera*, debían provenir del uso de esta voz en las comidas para anunciar un bríndis, como lo enseña el Diccionario castellano. Allá van ejemplos:—“*Bomba!* Gritó el sacristán... calló todo el

⁴⁷ Para la importancia de Fernán Caballero en la historia de la lexicografía regional andaluza, ver AHUMADA 2002/2004 y 2004. Sobre la autora, dice Arona: «escritor provincial, desaliñado é incorrecto», precisamente antes de tomarlo como ejemplo de habla peninsular (s. v. *pitear*).

⁴⁸ Especialmente en sus *Apuntaciones críticas al lenguaje bogotano* [CUERVO 1955 (1914)]. Vale la pena revisar WILLS 1945.

mundo al anuncio del brindis” –*Bomba!* Gritó de pronto uno de los bromistas de la concurrencia. Brindo por este *cúralo* todo.”–FERNAN CABALLERO. – *La Gaviota*⁴⁹.

Notemos que la referencia a Fernán Caballero en este caso, como en la mayoría de ellos, no apunta al dialecto andaluz en particular, sino al habla peninsular en general. Por citar sólo un detalle, en la letra P, letra inicial de, según el autor, «inagotables peruanismos», la referencia a la escritora andaluza en alrededor de 15 artículos tiene como objetivo fundamentalmente la comparación con el uso español peninsular, antes que la referencia al andaluz. En aquellos casos en que Arona echa mano de esta fuente y la relaciona con el andaluz, la distinción entre uno y otro dialecto es absolutamente clara:

Chillarse.–Poner el grito en el cielo, protestar de una injusticia. Peor que esta acepción y que esta forma reflexiva es la que se da al verbo *chillar* en Andalucía, á juzgar por las novelas de Fernan Caballero, en donde viene siempre por *mimar*, *consentir* á los niños. Nuestro *chillarse*, que no es mas que *quejarse* á grito herido por decirlo así, podrá llegar algun día á ser de uso general; *chillar*, en la acepción andaluza, creo que hallará siempre una barrera en la índole de la lengua.

Notemos en los siguientes fragmentos el distanciamiento que traslucen las palabras de Arona: «**Por lo visto** es igualmente voz de Andalucía, porque se encuentra con frecuencia en Fernan Caballero, quien la traduce en una nota por *percala*» (s. v. *coco*, las negritas son nuestras) y «**Parece** que en Andalucía se dice *guapo* y *guapeza* como por acá. Fernan Caballero, *Clemencia*: [...]» (s. v. *guapo*, las negritas son nuestras). En otro lugar, es más bien la lectura de la autora la que niega una semejanza determinada: «Podríamos levantar á *casquete* **el falso testimonio de que es igualmente Andalucismo**, si en este pasaje de Fernan Caballero no debiera mas bien tomarse por *cairel*: [...]» (s. v. *casquete*, las negritas son nuestras). Incluso, cuando acepta que una unidad tiene alguna semejanza con un andalucismo, Arona no lo expresa con total convencimiento: «La forma nuestra proviene **al parecer** de Andalucía, como se vé por este pasaje de Fernan Caballero en *La Gaviota*: [...]» (s. v. *castañuelas*, las negritas son nuestras).

⁴⁹ Resulta pertinente recordar aquí, por cierto, que *La Gaviota* fue traducida del francés, idioma en que la escribió originalmente su autora, por José Joaquín Mora.

Dejando atrás el caso del uso de Fernán Caballero como fuente y punto de referencia para la comparación con el español peninsular, antes que sólo con el andaluz, el mismo distanciamiento que encontramos entre el léxico peruano y este dialecto lo podemos encontrar en casos en que no se menciona a la autora:

Empaque.— Entre nosotros se toma por *aplomo, descaro, desfachatez*, ó como dicen otros, *desplante*. En Andalucía (Salvá) *catadura, aire, semblante, continente*.

Ahora bien, el alcance de las coincidencias entre andalucismos y peruanismos, cuando éstas pueden encontrarse a partir del registro de Arona y aún así con menor frecuencia que quizás él mismo deja caer, es bastante limitado. En primer lugar, nuestro autor no asume nunca el hecho de que el uso andaluz, en casos determinados, sea el que origine del uso peruano; asume, más bien y sin mayores complicaciones, la ocurrencia de simples coincidencias. La explicación que da a éstas la constituye básicamente el grado de vitalidad de algunas unidades, mayor en Andalucía y menor en Castilla, especialmente en casos de arcaísmos dentro de la Península:

Flojera, Flojo.—[...]

Como vocablo vivo, le hallamos en infinitos pasajes de Fernán Caballero: “Hazme el favor de ir a cuidar de eso, porque las *flojas* de mis hijas”... (*Clemencia*) “A esos *flojonazos* costillones les viene la casaca como el aceite á las espinacas”... ¡*Flojonazo* mi Bernardo!.. si es mas vivo y mas dispuesto que un ajo.” (IDEM.)

Pero si Andalucía **nos acompaña** en la mayor parte de nuestros provincialismos, **no por eso** deja de usar los equivalentes castizos, pues también sabrán decir por allá *coger* por tomar ó *agarrar*, *menear* por *mover*, *lumbre* ó *fuego* por *candela*, y nosotros nó.

“*Agarró* el bastón, lo *agarró* por la pata; *agarró* á Medio pollo” leemos en Fernán Caballero. **Igualmente figura** mucho el *agarrar* en los sainetes madrileños de don Ramon de la Cruz, y este es sin embargo el provincialismo nuestro que mas choca á los españoles recién llegados (las negritas son nuestras).

En el grado más alto de distanciamiento, nuestro autor llega a criticar algunos usos andaluces: «Pero **mucho mas que esta acepción peruana, me choca** la que constantemente le da Fernán Caballero en sus novelas, y que parece **un provincialismo de los inadmisibles**. En ellas se encuentran frases como ésta, **extrañísimas** á nuestro oído: [...]» (s. v. *fijarse*, las negritas son nuestras).

Si bien Arona desliza alguna semejanza léxica entre parte del léxico que registra y el de la variedad andaluza, al decir, por ejemplo, «esta exclamación [...] pudiera por lo mismo creerse importación andaluza ó brote genuino del mas salado criollismo. Y no es así, sino que proviene *¡del quichua! [...]*» (s. v. *guá!*), aquella no constituye un elemento esencial de su pensamiento lingüístico, básicamente opacado por otro que juega un rol mucho más importante que describiremos a partir del siguiente ejemplo:

Botar.-[...]

Tambien en Andalucía corre *botar* por *echar*; y en Galicia, á cuyo dialecto en este caso le pasa lo que al portugués, que carece de *echar*; y en Cuba donde el *botar* corre con las mismas acepciones que por acá. Estamos pues, bien acompañados” (s. v. *botar*).

Más importante que el verdadero origen regional de la unidad o de la acepción correspondiente, resulta para Arona el hecho de su ocurrencia en distintos dialectos del español, que coloca en un mismo nivel, lo que parece dejarlo satisfecho. Esta satisfacción parte del convencimiento de que el uso de la palabra no se aleja completamente del uso común, si bien es en parte periférico dentro de la norma. Recordemos ahora la imagen de la semilla que utiliza nuestro autor y que ya habíamos citado: si bien superficialmente el habla peruana se distingue de la norma monocéntrica, está claro para el autor que existe un hilo unificador entre la lengua original y el habla que estudia. Adelantemos aquí una descripción del pensamiento lingüístico de Arona que presentaremos en la sección correspondiente y que ahora nos sirve de marco para la determinación de la manera en que trata la supuesta influencia léxica del andaluz. El trabajo filológico que se presenta en la obra parte de una visión determinada de la situación dialectal del español en América que fácilmente puede ser justificada por el contexto social y científico de la época: el alejamiento del habla peruana del tronco castizo, *agravado* por la independencia política, prevé una futura desmembración de la lengua, a partir de la formación de nuevos estados nacionales, al modo del latín después de la caída del Imperio Romano. El establecimiento del *verdadero* origen de aquellas unidades que se distancian del uso español y de la clasificación de éstas a partir de tal origen son tareas a las que Arona dedicará un gran esfuerzo. Claro ejemplo de ello lo constituyen las clasificaciones de peruanismos que presenta y los artículos que dedica a algunos de los grupos

pertenecientes a tales clasificaciones⁵⁰. El resultado de este esfuerzo lo lleva a concluir que la relación que une el habla peruana con su tronco original es más fuerte de lo que se podría haber pensado en un principio: dejando de lado aquel conjunto bastante pequeño de unidades provenientes de lenguas indígenas, que por lo demás ya han sufrido un proceso de castellanización, el autor asume, tomando por momentos una actitud cuasi normativa, que las unidades restantes, el grueso del total, tienen una estrecha relación con el habla peninsular. Una de las últimas frases de la obra es bastante elocuente:

El elemento corruptor criollo es el que figura en mayor proporción, y no el elemento indígena como pudiera creerse; sírvanos de consuelo, porque al fin evolucionar dentro del mismo idioma es tal vez evolucionar al porvenir (522).

En este orden de ideas, una supuesta influencia andaluza se ve fuertemente opacada por la necesidad de determinar la raíz castiza de las unidades peruanas: antes que intentar mostrar y demostrar la existencia de una relación estrecha entre ambos dialectos, para lo que podría servir la referencia continua a Fernán Caballero, por ejemplo, Arona invierte sus esfuerzos en mostrar y demostrar, más bien y con un carácter netamente hispánico-monocéntrico, la existencia de tal hilo unificador, de tal manera que la apelación a Fernán Caballero toma un carácter distinto, más hispánico que andaluz, manifestado tal como ya hemos mostrado a través de los ejemplos.

6.1.4. A manera de conclusión: el improbable papel del *Diccionario de peruanismos* en los estudios en torno al andalucismo léxico del español de América

Es necesario tender un claro límite entre el hecho de que exista una influencia andaluza en el español americano, sobre todo en el aspecto fonético-fonológico, y el hecho de que tal influencia se manifieste en las obras lexicográficas decimonónicas. Mientras que el primero está comprobado y es aceptado en el presente, con las salvedades que hemos mencionado, el segundo aún tiene que pasar por un examen bastante minucioso para darlo como real o no. Tal examen minucioso debe partir de la premisa de que nos enfrentamos a obras que, más allá del diletantismo, están elaborados a partir de criterios que escapan del mero registro objetivo de unidades.

⁵⁰ Revisaremos más adelante las dos listas más importantes. En cuanto a los artículos, importantes son aquellos dedicados a los *arequipeñismos* y a los *hispanismos de América*.

Hemos visto que tanto el pensamiento lingüístico de Arona como los objetivos que persigue con la elaboración de su diccionario poco tienen que ver con un interés por identificar el habla peruana con el dialecto andaluz en alguna medida; por el contrario, la referencia a éste forma parte de la necesidad de confirmar que el español peninsular (en cualquiera de sus variedades) es el germen del español peruano, de tal manera que nuestro autor encauza su comportamiento lexicográfico de manera tendenciosa hacia el hispanismo del que está convencido. La «dimensión andaluza de la lexicografía del español de América», como se denomina en CARRISCONDO 2006 a una supuesta relación, ya no sólo en el ámbito léxico, sino incluso en el lexicográfico, entre el andaluz y el español americano no puede ser asumida a priori si no se leen por completo ni se explican ni interpretan los diccionarios en cuestión⁵¹.

6.2. La influencia de las lenguas indígenas en el léxico americano y su percepción en el *Diccionario de peruanismos*

El tema de los indigenismos léxicos ocupa en los estudios en torno al español americano un lugar notable, debido especialmente al hecho de que, desde una perspectiva histórica, constituyen un punto de referencia importante en cuanto al desarrollo y a la transformación del léxico español en América, y al hecho de que, desde una perspectiva sincrónica, explican en cierta medida parte de la diferencia actual entre las hablas americanas y la peninsular. En el campo dedicado a los diccionarios de provincialismos, es necesario, sin embargo, acercarse con cautela a este tema. Aunque es cierto que la influencia de las lenguas indígenas se hace presente casi absolutamente sólo en el campo léxico⁵² y que su presencia debería poder

⁵¹ Está claro que la coincidencia léxica puede manifestarse en los diccionarios hispanoamericanos, pero sin un estudio profundo de las unidades respectivas, poco se puede conseguir de ellos en tanto fuentes de un trabajo dialectológico. Pensemos, por ejemplo, en un caso bastante prototípico: el año 1992, Marius Sala, en conjunto con otros investigadores, publicó *El español de América. Tomo I: léxico* (SALA/MUNTEANU/NEAGU/SANDRU-OLTEANU 1982). Tanto la amplia recogida de unidades léxicas usuales en América, como la descripción y el análisis de éstas hacían suponer el tratamiento profundo del conjunto léxico que podríamos llamar diferencial con relación al de la Península. Sin embargo, las conclusiones a las que se llega en torno a él resultan en la práctica por lo menos discutibles, debido, entre otras razones, a un error metodológico de partida: la confianza ciega en fuentes lexicográficas cuyo registro, en verdad, sigue criterios que tendían a probar ideas subjetivas de diversa índole. Confrontar la reseña de Werner sobre esta obra: WERNER 1985a; también la de Montes Giraldo sobre un adelanto de ella publicado anteriormente: MONTES GIRALDO 1980.

⁵² Ésta es una afirmación clásica en los estudios del español americano que ahora puede ser rebatida a partir de nuevas categorías de análisis, como la del «español andino» o la de las «estructuras convergentes» entre la lengua española y otra indígena (ver, por ejemplo, CERRÓN-PALOMINO 2003). De cualquier manera, el amplio alcance de la influencia léxica, como en el caso de las palabras *maíz* o

rastrear en repertorios léxicos, es necesario recordar que, más bien, son los usos peculiares de formas españolas, en mayor medida en nuestro caso, como hemos visto ya, y las unidades referidas a objetos o cuestiones específicas de las culturas precolombinas los que constituyen el objeto central de los primeros trabajos lexicográficos americanos del siglo XIX⁵³. La referencia a indigenismos léxicos, fuera de tales realia, es de muy corte alcance, por razones especialmente relacionadas con el contexto social e histórico en que tales obras se elaboraron y relacionadas también con el conocimiento de cada autor en particular, restringido básicamente al español. De todas maneras, está claro que la verdadera importancia, sea ésta grande, mediana o nula, que los primeros lexicógrafos le dieron a la penetración de indigenismos léxicos en el español de América sólo podrá ser seriamente ponderada cuando se aborden por separado trabajos monográficos de cada obra. En el caso que nos ocupa, debemos echar mano de dos cuestiones que ya hemos mencionado y que están relacionadas entre sí, para explicar la poca atención dada por Arona a la influencia indígena en el español peruano: la importancia dada a otro tipo de léxico y la tendencia hispanista de la obra.

En cuanto al primer punto, tanto en las palabras preliminares del diccionario como en el cuerpo de él, contamos con distintas y bien determinadas *declaraciones de intenciones* por parte de su autor, que apuntan en su conjunto y a partir de la descripción del habla peruana a la tarea de descubrir el origen de la brecha abierta entre el habla peruana y su raíz castiza. El paso del campo general de la situación dialectal del habla a la particular de su léxico trae consigo la necesidad del autor de delimitar constantemente lo que asume como *peruanismo*, lo que lleva a cabo elaborando varias listas de tipos de peruanismos, a las que ya hemos aludido páginas atrás, que se presentan en diferentes lugares del trabajo y que, en buena cuenta, guían el criterio de selección de unidades. Una declaración directa de Arona en cuanto a esta tarea y su relación con el registro, la podemos encontrar poco después de abrirse la obra, al referirse a aquellos americanismos comprobados y usuales en el español que no merecen mayor explicación en cuanto su origen y que ya han sido tomados en cuenta por otros lexicógrafos:

tomate, por ejemplo, resulta todavía bastante mayor que el de cualquier otra de otro tipo. Para explicar los casos mencionados, nuevamente se debe echar mano de elementos extralingüísticos, como el de la erudición en la difusión de los primeros indigenismos (FRAGO/FRANCO 2001: 42).

⁵³ Pensemos especialmente en el caso del diccionario de Pichardo, cuya primera edición/versión tenía un carácter decididamente enciclopédico.

[...] llaman poco nuestra atención aquellos peruanismos, que son americanismos, como *poncho*, *cano* &c. Ó que están descritos en el Diccionario de Salvá, ó en los que han seguido á este hábil lexicógrafo. Lo desconocido, lo recóndito es tanto, que solo á ello hemos aplicado toda nuestra fuerza. Lo demás es cuestión de mero vocabulario, que puede ser registrado por cualquier aficionado (vii).

Este criterio de selección de unidades deja fuera del diccionario muchas unidades de comprobado origen amerindio. Arona se excusa más de una vez por esta situación, aunque registra unidades de extensión más reducida, que reconoce de origen quechua o de alguna otra lengua indígena, y a cuyo uso bastante frecuente en el Perú alude sin rodeos («voz quichua de mucho uso» (s. v. *champa*), por ejemplo), lo que constituiría otro criterio de selección distinto al anterior. En la mayoría de ocasiones, se puede deducir que el uso de una unidad de este tipo está justificado:

Chasca.– En Arequipa, el *lucero de la mañana*.– *Chasca* en quichua significa *greña*, [...]

De *chasca* se ha formado *chascoso*, que significa *pelo revuelto y desgreñado*, aplicándose por tanto al individuo; y también *chascallhua*, **irreemplazable** en castellano, pues significa *ojos sombreados por luengas pestañas*, [sic] (las negritas son nuestras)

Este comportamiento, el registro de unidades a partir de un criterio de frecuencia antes que de uno relacionado con la lengua de origen, se hace más evidente, si tenemos en cuenta casos como el registro de la voz *ají*, de origen taíno («de las Islas de Barlovento (Antillas)» dice Arona): voz de origen *amerindio* de uso extendido en Perú⁵⁴. A pesar de tomar en cuenta la influencia de las lenguas indígenas, de entre las que el quechua es la más nombrada, el registro de las unidades correspondientes, realia inclusive, no será relevante y supondrá apenas al rededor de la cuarta parte del total. Al analizar el pensamiento lingüístico de Arona en la sección dedicada a él en la tercera parte de este trabajo, veremos cómo a través de la presentación de las listas que hemos mencionado deja traslucir el convencimiento de que el elemento diferenciador de los peruanismos en conjunto, incluso en cuanto a aquellos de

⁵⁴ El registro de este tipo de unidades debe pasar por un profundo examen actual por parte de especialistas en lenguas indígenas, para apoyar o refutar la información que ofrece Arona sobre ellas, especialmente en cuanto a su uso, extensión y etimología, tarea que ya se está llevando a cabo: ver, por ejemplo, CERRÓN-PALOMINO 2006. Parte de este estudio tiene que referirse a las fuentes y a su uso en torno a los indigenismos (un caso interesante es el de Garcilaso: ARRIZABALAGA 2009).

influencia indígena, es la transformación de elementos de origen castizo. Citemos nuevamente un fragmento en extremo fundamental:

El elemento corruptor criollo es el que figura en mayor proporción, y no el elemento indígena como pudiera creerse; sírvanos de consuelo, porque al fin evolucionar dentro del mismo idioma es tal vez evolucionar al porvenir (522).

Ésta es precisamente una de las principales conclusiones de aquel *estudio filológico* que se había propuesto nuestro autor. Sin embargo, si bien Arona plantea esta situación como conclusión de su trabajo, a través de la obra es posible percibir que se trata, más bien, de una idea previa. Leamos lo que nuestro autor escribe en el artículo dedicado a *quechuismos*:

No hablándose el quíchua, ni conociéndose, ni apreciándose siquiera en la parte litoral ó cis-andina del Perú, no cometemos por acá quechuismos propiamente dichos; pues no entran en esta denominación los vocablos indígenas introducidos en nuestra locución española casi todos ellos por los mismos españoles apenas ocuparon militarmente el territorio, hace mas de tres siglos y medio (s. v. *quechuismos*).

Notemos claramente la manera en que el autor concibe el asunto de la influencia quechua, por lo menos en Lima, cuyo español es aquel desde el que escribe su obra: estas unidades no son en sí mismas *derivadas* de esa lengua, esto es, que forman parte del habla peruana por influencia directa de la lengua indígena, sino que su presencia está mediada por el papel de los españoles, agentes de su castellanización. De esta manera, más que de indigenismos, se trata de un habla española de color local marcado en el primer momento de la conquista; así, el sentido de «provincialismo» cobra un matiz bastante más hispánico. Es evidente que, para fines prácticos, distinguir entre una y otra situación que haya originado la presencia de este tipo de léxico en el español no tiene ninguna relevancia; no obstante, en el caso de Arona, esta postura, cuya expresión es muy recurrente, busca solapar, cuando no negar de plano, una influencia indígena directa en el español objeto de descripción. Dice a renglón seguido:

En cambio en la sierra notará el extranjero versado en la lengua castellana una multitud de solecismos é idiotismos estraños á ésta, no menos que á la lengua indígena, directamente considerados. Esto es lo que se llama corrupción de ambas lenguas por influencias recíprocas. **Alli** el quíchua obra

á la manera de esos nublados que no están ni cerca del sol ni cerca de nuestra vista, pero interpuestos lo suficiente para empañar la visión (s. v. *quechuismos*, las negritas son nuestras).

Ahora bien, al margen del tema de la línea divisoria que traza Arona entre la costa y la sierra, entre Lima y Arequipa, y entre las respectivas hablas, es necesario reparar en la distancia que establece entre la corrupción fruto del contacto de lenguas y la situación del español al que dedica la obra: en buena cuenta, se trata de dos fenómenos que casi nada tienen que ver entre sí. La poca importancia que le asigna a la influencia indígena dentro de su objeto de estudio y de su obra podemos entreverla a través de sus palabras sobre los arequipeñismos: «Los propiamente tales y que van esparcidos por este libro **se reducen á algunos centenares** de vocablos quichuas, tomados en su mayor parte por razón de contigüidad [...]» (s. v. *arequipeñismos*, las negritas son nuestras). Quizás aquello de *algunos centenares* sea un tanto exagerado, si tomamos en cuenta que el diccionario recoge, según su propio recuento, sólo 191 voces relacionadas con lenguas indígenas, aunque en muchos casos se trata de realia. De cualquier manera, el elemento singularizador de estos indigenismos arequipeños es su flagrante falta de castellanización (Arona afirma, de hecho, que si bien el quechua *no se habla* en la misma ciudad, *se estropea* en sus suburbios). En Lima, mientras tanto, donde tales unidades han dejado toda *rusticidad*, ese proceso les ha dado una especie de carta de ciudadanía, cuya existencia el autor sugerirá con mucha frecuencia. Ejemplos claros son los siguientes: *calato* frente a *ccala* o *lúcuma* frente a *rugma*. Curioso resulta, sin embargo, el hecho de que en el artículo dedicado al primero dice directamente «Es voz quíchua, mucho más usada en el interior que en Lima». Esta permanente actitud distanciadora de Arona no solamente supone la existencia clara de un *aquí* y un *nosotros*, identificados con Lima y los criollos respectivamente⁵⁵, sino en especial la distinción entre el español peruano provincial, y la lengua quechua y su influencia. Como decimos, está claro que el objeto de estudio del autor descrito a través del diccionario poco le debe a éstas y es, más bien, su raíz castiza, incluso en los procesos de castellanización, su característica esencial, de tal manera que *calato* y *lúcuma* resultan ser palabras más hispanas que indígenas. Todo lo anterior vale, obviamente, para otras lenguas indígenas, cuya presencia en el diccionario es realmente minúscula.

⁵⁵ Ver en esta misma parte la sección que propone un examen del *Diccionario de peruanismos* a partir del Análisis Crítico del Discurso.

Al partir de la información que el diccionario de Arona nos ofrece sobre el léxico peruano del siglo XIX, debemos poner en tela de juicio la afirmación bastante común y aceptada a priori de que los diccionarios de provincialismos dedican una importante atención a los indigenismos léxicos. Nada más alejado de la realidad en el caso nuestro. En primer lugar, ya sabemos que, al margen de los casos de realia, el número de indigenismos que pueden contarse en el léxico registrado alcanza menos de la cuarta parte del total. En segundo lugar, nos quedan clara ahora las características del pensamiento lingüístico del autor y del objetivo que se plantea al escribir su diccionario. Desarrollaremos este tema con precisión cuando describamos la obra, especialmente cuando nos referiramos a los criterios de selección de unidades que el autor ha seguido al elaborar el diccionario. Baste ahora decir que la situación frente a la cual Arona decide elaborar un diccionario de peruanismos está relacionada más estrechamente con el temor a la pérdida de la unidad idiomática, a través de la corrupción o uso distinto de términos castizos. Para Arona, el *problema* lo constituye la corrupción de palabras castizas, y no la influencia de la lengua indígena, para la que por momentos tiene, más bien, palabras de elogio, por su exactitud, o palabras de dura crítica al resultar innecesarias. Es precisamente esta idea la que lo aleja de lo que comúnmente se piensa por lexicografía regional y lo acerca a una actual lexicografía diferencial contrastiva.

La misma tendencia hispanista que encontramos en el caso de la influencia andaluza, podemos encontrarla aquí al referirnos a la influencia indígena en el español peruano, siempre respecto de su manifestación en el diccionario de Arona a través del registro que lleva a cabo. De la misma manera, la intuición que llevaría a un especialista a pensar que esta obra forma parte de un corpus válido para los estudios sobre tales temas clásicos está, en principio, equivocada.

7. La práctica lexicográfica como práctica diferenciadora en el proceso de formación nacional

7.1. La diferencia dialectal y su registro en la época de estados nacionales

Emprender la elaboración de un repertorio de peruanismos en el siglo XIX supone la insoslayable conciencia de una diferencia entre el español *general* y el habla peruana, azuzada por el signo de los tiempos, la formación de los estados nacionales. Dice Arona ya en las primeras palabras de su trabajo: «Su autor la empezó [la obra] en Londres por los años de 1860, cuando aunados **los recuerdos de la patria** y la vivacidad de sentimientos de los veinte años, buscaban en todo forma para manifestarse» (v, las negritas son nuestras). La relación íntima entre la práctica lexicográfica y la existencia de un sentimiento nacional relacionado estrechamente con el país recién instituido tras la independencia de España se establece desde el principio mismo del planteamiento de la obra. Esta situación se repite sin grandes cambios en todos los diccionarios de provincialismos y se genera a partir de un deseo de constituir una identidad individual (de un país) y marcar una clara diferencia (respecto de los otros nuevos países), en un proceso doble de homogeneización hacia adentro y heterogeneización hacia fuera, no sólo en términos lingüísticos, sino también y especialmente sociales. No olvidemos, por lo demás, que frente a esta primera lexicografía basada sintomáticamente en los límites políticos establecidos después de la independencia, la elaboración de diccionarios generales de americanismos fue bastante posterior (el *Diccionario de Americanismos* de Malaret se publicó en 1925), lo que nos lleva a ver con más claridad el punto de vista individual desde que los primeros lexicógrafos concibieron sus obras y la necesidad de ellas.

En cuanto a aquella conciencia de la diferencia, es necesario convenir en el hecho de que se trata de una constante que no sólo caracteriza la situación lingüística del español en América, sino también en la del mismo español de España, y en otras regiones del planeta en que se hable una lengua medianamente extendida o trasplantada de su lugar original, y en el que exista una situación dialectal en cierta medida compleja. Esta conciencia es hoy, incluso, más clara para cualquier hablante de lo que pudo ser hace dos siglos, debido, entre otros factores, a los medios de comunicación y a los movimientos migratorios. Además de ello, no olvidemos que en los orígenes de la filología hispanoamericana la comparación entre el léxico del habla

propia y otra distinta era llevada a cabo por lexicógrafos, la mayoría de las veces diletantes, que asumían sin reparos que el español era una lengua monocéntrica que corría el riesgo, según el miedo de la época a partir de una visión biologicista, de desmembrarse y dar paso a nuevas lenguas diferentes como lo sucedido con el latín⁵⁶. A partir de esto, no es exagerado afirmar que la idea de elaborar un diccionario en tales circunstancias que recogiera en su totalidad el léxico peruano, o de otro país, sin establecer ninguna comparación con la norma reconocida, no tenía razón de ser y que, aunque la tuviese, el estado de la filología hispanoamericana no podría haber respaldado materialmente una tarea tan grande. La que sí resultaba una práctica coherente con los tiempos y fácilmente realizable, si bien con naturales errores metodológicos, era aquella que registraba y explicaba lo evidente: la marcada distancia entre las distintas hablas españolas entre sí y frente a la norma que sólo podía entenderse como monocéntrica y que, no podía ser de otra manera, se asumía como originaria por estar establecida en la antigua metrópoli.

De vuelta a nuestro tema, es necesario plantearse que el establecimiento de los nuevos estados nacionales jugó el importante papel de factor desencadenante en cuanto a la primera lexicografía hispanoamericana: tanto la percepción de la diferencia léxica de las hablas americanas respecto de la de la Península, como su registro en una obra impresa se acomodaron dentro del marco establecido por las nuevas fronteras nacionales. Si la diferencia léxica real entre el habla propia y el tronco original era, y sigue siendo, un fenómeno patente, la suma del factor histórico cultural que hemos mencionado le da a la percepción de tal fenómeno un tinte, más bien, ideológico. En este orden de ideas, parte del estudio de esta primera lexicografía hispanoamericana debe iniciarse con la pregunta sobre las ideas *patrióticas* que la sostenían, no sólo en el

⁵⁶ Está claro que la comparación entre el habla del país en cuestión con un cierto español *general* es difícil de establecer, debido a lo problemático que resulta determinar con exactitud tanto el estado como la localización de la lengua a los que se alude con aquel segundo componente. En la actualidad, el término «español general» ha demostrado su inoperancia, no sólo en los estudios dialectológicos, sino especialmente en la práctica de la lexicografía regional. Si en un plano intuitivo, la diferencia entre el habla regional y una *general* es bastante palpable, en el plano concreto de la elaboración de un diccionario tal diferencia debe ser traducida a criterios determinados que guíen la recogida, el registro y la explicación del léxico. Confrontar WERNER 1985a y 1985b. Debe quedar claro que esta cuestión es, más bien, moderna: nuestros primeros lexicógrafos la zanjaron estableciendo, la mayoría de las veces sin decirlo explícitamente, una comparación entre el habla regional y el peninsular o, ya directamente, tomando como sólo punto de comparación lo registrado por el diccionario académico, con lo que redujeron el problema a una mera cuestión de método, inválida precisamente por no ser explícita. En cuanto a la noción de una lengua monocéntrica, el siglo XIX fue, naturalmente, un siglo inestable. Actualmente, la diversidad de normas a lo largo del territorio hispanohablante es un hecho aceptado, aunque aún podemos encontrar comportamientos que manifiestan una actitud contraria. Ver para este tema GARATEA 2006 y QUESADA 2008.

sentido que la historiografía tradicional ha determinado, esto es, el orgullo nacional como impulso del registro de peculiaridades que deberían ser tomadas en cuenta por el diccionario académico, sino precisamente en el sentido de que el punto de referencia para establecer las diferencias léxicas lo constituyeran los límites oficiales de cada nuevo país. De esta manera, el resultado de la práctica lexicográfica formaba parte de la construcción de una nación, reconocida como correlato de un estado, premisa de la que es necesario partir al enfrentarnos directamente a cada obra.

Dentro del marco que hemos establecido, debemos contar dos elementos íntimamente relacionados con la primera práctica lexicográfica hispanoamericana. Hemos mencionado de paso el temor de la pérdida de unidad del idioma español común en el siglo XIX, alentado por el paradigma biologicista, como elemento coadyuvador del desarrollo de la lexicografía de provincialismos alineado también a parámetros nacionales. Este temor dio como resultado una lexicografía de corte prescriptivo que sirvió de impulso a la redacción de diccionarios y obras *nacionales* semejantes. La estrecha relación entre el propósito general de conservar la unidad de la lengua y la aparición de tales obras, muchas de las que llevaban ya en su título palabras como *vicios*, *barbarismos*, *errores* o *disparates* es, sin duda, inocultable y los mismos autores la explican:

La preocupación por el idioma no nace merced a una actitud espontánea de cada uno de los autores, que en los distintos y jóvenes países americanos emprenden la tarea de frenar el deterioro de la lengua que hasta el momento proporcionaba a un grupo de naciones y de hablantes, junto con el espacio geográfico, una identidad común de americanos hispanohablantes; sino que está directamente relacionanda con los estudios, recientes por entonces, de la historia de las lenguas romances, del proceso de evolución desde el latín hasta su constitución en lenguas absolutamente independientes. En ese sentido se expresan casi todos (LOZANO 2002: 13).

El mismo Arona no escapa a esta corriente y asume con naturalidad procesos de *corrupción* (si bien, estos pueden ser entendidos como *transformaciones*), *pérdida* y *degradación* dentro del habla peruana (concebida, esto es lo importante, como una unidad, si bien más teórica que concreta, más oficial que real). Innumerables ejemplos de ello se pueden encontrar a lo largo de sus *Observaciones generales*; en el cuerpo del diccionario, por el contrario, encontramos muy pocos y muestran una actitud bastante menos crítica:

Despacio.— Este adverbio mide el tiempo, pero no el sonido; es adverbio de tiempo, pero no de modo, por consiguiente es un refinado provincialismo aquello tan corriente de hablar despacio por hablar bajo, en voz baja [...] Estas son las verdades y profundas alteraciones del castellano en América, estas las que tienden á desvirtuarlo y á formar un dialecto separado, con la misma máscara de la lengua de Castilla; estas y otras infinitas, metidas en la trama del idioma, en la masa de la sangre, en lo mas recóndito de nuestro ser; y no esa pobre y calumniada lista de voces indígenas que, en Lima al ménos, componen la menor parte y la ménos grave de nuestros provincialismos.
[...].

El segundo elemento que se reinterpretó en un marco de formación nacional es la inclinación enciclopédica que los interesados en el léxico americano habían demostrado desde mucho antes del siglo XIX. Como sabemos, el acercamiento a la realidad americana por parte de los españoles tuvo que estar mediado desde el primer momento por los nombres de las cosas en lenguas indígenas, lo que dio paso a la recogida de este tipo de léxico, considerada como el germen de la lexicografía regional. No olvidemos, por lo demás, que la misma lexicografía peninsular había pasado ya, impulsada por el espíritu de la Ilustración y los avances de las ciencias, por una importante época dedicada al léxico enciclopédico, que no puede dejar de relacionarse con su correlato americano. Digamos nuevamente que la transformación que esta práctica en América sufrió desde aquel germen hasta el siglo de la formación de los estados nacionales independientes es absolutamente notoria: desde un puro registro de nombres hasta la elaboración de obras nacionales que abogaban por la unidad idiomática y la atención del diccionario académico al léxico americano. El caso más prototípico de este proceso es el de aquel primer diccionario americano llamado *de provincialismos* (por lo demás, en aquella época Cuba era todavía una *provincia* española), titulado en su primera edición de 1836 *Diccionario provincial de voces cubanas* de Esteban Pichardo⁵⁷. El concepto lexicográfico del que partía la primera de las cuatro ediciones publicadas en vida del autor (1836, 1849, 1862 y 1875) se modificó a través de ellas hasta asemejarse mucho al de las obras de provincialismos posteriores, como bien ha mostrado Reinhold Werner:

El concepto lexicográfico de Pichardo en 1875 ya no es el mismo que en 1836. En 1836 el autor seguía con bastante ingenuidad las corrientes de

⁵⁷ Ver la nota 3 de este trabajo.

finales del siglo XVIII. Se movía siguiendo las pautas señaladas por Alcedo o por el proyecto de Peñalver. A esto se une también un optimista enciclopedismo ilustrado. Con los rápidos avances de las ciencias aumenta el saber enciclopédico. Este va penetrando, por un lado, en los diccionarios, pero por otro lado, se hace cada vez más clara la necesidad de encontrar un camino intermedio entre la lexicografía puramente lingüística, del tipo cultivado por la Real Academia, y la transmisión del saber científico. Pichardo justifica entonces su concepto de *casi-razonado*. En 1875 ya se ha llegado al punto culminante del desarrollo de las obras del tipo diccionario enciclopédico. Pichardo ha reflejado y desarrollado el elemento enciclopédico de su diccionario, pero también el tocante a la descripción lingüística. En 1875, separa sólo unos cuantos años el diccionario de Pichardo de toda una serie de diccionarios diferenciales del español de determinados países americanos, que se siguen unos a otros en intervalos muy cortos. En la cuarta edición del diccionario de Pichardo, ya hay indicios de la actitud contradictoria que caracterizaría ese nuevo género de la lexicografía: el resentimiento frente a la lexicografía del español europeo, con su, por así decirlo, actitud imperialista frente a Hispanoamérica, unida a una actitud de sumisión frente a la autoridad de la lexicografía peninsular. Aparecerán cientos de diccionarios de americanismos, cubanismos, chilenismos, etc. Estos serán diccionarios de las desviaciones americanas de una norma del español peninsular, no diccionarios del español americano, cubano, chileno, etc. (WERNER 1994a: 128).

Estos elementos prescriptivos y enciclopédicos a los que acabamos de pasar revista, sumados al propio interés de cada autor, les dan a las primeras obras hispanoamericanas una naturaleza compleja. Si bien ellas mantienen entre sí un componente común, es posible encontrar entre ellas marcadas diferencias. Tal diversidad no fue de ninguna manera pasada por alto por el mismo Arona, quien, si bien se reconoce dentro de una tradición, reconoce también que dentro de ella existen distintas variantes:

En estas diversas obras sobre un mismo tema no predomina idéntico carácter. El dominante en la de Pichardo es el de la historia natural, sea que esa fuera la afición favorita del autor, ó que éste sea el carácter peculiar de la Isla de Cuba. La de Rodríguez como la de Bartlett y como la presente, están llevadas de una manera literaria y un tanto periodística, que recuerda la de Baralt en su Diccionario de Galicismos. La de los señores Cuervo y ... es la más científica de todas y la más lingüística, tanto que su erudición en este ramo parece desproporcionada con lo pequeño y pobre del asunto (xi).

En el caso peruano, como hemos visto en HUISA 2003 y 2006, las primeras obras lexicográficas preocupadas por el español respectivo, si bien es cierto pertenecientes a la serie de diccionarios de provincialismos, se diferencian entre sí a partir del pensamiento y del objetivo de sus autores, y de circunstancias ajenos al trabajo lexicográfico. Pueden observarse hasta tres claras tendencias que se relacionan entre sí. Por un lado, la *Correcciones de defectos de lenguaje, para el uso de las escuelas primarias del Perú* de Riofrío de 1874 muestra una orientación purista con fines pedagógicos, basada en dos importantes nociones comunes en el ideario de la época en que fue elaborada: la aceptación de la autoridad de la Academia como ente rector del idioma español y la paulatina fragmentación del idioma original en nuevos y diferentes idiomas, a la manera de la pasada fragmentación del latín, debido al uso expandido de provincialismos y barbarismos en América. Por su parte, Arona muestra una orientación filológica que busca sin excesivo interés purista describir y explicar el léxico usual del español peruano que se diferencia del peninsular, para lo cual hace hincapié en lo peculiar de tal variante. Por último, la obra de Palma, *Neologismos y americanismos* de 1896 y *Dos mil setecientas voces que hacen falta en el Diccionario. Papeletas lexicográficas* de 1903, muestra una orientación práctica que consiste en registrar el léxico peculiar del español peruano (y americano) con el objetivo de que sea aceptado por la Academia y registrado en su diccionario, para lo cual recurre a la autoridad del uso extendido en América de los vocablos que presenta, todo lo cual muestra, además, una fuerte dependencia de la lexicografía hispana.

De cualquier manera, debe quedar claro que, pasadas las guerras de independencia, el contexto sociocultural e histórico de Hispanoamérica jugó un papel fundamental en la lexicografía regional, no sólo dejando su huella en el tratamiento del léxico, sino especialmente en la voluntad de registrarlo.

7.2. La identidad nacional basada en el territorio geográfico

En la época estable de la administración colonial, la primera noción de «patria» peruana estaba relacionada exclusivamente con el territorio en sentido geográfico y no alcanzaba ribetes político-administrativos ni, menos, independentistas. No obstante, tal noción, influenciada por las ideas ilustradas, ha sido considerada por un tipo de historiografía el germen, no sólo del afán libertador, sino incluso de la

identidad nacional. Hemos visto en la primera parte de este trabajo que las naciones hispanoamericanas fueron, más bien, productos posteriores a la independencia antes que desencadenadoras de ella y que la verdadera formación del estado nacional fue, y es aún, un proceso complejo iniciado sobre bases bastante débiles no establecidas de antemano. En este orden de ideas, el aprecio de los criollos en la Colonia por las riquezas naturales o por la belleza del territorio en el que habían nacido constituye un importante brote ilustrado en la América española que debe ser considerado en su exacta dimensión sin comprometerla de manera forzada con procesos posteriores⁵⁸. En todo caso, mucho más tarde, cuando la emancipación peruana resultaba irreversible y debía iniciarse el largo camino de la institución de un sistema político y social, fue la clase dirigente, en su gran mayoría republicana, pero también en parte conservadora, e influenciada ya por el Romanticismo, la que echó mano de la identificación territorial para utilizarla en beneficio de una visión de comunidad. El tratamiento de tal identificación estaba más cerca de la manipulación que de la manifestación sincera del espíritu nacional, de tal manera que dio como resultado formas artificiales de expresión del *amor* al territorio patrio, mezcladas a su vez con una expresión fingida del movimiento romántico.

De la misma manera que la especificidad del territorio peruano no se convirtió tempranamente en un factor que contribuyera al origen de una identidad nacional, en el aspecto literario ocurrió otro tanto: el tratamiento de *lo peruano* no fue un tópico sino hasta ya muy entrado el siglo XIX y también como parte del movimiento institucional⁵⁹. El nacimiento de la lexicografía peruana, emparentado con el proceso literario del siglo correspondiente, se ve también inmerso en este proceso.

En este punto vale la pena igualmente echarle una mirada al caso cubano, que se convierte de nuevo en un modelo prototípico, esta vez en sentido contrario. En el proceso cultural de la historia cubana se comenzó muy temprano a emparentar la fuerte conciencia de rasgos territoriales propios de la isla con la expresión literaria, fruto de lo que fue la manifestación de un «particularismo lexical» a través del uso de indigenismos y de la referencia constante a la flora y a la fauna. La influencia de este

⁵⁸ Resulta importante, por ejemplo, revisar el pensamiento criollo ilustrado de la colonia, manifestado especialmente en *El Mercurio Peruano* (1791-1794), para establecer su cercanía y su distancia del pensamiento decimonónico. Ver especialmente RODRÍGUEZ 2003. Para una visión general sobre el caso de *El Mercurio Peruano*, consultar CLÉMENT 1997 y 1998, y para el contexto que dio pie a su aparición como a la de otras obras semejantes, KOHUT/ROSE 2006.

⁵⁹ Consultar, por ejemplo, VARILLAS 1992.

movimiento general cubano, previo incluso al Romanticismo, puede rastrearse en diferentes corrientes literarias, a las que ha marcado de manera intensa:

Tanto los románticos, como los criollistas y siboneyistas bebieron en esta inagotable fuente temática de la reconstitución descriptiva del medio ambiente y de la explotación del léxico, sucumbiendo al lirismo descriptivo y enumerativo de las plantas, flores, frutas, árboles. [...] Esta diferenciación por el léxico traduce el amor al terruño y la voluntad de apropiación de la naturaleza cubana (LECLERCQ 2004: 174).

En el caso de la literatura peruana, el paisaje peruano tardó mucho tiempo en convertirse en un tema, si no central, por lo menos recurrente en la expresión, y tuvo que esperar hasta la llegada del Romanticismo europeo alrededor de la época de la independencia para que ello ocurriera. Por su parte, en un proceso tan temprano como el cubano, resulta lógico encontrarse muy poco tiempo después con un diccionario como el de Pichardo, amén de otros proyectos de la misma índole, que terminaba uniendo la apropiación de la naturaleza con la práctica lexicográfica:

Este separatismo lingüístico está vinculado al nacimiento de la nacionalidad. Traduce igualmente la curiosidad del hombre americano hacia su propio ámbito y corresponde a la amplia divulgación de las descripciones de usos y costumbres (costumbrismo), que sirve al descubrimiento y a la afirmación de la cultura nacional (LECLERCQ 2004: 175).

El nacimiento más tardío de nuestra lexicografía de la mano de un Arona romántico no tiene raíces tan profundas como ocurre en el caso cubano, pero sí más sintomáticas respecto de su contexto. Si bien el separatismo lingüístico del que habla Leclercq sólo afloró más tarde en el Perú, lo hizo también de la mano de un marcado paisajismo, no sólo en el sentido literal, sino también en el metafórico, que prontamente recibió el calificativo de *peruano* (especialmente en el ámbito de los estudios literarios del Perú). Si bien Leclercq no acierta completamente al postular líneas después la importancia de los indigenismos en el proceso en casos como el nuestro, sí lo hace al concluir que las primeras obras lexicográficas hispanoamericanas, manifestaciones de aquel, terminaron constituyendo documentos de gran valor sociológico, por mostrar un esfuerzo por crear una identidad propia y diferenciadora (LECLERCQ 2004: 175). No perdamos de vista, de cualquier manera, el hecho poco casual de la inclinación decidida de nuestro primer lexicógrafo por el paisajismo en su faceta como poeta.

7.3. El paisajismo de Arona: de su poesía a su comportamiento lexicográfico

Al revisar tanto el pensamiento lingüístico de Arona como la plasmación de aquel en su obra lexicográfica, quedará claro que el autor no dedica su mayor esfuerzo a la recogida de unidades referidas a elementos propios del paisaje del Perú o de su cultura. La mención citada del trabajo de Pichardo, del que nuestro autor conoce sólo la segunda edición, es bastante clara y a partir de ella es posible afirmar que, si bien resulta un punto de partida para el tratamiento de los provincialismos, no constituye su modelo lexicográfico. En ese sentido, Arona se acerca más a una lexicografía lingüística, preocupado más por el uso de unidades *diferentes* en el habla peruana, que a una enciclopédica. Si revisamos, en cambio, su producción poética, nos daremos cuenta de que su compromiso con el paisaje peruano es mucho más fuerte que el que muestra en su obra lexicográfica. En un estudio clásico sobre éste, Porras Barrenechea llega a decir: «El primer cantor original de la naturaleza peruana, sincero y directo, es Pedro Paz Soldán y Unanue, que escribió bajo el seudónimo campestre de Juan de Arona, asociando a su obra literaria el nombre de la hacienda familiar en Cañete» (PORRAS BARRENECHEA 1955: LXIX).

Tanto estudios como éste de Porras, el de Ventura García Calderón (GARCÍA CALDERÓN 1914) y el más general de Rómulo Varillas (VARILLAS 1992), que presentan un panorama parcial de la literatura peruana, como el de Jorge Villarán Pasquel (VILLARÁN 1937), el de Luis Fabio Xammar (XAMMAR 1943) y los de Estuardo Núñez (NÚÑEZ 1975, 1982 y 1995), dedicados exclusivamente a nuestro autor, han hecho hincapié en la indudable identificación entre su obra poética y el paisaje peruano. Esta identificación puede explicarse en gran parte tanto por la ola romántica que había llegado a las letras peruanas mezclada con el sentimiento nacional vinculado al territorio, como por la propia personalidad del autor en la que se mezclan su sólida formación clásica emparentada con un ánimo bucólico, sus preocupaciones filológicas respecto del habla del *pueblo*, y su experiencia vital en la costa peruana. El afán descriptivo y de vena romántica que podemos encontrar en el poeta Arona caracteriza su obra, si bien ésta no se presenta de manera pura:

Juan de Arona intenta en el Perú el género descriptivo puro. Es el gran revelador del paisaje de la costa, de arenales y médanos, de follaje verde y polvoriento y de cerros color de malva. Pero se le ha reprochado que mezclara sus descripciones con recuerdos personales, pinturas de personajes caricaturescos y esos prosaísmos y barbarismos de lenguaje y

que desembocan airosamente en su *Diccionario de Peruanismos*. Todo ello se adecúa dentro de la personalidad arbitraria de Paz Soldán y constituye la originalidad y la fuerza de su poesía, directa, descarnada y veraz, con aciertos de artífice clásico en las definiciones primorosas de plantas o de frutos, rasgos de humorismo criollo y, al fin y al cabo, esencialmente peruana en fondo y forma (PORRAS BARRENECHEA 1955: LXIX)⁶⁰.

La pregunta válida en nuestro caso apunta al estadio exacto en que se encuentra el comportamiento lexicográfico de Arona con relación al proceso que hemos mencionado al revisar la transformación del concepto que guía la práctica lexicográfica hispanoamericana. El compromiso con un paisajismo romántico descriptivo no podía dar paso, en un autor de formación letrada como el nuestro, a otra obra que no fuera un diccionario que recogiera las formas de hablar del Perú:

Acaso muchas de sus poesías [...] inficionadas de cerebralismo y de afán descriptivo, en que resulta dominante la idea de que el «sabor local» se logra por la frecuencia del tema y el motivo nacional, dieron pretexto para dar libertad a su empeño de recoger voces populares, dichos pueblerinos, denominaciones de cosas vernáculas, de animales y plantas de su tierra. En ambicioso empeño sus poemas registran hasta la saciedad y la insistente manía, cientos de localismos que él se afana en incorporar a la creación literaria. Pero sus versos a veces volanderos y de escaso contenido poético, mejor quedan como ilustraciones pintorescas dentro del plan de su Diccionario, al pie de cada voz recogida (NÚÑEZ: 1995: 25).

La conexión que establece Núñez entre la obra poética alabada por Porras y la obra lexicográfica es un componente que es necesario tomar en cuenta para entrever el

⁶⁰ Dice Ventura García Calderón:

Su educación era europea; su actividad debía ser peruana. Quiere nacionalizar urgentemente una literatura sin tradición, sin modelos propios. Para obtenerlo incrusta en sus Poesías peruanas nombres que nadie ha rimado aún y que parecerán quizás vulgares por su matiz de intimidad. Se atreve más: en una traducción suya de las Geórgicas sale revoloteando un *guarda caballo*, ave negra y peruana que Virgilio ignoró. ¿Sonreímos?... Más tarde un audaz pondrá en boca de Hamlet, al traducir el drama inglés, la familiar expresión *cholito*. Y ya todos nos ponemos de acuerdo para la burla. ¿Cómo vamos a hacerlo, cuando se trata de Juan de Arona? Adivinamos en su poesías [sic], en su Diccionario de peruanismos, el ferviente amor a cuantos giros y frases de provincia española algunas, de limeña prosapia muchos, evocan el pasado colonial y la realidad de cada día. Este filólogo es un poeta, y este poeta es un limeño. Sabe el origen de cada voz, le autoriza con versos propios, hasta dudarse si las poesías peruanas fueron sólo escritas como ejemplos para un manual de retórica nacional (GARCÍA CALDERÓN 1914: 365-366).

tipo de tarea a la que se entrega Arona al elaborar su diccionario. La inclinación del autor poeta por el paisaje peruano tiene el mismo corte de aquel del autor lexicógrafo por el habla peruana: dejar claramente sentado lo *peruano* (cuando se reseña su obra se habla incluso de «una lengua nacional, o por lo menos un vocabulario nacional» (GARCÍA CALDERÓN 1914: 365-366)), lo que explica, entre otras cosas, la apelación permanente de uno, el lexicógrafo, a la poesía localista del otro, el poeta, no sólo como testimonios de uso, función menor de la fuente en este caso, sino como corpus sustancioso (de características especiales: del que se entresacan ejemplos de uso, mas no unidades para su registro). La apropiación del paisaje, aunque tardía, romántica y, en verdad, más artificial que sincera, es la forma más importante con la que cuenta el Arona poeta para expresarse. Como correlato de ello, el Arona lexicógrafo termina siendo original al superar un punto de vista enciclopédico, que habría sido el resultado natural si hubiera elaborado su obra décadas antes, y se acerca claramente al ideal romántico de fusión con el paisaje y el hombre local, una idea que va de la mano de aquella de una *nación peruana* y que se manifiesta en nuestro autor a través de la atención al *habla peruana*⁶¹. Por último, la consecuencia de este proceso la constituye el hecho de que, si bien desde una visión fragmentaria, Arona concibe una entidad nueva, diferente de la naturaleza americana, que consolida una unidad y que debe ser descrita⁶².

Frente a sus contemporáneos, en especial a Riofrío y a Palma, preocupados sobre todo por cuestiones coyunturales y prácticas, la normalización y el registro académico respectivamente, o por elementos puramente enciclopédicos, Arona es un claro producto de su propio tiempo: influenciado tanto por el romanticismo como por la nueva situación independiente, determina y describe el *habla peruana*, cuya crítica no sólo está emparentada con su temido alejamiento del tronco castizo, sino también con el ambiente social y político del país.

⁶¹ Un ejemplo precioso de la preocupación de Arona por la relación entre el léxico peruano, la poesía y la nación peruana es el siguiente: «Cuando entre nosotros haya una verdadera poesía nacional y á su sombra nazca la poesía rural, no dudo que los futuros poetas preferirán decir la *colca*, á la *troje*, el *granero* &» (s. v. *colca*). La ejemplificación del uso de realia por medio de su propia poesía son innumerables; más interesante resulta constatar que, si bien en menor número, también echa mano de ella al ejemplificar otro tipo de léxico (por ejemplo, *fraguarse*, *pujar*, *remezón*, etc.).

⁶² Por otro lado, esta unidad sólo puede ser determinada a partir de la diferencia con otras unidades, proceso que atraviesa la obra: el paisaje de la costa se contrapone al paisaje de la sierra, el español de los criollos a las lenguas indígenas de los indios, un *nosotros* desde el que se habla frente a un *otros* distante. Esta contraposición se manifiesta con mayor claridad cuando se trata del habla peruana, enfrentada al habla del resto de países hispanoamericanos y a aquella norma que se asume como *general*.

8. Excurso: el registro lexicográfico del léxico peruano como objeto de estudio

Tras la presentación de los temas tratados en las secciones anteriores, la presente constituye básicamente una propuesta de trabajo frente al conjunto de diccionarios que se ocupan del registro del léxico determinado como peruano. Este estudio debe tener como objetivo la descripción tanto el léxico registrado (normalmente a partir de un criterio basado en la diferencia del habla respectiva y un español *general*⁶³), como la forma del registro. Con esto queremos decir, ahora que para la descripción de la obra de Arona hemos pasado revista a los temas más importantes relacionados con el léxico peruano que registra, que es necesario instituir una historiografía de la práctica lexicográfica peruana que supere acercamientos puramente lexicológicos o el reconocimiento a la recogida de léxico propio y que se preocupe por delinear los caminos recorridos, explicándolos en la mayor medida posible, y proponer, en consonancia con ellos, nuevos caminos para el estudio del léxico peruano y su descripción lexicográfica. Está de más decir que esta propuesta no se restringe al caso peruano, sino que también puede adaptarse al americano en general.

De todas las subdisciplinas posibles, resultan más importantes las siguientes: la historia de los inicios de la lexicografía peruana, la historia del léxico caracterizado como peruano y registrado en la lexicografía peruana, la historia de los comportamientos lexicográficos respecto del léxico caracterizado como peruano y la historia del pensamiento lingüístico en torno al léxico caracterizado como peruano. Ciertamente existen entrecruzamientos entre estas historias, pero es posible determinar sus propios objetivos.

En cuanto a los inicios de la lexicografía peruana, es necesario determinar el corpus de estudio y someterlo a un examen en relación con los objetivos individuales de cada obra o contribución que lo componen, en consonancia con su contexto de aparición, y la identificación de las semejanzas y diferencias que existen entre ellas. Como sabemos, la preocupación por el léxico peruano alcanza una forma madura y concreta,

⁶³ Al margen de la falta de sistematicidad de la mayoría de nuestros lexicógrafos para establecer los referentes de estos términos, resulta indudable que ésta ha sido la práctica común, cuestión que debe quedar clara, como lo repetimos con frecuencia, cuando se pretende desarrollar una disciplina que se encargue de estudiar esta primera lexicografía. En otras palabras: la historiografía correspondiente no se explica por alguna razón ideológica de fondo, sino por el sólo hecho, concreto y verificable, de que la mayoría de lexicógrafos hispanoamericanos se ha dedicado, ciertamente de manera diletante en la mayorías de los casos, a la recogida y al registro *diferenciales* del léxico.

esto es, se manifiesta en publicaciones reconocidas como obras dedicadas exclusivamente al tema, con aquellas de Riofrío, Arona y Palma.

El primer paso de estudio del léxico registrado en los *diccionarios de peruanismos* supone trazar la historia del registro de las unidades caracterizadas como peruanas, esto es, determinar su aparición o no en los diferentes diccionarios, a partir de lo que podremos describir las influencias entre estos, los criterios de selección tomados en cuenta por sus autores, y los objetivos y métodos de cada uno de ellos. También es posible entrever la vitalidad del léxico a través de los años, aunque con cuidado de creer que el sólo registro de una unidad léxica en este tipo de obras supone su uso real. Esto implica, además, como paso inicial para la elaboración de una obra moderna de peruanismos, llevar a cabo un examen actual del léxico registrado y dejando de lado el registro de unidades inexistentes. Por último, también vale la pena explicar la aparición de léxico que los mismos autores no caracterizan como peruano.

Una tercera subdisciplina debe dedicarse a la historia del pensamiento lingüístico en torno al español de Perú y América, con relación a la elaboración de diccionarios. El polémico tema sobre la *esencia* del término «americanismo», como también la de los «-ismos» referidos a los países hispanohablantes, que discurre hasta hoy por caminos puramente teóricos, puede ser desarrollado también partiendo de las ideas plasmadas por los lexicógrafos en sus propias obras. La pregunta objetiva sobre qué han entendido los autores de diccionarios sobre estos términos no solamente es válida, sino también sumamente significativa para una historia de las reflexiones sobre el español peruano y americano. Un ejemplo precioso de esto es la enorme distancia entre el pensamiento lingüístico de Arona y de Palma, cuestión que también espera un estudio a la altura de su importancia.

La tarea de examinar los diccionarios elaborados a lo largo de nuestra historia también puede tener el objetivo de determinar los comportamientos lexicográficos puestos en práctica por sus autores para ofrecer información sobre el léxico peruano. La gran mayoría de estos comportamientos son intuitivos y, muchos veces, los mismos lexicógrafos no son conscientes de ellos. Un ejemplo prototípico, además de ser el caso más recurrente, lo constituye el cotejo permanente entre el léxico caracterizado como peruano y el usual en otras zonas hispanohablantes. Como hemos sugerido líneas arriba, la determinación de estos comportamientos por parte del estudioso no solamente tiene un finalidad descriptiva, sino también una práctica: muchos de ellos pueden ser puntos de partida para establecer estrategias sistemáticas para la

presentación de la información en diccionarios actuales. El acoplamiento entre historiografía y metalexigrafía, por lo demás, resulta un punto culminante del estudio de la lexicografía en general.

Como veremos más adelante, la lexicografía hispanoamericana ha sufrido una evolución importante en las últimas décadas a partir del inicio de distintos proyectos de elaboración de diccionarios que intentan superar, cada uno por su lado, el diletantismo anterior. En el caso de la lexicografía diferencial actual⁶⁴, afín a la historia de la práctica hispanoamericana, la mirada que proponemos darle a ésta llevará a la mejora de aquellos métodos usados por los primeros lexicógrafos y que aún hoy, reelaborados y sistematizados, pueden ser útiles en la elaboración de diccionarios, como el caso mismo del contraste que mencionamos repetidas veces. Esta historiografía también será útil para el establecimiento de criterios de selección de unidades válidos y útiles, que superen en principio el registro impulsivo de léxico peculiar, pero cuya vitalidad no esté confirmada.

⁶⁴ Nos referimos, naturalmente, al proyecto de Augsburgo que contempla la elaboración de un diccionario diferencial-contrastivo español peruano/español peninsular, tarea para la cual el primer paso fue el del examen del léxico ya registrado en diccionarios peruanos anteriormente, además de la consabida reelaboración de intuiciones lexicográficas de los primeros autores hispanoamericanos, todo lo que, como decimos en estas líneas, debe ser un objetivo de una historiografía madura.

9. El *Diccionario de peruanismos* visto desde la perspectiva de un análisis del discurso

Es ya casi un lugar común en el estudio del siglo XIX peruano afirmar que, tras el final de las guerras de independencia, la construcción de la idea nacional por la élite criolla a partir de estructuras sociales y económicas determinadas, se llevó a cabo también a través de un discurso que atravesaba la producción intelectual de la época. Al margen de que algunas perspectivas históricas tachen de frustrada y equívoca esta construcción identitaria, cuando aceptan su existencia, debido a que el producto de ella no habría constituido ninguna nación en sentido inclusivo y comunitario, asumimos que dicho discurso existe y que hoy día puede ser bien identificado mediante un ejercicio de corte hermenéutico.

Como en todo discurso que se concibe como interacción social, el de la élite al que ahora nos referimos cumple una doble función: por medio de su discurso, no sólo produce una idea nueva y utilitaria de Nación, sino también reproduce su propia percepción de la situación social peruana de inicios de la República, bastante influenciada, como hemos visto, por el recuerdo fresco de la situación colonial. La manera en que estos dos procesos ocurren y se manifiestan se convierte en un objeto de estudio interesante e importante, no sólo de la historia política y social peruana, sino especialmente de una historia cultural más amplia. Así, elementos bastante heterogéneos, como la historiografía peruana o los textos de todo tipo elaborados en torno al establecimiento de los símbolos nacionales, por ejemplo, pueden ser agrupados dentro de un mismo marco de estudio, para su descripción, explicación e interpretación, con el fin de observar directamente los objetivos que la élite criolla quería alcanzar al verse independiente de la metrópoli y la medida en que, en la práctica y desde un punto de vista actual, los alcanzó realmente. Entre estos elementos aquellos relacionados con la literatura ocupan un lugar primordial, no sólo porque en ellos el tipo de concretización del discurso (y de las estructuras sociales que deja reconocer) favorece su manejo y análisis por parte del estudioso, sino especialmente porque la literatura misma constituye, en especial en épocas de cambio, la manera más prototípicamente cercana a la sociedad a la que se quiere influenciar. Lo mismo puede valer para la prensa, en especial si nos referimos a nuestro siglo XIX, en el que, como hemos visto, ella cumplía un papel básico en la producción y transmisión de productos literarios.

Nos hemos referido ya a la necesidad de tomar la obra de Arona como una manifestación de su época más que como un producto lexicográfico, no sólo porque su análisis resulta relativamente sencillo, sino especialmente porque su verdadera valía como producto cultural reposa en su capacidad para traslucir un contexto social real, por un lado, y de proponer directa o indirectamente ideas colectivas que allanaron el camino de la formación de una (determinada) identidad peruana, por otro. Esto no es de ninguna manera extraño: recordemos que la propia concepción de «diccionario» desde los inicios de la lexicografía hispana ha estado relacionada más con el propio contexto de su elaboración, ya no solamente en cuanto a cuestiones históricas, sino especialmente ideológicas, que con el registro objetivo de un conjunto léxico, de lo que el *Diccionario de Autoridades* es un ejemplo prototípico. Por ello, el tratamiento de obras como la nuestra tiene que echar mano de propuestas teóricas aplicables a su especial naturaleza. El *Diccionario de peruanismos* de Arona no escapa al planteamiento que hemos hecho en el párrafo anterior. Si bien todavía resultan escasos y parciales los acercamientos desde la perspectiva del discurso, poco a poco crece el interés por acercarse sistemáticamente a la primera lexicografía peruana en el marco de un análisis de su discurso, relacionándolo con los procesos sociales del siglo en cuestión⁶⁵. Si la definición lexicográfica, por tomar el componente quizás más importante de un diccionario, es reflejo de un conjunto de creencias compartidas por una sociedad (o de una parcela determinada de ella) que el lexicógrafo como su representante recoge y da una forma que ella misma acepta (LARA 1997 y 2004), resulta natural que se distancie mesuradamente de pautas metodológicas sólo lexicográficas. La base social de la elaboración de un diccionario como el que tenemos entre manos, sin perder de vista la cuestión subjetiva respecto de su autor en tanto persona individual y en relación con su propio pensamiento lingüístico, está fuera de toda duda y el estudio de su discurso es una puerta de entrada para acceder a ella⁶⁶.

⁶⁵ Por ejemplo, URRUTIA 2001 y, especialmente, las recientes aportaciones del profesor Luis Andrade Ciudad (ANDRADE 2008 y 2009). Verónica Anaya también ha adelantado algunas ideas en torno a este tema, si nos guiamos por la versión preliminar de sus tesis de Maestría a la que accedimos parcialmente.

⁶⁶ Naturalmente, la realidad es mucho más compleja: si bien resulta seductor asumir que nuestros autores son o se vuelven representantes de su sociedad, de ninguna manera se encuentran libres de la influencia de otros factores, sean estos personales, científicos, ideológicos, etc., que hacen de cada obra una representación única y distinta de otras en cuanto a su capacidad de manifestar los mismos procesos y realidades sociales. A lo largo de este trabajo, desarrollamos los factores pertinentes para el estudio de la obra de Arona. Un ejemplo sobre la importancia del aspecto subjetivo en una obra lexicográfica, puede verse en los estudios de Manuel Seco sobre Ramón Joaquín Domínguez [por ejemplo, SECO 1987d y 1987e] o en el de Isabel Echevarría sobre Terreros [ECHEVARRÍA (2001)].

9.1. Definición de «discurso»

Tomar un término bastante amplio y de uso común como «discurso» para referirse al objeto de estudio de una nueva disciplina puede resultar un problema para la determinación de los alcances de ella. La primera consecuencia concreta de esta situación la constituye el hecho de que se superan los márgenes dentro de los que actúa la ciencia lingüística, a la que en principio parecieran pertenecer los fenómenos discursivos, de tal forma que se hace necesario plantear un estudio interdisciplinario. Pensemos en frases bastante comunes como «el discurso racista» o «el discurso neoliberal» que, si bien toman en cuenta la expresión lingüística de un conjunto de hablantes, aluden sobre todo a actitudes e ideas de ellos. Incluso manteniéndonos en el campo del lenguaje, el término resulta difuso: al decir, por ejemplo, «el discurso científico», nos referimos a un conjunto de discursos en sentido llano que, aunque coinciden en el respeto a pautas metodológicas, forman un conjunto heterogéneo, si pensamos en la diversidad de emisores, de subtemas tratados y de tradiciones expresivas en que se inscribe, lo que da paso a estudios comparativos entre discursos científicos en distintas lenguas, por ejemplo.

En cuanto al objeto concreto que constituye el discurso, también nos enfrentamos a diversos fenómenos que agrupamos bajo una misma etiqueta; por ello, en el amplio terreno de los estudios sistemáticos del discurso, encontramos diversos *tipos* de discurso elegidos para su análisis, desde la exposición verbal de cierta extensión hecha por un hablante, por ejemplo, el discurso de un político, hasta la forma de hablar de algún sector social específico. Pensemos en estudios tan distintos y tan ligados al concepto de «discurso», como aquellos bastante conocidos en el ámbito latinoamericano de Guiomar Ciapuscio en torno a la *conferencia de divulgación científica* y el de Víctor Vich sobre el *discurso* de los cómicos ambulantes en Perú. En la introducción del primero podemos leer:

[...] las investigaciones realizadas sobre el discurso especializado en distintas lenguas se concentran en su abrumadora mayoría en géneros escritos. Solo

Por otro lado, no obstante lo anterior, la idea de la capacidad representativa del lexicógrafo se debe tomar con sumo cuidado por otra razón práctica y más actual: la elaboración de un diccionario persigue hoy fines concretos, para los que se determinan técnicas lexicográficas puntuales que dejan estrecho margen a la subjetividad del autor. De la misma manera, una metalexigrafía o una crítica lexicográfica será más útil en tanto se preocupe por determinar y evaluar tales técnicas, antes que por reflexionar en torno al papel ontológico del lexicógrafo en la sociedad. En todo caso, la idea en cuestión puede ser un buen punto de partida para el análisis de una obra como la que estudiamos; afirmar su validez para diccionarios de la actualidad precisa de un discusión que escapa del tema de estas páginas.

recientemente ha surgido un interés más sostenido por indagar acerca de las particularidades lingüísticas y gramaticales de los géneros académicos orales. El objetivo de este artículo es ampliar y profundizar el conocimiento sobre la modalidad epistémica y sus recursos léxico-gramaticales en un género de la oralidad académica: la conferencia de divulgación científica (CIAPUSCIO 2005: 374).

La introducción del segundo trabajo, titulado precisamente *El discurso de la calle* (VICH 2001), comienza con las siguientes palabras⁶⁷:

Este es un libro sobre la oralidad callejera, la cultura urbana y el Perú popular visto desde la etnografía. Asumiendo el trabajo de campo, el análisis textual y la teoría crítica como opciones metodológicas fundamentales, me he concentrado en el estudio de las performances callejeras de los cómicos ambulantes para estudiar su función en la formación de opinión pública a través de la construcción de nuevas formas de representación y de nuevos espacios autorizados para enunciar. Propongo que dichas performances son prácticas populares cuya función consiste, por un lado, en articular diferentes formas de subjetividad a través de la reproducción o crítica de las ideologías hegemónicas de la sociedad y, por otro, en abrir nuevos canales de circulación de imaginarios populares.

La primera diferencia que podemos observar entre ambos objetos de estudio se encuentra en la *forma* del discurso: escrita frente a oral. Convengamos, por lo pronto, en que ambas son manifestaciones de distinto soporte del comportamiento verbal. Más importante que esta distinción resulta fijarnos en la precisión con que los autores citados delimitan su objeto de estudio y de qué manera éste puede abarcar diversos elementos, como la estructura gramatical o la performance de artistas callejeros. La delimitación de aquello que se denomina «discurso» tiene un objetivo práctico esencial para estos autores, no sólo delimitar su objeto de estudio, sino también sus métodos científicos. De la misma manera, en una escala mayor, la noción de «discurso» debe abarcar todas las manifestaciones e interpretaciones posibles, para poder definir, a su vez, en qué consiste exactamente el «análisis del discurso», misma práctica que llevan a cabo Ciapuscio y Vich, a pesar de las superficiales diferencias. Antes de suponer que cada tipo de discurso merece un análisis distinto en el marco de una disciplina distinta, solución más bien simple, es preferible aceptar el hecho de que

⁶⁷ Hemos consultado la obra en línea.

el discurso es un fenómeno complejo, cuyo estudio sólo puede ser abordado a partir de la confluencia de distintas disciplinas, a partir de la que es necesario determinar herramientas teóricas convenientes.

Una primera mirada a la noción de «discurso», válida para el enfoque multidisciplinario, consiste en su relación con el *uso del lenguaje*. Para darle una consistencia teórica a este primer acercamiento casi intuitivo, es necesario tener presente aquellos componentes alrededor de tal uso y que lo delimitan: el *agente*, la *manera* en que éste usa el lenguaje, la *razón* por la que lo hace y un *espacio* determinado en que lo hace. El discurso constituye, sobre todo, un *suceso del lenguaje*, en el que alguien comunica ideas o creencias a través del lenguaje en un contexto de actuación de por sí bastante amplio y complejo, y que es, por naturaleza, de corte social. La principal consecuencia teórica de esta definición la constituye el hecho de poder identificar y distinguir tres dimensiones del discurso: el *uso del lenguaje* para la comunicación de *creencias* en un marco de *interacción* en situaciones de índole social. Definidos el uso, las creencias y la interacción como dimensiones básicas del discurso, el acercamiento multidisciplinario está completamente justificado a partir de elementos lingüísticos, psicológicos y sociales.

El análisis del discurso tiene como objetivo, vistas así las cosas, ofrecer un panorama que integre el funcionamiento de todos estos componentes y permitir un estudio a partir de las ciencias correspondientes. Van Dijk, uno de los principales teóricos de la disciplina, afirma sobre el objetivo de ella:

Una tarea característica del estudio del discurso consiste en proporcionar descripciones *integradas* en sus tres dimensiones: ¿cómo influye el uso del lenguaje en las creencias y en la interacción, o viceversa?, ¿cómo influyen algunos aspectos de la interacción en la manera de hablar? o ¿cómo controlan las creencias el uso del lenguaje y la interacción? Más aún, además de brindar descripciones sistemáticas cabe esperar que el estudio del discurso formule *teorías* que expliquen tales relaciones entre el uso del lenguaje, las creencias y la interacción social (VAN DIJK 2000a: 23).

Antes de repasar los elementos básicos del análisis que nos propone esta disciplina, volvamos ahora y por un momento a lo que habíamos mencionado sobre la diferencia entre discurso oral y escrito, tratándose nuestro objeto de estudio de una publicación escrita. Más que sucesos del lenguaje, los textos escritos parecen ser objetos, debido a que tienen forma de productos verbales antes que de procesos interactivos. Sin

embargo, la postura teórica que acabamos de presentar nos da la clave para ratificar la condición de discurso de los textos escritos: si bien descansando en un tipo de soporte determinado, un texto escrito participa también en un proceso de interacción y a través de él, dejando de lado el importante papel de la naturaleza de la recepción, también podemos reconocer intenciones, razones y situaciones que forman un panorama que debe ser descrito. El hecho de que los productos verbales en ambas modalidades, conocidos tradicionalmente como *conversación* y *texto*, sean *superficialmente* diferentes no significa que no sean piezas claves del proceso interactivo determinado como objeto de estudio y en el que podemos encontrar todos los componentes que hemos presentado. Tanto la conversación y el texto, en primera instancia, como los componentes ya mencionados constituyen el objeto de estudio del análisis del discurso.

En el caso concreto del *Diccionario de peruanismos*, el análisis del discurso presentado en él no sólo debe ser un acercamiento al texto escrito y publicado por Arona, sino a todo el conjunto de elementos que lo rodean y a los que es esencial prestar atención para postular hipótesis en torno, por ejemplo, de su trasfondo ideológico o filológico, con el fin de alcanzar una descripción más fina de la obra. Abordar el estudio de este diccionario a partir del texto por sí mismo es insuficiente. Digamos de paso que en el caso de nuestro objeto de estudio contamos con la gran ventaja de que se trata de un tipo bastante definido de obra, un diccionario, que *supone*⁶⁸ un tipo claro de discurso, frente a otros casos complejos, como entrevistas y conversaciones interrumpidas y reiniciadas, en los que es necesario recurrir a nociones teóricas para determinar, por ejemplo, la unidad y la coherencia de los discursos analizados.

9.2. El Análisis del Discurso (AD)

La determinación de un objeto de estudio es apenas el primer paso para la formación de una disciplina; el segundo lo constituye la determinación, a su vez, de la manera en que tal objeto será descrito y analizado. En nuestro caso, es fundamental definir la manera en que ocurre un suceso del lenguaje en concordancia con todos los

⁶⁸ Está claro que el *discurso lexicográfico* no es idéntico en una obra decimonónica hispanoamericana y en obras elaboradas en otras épocas y en otras tradiciones (por eso, las cursivas); sin embargo, es incontrovertible el hecho de que en todas ellas se respetan ciertas pautas comunes o que cuentan con elementos más bien concretos que las unifican, por ejemplo, del uso de la palabra «diccionario» en el título por parte de los autores mismos o la forma gráfica de la lematización de unidades.

elementos relacionados con él, de tal manera que sea posible distinguir sus propiedades, para lo cual necesitamos un modelo de descripción. Preguntas válidas y de respuesta obligatoria son aquellas referidas al tipo del uso del lenguaje, a la naturaleza de los componentes y de las relaciones entre ellos, y, en especial, al tipo de estructuras que se forman a partir de estas relaciones. La descripción estructural es, precisamente, el objetivo que persigue el análisis del discurso, y cuyo ejemplo prototípico, aunque naturalmente no del único tipo, es la estructuración lingüística, en el sentido gramatical, de un discurso. Para una descripción así, está claro, no basta con moverse en un nivel teórico básico, como el del análisis gramatical, por ejemplo, sino en uno más complejo y más explicativo:

De aquí en adelante, el sentido común y los conocimientos escolares del lenguaje y la gramática pronto resultan insuficientes para responder las preguntas más específicas y técnicas acerca de las estructuras del discurso. Es necesario saber más acerca de las propiedades de las oraciones y de otros componentes y de las construcciones del discurso, así como también es necesario saber más acerca de sus relaciones mutuas, acerca de las reglas que determinan cómo pueden o deben combinarse, o acerca de otras condiciones o restricciones que puedan estar involucradas. La afirmación anterior vale no sólo para una descripción del discurso como uso del lenguaje, sino también para sus otras dos dimensiones, a saber, el estudio del discurso como comunicación de creencias o como forma de interacción social, así como para las relaciones entre el uso del lenguaje, la comunicación y la interacción con el contexto social (VAN DIJK 2000a: 27).

A partir de las dimensiones del objeto de estudio mencionadas, el uso del lenguaje, la comunicación y la interacción, resulta natural el desarrollo de *subestudios* dentro del AD, de tal manera que los estudiosos del discurso se especializan en una u otra y siguen distintas direcciones dentro de una amplia gama de ellas relacionadas con el *suceso del lenguaje*. De la misma manera, también pueden enfrentarse al discurso a partir de estructuras lingüísticas, siguiendo con el ejemplo prototípico, y pasar a describir análogamente aquellas relacionadas con la comunicación y la interacción.

El estudio del discurso en cuanto a las estructuras lingüísticas se corresponde casi completamente con lo que conocemos como descripción gramatical de la oración, con la diferencia de que el objeto descrito se concibe más complejo y se supera el marco verbal. Elementos sintácticamente relevantes, como el orden o la forma de los constituyentes y las relaciones entre estos, ocupan un lugar importante en el estudio,

por lo que podemos hablar de una *sintaxis del discurso* y, siguiendo el esquema del estudio lingüístico, de una *semántica del discurso*, referida básicamente a la información que las oraciones entregan. En este último aspecto, cobra importancia la noción de «sentido», especialmente en relación con las de «coherencia» y «referencia». En cuanto a la primera, bastante clásica en los diversos enfoques semánticos, recordemos que se establece a partir de las relaciones entre las unidades de sentido dentro de un discurso, llamadas «proposiciones». La noción de referencia, aunque menos tradicional, resulta de mayor interés en nuestro caso: «El modo cómo el discurso y sus sentidos se relacionan con los sucesos reales o imaginarios de los cuales se habla, es decir, los referentes» (VAN DIJK 2000a:33). Otras nociones, típicas en cuanto al tema del discurso, como «tópico» y «tema» ya superan en parte este primer nivel lingüístico y gramatical; de la misma manera, propiedades del discurso, como el estilo y la retórica, también escapan a él. De todas maneras, el modelo de análisis gramatical es bastante útil para entender en qué consiste el análisis del discurso, porque también se toma en cuenta el uso de categorías determinadas, como *sujeto*, *objeto*, etc. en la gramática, y el orden y las funciones de ellas. La forma de análisis se refleja en la descripción de las otras estructuras restantes.

Al plantearse preguntas que van más allá del funcionamiento de estructuras puramente gramaticales y que se refieren a cuestiones más cercanas a las ciencias sociales, el AD supera la visión lingüística tradicional que acabamos de reseñar en el párrafo anterior. Tales preguntas tienen como objeto describir el discurso a partir de cómo los usuarios del lenguaje se comunican entre sí en situaciones sociales, dentro de la sociedad y la cultura en general⁶⁹. En otras palabras: el AD presta atención, sobre todo, al uso concreto y en sociedad del lenguaje, concibiendo a éste como plena interacción y deja de lado necesariamente una descripción y un análisis basados en ideales que se actualizan de manera imperfecta, punto de partida básico de la lingüística moderna. En contraposición, el AD asume, más bien, que las imperfecciones son también elementos relevantes dignos de estudio. Sobre este lenguaje «desprolijo» dice van Dijk:

No obstante, en lugar de considerar estas manifestaciones de desprolijidad como «errores» o «desviaciones» de las reglas generales, es necesario estudiarlas por derecho propio. De hecho, lo que puede parecer una

⁶⁹ Muchas formas de análisis y las teorías correspondientes todavía se pueden considerar dentro de los estudios lingüísticos, aunque son de corte mucho más pragmático, como aquellas relacionadas con los *actos de habla* o la *conversación como interacción*, por citar los más conocidos.

violación de alguna regla o uso habitual puede desempeñar, en realidad, una función contextual o de interacción específica. Es decir, además de los aspectos «normativos» del lenguaje y del discurso, tal como los conocemos a partir de las reglas de la gramática, las reglas de buena formación de la producción de noticias periodísticas o las condiciones abstractas de los actos de habla este enfoque más realista y «empírico» toma en cuenta el texto y la conversación, tal como estos son concretamente (VAN DIJK 2000a: 41).

Buscar un orden en aquellas *imperfecciones* o asumir su existencia por parte del analista deja entrever el convencimiento de que los usuarios del lenguaje mantienen ciertas reglas y estrategias de comportamiento y de naturaleza social (esto es, que son *compartidas*) al actuar verbalmente. Desde este punto de vista, la falta de prolijidad del discurso es también un indicio para llegar a aprehender su sentido. Además de ello, todas aquellas actividades relacionadas con el uso concreto del lenguaje también suponen un conjunto amplio de creencias socioculturales que una sociedad comparte, de tal manera que un hablante produce un discurso que está completamente emparentado con ideologías y opiniones individuales, vista la acción desde un primer plano, pero además vigentes en la sociedad correspondiente. Nos ubicamos aquí ya en un campo más interno y a la vez más amplio: el de la mente⁷⁰. El uso del lenguaje activa conocimientos del hablante relacionados con su entorno social, estén estos en relación con las reglas comunitarias de uso del lenguaje, o con opiniones o ideologías, reproducidas o producidas en el intercambio verbal, también compartidas. El discurso, vistas así las cosas, implica a la vez cogniciones individuales y socioculturales que se ven inmersos en procesos de producción y comprensión (en buena cuenta, de construcción de sentidos), fuertemente marcados por el texto mismo, por el contexto y por el conocimiento previo⁷¹.

⁷⁰ Notemos aquí que, de la misma manera en que una teoría gramatical no debe perder de vista el componente social del lenguaje, una teoría del discurso debe tener en cuenta, a su vez, un componente mental.

⁷¹ El análisis cognitivo del procesamiento del discurso fácilmente puede escapársele de las manos al estudioso y hacerlo caer en peligrosas especulaciones. En nuestro caso, es preferible mantenernos en el ámbito social del discurso y apelar a los conocimientos mentales, sean gramaticales o ideológicos, en cuanto cobren una mayor importancia en el discurso que estudiamos. Pensemos, por ejemplo, en el convencimiento de que la sociedad peruana decimonónica en pleno, o por lo menos aquella concebida como tal, es hispana e hispanohablante, idea sobre la que nuestro autor emprende la elaboración de su obra y que se percibe a lo largo de ella. De cualquier manera, está claro, como lo afirma van Dijk, que las cogniciones sociales median y, sobre todo, articulan las relaciones entre sociedad y discurso, y la conciencia de ellas no puede dejarse de lado en cualquier planteamiento teórico (VAN DIJK 1997 y 2000a, entre otros).

Más allá de los estudios descriptivos tanto de la forma y del sentido del discurso, como de la interacción y la cognición relacionados con él, queda claro que tomar en cuenta el contexto del discurso es también una tarea básica dentro de la disciplina. La situación social en la que ocurre el discurso presenta un conjunto de propiedades, estructuradas de determinada manera, que son naturalmente pertinentes en los procesos de producción y recepción del discurso. Llamamos «contexto» a la estructura de este conjunto de propiedades, dentro de la que se pueden distinguir dos planos, uno local y particular, y el otro amplio y global. Ejemplos prototípicos de los elementos contextuales en un plano local son la situación espacio-temporal y la naturaleza, los roles y las metas de los participantes. El contexto de un discurso en un plano global está determinado por situaciones y procesos que escapan de la entidad del discurso, por ejemplo, la prensa a través de la que se manifiesta una opinión o se desarrolla un debate. El estudio del contexto tiende un puente directo entre el discurso, y la sociedad y la cultura en el que ocurre y con las que mantiene una relación dialéctica, esto es, que los usuarios del lenguaje no están sólo oprimidos por una estructura contextual, sino que también contribuyen con ella, la construyen o la modifican (VAN DIJK 2000a: 46). Por medio del discurso, de hecho, pueden revertirse situaciones y procesos sociales, como también confirmar o desafiar el poder de un grupo dominante. Pensemos, por ejemplo, en el tema bastante tratado del género en el discurso o también, más cercano a nuestro caso, el de las relaciones interétnicas, especialmente en situaciones postcoloniales, en las que la noción de «raza» o «etnia» y, sobre todo, la de pertenencia a ella, juegan un papel relevante en la producción y recepción de discursos. La situación peruana decimonónica, en tanto contexto de discursos, es obviamente un campo de estudio bastante interesante desde este punto de vista. El *Diccionario de peruanismos*, más allá de ser un texto lexicográfico, constituye fundamentalmente una posibilidad de observar un panorama de patrones discursivos, establecidos o cuyo establecimiento está en proceso o en proyecto, con relación a la situación social del país.

Este acercamiento a la sociedad se suma al acercamiento a la cultura que un estudio del discurso no puede dejar de tomar en cuenta. Dentro de las estructuras contextuales que condicionan la producción o recepción de un discurso, tanto los usos culturales como las diferencias culturales juegan un papel esencial y explican el éxito y el fracaso de comunicaciones interculturales, que originan también transformaciones sociales. Con esto, cuando la disciplina se enfrenta a la sociedad y a

la cultura, ella misma llega a su punto más alto de relevancia y pertinencia respecto de la realidad:

En efecto, si pretendiéramos explicar qué es el discurso, no nos bastaría analizar su estructura interna, las acciones que se desarrollan o las operaciones cognitivas involucradas en el uso del lenguaje. Para hacerlo, debemos dar cuenta del discurso como acción social, dentro de un marco de comprensión, comunicación e interacción que a su vez forma parte de estructuras y procesos socioculturales más amplios (VAN DIJK 2000a: 48).

Dejemos en este punto la presentación general de la disciplina, a puertas de saltar de la simple descripción a la comprensión y a la modificación de estructuras mucho más amplias y mucho cercanas (por lo menos, superficialmente) a los usuarios del lenguaje.

9.3. El *giro crítico* del AD: el Análisis Crítico del Discurso (ACD) y un modelo de su aplicación a partir del caso de Arona

Hasta ahora hemos visto cómo el estudio del discurso conlleva la determinación y la descripción de sus dimensiones y estructuras. Está claro que el interés del discurso como objeto de estudio no se reduce a esos componentes, sino que también está relacionado con un componente social, no sólo en el sentido en que ya hemos adelantado líneas arriba, sino también en el hecho de que el discurso *actúa* sobre la realidad social⁷²: «lo que parece ser una mera conversación o un mero texto implementa de diversos modos, a la vez que constituye, estructuras y procesos complejos en un nivel social más global» (VAN DIJK 2000a: 48-49). En cuanto a esta relación dialéctica entre el discurso y los componentes sociales, dicen Fairclough y Wodak:

[...] lo social moldea el discurso pero [...] este, a su vez, *constituye* lo social: constituye las situaciones, los objetos de conocimiento, la identidad social de las personas y las relaciones de estas y de los grupos entre sí. Las constituye en el sentido de que contribuye a sustentar y reproducir el statu quo social, y también en el sentido de que contribuye a transformarlo (FAIRCLOUGH/WODAK 2000: 367).

⁷² Los títulos de los dos libros introductorios editados por van Dijk son claramente sintomáticos: *El discurso como estructura y proceso* (van Dijk 2000a) y *El discurso como interacción social* (van Dijk 2000b).

Si bien está claro que el AD es una disciplina teórica que busca en la práctica una descripción objetiva del discurso, como hemos visto hasta este momento, su objeto de estudio se encuentra íntimamente relacionado con personas *de carne y hueso* en situaciones reales y concretas de convivencia social. El mismo estudioso no puede abstraerse de esta situación y, en la mayoría de los casos no puede permanecer impasible frente a los hechos sociales que encuentra a lo largo de su trabajo, de tal manera que es fácil explicar que llegue a tomar posición frente a ellos. El fenómeno diverso de la desigualdad social, emparentado con el de la dominación, es aquel que con mayor fuerza se actualiza en el discurso, voluntariamente o no y, casi siempre, de manera imperceptible a primera vista; así, el discurso contribuye a la introducción de ideas que crean y justifican la situación de desigualdad o que la mantienen. Frente a ello, es común que el estudioso se comprometa activamente, no sólo con la descripción seria, sistemática y objetiva de los procesos involucrados, sino con la transformación de la situación problemática, poniendo de manifiesto, desmitificando o cuestionando la desigualdad y la dominación.

Esta toma de posición determina que el estudio del discurso supere finalmente la perspectiva puramente lingüística (incluso cuando ésta describe aspectos más sociales, como el de la convivencia de lenguas, por ejemplo). El hecho de que el estudioso se concentre en problemas sociales reales, además de aquellas abstractas y teóricas, convierte su análisis en una práctica crítica. Este *giro crítico* del estudio del discurso, distinto del que podría encontrarse en la sociología o la psicología que se enfrentan a la sociedad de manera mediata, no sólo significa en la práctica que el análisis determine cómo se producen y reproducen a través del discurso las relaciones de poder en la sociedad, sino que tenga como objetivo transformarlas, al asumir una visión crítica de su objeto de estudio. De esta manera, el ACD «no es una aproximación, escuela, secta o método, sino nada más que una perspectiva y posición crítica en el análisis del discurso» (VAN DIJK/ATHENEA DIGITAL 2002: 20)⁷³.

⁷³ Los orígenes teóricos del ACD se encuentran en un nivel posterior a la cerrada postura del materialismo histórico que asumía un discurso constituido a partir de una base puramente económica. El llamado «marxismo occidental», dentro del cual pueden ubicarse los primeros avances de un análisis crítico como ahora lo concebimos, le entrega un papel importante a la cultura (y, por ende, a la ideología), en tanto campo en el que las relaciones sociales se producen y se reproducen, incluso más que en el campo económico. Tanto Gramsci como Althusser desarrollaron, en mayor y menor medida, este traslado del punto de atención hacia la ideología, de tal forma que se acercaron mejor a prácticas sociales reales y concretas. La importancia dada al discurso, a partir de este nuevo panorama, se consolidó con la contribución, si bien más teórica que analítica y práctica, de Foucault, que lo definía como sistema establecido de conocimiento y comunicación dentro de las sociedades. Para tener una visión de conjunto del campo en el que se desarrolla el AD y, en especial, de la instauración de aquel,

En la práctica, el analista crítico del discurso presta mayor atención, en principio, a la manera en que a través de él se filtran prejuicios, especialmente étnicos y racistas, y, por consiguiente, a la manera en que ello se convierte en un mecanismo de dominación (o de perpetuación de ésta). Ciertamente, discursos de este tipo se encuentran en todos los sectores de una sociedad, pero en la mayoría de los casos reproducen y difunden ideologías generadas por una élite dominante. En la actualidad, es bastante clara la conciencia del poder del discurso, en tanto herramienta a través de la cual se puede llegar a dominar grupos sociales, como el caso de la publicidad comercial o el de la práctica política, por lo que la preocupación por su elaboración es mayor que en otras épocas. No obstante, la capacidad del discurso de fomentar la dominación puede encontrarse en diferentes épocas.

La naturaleza de las relaciones de poder en una sociedad no puede explicarse completamente si no se apela a la importancia del discurso en el proceso de afianzamiento de la élite correspondiente a través de mecanismos concretos que crean y perpetúan ideologías. Esto implica, básicamente, que las relaciones sociales de poder tienen un marcado carácter discursivo (lingüístico), que el ACD se preocupa por resaltar. Dentro de este aspecto, vale la pena preguntarse por el dominio que ejerce sobre el discurso el participante o los participantes de él. En nuestro caso, tratándose de una obra filológica en un contexto de formación nacional, es imprescindible tomar conciencia de la forma en que el autor se arroga la facultad de establecer y describir el habla peruana, apelando, la mayoría de las veces, a su propia competencia como hablante nativo. *Tomar conciencia* no sólo equivale aquí a echarle una mirada a la forma de su comportamiento, sino especialmente a identificarla con precisión, explicarla e interpretarla. Pensemos en aquellos innumerables casos en que Arona asegura haber escuchado ciertos usos, no sólo en Perú, sino también fuera del país, de la misma manera en que cita un conjunto amplio de obras, lexicográficas o no, peruanas o extranjeras, cuyo manejo, aceptándolas, complementándolas o refutándolas, lo capacita para describir las unidades léxicas que registra. El mismo uso de su propia poesía como testimonio del uso de muchas palabras, pero también como

revisar PHILLIPS/JØRGENSEN 2002, especialmente el primer capítulo. Los enfoques relativamente recientes a los que ha dado pie el estudio crítico del discurso son de gran número y variados. Fairclough y Wodak mencionan y desarrollan brevemente los siguientes: la escuela francesa, la lingüística crítica, la semiótica social, los estudios sociocognitivos, el método histórico discursivo, el análisis de la lectura y la escuela de Duisburg (FAIRCLOUGH/WODAK 2000). Introducciones útiles al ACD las constituyen WODAK/MEYER 2001 y JÄGER 2004. En español, resulta útil MARTÍN/WHITTAKER 1998. De este último trabajo, es interesante WODAK/MATOUSCHEK 1998, donde puede apreciarse una aplicación del método histórico discursivo desarrollado por Ruth Wodak y al que nuestro trabajo le debe una inspiración especial.

muestra de poesía descriptiva y paisajista que intenta proyectar una imagen del país, es también una forma de justificar su dominio del discurso. Pero no sólo eso: mucho más importante es señalar cómo, de un ámbito filológico, en el que la autoridad del autor puede aceptarse a partir de los mecanismos presentados, da un paso más hacia la descripción (y determinación) de la sociedad peruana. En otras palabras: el dominio ganado a través de cuestiones lexicográficas no sólo le da el derecho a Arona de describir el habla peruana, éste también se erige como un crítico de la(s) sociedad(es) peruana(s) y de los procesos históricos por los que atraviesa(n). Es justamente en este punto en el que el ACD nos brinda la luz necesaria para «sorprender en falta» a nuestro autor y su discurso: habiendo aceptado la autoridad filológica de Arona, resulta sencillo, pero en absoluto necesario, aceptar su autoridad como *comentarista* de la situación nacional. Esta situación se torna un tanto peligrosa, si tomamos en cuenta la pertenencia de Arona a la élite cultural y social que se preocupaba por la formación de una identidad determinada, tarea ésta en la que él colabora directamente repitiendo, reforzando y difundiendo la ideología propicia para ello. Más adelante nos encontraremos con situaciones claras en la que esto ocurre, en cuanto, por ejemplo, a los negros e indios, o al papel de las lenguas indígenas en la configuración lingüística del país.

La relación dialéctica que hemos mencionado entre el discurso y el contexto en que ocurre, básicamente social y cultural, y que se basa en el hecho de que el primero se nutre del segundo y a la vez lo transforma, de tal manera que ambos se constituyen mutuamente, implica que el discurso cumple un papel poderoso en la reproducción, producción, difusión y perpetuación de aquellos elementos que caracterizan las prácticas sociales. Estos procesos se manifiestan en la sociedad especialmente a través de *representaciones* del mundo, *relaciones* interpersonales e *identidades* (tanto sociales y personales), todas ellas construidas, en fin, a través del discurso. En cuanto a las *representaciones*, volviendo a nuestro caso y partiendo del objetivo primario de la obra que estudiamos, está claro que ésta tiene como finalidad establecer una imagen más o menos estable del habla peruana, determinándola y describiéndola. Esta representación del habla *nacional* se lleva a cabo fijando, de paso pero quizás intencionadamente, cortes claros en la sociedad: *los negros, los indios, los limeños, los arequipeños, etc.*; así, la representación inicial de un determinado dialecto termina convirtiéndose en la representación de la sociedad peruana. No sólo a este nivel las representaciones ofrecidas por el autor se escapan de los márgenes lingüísticos: la

propia imagen presentada por él sirve como punto de partida de la presentación del resto de imágenes, por lo que éstas terminan siendo, en un grado bastante alto, manipuladas. En otras palabras: el individuo de la élite, criollo, de cultura europea y vecino de Lima (veremos más adelante el uso constante de un *nosotros* de estas características) construye la representación de los grupos sociales peruanos diferentes al suyo⁷⁴.

Esta construcción tiene como correlato social, además, la formación de *relaciones* correspondientes dentro de los grupos humanos determinados. Un claro ejemplo de ello es la formación de dicotomías claras presentadas por el autor en su obra y que aún hasta hoy permanecen activas, e incluso se asumen como naturales, en la conciencia peruana, por ejemplo aquella de costa/sierra. A tales dicotomías también les prestaremos atención más adelante.

La creación de imágenes o representaciones sociales y la determinación de relaciones en la sociedad son prácticas bastante emparentadas con el establecimiento de *identidades*, proceso muy querido por las élites, si bien muchas veces inconsciente, todavía más en una época de formación nacional. Recordemos que en el caso peruano, la Nación peruana, en sentido moderno, no dio paso a un estado moderno, sino que el proceso tuvo una dirección completamente contraria: ya establecido, por lo menos teóricamente, el estado, se inició la construcción de una nación correspondiente. Nos hemos referido varias veces al papel esencial que la literatura (como también el estudio científico, como la historia o la geografía) cumple en estos casos. El *Diccionario de Peruanismos* no escapa a ello e intenta afianzar enfáticamente una identidad hispana, en cuanto a la lengua, y europea, en cuanto a la cultura.

En este orden de ideas, es necesario preguntarse qué tipo de labor ideológica realiza el discurso al que nos enfrentamos. A través de la ideología se intenta construir (en sentido literal, pero también representativo) una sociedad que reproduzca las relaciones de poder, de dominación y de explotación, no sólo en ámbitos económicos, sino especialmente sociales y culturales, que una élite quiere definir o mantener. Desde este punto de vista, un análisis del discurso de Arona no sólo se debe reducir a encontrar la manera en que difunde una ideología, relacionada con lo dicho en los

⁷⁴ Otra representación establecida por el autor a través de su discurso, además de la de los diferentes cortes en la sociedad, es aquella del proceso republicano postindependentista peruano: la constante crítica ácida a la sociedad peruana incapaz de manter el orden político tras la independencia, si bien atenuada por el uso de la ironía y el sarcasmo, crea una imagen ridiculizada de la sociedad política peruana, otro efecto colateral de su trabajo lexicográfico.

párrafos anteriores, sino especialmente debe echarle un vistazo a la manera en que el discurso así caracterizado es recibido y procesado por la sociedad a la que va dirigido y cuáles son las consecuencias concretas de ello. A eso apuntan nuestros comentarios sobre el *ideario peruano*: tanto las distinciones de grupos sociales como las dicotomías a las que nos hemos referido y que aún permanecen activas e incuestionables en la conciencia de cualquier peruano son, básicamente, correlatos reales de una ideología en cuya difusión Arona participa activamente y sobre la que es necesario cuestionarse el grado de cercanía a la realidad concreta de los hombres y de la sociedad, o de lejanía de ella.

Naturalmente, el estudio de un discurso no debe basarse solamente en la lectura atenta del él, sino relacionar su existencia (u ocurrencia), en principio y como ya hemos visto, con el contexto en el que se presenta. Siguiendo este postulado, resulta también importante ubicar el discurso objeto de análisis en unas coordenadas históricas: estudiando los discursos que lo preceden y la manera en que éstos constituyen una preparación para su aparición. En el campo filológico, nuestra obra no puede explicarse sencillamente si no pensamos en aquellas primeras obras americanas enciclopédicas, muchas de las cuales participaban del espíritu ilustrado, que tenían como objetivo primario la descripción de las cosas americanas. Esta primera manifestación de un interés lexicográfico (en el sentido de *registro de palabras*) tuvo su mayor concreción en la obra de Esteban Pichardo sobre la isla de Cuba, obra que nuestro autor tiene a mano siempre y menciona, no sólo como fuente, sino como antecesor ilustre. Lo mismo ocurre con una corriente normativa originada por el temor a la pérdida de la unidad del idioma como consecuencia de la independencia, y de la que Arona es parte, aunque de manera bastante crítica. El estudio incipiente del español americano, representado básicamente por el trabajo de Cuervo, que Arona elogia o refuta con regularidad según el caso, explica en gran parte el corte filológico del diccionario. Finalmente, el papel de la prensa, en especial en cuanto a su forma, también juega un papel esencial para entender (y aceptar) la forma que toma su discurso lexicográfico; sólo así puede explicarse el hecho de que, a pesar de conocer y haber leído con mucha atención obras lexicográficas extranjeras de hechura más o menos bien formalizada, se decante por una estructura abierta, más cercana al comentario sobre el uso de unidades léxicas, que a su explicación y definición.

Quizás resulte todavía más importante incluir el discurso de Arona en una línea histórica discursiva emparentada con cuestiones de la vida social peruana. En este

caso, su obra constituye una crítica permanente a la construcción del estado peruano. La lectura de su producción restante, por ejemplo *Vivir ¡es defenderse! Dificultades de Basilio a través de la vida limeña y diario de un pensador de 1883* o aquella periodística de *El Chispazo*, nos muestra a un Arona, en tanto crítico permanente, en una permanente posición *contra* su tiempo⁷⁵. No obstante, el discurso criollo, perteneciente al grupo social que en buena cuenta determinó en solitario la culminación del proceso independentista y que es excluyente por definición, ve en su diccionario un extensión natural.

Otra de las premisas de las que parte el ACD es la siguiente: la relación entre discurso, en tanto forma estructurada de diversas propiedades, y sociedad, tomando en cuenta sus estructuras y los procesos que en ella ocurren, se encuentra mediada por componentes de diversa índole. La variedad de estos componentes es bastante amplia y la atención a la importancia del papel que cumplen depende del interés de cada estudioso. En nuestro caso, es útil prestarle atención a las convenciones del discurso tomando en cuenta la categoría de «órdenes de discurso»⁷⁶. Si bien nos enfrentamos a un solo evento discursivo, está claro que en él conviven distintos *tipos convencionales* de discursos. El orden del discurso de la práctica lexicográfica a la que nos enfrentamos, y que poco tiene que ver con el orden correspondiente en la actualidad, agrupa distintos tipos de formas discursivas, como la de comentario filológico y

⁷⁵ Vale la pena revisar una selección de estos trabajos, precedidos por un pequeño estudio, hecha por Fernán Altuve-Febres (ALTUVE-FEBRES 2005).

⁷⁶ Sobre los órdenes del discurso, dice Fairclough:

Es importante concebir las convenciones que subyacen a los eventos discursivos como 'órdenes del discurso' (FAIRCLOUGH 1989, 1992a), lo que los analistas del discurso francés llaman 'interdiscurso' (PÊCHEUX 1982; MAINGUENEAU 1987). Una razón que justifica esto es precisamente la complejidad de la relación entre evento discursivo y convención, donde los eventos discursivos por lo común combinan dos o más tipos convencionales de discurso (por ejemplo, la 'charla' en televisión es en parte una conversación, y en parte, una actuación: TOLSON 1991) y donde los textos son por lo común heterogéneos en sus formas y sus significados. El orden del discurso de algunos dominios sociales es la totalidad de sus prácticas discursivas, y las relaciones (de complementariedad, inclusión/exclusión, oposición) entre ellas –por ejemplo en las escuelas, las prácticas discursivas de la clase, de la evaluación de trabajos escritos, de la sala de juegos y de la sala de profesores. Y el orden del discurso de una sociedad es el conjunto de estos órdenes del discurso más 'locales', y las relaciones entre ellos (es decir, la relación entre el orden del discurso de la escuela y los del hogar y el vecindario). Los límites y separaciones entre, y dentro de los órdenes del discurso, pueden ser puntos de conflicto y de disputas (BERNSTEIN 1990), que pueden debilitarse o fortalecerse, como parte de conflictos y luchas sociales más amplios (los límites entre la escuela, la casa y el vecindario podrían ser un ejemplo) [FAIRCLOUGH 2008 (1993): 173].

lexicográfico, la de artículo de prensa o la de opinión social. Se trata, a todas luces, de un híbrido que, sin embargo, constituye la convención de la época y desde el que se debe interpretar el nexo entre la obra y la sociedad en la que se crea. En este sentido, la forma en que la primera produce un efecto sobre la segunda no puede entenderse si no es a través de las expectativas, satisfechas o no, o *sobresatisfechas*, que convencionalmente genera el tipo de discurso en cuestión. Precisamente, el hecho de que, enfrentados a un diccionario que supera el ámbito lexicográfico (o, más bien, se escapa de él) e *invade* otros más cercanos a la cotidianeidad social, esto no se tome en cuenta a partir del orden del discurso ha originado que se pierda de vista la importancia de la obra en un nivel más amplio que aquel en que normalmente se le confina y que, por lo tanto, no se le haya dedicado un estudio de la envergadura necesaria. Desde este punto de vista, una crítica que asuma que los diccionarios de provincialismos constituyen apenas una muestra de subordinación de la lexicografía hispanoamericana a la española, en tanto práctica complementaria, es claramente una crítica que se ha quedado a medio camino del análisis que estas obras merecen⁷⁷.

9.4. Hacia un análisis crítico del discurso de los diccionarios de provincialismos: el caso de Arona

Hemos visto que la interpretación y la crítica de los diccionarios de la serie de provincialismos en la que se cuenta la obra de Arona se han llevado a cabo apelando, por un lado, a cuestiones ideológicas, como la dependencia *reprobable* de la lexicografía hispanoamericana respecto de la española, y, por otro, a cuestiones formales relacionadas con la metalexigrafía actual. En cuanto al campo que llamamos ideológico, la clara conciencia de los primeros lexicógrafos hispanoamericanos de constituir una rama complementaria de la lexicografía española trasluciría cierta dependencia residual no sólo de la norma y de la lexicografía peninsulares, sino también de la antigua metrópoli. Hemos dicho ya que este juicio es, por lo menos, excesivo frente a la situación lingüística y social del siglo XIX hispanoamericano y que el análisis que se desarrolla a partir de él es por completo

⁷⁷ La lectura crítica sobre la que descansa el ACD tiene como objetivo la *explicación* del texto en cuestión (a la manera como la que hemos presentado aquí tomando el caso del diccionario Arona), además de la *interpretación* que todo ejercicio hermenéutico ofrece. Está claro que una y otra tienen un estatus dinámico, de tal manera que se mantienen abiertas a los cambios relacionados con la mejor determinación del contexto o el aumento de información.

insuficiente, para proponer finalmente que resulta necesario confrontar con aquella situación los diccionarios de provincialismos en un verdadero ejercicio hermenéutico que se apoye en marcos sociales e ideológicos reales y no asumidos a priori por el estudioso. El primer paso hacia esta confrontación supone prestarle atención a la historia de la sociedad latinoamericana decimonónica, de tal manera que se puedan determinar categorías de análisis convenientes para observar la relación entre las circunstancias contextuales y el discurso concreto expresado en forma de texto lexicográfico. Todo esto implica, desde un punto de vista más amplio, que la verdadera naturaleza de nuestro objeto de estudio supera largamente el ámbito lexicográfico o lingüístico, además de aquel seudo ideológico, al que se ha visto condenado hasta hoy⁷⁸.

Frente a una obra que se debe ver como un documento y como manifestación de una época de nuestra historia en la que la formación del estado nación fue llevada a cabo por la élite heredera del poder colonial, una herramienta teórica moderna como el ACD, preocupada por el uso del lenguaje en situaciones sociales de dominación, resulta oportuna. La sociedad hispanoamericana se encontraba sumamente estratificada y la clase dominante estaba constituida en su amplia mayoría por criollos descendientes directos de españoles; dentro de este grupo debe contarse, como parte de un sector culto, a los primeros lexicógrafos hispanoamericanos. La respuesta a la pregunta por la relación establecida de manera textual y en un contexto de formación nacional entre el grupo de poder y los demás grupos de la sociedad decimonónica, en el caso peruano básicamente respecto de la población india y negra, vistas así las cosas, no sólo es relevante, sino sustancial cuando nuestro objetivo es introducir el acercamiento historiográfico de la primera lexicografía hispanoamericana en un marco mucho más amplio de estudio.

Las pautas planteadas por el ACD que hemos señalado en la sección anterior nos ofrecen la posibilidad de abordar los diccionarios de provincialismos en general y el de Arona en particular desde un punto de vista nuevo y más iluminador.

⁷⁸ No sin razones de peso, claro está: metodológicamente la lexicografía hispanoamericana de hoy le debe todavía mucho a aquella decimonónica, aunque este respeto a la tradición resulta ser más bien un demérito.

9.4.1. El discurso de los *provincialógrafos* como un tipo de discurso

Si bien los aspectos lingüísticos y semióticos de determinados procesos y problemas sociales constituyen parte importante de su objeto de estudio, debe quedar claro que el ACD no se centra exclusivamente en el lenguaje o en su uso: más que el componente lingüístico por sí mismo, el análisis toma como objeto la manera, naturalmente en gran parte lingüística, en que se expresan a través del discurso los procesos y las estructuras sociales y culturales (FAIRCLOUGH/WODAK 2000: 387). En otras palabras, se trata básicamente de un acercamiento sobre todo a tales procesos y estructuras, teniendo en cuenta su carácter lingüístico discursivo, antes que a las cuestiones relacionadas directamente con el lenguaje. El análisis crítico de los diccionarios de provincialismos que estamos proponiendo debe identificarse, siguiendo este orden de ideas, con el análisis de una corriente social e ideológica que atraviesa el siglo XIX postindependentista, en la que ocurre un determinado tipo de discurso, el de los *provincialógrafos*, como llama Arona a los primeros lexicógrafos hispanoamericanos dedicados a la elaboración de repertorios léxicos peculiares a uno de los nuevos países. Si bien se pueden percibir objetivos concretos distintos en cada obra elaborada⁷⁹, diversos factores definen claramente una unidad, especialmente en el plano histórico: la recién ganada independencia pero de fuerte legado colonial; en el social: la pertenencia a la élite heredera del poder español; y en el científico: la preocupación por el devenir de la lengua española en la América independiente. Para iniciar el análisis de este discurso, es necesario plantear y desarrollar la cuestión en torno a la unidad de él sobre todas las actualizaciones en diferentes obras y por diferentes autores, la que puede ser determinada por los siguientes elementos:

- a) En cuanto al *tema* que desarrolla (¿qué?), a sus *funciones* (¿para qué?) y a su *proveniencia* (¿de dónde?), el discurso al que nos enfrentamos se delimita con claridad. El tema central de todos estos trabajos lexicográficos lo constituye el habla de las sociedades hispanoamericanas, en un contexto en el que la lengua española se concibe de manera estricta como monocéntrica. La conciencia, si bien difusa, de una norma hispánica o panhispánica mueve a los autores a discutir el alejamiento del habla que estudian de tal norma, apelando a elementos no puramente lingüísticos, como la idiosincrasia de la sociedad o la independencia de España, por ejemplo. El sector social que lleva a cabo esta

⁷⁹ Ver, por ejemplo, los ya citados WERNER 1994a y 2002a, HUISA 2003 y 2006 o LOZANO 2002.

tarea, del que provienen los primeros lexicógrafos americanos, es comúnmente aquel heredero de la sociedad española que ejercía el poder administrativo en la época colonial. Esta relación no sólo puede establecerse en términos económicos o sociales, sino también y especialmente en términos culturales y mediáticos: se trata de un sector letrado que, además de serlo, puede arrogarse la autoridad intelectual al manejar los medios escritos de comunicación, como la literatura y la prensa, y, además, los medios de producción concreta de ellas, como la edición e impresión de textos⁸⁰. La clara conciencia de los autores de pertenecer a una corriente definida, cuestión que ya hemos mencionado en este trabajo, juega también un papel importante al definir los elementos principales de él.

- b) Se trata de un discurso que, partiendo de su tema originario, colabora en la creación de una identidad y de una unidad nacionales, como parte de la instauración de los estados correspondientes. En el tratamiento del tema de la variante del español pertinente, se asume una sociedad peruana concreta (en nuestro caso específico), aunque ésta sea una entelequia o comprenda sólo una parte de la población peruana. En otras palabras, el tema tratado no sólo es el del español hablado en el Perú, sino el del habla de *los peruanos*, que se confronta, además, con el habla de otros grupos hispanohablantes. *Los peruanos* y las características que a ellos se les da son una construcción mental que se manifiesta en el proceso del discurso.
- c) Se trata de un discurso contrastivo, porque establece claras diferencias entre hablas y sociedades, no sólo respecto de las naciones americanas y la española, sino también dentro de los límites del propio país.
- d) Se trata de un discurso de corte lexicográfico que se aleja conscientemente de normas y pautas establecidas ya en la misma época en que se elabora. Resulta en principio sorprendente que Arona, por ejemplo, no siga, desde el punto de vista del método, ninguno de los diccionarios españoles y de otros países que con seguridad ha leído aplicadamente. Este detalle nos sirve para detemirnar la especificidad del discurso. Lo mismo vale para el resto de los *provincialógrafos*.

⁸⁰ Digamos de paso que la formación académica, sobre todo la conciencia de ella, juega un papel importante en la discriminación y en la elaboración de discursos afines a ella. Ver ZARIQUIEY/ZAVALA 2007: «Yo te segrego a ti porque tu falta de educación me ofende: una aproximación al discurso racista en el Perú contemporáneo», que forma parte de un libro dedicado a las relaciones entre racismo y discurso en América Latina: VAN DIJK 2007. Revisar también VAN DIJK 2003.

El desapego a una técnica lexicográfica se contrapone al apego a una técnica periodística y abierta, en la que la tarea del lexicógrafo no se reduce al registro y la descripción del léxico, sino alcanza su mejor forma en el comentario sobre él. De esta manera, mientras que en algunos diccionarios españoles y de otras tradiciones la ideología se esconde a través de un molde lexicográfico, en nuestros diccionarios, este molde desaparece voluntariamente y la ideología se muestra a flor de piel, con lo que el comentario supera el ámbito filológico y abarca cuestiones sociales, si bien el solo título de «diccionario» o de «obra filológica» no lo prevé y los autores crean o dejan creer que permanecen en un ámbito filológico restringido.

- e) Se trata de un discurso de carácter dirimente, en que el autor juega un papel importante en la producción de juicios de valor expresados veladamente o también directamente. Por un lado, el autor del discurso se erige como juez y autoridad en la determinación del habla correspondiente y no sólo como transmisor de la información sobre un fenómeno dialectal; por otro y como efecto colateral, se erige también como comentador y crítico de la realidad social, partiendo del tipo de habla.
- f) Se trata de un discurso con un alta capacidad de difusión y de asimilación. La palabra escrita y publicada juega un papel esencial en la aceptación y popularización de los juicios expresados a través del discurso. La posesión del medio por parte de los autores constituye una muestra y un uso claros del poder social.

9.4.2. Claves contextuales del discurso

Además de las características del discurso de los *provincialógrafos* que hemos enumerado en la sección anterior, es necesario también determinar aquellas claves contextuales que nos sirven de guía y prestarles atención, para así emprender el análisis que planeamos. Hemos repasado ya en páginas anteriores el contexto (o los contextos) en que este discurso aparece. Vale la pena ahora recordar también que resulta descabellado afrontar la crítica de estos diccionarios sin atender a tales claves.

- a) Desde el punto de vista científico, es importante tener en cuenta la imagen monocéntrica del idioma español, exacerbada y denostada a la vez a través de

una postura romántica, si bien en gran parte artificial, y el temor a la desintegración idiomática, siguiendo una idea biologicista de la lengua.

- b) Desde el punto de vista histórico, el proceso de construcción de un estado, en tanto sistema administrativo, y una nación, desde el punto de vista unificador e identitario, dentro del que se llevan a cabo procesos homogeneizadores y diferenciadores. No olvidemos que la segunda, por lo menos en el caso peruano, resulta ser una consecuencia de la primera y no en sentido contrario, como podría asumirse (y, de hecho, se ha asumido erróneamente con frecuencia) al estudiar la instauración de un estado nacional moderno.
- c) Desde el punto de vista político, el caos que constituye una consecuencia de una larga guerra de independencia, sin efecto político claro.

En la primera parte de este trabajo y a lo largo de él, hemos desarrollado estas claves contextuales.

9.4.3. Las herramientas del discurso como objeto de análisis

Tras determinar las características y las claves contextuales del discurso que estamos tomando como objeto de estudio, es posible ahora trabajar directamente con el discurso, describiéndolo y planteando interpretaciones pertinentes a partir de la manera de actuar discursiva de sus autores. Nos centraremos en adelante en nuestro estudio de caso, el *Diccionario de Peruanismos* de Arona.

9.4.3.1. Las otras lenguas y hablas, y los otros: distanciamientos e identificaciones

En cuanto a la asunción de la existencia de diversos dialectos del español tanto nacionales (en América) como regionales (en España), que girarían alrededor de una norma supuesta, pero no establecida en la práctica, y a la presentación de la distinción entre ellos, remitimos a la sección dedicada específicamente a los comportamientos lexicográficos de nuestro autor. Nos interesa ahora explorar el campo de las diferentes lenguas y hablas dentro de los límites peruanos, en el que encontramos rasgos más claros de discriminación e intentos, en parte velados y en parte no, de perpetuación de una dominación de carácter social.

En la descripción de este discurso, vale la pena plantear la pregunta de cómo se enfrenta Arona al panorama plurilingüe de la sociedad peruana. Si bien es posible aceptar y asumir de manera intuitiva la completa identificación entre *peruanismo* y lengua española como punto de partida lógico de la obra, es necesario precisamente reparar en la consecuencia directa de que nuestro autor, al igual que el resto de los primeros lexicógrafos hispanoamericanos, dedique su trabajo al léxico español en particular: la instauración de una lengua que goce de un estatus nacional.

La completa identificación entre una lengua determinada y una nación en sentido moderno establecida en un territorio delimitado es, naturalmente, tardía en la historia de las comunidades humanas y se lleva a cabo con fines prácticos, dejando muchas veces de lado la situación lingüística real de tal territorio, en el que pueden estar conviviendo diferentes lenguas, el número real de hablantes de la lengua elegida o la existencia de la misma lengua en otras zonas, entre otros elementos. La identificación ocurre también, naturalmente, cuando se trata de la determinación de un dialecto concreto como norma de una lengua nacional, lo que ocurre, por ejemplo, en el caso del *valenciano* o, como paso previo para su descripción, en el caso del español en cada país americano. La consecuencia más palpable de este proceso es la unificación de la *historia nacional* y la historia de la lengua (recordemos, por ejemplo, la frase de Nebrija: «la lengua española como compañera del Imperio»). La ecuación «unidad nacional = unidad cultural = unidad política = unidad lingüística» ha sido siempre un modelo apreciado por los grupos humanos que se definen como naciones modernas, si bien a todas luces resulta irreal que las historias correspondientes (nacional, cultural, política y de la lengua) constituyan o hayan constituido desde tiempo atrás sólo una misma⁸¹. En este orden de ideas, está claro que la constitución de un estado hispanoamericano no podía dejar de contar con la fijación de un habla española específica, propia y diferente de la de los otros estados que se constituían paralelamente, tarea en la que la elaboración de diccionarios de regionalismos jugó un papel esencial.

Otra consecuencia importante de la identificación entre un estado nación recién creado y una lengua determinada resulta ser el hecho de negar en la práctica la existencia y vitalidad de las lenguas que conviven con aquella definida como nacional en el mismo territorio, lo que resulta una reducción de la situación real con objetivos

⁸¹ Sobre estas confusiones entre niveles lingüísticos y extralingüísticos, corrientes desde la época moderna, revisar BERNÁRDEZ 2008, especialmente la página 268 y siguientes.

básicamente sociopolíticos. Es evidente que los límites históricos y geográficos del Perú decimonónico no coinciden completa ni exclusivamente con los límites de un cierto español peruano, menos aún con el conjunto léxico registrado en una obra como la que tenemos entre las manos. De esta manera, con relación a las otras hablas y lenguas dentro del territorio peruano, el esfuerzo por determinar y describir un español peruano, y registrar peruanismos que caractericen (tanto el tipo de español peruano como los peruanismos), por lo menos teóricamente, un estado nación entero y medianamente constituido de manera definitiva no es de ninguna forma una práctica inclusiva, sino claramente excluyente, que deja de lado el resto de lenguas existentes, las indígenas. Ésta es una conclusión que no se sigue a priori, sino que se desprende del discurso de nuestro autor a lo largo de su diccionario; veamos un ejemplo prototípico:

Aymará.— Una de las dos grandes lenguas (la otra era el *quíchua* o *quéchua*) que hablaban los indígenas peruanos á la llegada de los conquistadores españoles. Los únicos indios que hoy siguen hablando el *aymará* son los de Bolivia, ó los limítrofes del Perú⁸².

Desde el mismo planteamiento de la situación idiomática peruana, dividida en dos a partir de la llegada de los españoles, resulta clara (y natural) la desatención a los idiomas diferentes del español, a partir del hecho de su falta de vitalidad: el uso tanto del pasado imperfecto, de manera ambigua también con relación al quechua, *hablaban*, como del adjetivo *únicos* para los hablantes actuales, aún cuando en una población de aproximadamente dos millones de habitantes en el territorio peruano, al rededor de doscientos mil hablantes no es de ninguna manera un porcentaje insignificante⁸³. Notemos, además, que la nueva configuración política a partir de los estados recién creados (en este caso, Perú y Bolivia; recordemos que la separación de las Provincias del Alto Perú fue posterior a la misma independencia), se superpone a la unidad de una etnia de mucho mayor pasado. Si bien Arona maneja como fuente la obra de Ludovico Bertonio, el más reconocido aimarista de la época colonial, para cuestiones lingüísticas relacionadas con el aimara de manera bastante frecuente, puede atribuírsele un desconocimiento de la situación real de ella en el momento en que

⁸² Otro ejemplo importante es el siguiente:

Chinchaysuyo.—Un gran dialecto, que, como las lenguas quíchua y aymará, se hablaba en el Perú en los días de la conquista. [...].

⁸³ Confrontar los censos peruanos de 1862 y 1876. Para el aimara, es fundamental CERRÓN-PALOMINO 2000.

escribe su obra. A la par de ello, no podemos dejar de reparar en la función que, involuntariamente o no, cumple su discurso y que apunta a la escasa importancia de una de las más importantes lenguas indígenas dentro del territorio peruano frente a la lengua que se describe. Basta comparar la definición de Arona con una plausible en nuestra época, ‘lengua de una comunidad indígena que habita la región del lago Titicaca’⁸⁴, para darnos cuenta del punto de vista del que parte nuestro autor y de la ideología relacionada con aquel que se cuela en el discurso.

En cuanto al quechua, lengua de cuya vitalidad Arona no podía no ser consciente, la manera en que se presenta deja entrever un distanciamiento claro, tanto de la lengua española, como de los hablantes de ella, en frases tan rotundas como la siguiente:

No hablándose el quíchua, ni conociéndose, ni apreciándose siquiera en la parte litoral ó cis-andina del Perú, no cometemos por acá *quechuismos* propiamente dichos; [...] (s. v. *quechuismos*).

Incluso aceptando su vitalidad en la Sierra, el distanciamiento continúa; dice más adelante en una fragmento que ya hemos citado:

Alli [en la sierra] el quíchua obra á la manera de esos nublados que no están ni cerca del sol ni cerca de nuestra vista, pero interpuestos lo suficiente para empañar la visión (s. v. *quechuismos*).

Si ni en una ni en otra parte del territorio peruano hispanohablante existe una presencia concreta y cercana del quechua, su influencia se deja sentir de manera bastante indirecta: en la costa, a través de la castellanización de términos indígenas adaptados completamente al español peruano a lo largo de la época colonial; en la sierra, a través de la corrupción del español peruano (s. v. *quechuismos*). Estos dos procesos, que tienen como cabo final siempre el estado del español peruano, serán recurrentemente tomados en cuenta por Arona para explicar la presencia de algún elemento indígena en el conjunto léxico que registra:

Ccala.—En quichua ó por lo menos en Arequipeño, *desnudo*, en *cueros*, siendo el adjetivo indeclinable y comun á ámbos géneros como todos los que proceden de esa lengua. Al españolizar esta voz en la costa, no solo lo hacemos en cuanto á la forma, suavizándola en *calato*, sino que le damos a las dos terminaciones al igual de los adjetivos castellano, que solo tienen las excepciones conocidas de *cabal*, *gentil*, *feliz* y otros varios [...].

⁸⁴ Confrontar, por ejemplo, el DRAE o la Wikipedia.

El registro de los quechuismos e indigenismos en general, en tanto unidades léxicas usuales en el español peruano, pero provenientes de una lengua precolombina americana⁸⁵ está constituido en su mayoría por plantas, animales y otros elementos u objetos del mundo indígena (*ají, anaco, mote, panca*, etc.); en segundo lugar, por unidades de distinta índole de las que se afirma que no son usuales en Lima o se indica directamente su uso en ciudades de la sierra, en especial Arequipa o Tarma:

Ñausa—En la Sierra (en la costa no) corriente por *ciego*; del quichua *ñausa* que vale lo mismo. Bueno será advertir de paso á los lectores extranjeros que estos adjetivos quichuas, adoptados las mas de las veces sin necesidad en el lenguaje español de los habitantes blancos de la Sierra, semejantes á los adjetivos ingleses ó á nuestros adverbios de modo, ó tambien á algunos de nuestros propios adjetivos como grande, hacen con una sola terminacion á ambos géneros; y *ñausa* es ciego y ciega; *ccaranta, pelon de cejas* hombre ó mujer; *chuma, desabrido y desabrida*. Cuando pasan á la *córte* se les aplica inmediatamente la analogia castellana; y asi de huacho, *huérfano y huérfana*, hacemos *huacho y huacha*; del indeclinable *ccala, perro, perra sin pelo* y por extension *desnudo, desnuda, calato y calata*; y aún [sic] del invariable *guagua*, no falta quien saque *guaguo* cuando la criatura es varon.
[...]⁸⁶.

y, finalmente, una pequeña cantidad de léxico sin marca diatópica, que hace suponer su uso indistinto y cuya etimología indígena casi siempre se presenta (por ejemplo, *pucho*, «del quíchua *puchu*», por ‘colilla de cigarro’, aún usual en el español peruano). Dentro del primer grupo, se encuentran los *Hispanismos de América*, categoría en la que caben aquellos indigenismos castellanizados. La indicación diatópica, en el resto de casos, como hemos visto en *ñausa*, no hace más que dejar claro el distanciamiento al que nos referimos, mientras que cuando se trata de un indigenismo extendido, en la mayoría de los casos apenas se menciona el étimo correspondiente, como vimos en *pucho* o vemos ahora en *huacho*: «quichua *huaycho*», por ‘expósito’.

De cualquier manera, como hemos mencionado antes, la presencia indígena en el diccionario constituye una mínima parte del registro general, en favor de una

⁸⁵ La presencia de la influencia de otras de estas lenguas en el diccionario es bastante minúscula, frente a la aparición frecuente de quechuismos.

⁸⁶ También:

Huasca.—Esta palabra en Quíchua significa cadena. Para nosotros vale *soga*, y en general creo que no la usamos en Lima sino en la frase *dar huasca*, azotar.

marcada influencia criolla en la evolución del español peruano; cuestión que Arona se preocupa por repetir varias veces.

Dejando de lado el asunto de las lenguas indígenas, del que hemos querido mostrar básicamente cómo Arona se refiere a su mayor o menor importancia dentro del español peruano en tanto lengua nacional, es esencial dar un paso más en la descripción del discurso de nuestro lexicógrafo. La perspectiva centralista del autor, desde la que observa y describe el panorama lingüístico peruano, se complementa con una práctica bastante común en su obra: el tratamiento ya no sólo de un habla o de una lengua determinada, sino el de sus hablantes. La percepción que se tiene de estos resulta íntimamente relacionada con el tratamiento de su lengua o habla. De esta forma, la descripción *filológica* va de la mano de una descripción *racial*:

Ananá!.- Arequipa. Ay! De abatimiento y enfermedad. La frecuencia del sonido en *ay* y el de la *ll* mojada ó líquida dan á la lengua quichua una gran expresion de ternura, que por otra parte parece reflejar la eterna sumision de carácter y la eterna sujecion social de la raza que la ha hablado [...].

Ahora bien, debe quedar claro que la percepción que se tiene de un grupo humano no coincide necesariamente con la verdadera naturaleza de éste. Más bien, tanto la percepción, como, en mayor medida, la difusión de ella, son componentes esenciales de un proceso de *racialización* que tiene como objetivo dejar establecida una imagen definida del otro que sirva para generar o mantener una situación de dominación⁸⁷. Notemos en el último ejemplo el permanente uso de la forma verbal de pasado al referirse a la lengua de los indios, que, como hemos dicho, es una forma de dejar de lado las lenguas peruanas no españolas. Por otro lado, la manera paternalista de considerarla se traslada también a sus hablantes y al campo de sus costumbres ancestrales:

Huaco: ídolo de barro ó metal sacado de las *huacas*, y que las mas de las veces es una vasija para beber, como si aquellos **buenos indios** hubieran querido mezclar lo *útil á lo agradable* (s. v. *huaca*, las negritas son nuestras).

⁸⁷ ANDRADE 2009 ha hecho hincapié en el papel racializador de las definiciones de Arona, no sólo respecto de los indios, sino también de los negros y especialmente en lo referente al cuerpo. En cuanto a ello y dejando el tema de las lenguas un momento, comparemos:

Cholo.-Una de las muchas castas que infestan el Perú; es el resultado del cruzamiento entre blanco y negro. [...].

Sacalagua-Nombre de una de las infinitísimas castas que pueblan la costa del Perú. El ó la *sacalagua* es blanco, rubio y de ojos azules; pero [...].

El proceso de descripción, siempre en pasado, ya no sólo de la lengua, sino de la cultura india en general, llega a mostrar una cultura en completa decadencia.

Huaca.—Los significados de esta palabra en quichua y sus aplicaciones en tiempos de los Incas eran infinitos; nobles todos [...].

Nada de esto en nuestros días, y nada mas usual que la palabra ni mas comun que la cosa, [...].

Esta degradación es parte del proceso de distanciamiento de la sociedad india del que somos testigos a través del discurso lexicográfico de nuestro autor, de la misma manera en que se llevaba a cabo con relación a la lengua indígena. En cuanto a la cultura incaica, la expresión más desarrollada de la sociedad india, Arona se muestra también distante:

Garcilaso de la Vega y los demás historiadores primitivos de Indias, lo mismo que los modernos de todas las naciones hablan maravillados de la sabiduría administrativa y política de esos insignes monarcas, cuyo origen, y por consiguiente, cuya escuela, serán para siempre un misterio impenetrable.

Los europeos, y con ellos la civilización, llorarán eternamente que la imprenta hubiera venido tan tarde á salvar los manuscritos de la antigüedad. ¿Qué diremos los peruanos para quien tan tarde vino aún la mera *escritura de la mano*, á realizar el imposible de fijar las perdidas tradiciones orales de más de cuatro ó seis siglos de vida prehistórica? (s. v. *incas*).

La comparación con la cultura europea, a la que asocia con la civilización, es un mecanismo que utiliza Arona para mostrar de qué manera la cultura india no se acercó a los niveles alcanzados por Europa. No es de ninguna manera casual la alusión a la falta de escritura, que no sólo determina el hecho de que la cultura inca sea un *misterio* y permanezca como tal *para siempre*, sino especialmente porque resulta ser la más importante y decisiva carencia. Tras continuar con la comparación, dice terminantemente:

Los peruanos de hoy, que más ó ménos directamente recibimos educación europea, y que por la sangre, el idioma y los nombres de familia nos sentimos atraídos al viejo mundo y nos amamantamos en el amor de Grecia y Roma, mirando con indiferencia, con frialdad y hasta con desden la civilización incaica, que en realidad no es mas que una tradición, debemos advertir que así como á los negros racionales les ofende el color, asi [sic] esa

civilización que hoy menospreciamos no tuvo más baldón que el haber carecido de “letras humanas,” como diría Garcilaso.

“Yo con erudición, ¡cuánto sabría!”

(Espronceda)

Yo, á saber escribir, ¡cuánto diría!

podría contestar hoy la dinastía inca si resucitara. Espresado por escrito por ellos mismos lo que practicaron ó dijeron de viva voz, quizá palidecerían las Pandectas de Justiniano y los Pensamientos de Marco-Aurelio! (s. v. *incas*).

No sólo está el distanciamiento determinado por la falta de una escritura, sino que se hace completamente manifiesto a partir de la propia descripción de los peruanos de hoy hecha de paso por nuestro autor.

Volviendo a la recurrente identificación entre el habla y los grupos humanos, vemos que ésta también ocurre en cuanto a *los negros* (ANDRADE 2009). Veamos un ejemplo claro:

Quimba- Echar ó hacer una quimba. Frase vulgar, favorita de la plebe oscura, y que solo por excepcion se usa entre la gente culta. [...] Es uno de los mil modos que nuestra plebe tiene de lucir la desaforada libertad y la animal felicidad de que rebosa. [...].

La identificación entre lengua y sociedad también ocurre en el caso de la lengua española y la sociedad criolla. Al describir el uso frecuente de un diptongo en el español peruano (*ue*), mientras que cabría esperar una sola vocal (*o*), dice sin solución de continuidad:

Con el mismo espíritu de independencia, rebeldía y libertad que demostramos en todo, hemos sacudido también el yugo de otra tiranía, ortológica y prosódica; la que prescribe trocar el diptongo *ue* en *o* en ciertos nombres derivados; [...] (XXII-XXIII)⁸⁸.

⁸⁸ La identificación es de carácter claramente irónico, que se ve acentuado en el párrafo inmediatamente posterior:

Un pueblo que se ha salido con la suya rompiendo el rigor de la ley en lo civil, y el de la etiqueta en lo social, ¿se dejaría subyugar por la ultramarina gramática de Castilla? (xxiii).

No olvidemos el claro aborrecimiento que Arona muestra a lo largo del diccionario al caos institucional y político en que está inmerso el Perú postindependentista. Aquí hacemos hincapié sólo en el proceso identificatorio entre lengua y sociedad a través del discurso.

Más adelante vendrá quizás el fragmento de texto en el que la identificación que venimos postulando *es manifestada* claramente y sin rodeos por nuestro autor cuando describe la situación del español americano apelando a la imagen de un «océano exhausto»,

resultado todo de los dos grandes naufragios, el de la civilización indígena que desapareció hace tres siglos con la conquista, y el de la española que se perdió al comenzar el presente con la emancipación; y de los pequeños naufragios [sic] poco menos que diarios, de estas nuevas Repúblicas, fiscales, sociales políticos, morales, etnográficos, con lo que ha acabado de perderse lo poco salvado, y se ha aumentado la confusión (xxv).

Esta vez no sólo se identifica con sociedades o grupos humanos enteros, sino con los procesos históricos por los que ellos atraviesan: la decadencia del español americano se explica por la decadencia de la sociedad americana, consecuencia de su propia historia.

Baste hacer hincapié aquí en que no sólo nos enfrentamos a una descripción lingüística, sino social y étnica claramente definida y que los juicios que se desprenden de ella han quedado estampados en las representaciones mentales de los integrantes de la sociedad peruana.

9.4.3.2. Dicotomías en el discurso de Arona

La segunda herramienta discursiva de Arona a la que vamos a prestar atención la constituye el establecimiento, a lo largo de su obra lexicográfica, de dicotomías relacionadas con aspectos socioculturales. Nos referiremos nuevamente a los hechos estrechamente relacionados con la sociedad peruana y no a aquellos relacionados con la distinción entre ésta, por un lado, y las hispanoamericanas y la española, por otro.

El eje que articula las dicotomías que presenta Arona a través de su discurso está constituido por una categoría a la que recurre con frecuencia: *nosotros*, que se actualiza de diversas maneras en la práctica («nuestro», «nos», etc.). Está totalmente claro que, por lo menos en primera instancia, esta categoría se interpreta como el plural de autoría; sin embargo, como veremos, también tiene relación, por una parte, con la dicotomía que se encuentra en la base de la elaboración del diccionario, el habla de los peruanos frente al habla del español general/peninsular, y, por otra parte y en

especial, con las distinciones sociales dentro del país y que la obra deja traslucir a lo largo de su discurso.

En cuanto a la primera distinción, comprensible de por sí, es necesario reparar en un tipo de actualización y función de *nosotros* que escapa a los márgenes dentro de los que nos queremos mantener (el que parte del tema del español peruano), de tal manera que se identifica con el conjunto total de hispanohablantes:

Avalancha.—Galicismo puro; en castellano se dice *alud*, palabra que nunca hemos visto usar á nuestros escritores decididos por la primera. En verso, en donde buscamos las palabras onomatopeicas ó sonoras, es desgraciadamente una necesidad esta palabra. El que haya oido derrumbarse una *avalancha* en los Alpes ó la relaciona de una de ellas en los sitios mismos de la catástrofe, dificilmente podrá contentarse con el almibarado vocablo nuestro, que para su mayor desgracia suena como un *laud* descompuesto.

[...]

Deseando nosotros conciliarlo todo en cuanto á *avalancha*, titulamos EL ALUD unos versos que publicamos há poco, reservándonos el derecho de usar la voz mas llena y onomatópica [sic] aunque galicana, en la poesía misma; y habiendo cumplido con nuestro [sic] conciencia literaria y con los puristas, pudimos decir despues del título:

“El progreso, la luz, la justicia,
Pedidos con ánsia,
Sobre el mísero pueblo descienden.
Como una *avalancha*.”

Las palabras nacen ó mueren con el objeto que les dá vida ¿Quién oye, quién vé hoy desprenderse un *alud*? Nadie, ó lo ménos. La *avalancha* nos es familiar; basta ir a veranear á Suiza, y la verémos con nuestros ojos, la oirémos con nuestros oidos, mientras durmamos en el *Hospicio (tambo)* inmediato: en último caso, verémos el teatro de sus recientes estragos y oirémos la relacion palpitante de actualidad. Hé aquí porque, galicismo y todo, *avalancha* amenaza tragarse á *alud*. *El alud ha muerto, viva la avalancha!*

[...]

Esta forma de identificación es usual en Arona y se mantiene dentro del campo filológico, especialmente en cuanto a la comparación del español con otras lenguas⁸⁹:

⁸⁹ Precisamente por ello, las más de las veces ocurre en aquellos artículos encabezados por lemas marcados con un asterico y de carácter *filológico*, en palabras del mismo autor.

***Ama.**—Todas las lenguas europeas han formado su palabra para designar al *ama* de *cria* sobre la raíz del verbo *nutrir*; y así vemos en inglés *nurse*, en francés *nourrice*, en italiano *nutrice* (fuera de *balia*) en castellano *nodriza* &c, Mas nosotros y los alemanes nos hemos dado el lujo de traer nuestro sustantivo directamente de otro sustantivo griego y latino *mamma*, de donde se ha formado *ama* en castellano y *amme* en alemán. Así el mas comun de nuestros dos sinónimos, *ama*, es indisputablemente mas noble que *nodriza*.

Tanto «nuestros escritores» del primer artículo, como «Mas nosotros» de este último constituyen actualizaciones de una categoría más general y tienen la función de justificar la capacidad del autor de reflexionar en torno al idioma español. Esta primera posición desde la que Arona produce su discurso se complementa con aquella relacionada con su estatuto de autor, tanto de la obra misma que tenemos en mano («nunca hemos visto», en el primer ejemplo), como de su obra poética que con frecuencia cumple en aquella la función de testimonio de uso («Deseando nosotros...») ⁹⁰.

Una tercera posición desde la que Arona toma la palabra es aquella que encaja por completo con su principal función dentro de la lexicográfica regional. Desde esta posición, la categoría a la que nos referimos se identifica claramente con el habla de los peruanos en contraste directo con otras, en especial con el español peninsular:

Engreír, se.—De las tres acepciones castellanas que este verbo tiene en el Diccionario, solo corre entre nosotros la de *ensoberbecerse* (*engreirse*). [...].

Depreciar.—Ni este verbo ni sus naturales derivados *depreciación*, *depreciativo*, etc. se encuentra en el Diccionario de Salvá, á pesar de lo cual lo creemos un neologismo que no solo aquí se usará. Entre nosotros ha contribuido mucho á su propalación [...].

Al margen de estos casos, en los que el punto de vista del autor se presenta enlazado a claros caracteres (el hablante de español, el autor y el lexicógrafo del habla peruana), es posible encontrar otro tipo de elementos constituidos a partir de la actualización de la categoría de *nosotros*. Las dicotomías que se establecen desde tales elementos cobran

⁹⁰ De ambos casos existen múltiples ejemplos. Del primero, ver *acápite* («nuestros lectores») y *achote* («el *achote* que nosotros hemos visto por la costa del Perú»). En cuanto a su poesía como testimonio de uso, si bien no pocas veces la presenta Arona usando una forma impersonal, asume también el papel de autor (ver, por ejemplo, *barro*).

una importancia bastante grande, si tomamos en cuenta que permanecen hasta hoy en el ideario peruano. La idea afín a esta situación y más frecuente cuando se aborda el problema peruano de la identidad es la de que la sociedad peruana se encuentra quebrada, especialmente por razones étnicas. Naturalmente, la distinción entre la república de indios y la de españoles, sobre la que estaba organizada la administración colonial, constituye una influencia de primer orden, tanto para la producción de este discurso como para su repercusión en la sociedad. No olvidemos, además, que a pesar de algunos comportamientos más simbólicos que reales y levantamientos marginales, la independencia fue gestada finalmente por ejércitos extranjeros, si bien de tropa en parte oriunda, legitimados por una tardía decisión criolla, antes que por una acción que respondiera a la unificación de *los peruanos* como grupo social. Otra noción activa en el ideario peruano la constituye el conjunto de prejuicios étnicos como repercusión de la distinción costa/sierra y que Arona también reproduce y difunde a través de su discurso⁹¹.

Hemos visto en la sección anterior de qué manera nuestro autor construye, a partir de la descripción del español peruano, un discurso que tiende a minimizar o dejar de lado la existencia e importancia de las lenguas indígenas, a partir de un mecanismo de distanciamiento. Este tipo de discurso muestra también el hecho de que existe una clara distinción entre el habla de los limeños y las demás, especialmente, como vimos, el habla arequipeña, dentro de la serrana, más influenciada por una lengua indígena cercana. Esta dicotomía Lima/Arequipa se establece también trascendiendo el asunto de las lenguas indígenas, de tal manera que queda aún más claro que *nosotros* concretamente se identifica con un grupo social bastante definido, el limeño:

Aguatera.–Arequipa. Lo que nosotros llamamos en Lima la *tinajera*, y el Diccionario, el *tinajero*.– *Aguatero* por *aguador* es comun en Arequipa y Tacna. En Lima no usamos la desinencia *tero*; á no ser en la palabra *leñatero*, que así decimos por *leñador*, vocablo que parecería *pluscuam* culto en boca nuestra.

Esta constante identificación entre *nosotros* y los limeños, que se suma a aquella entre *nosotros* y el idioma español, caracteriza el discurso de Arona y explica no sólo muchas de sus enunciados en torno a sus reflexiones filológicas, sino también su percepción de la situación peruana decimonónica. No duda, por ejemplo, en utilizar la tercera

⁹¹ Ver MÉNDEZ 1997.

persona para referirse a *los arequipeños* al describir el uso de una determinada unidad: «En *anahora* por lo ménos hay novedad, eufonía, y, aunque los arequipeños no sepan lo que han dicho, [...]» (s. v. *anahora*). Este comportamiento y la postura que manifiesta son claramente distintos a aquellos a los que podríamos acceder por medio de otras técnicas lexicográficas y discursivas; pensemos, por ejemplo, en una indicación diatópica estandarizada y objetiva o, más usual en diccionarios como éste, una indicación extendida (es decir, expresada a través de una frase no estandarizada) en torno a un uso regional; por el contrario, establecer con nitidez la existencia de un grupo de hablantes peruanos distinto al de los limeños es sustancialmente diferente a indicar que una unidad es de uso regional en el habla peruana, desde el cual, ciertamente, se describe ésta. La indicación diatópica que encontramos en Arona no se reduce al registro de variantes dentro de una misma habla, sino que además plantea una clara dicotomía entre dos sociedades o dos grupos en el Perú decimonónico. Esta dicotomía no se reduce sólo a cuestiones lingüísticas y territoriales: es natural encontrarnos con mecanismos que tienden a volverla más compleja o a establecer a partir de ella otras dicotomías del mismo corte. De esta manera, la categoría de *nosotros* sirve en el discurso además para presentar (reproducir, producir y difundir) diferencias sociales y étnicas en la sociedad peruana, que se cuelan, por ejemplo, a través de las definiciones de Arona:

Azarearse .- [...]

Los señores Cuervo y Rodriguez hacen una lamentable y arbitraria confusion entre este provincialismo y el castizo *azorarse*; aunque tal vez se limitan á expresar fielmente lo que ven practicar a sus compatriotas. Entre nosotros ni á la ínfima plebe se le ha podido ocurrir tal cosa. Ella se ciñe siempre (sin saberlo por supuesto) á los dos radicales que son *azar* y *azor*; y con toda corrección dice *azorado* por *asustado*, y *azareado* por *lleno de azar*. [...].

Barbiquejo.-[...]

La definición [del DRAE] de *barboquejo* corresponde á lo que nosotros llamamos *barbada*, [...].

Para nosotros el *barbiquejo* es el pañuelo [...].

Si algunas de nuestras *cholas* ó *zambas* viniendo á caballo del campo se atan el sombrero, con un pañuelo para que no se les vuele, llamaremos á eso *barbiquejo* por analogía solamente.

[...]

En el primer caso, nos encontramos nuevamente con el comportamiento (en parte lexicográfico, pero en gran parte social) de presentar el panorama del habla peruana a partir de gruesas distinciones y de agrupamientos sociales, sin considerar indicaciones, siquiera no estandarizadas, en torno al uso registrado. El hecho de que la voz del lexicógrafo se identifique claramente con un grupo social determinado, los limeños, también establece la dicotomía costa/sierra que, como hemos dicho, es una de las más interiorizadas a lo largo de la historia en la conciencia de los peruanos. Arona recurre a esta dicotomía para la descripción del español del Perú de tal forma que la repite y refuerza:

Cacharpari.—Fiesta nocturna, jarana ó festejo que se dá en obséquio de alguno que parte al dia siguiente, cuando no es el mismo próximo viajero el que hace de Anfitrión. Esta costumbre como el nombre lo indica nos viene de la sierra, en donde es mucho mas corriente que entre nosotros.

La ternura preside á esta diversion, que tiene cierto sabor griego y romano, corriendo tanto en ella la *chicha* como las lágrimas.

No sé si es por la idea que vá anexa á esta palabra; pero me parece de un sonido patético, ó lo que es lo mismo, una voz onomatópica.

D. Manuel A. Segura, autor de tantas comedias limeñas, tiene una titulada “El Cacharpari.”

El refuerzo va aquí de la mano de características no objetivas, como la ternura y el patetismo, que Arona en otros lugares y de manera frecuente atribuye a los indios⁹². La dicotomía ciudad/campo es también otra que establece nuestro autor y que está coordinada con las que ya hemos visto:

Colca.—Nombre con que en las *chacras* se designa la gran sala donde se depositan y airean los granos, particularmente el maíz.

Cuando entre nosotros haya una verdadera poesía nacional y á su sombra nazca la poesía rural, no dudo que los futuros poetas preferirán decir la *colca*, á la *troje*, el *granero* &.

El sonido de *colca* es análogo al de *cloqueo* y *clueca*; por consiguiente está bien conexionado con la naturaleza campestre de lo que representa.

La diferencia nominal que establece Arona y su propuesta de sacarle partido en la poesía son de claro corte romántico pero superficial (el paisaje, su mención y su

⁹² A propósito de la *chicha*, vale la pena confrontar el artículo correspondiente, en el que Arona dice de esta bebida que es «esencialmente peruana»; sin embargo, en el comentario lexicográfico pone fuerte énfasis en la dicotomía que estamos ejemplificando.

descripción antes que la comunión con el pueblo). De cualquier manera, esta misma visión poética está basada en la distinción a la que nos referimos.

La posición desde la que Arona hace los comentarios sobre el léxico que registra es claramente la ciudad de Lima, de tal manera que como lexicógrafo lleva a cabo su práctica contrastiva siempre desde esa perspectiva (sólo por nombrar algunos casos claros: *bálay*, *balconcillo*, *challar*, *champúz*, *chamuchina*, *chapas*, *deschapar*, *gringo*, *guisar*). El conjunto de todas estas dicotomías, íntimamente relacionadas entre sí, no solamente se genera desde un *nosotros*, sino también desde un *aquí*, a partir del cual se articula también un distanciamiento:

Chasque.-[...] De estos velocípedes, ó alípedes, ó céleres, ó Mercurios andinos se cuentan maravillas en las antiguas crónicas; y aún hoy mismo, los lugares en que todavía se sirven de ellos como correos ó *postillones* ordinarios, que son las serranías del Perú y provincias Argentinas, parece que están tan bien servidos como nosotros mismos. [...].

En este caso, también nos encontramos con el proceso de racialización, para el cual las dicotomías establecidas cumplen un papel desencadenante: ¿cómo hablamos/somos/nos vemos/sentimos nosotros? frente a ¿cómo hablan/son/se ven/sienten los otros? Esta caracterización de los otros se lleva a cabo siempre desde la perspectiva propia subjetiva, lo que tiende a la descripción del otro, con el fin de diferenciarse de él. Esta diferenciación tiene como constante la denigración del otro, lo que la convierte en una herramienta discursiva de dominación. Las descripciones de las costumbres andinas son un buen ejemplo de ello, más aún si recordamos la artificialidad del romanticismo peruano (sobre todo de Arona) que caía en el exotismo y huía de la identificación plena con la realidad que poetizaba. De hecho, no pocas imágenes estereotípicas de los indios que Arona deja traslucir a través de sus comentarios han sido reproducidas por corrientes indianistas (no indigenistas) de finales del siglo XIX y comienzos del siguiente, más cercanos al determinismo geográfico, bastante usado por nuestro autor, que a la descripción íntima o real.

Como en la sección anterior, aquí debemos aludir al proceso que llamamos «racialización» y que se lleva a cabo a través del discurso de Arona a medida que se establecen estas dicotomías. Sin embargo, esta racialización, en gran parte generadora de prejuicios, es solamente un mecanismo al servicio de un proceso más general y en el que el discurso de Arona participa activamente, estableciendo y reforzando diferencias entre grupos sociales dentro de la población peruana. Vale la pena

preguntarse, en este orden de ideas, quiénes constituyen el público objetivo del diccionario de Arona. A través del distanciamiento y la determinación de contrapartes que hemos observado, resulta claro que la obra está inmersa en sólo un grupo social: el criollo limeño; esto explica, por ejemplo, que se hable de *los demás* siempre en tercera persona (sobre cómo hablan, sienten o actúan). No resulta nada extraño en la identificación y consolidación de una élite que ésta se defina de manera relacional⁹³. Dicotomías como acá/allá, costa/sierra, Lima/Arequipa, etc., en gran parte herencias de un pasado colonial y que consciente o inconscientemente se quieren mantener, parten y refuerzan la conciencia de un *nosotros* de corte hispánico y europeo al que pertenece el autor y desde (y también para) el que produce su discurso⁹⁴.

9.5. A modo de conclusión: el estudio renovado de los diccionarios de provincialismos.

Lo que hemos presentado hasta aquí constituye básicamente una primera aproximación, desde un caso particular, al estudio de la primera lexicografía hispanoamericana, concibiéndola como un discurso que debe ser analizado desde un punto de vista crítico. Esto significa, en principio, superar una mirada puramente lexicográfica y, en un segundo momento, asumir la importancia de tal discurso para la configuración de la sociedad americana decimonónica, predecesora de la actual.

Una lectura crítica de los textos lexicográficos permitirá al lector común *perder la inocencia*: la transmisión de supuestos sociales que son asumidos como realidades por el autor y, en consecuencia, por el lector, debe ser resistida a partir de la explicitación de las ideologías en las que se basan y su confrontación con la realidad social, a través de la indentificación de mecanismos discursivos manipuladores.

⁹³ En PORTOCARRERO 1999, un estudio sobre el papel del humor como elemento que atenúa actitudes racistas de la élite en el Perú, se comprueba que la autodefinición de ésta siempre se ha llevado a cabo en relación con los indios, los mestizos y los negros. Así, se puede decir, incluso, que ella no existiría sin estos grupos sociales y postular la existencia de identidades complementarias.

⁹⁴ Como cualquier mirada a los otros, la de Arona roza muchas veces el prejuicio y el insulto, lo que tiende indirectamente a la elevación de la propia imagen. Por otro lado, no olvidemos también que la idea del progreso jugaba un rol esencial en este siglo XIX, mayor aún en un contexto de formación nacional. En Hispanoamérica, esta idea estuvo muy conectada al *mejoramiento racial*, especialmente por la participación europea y la segregación de la población india.

10. Fuentes, ejemplos y autoridades

Uno de los comportamientos lexicográficos de Arona más recurrentes en el *Diccionario de Peruanismos* lo constituye la apelación a fuentes de muy diversa índole en la gran mayoría de los artículos que presenta. Teniendo en cuenta el carácter más bien periodístico de la obra, al que él mismo se refiere directamente, no resulta extraño que la forma abierta de la estructura de su artículo lexicográfico, en el sentido de poco estandarizada, sea más permisiva a la alusión de otras obras y que ella contemple un mayor conjunto de objetivos prácticos, en comparación con aquellos diccionarios que, ya en la misma época, si bien en otras latitudes, seguían un método lexicográfico relativamente uniformizado. Ello no significa que el comportamiento de Arona no pueda recibir precisamente el calificativo *lexicográfico*; por el contrario, viene a confirmar, más bien, que aquel comportamiento tiene características peculiares, que, por lo demás, son compartidas en mayor o menor medida con el del resto de los *provincialógrafos*. A pesar de haber accedido a la lectura de muchas obras lexicográficas de otras tradiciones más normalizadas, es un hecho que Arona, más consciente que inconscientemente, se aleja claramente de ellas en cuanto a aspectos metódicos, como la lematización o la misma explicación de significados. Lo mismo vale para el tema que ahora tratamos. Así, resulta inadecuado, en un acercamiento a su obra como a la del resto de estos diccionarios, echar mano de las mismas categorías utilizadas en la explicación del uso de fuentes en la tradición peninsular o europea en general. En la descripción posterior de la obra, determinaremos el establecimiento de las fuentes y los objetivos que Arona busca cumplir con el uso de ellas; aquí vamos a dar las pautas necesarias para definir el tipo de relación entre el autor y su obra, y sus fuentes. Adelantaremos en las siguientes líneas algunas ideas preliminares.

Diferentes son las funciones que cumplen las fuentes en la obra de Arona, ninguna de las cuales puede identificarse directamente con la de un corpus. Si bien en muchos momentos, especialmente en la descripción de realia, queda relativamente claro que Arona recoge palabras ya presentes en otras obras, en especial peruanas, como la de Hipólito Sánchez (*Recopilación de voces alteradas por el uso vulgar*, 1859) o la de Miguel Riofrío (*Correcciones de defectos de lenguaje para el uso de las escuelas primarias del Perú*, 1874), la actitud que está en la base de la elaboración del diccionario apunta a la recogida espontánea de aquellas unidades sospechosas de ser peruanismos que el autor conoce o escucha, y que lista para comentarlas. Es justamente en este punto, en

el del comentario, en que la apelación a las fuentes se vuelve un comportamiento frecuente y, en muchos casos, esencial: la caracterización final del uso de una unidad registrada, como su uso exclusivo o compartido en otros lugares y en el español *general*, su etimología o incluso su conveniencia normativa, muchas veces *ocurre* (en el sentido de que nos encontramos directamente con las reflexiones del autor sobre la unidad en cuestión) en el comentario sobre ella y se apoya, no sólo en términos positivos, en las fuentes que cita el autor con ese fin:

Batea.—Hé aquí cómo describe Salvá esta pieza: [...] Lo que en Lima entendemos por *batea* es una pieza de madera circular alta como una artesa, obra de tonelería hecha de duelas y aros de fierro y que sirve exclusivamente para el lavado de la ropa sucia; por lo que *dar á la batea*, *echar á la batea*, equivale á entregar la ropa á la lavandera. Es igualmente voz de la isla de Cuba, y por esto, y por llamarla Salvá de *Indias*, nos inclinamos á creer que sea una de esas voces que los escritores de la Conquista denominan *de las islas de Barlovento*. En el Brasil la *batea* es como la nuestra, con el mismo nombre, y se usa en los lavaderos de oro. Terreros en su Diccionario castellano la describe lo mismo que el Diccionario portugués ó brasileiro.

Contar un cuento.—El estimable autor arequipeño D. Hipólito Sanchez es quizá víctima del *trop de zéle* por la lengua castellana que se apodera de todos los que en la América española abogan por ella, cuando reseñando los pleonasmos admitidos agrega: “pero no debe considerarse como pertenecientes á estos usados modismos de nuestro idioma las frases vulgares de *Voy á contarte un cuento*” etc.

¿Por qué no ha de usarse *contar un cuento*, si equivale á *relatar un pasaje*? Lo que es en francés no disuena *conter un conte*, ni en castellano. Gonzales Pedroso en la carta que dirige á Sélgas, y que este pone al frente de sus versos “El Estio” dice: “no ha de necesitar nadie que yo le *cuente un cuento* de Cervantes.”—Y Trueba en *La Buena Ventura* “*Voy á contarte un cuento*,” y otros mil.⁹⁵

⁹⁵ Naturalmente, muchas otras veces nos encontramos con reflexiones propias del autor, esto es, sin apelar a ninguna fuente:

Corazonada.—*Presentimiento*. Aquí, ó nos hemos ido á la fuente buscando algo menos metafísico que presentimiento, ó hemos terjiversado la acepción genuina de *corazonada*, que es la de *arroyo* en buen castellano, *científico*; no en este empírico ó pueril de por acá, en que con la candidez de un niño sacamos de *quemar*, *quemazón*, de *avinagrarse* (algo en el estómago) *vinagrera*, y de *buscavida*, *busquillo* que quiere decir *perro*! En *corazonada* no hemos precisamente democratizado, porque no es un provincialismo innoble; pero como de costumbre hemos tendido á la relajación, á la vulgarización ó, por lo ménos á la mayor llaneza del idioma, que viene á ser

Dicho sea de paso, no es inocente de ninguna manera el hecho de que prefiramos el término «comentario» al de «definición» en la descripción del comportamiento lexicográfico de Arona: ello nos permite aquí poder abrir un espacio en su microestructura para poder explicar de qué manera se da esta apelación a las fuentes. En general, los objetivos principales que el autor quiere cumplir al traer a colación una fuente son las siguientes: el establecimiento de la etimología o el origen de la unidad, la entrega de información enciclopédica, la ejemplificación de uso y el comentario contrastivo, relacionado con la cuestión de la norma monocéntrica asumida y del habla peruana⁹⁶. En cuanto a los dos primeros que nombramos, poco hay por decir, ya que se trata de un problema práctico que se resuelve de inmediato: las fuentes dan aquí la información que Arona confirmará directamente al consignarla, comentará matizándola o rechazará de plano⁹⁷. Estos tres comportamientos se manifiestan de manera bastante variada: con seriedad científica, haciendo uso de un humor agrio, al pasar y con indiferencia, criticando duramente a otros autores, etc.

Cuestión más espinosa resulta ser la de la ejemplificación⁹⁸, debido a la transformación de su concepción en la práctica lexicográfica y en la historiografía hispanas que desarrollaremos más ampliamente más adelante; baste ahora recordar que en la tradición lexicográfica de la Europa latina, especialmente en la hispánica, el hecho de citar un ejemplo ha tenido desde los orígenes un trasfondo más simbólico que práctico, producto no exclusivamente del método lexicográfico en sí mismo, sino de la reflexión sobre la lengua, en especial en torno a la norma, anclado al hecho histórico de la herencia latina. Esta situación ha dado como resultado la aparición y el desarrollo de una imagen ideal que se superpone a un hecho concreto y que recibe el nombre de *autoridad*, nombre que también es un producto histórico. Esta imagen ha tenido hasta hoy una fuerte repercusión en la historiografía de los diccionarios posterior (que en la tradición hispana tiende a confundirse con *metalexigrafía*): la

siempre la misma democracia, aunque, en el caso presente, decorosa, casi cristiana, [sic]

⁹⁶ Especialmente en este último caso, la pesquisa lexicográfica, esto es, la revisión de diferentes diccionarios ligada a la definición de una unidad, constituye una forma de trabajo usual por parte de nuestro autor, como ocurre en el caso citado de *batea*, por ejemplo.

⁹⁷ Ver, por ejemplo, ARRIZABALAGA 2009, en torno al tema de Garcilaso como fuente de Arona.

⁹⁸ No echaremos mano aquí de la distinción, que poco a poco se convierte en clásica en la historiografía, entre «ejemplo» y «cita» que nos resulta poco útil en casos como el Arona.

conciencia del acto simbólico de *autorizar* tiene como correlato teórico el hecho de que todo acto lexicográfico que tienda a la ejemplificación sea clasificado como tal; en otras palabras: aludir a la ejemplificación en un diccionario casi siempre lleva al estudioso a tratar el tema de la autoridad en ella⁹⁹. De esta manera, cualquier testimonio de uso y, aun más, la fuente misma del cual es extraído terminan constituyendo desde un punto de vista historiográfico *autoridades*.

Frente a esta situación, y tratándose nuestro estudio de un diccionario con características peculiares, es mejor evitar rendirnos ante el peso de esta tradición y no deslumbrarnos por su repercusión en su propia historiografía, para así poder admitir, más bien, la posibilidad de que la ejemplificación, además del conjunto de fuentes en general, cumple otras funciones y tiene otros objetivos. Es necesario partir de una premisa que ya hemos adelantado líneas arriba: si bien los diccionarios de provincialismos, en tanto diccionarios del español, pertenecen a la tradición hispánica, su naturaleza se escapa claramente de los márgenes en que pueden clasificarse las obras peninsulares. Éstas son producto de una larga reflexión en torno a la lengua influenciada fuertemente por cuestiones sociohistóricas; respecto de ellas, tanto el carácter de la reflexión lingüística sobre el español americano, como el del contexto sociohistórico de su lexicografía son básicamente distintos.

Pensemos, por ejemplo, en el caso clásico de *canoas*, voz usada por los marineros españoles desde los primeros años del Descubrimiento, en el *Diccionario de autoridades* y veremos con claridad que aquí el papel de la ejemplificación poco tuvo que ver con una cuestión simbólica, sino que estaba estrechamente relacionado con un comportamiento concreto:

Canoa. f.f. Embarcación que hacen los Indios: la qual regularmente es de una pieza, y por esto siempre pequeña. Suele darsele otros vários nombres segun los paráges; pero este es el mas generál, que le dieron los Españóles, por ser el primero que hallaron en la Isla de Santo Domingo. Lat. *Linter, quem canoam vocant.* INC. GARCIL. Hist. De la Flirido. Lib. 6. cap.2. *Canóa* en léngua de los Indios de la Isla Española, y de toda su comarca, es lo mismo que barco ó Caravelón. SOLIS, Hist. de Nuev. Esp.lib.I. cap.6. Eran las *Canóas* unas embarcaciones, que formaban de los troncos de sus árboles... y los habia capáces de quinze y veinte hombres.

⁹⁹ Por ejemplo, SECO 1997c, GONZÁLEZ-ZAPATERO 2000, JACINTO 2008 o PRIETO 2010.

Ni el Inca Garcilaso ni Solís constituyen aquí una *autoridad* en el sentido que este término tiene en casos en que se cita en la misma obra a un autor del Siglo de Oro español, por ejemplo. La especificidad tanto del indigenismo, como éste, y la del regionalismo, en nuestro caso, hace (y ha hecho) que no exista una relación directa entre una idea simbólica de autoridad y el registro de este tipo de léxico. La distinción clásica entre la *autorización* de las voces registradas por el primer diccionario académico y la sola ejemplificación, cuando fuera posible, de los provincialismos, regionalismos o dialectalismos, si bien inexacta por equiparar dos elementos categorialmente distintos, tiene aquí algo de sentido. En un estudio como el nuestro, dedicado a una obra claramente distinta de las obras producto de la lexicografía peninsular, es importante partir de una *tábula rasa*, esto es, describir el comportamiento lexicográfico de nuestro autor en torno al uso de sus fuentes, en especial cuando éste apunta a la ejemplificación, sin tomar en cuenta previamente una categoría ajena a esta tradición, la de *autoridad*.

Para legitimar nuestra premisa es ineludible determinar el alcance y la distinción de los diferentes términos que hemos colocado en el título de esta sección, enmarcándolos en su propio contexto de uso.

10.1. El concepto de *autoridad* en el nacimiento de la lexicografía monolingüe occidental en un contexto de legitimización nacional

Una de las principales diferencias entre el origen de la lexicografía bilingüe y el más tardío de la monolingüe en países europeos como Italia, Francia y España radica en que mientras la primera buscaba cubrir necesidades prácticas de comprensión de una lengua extranjera, la razón que motivó la elaboración de aquellas monolingües tuvo un carácter más bien simbólico. En la época de aparición de los primeros diccionarios de una sola lengua en el siglo XVII, es posible establecer una clara relación entre esta práctica lexicográfica y la coyuntura sociocultural y política, activa por lo menos desde el siglo anterior: la convergencia entre unidades políticas y lenguas nacionales, alejadas ya del Imperio Romano y del latín, respectivamente, dio como resultado un nuevo estado de ánimo intelectual que buscaba darle forma a una nacionalidad recién nacida. El «descubrimiento de la lengua madre» (APEL 1980 citado por LARA 1996: 25) ocurrido siglos antes, aunque desarrollado en contextos discursivos determinados, evolucionó finalmente hacia la definitiva identificación de una lengua con una *nación*:

En los tres casos [el español, el italiano y el francés] la lengua vulgar dejó de ser un estilo dependiente de la función comunicativa a la que había quedado asignado para pasar a **identificarse** como ella misma y comenzar a cubrir todas las necesidades discursivas de sus sociedades (con las excepciones importantes del discurso teológico-religioso y del científico) (LARA 1996: 26).

La necesidad de legitimización propia generada en el seno de las nuevas naciones europeas se tradujo en la clara voluntad de las sociedades de determinar su propia idiosincrasia e instituir una identidad relativamente bien delimitada tanto frente a sí mismas como frente a las demás. La reivindicación de la lengua vulgar, en tanto lengua materna y más tarde convertida en lengua nacional, jugó en este proceso de formación un papel esencial¹⁰⁰.

En el caso de la tradición hispana, la *Gramática* de Nebrija, elaborada en un momento crucial de la historia del Imperio Español, resulta uno de los puntos culminantes del proceso que reseñamos: la fijación de una lengua vulgar, al estilo del *arte* de las lenguas clásicas, a partir del supuesto de que «siempre la lengua fue compañera del imperio». Está de más afirmar que el carácter claramente instrumental de las obras lexicográficas monolingües oficiales de las nuevas naciones europeas en relación con nacimiento de los estados correspondientes se aleja de los objetivos prácticos trazados por la lexicografía actual. Debido a que estos diccionarios iniciales, cada uno en su propia medida, buscaban representar a través del registro del léxico el nivel más alto alcanzado por la lengua, la apelación a muestras de este esplendor materializado en las obras clásicas, a través de la elección de las fuentes y de citas de éstas, fue una solución bastante natural. Tanto el corpus como su eventual cita no sólo cumplieron el papel de manejar y representar el uso de una voz, sino también el de hacer referencia a la época de esplendor de la lengua misma y a su uso elevado. El *Vocabulario degli Accademici della Crusca* (1612-1691) constituye el ejemplo prototípico de esta práctica al elegir un dialecto, una época literaria y un corpus (Dante, Boccaccio y Petrarca) determinados, a partir de lo que el tema de la *autoridad*, en tanto ejemplo de uso que invita a la imitación, se enlazó fuertemente al de la *normatividad* y el *purismo*. Por su parte, el *Dictionnaire de l'Académie française* (1694) toma un carácter parecido en lo esencial, pero diferente en superficie, debido a que las autoridades no eran

¹⁰⁰ Para un desarrollo más profundo de este proceso estrechamente relacionado con el valor simbólico del diccionario, continuar viendo LARA 1996.

escritores clásicos muertos, sino los mismos redactores del diccionario, en tanto usuarios ejemplares de la lengua¹⁰¹.

Si bien es cierto que la noción de lengua en este contexto europeo occidental estaba cargada, como era de esperarse, de rasgos normativos, y se relacionaba casi exclusivamente con su forma literaria, considerada como el uso más elaborado de ella, la práctica lexicográfica en lengua española no se rindió completamente ante la mediación de la lengua literaria en el proceso de identificación de la lengua vulgar materna como lengua nacional. En ese sentido, mientras que las tradiciones italiana y francesa establecieron desde sus orígenes y a través de las obras lexicográficas de la Accademia della Crusca y de la Académie Française, claros modelos normativos que dejaban fuera rasgos dialectales por ser considerados obstáculo a la fijación de la lengua, la tradición española se decantó por el registro del léxico regional, en respuesta a su propia tradición que tomaba en cuenta el panorama dialectal de la Península y la expansión del español fuera de ella (iniciada por el mismo Nebrija al registrar en su *Diccionario español-latino* de 1495 la voz indígena *cano*)¹⁰². El *Diccionario de autoridades* (1726-1739) puede incluirse, no obstante, dentro de la serie de primeros diccionarios académicos que aquel contexto de legitimación suscitó y con los que, en buena cuenta, se inició oficialmente la lexicografía monolingüe occidental:

[Estos diccionarios] aparecieron como elaboraciones de un interés por las lenguas fundado en sus valores simbólicos –especialmente políticos, heroicos y literarios– y como creaciones simbólicas, a partir de argumentaciones eruditas y filosóficas correspondientes, en última instancia, a los intereses de los Estados nacionales (LARA 1996: 32).

En cuanto a esta característica modélica de las obras originales, la versión española cumplió en el aspecto formal con mayor ahínco su tarea a través de la explicitación clara de las citas, de tal manera que a pesar de llevar un título extenso como *Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las phrases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua*, el nombre abreviado con el que se le conoce es

¹⁰¹ Para las diferencias entre estos dos diccionarios y en perspectiva al caso hispano, ver FREIXAS 2003.

¹⁰² Esta afirmación debe ser matizada: además de la tradición inicial en cuanto a la recogida de regionalismos y desarrollada más tarde debido a la extensión de la lengua, se ha comprobado el hecho de que la tradición europea, especialmente la italiana posterior a la primera edición del diccionario de della Crusca, apuntaba a la ampliación del léxico recogido y de las fuentes utilizadas, de tal manera que comenzaba a tomar más en cuenta otro tipo de elementos, como voces de uso moderno, regionalismos y tecnicismos, corriente en la que los lexicógrafos españoles, de una u otra manera, se alinearon (FREIXAS 2003 : 448).

*Diccionarios de autoridades*¹⁰³. Si bien es cierto que la influencia italiana marcó esta práctica e influyó en el diccionario académico, también es cierto que el uso de autoridades, por lo demás, no sólo en el ámbito lexicográfico, era ya común. Basta pensar en las primeras gramáticas que ya hacían referencia a usos consagrados propuestos como norma o, incluso, en el papel de las citas en ámbitos religiosos¹⁰⁴. De hecho, los términos «autoridad» y «autorizar» ya tenían en el siglo XVIII un significado bastante claro, que el mismo *Diccionario de autoridades* explica:

AUTORIDAD. Se toma por el texto, ò palabras que se citan de algunos libros ò sugétos que hacen y deben hacer opinión. [...].

AUTORIZAR. Tambien significa apoyar, comprobar, confirmar lo que se dice con autoridádes, senténcias y textos de otros Autóres, para mayor calificación ò adorno de su opinión ò escrito. [...].

Si en varios casos las citas en *Autoridades* constituyen meros ejemplos, debido a que el corpus español era mucho más amplio y abierto que el italiano, por ejemplo, la primera finalidad con la que se citan pasajes en ella es claramente simbólica. De cualquier manera, es necesario tener en cuenta que la *autorización* de una palabra en términos lexicográficos constituye en la práctica y, sobre todo, el acto de la ejemplificación. Es una estructura simbólica que se encontraba tras tal ejemplificación la que producía la necesidad de que los autores citados en los ejemplos fueran aquellos que habían hecho alcanzar a la lengua española un nivel máximo de esplendor. En el prólogo de este diccionario podemos leer:

Como basa y fundamento de este Diccionario, se han puesto los Autóres que ha parecido à la Académia han tratado la Léngua Españóla con la mayor propiedad y elegáncia: conociéndose por ellos su buen juício, claridád y proporción, con cuyas autoridades están afianzadas las voces, [...] (II).

Estas palabras solamente alcanzan su dimensión real cuando se las ubica en aquel período histórico de Occidente que hemos reseñado, en el que las naciones estaban entregadas a la tarea de establecer los caracteres necesarios para identificarse a sí

¹⁰³ La bibliografía sobre el primer diccionario académico es amplísima. Naturalmente, el tema de las autoridades ocupa un lugar importante dentro de ella. Una selección de trabajos sobre él puede encontrarse en FREIXAS 2003.

¹⁰⁴ En torno a la historia de la *autoridad* como categoría operativa a lo largo de la historia cultural de Occidente, Eduardo Jacinto viene preparando actualmente su tesis doctoral, a cuyos avances he podido acceder gracias a una comunicación personal.

mismas y frente a las demás, especialmente en el campo lingüístico y en el que el nacimiento y desarrollo de las *nuevas* lenguas habían dado paso a una etapa de madurez y prestigio, que debía ser fijada y preservada por los intelectuales a través de herramientas tales como un diccionario académico. Fuera de esta coyuntura, situación que apenas es posible imaginar, el nacimiento de la lexicografía monolingüe habría tenido otras características y el término «autoridad» no habría alcanzado la importancia que hasta hoy tiene en el ámbito de la historiografía hispánica. En la actualidad, por lo demás, el término en la acepción respectiva tiene un alcance bastante reducido. La edición actual del diccionario académico dice lo siguiente:

Autoridad

[...]

6. f. Texto, expresión o conjunto de expresiones de un libro o escrito, que se citan o alegan en apoyo de lo que se dice.

[...]

Un diccionario de términos de lexicografía (MARTÍNEZ DE SOUSA 1995) distingue dos acepciones de manera clara:

Autoridad [...] 2. Texto que aparece citado como aval del uso de las palabras del *Diccionario de la lengua castellana*, más conocido como *Diccionario de autoridades*, publicado por la Academia entre 1726 y 1739. [...]. 3. Texto o autor que se citan para apoyar o confirmar lo que se afirma. [...].

Autorizar, colocar una autoridad o ejemplificar no sólo tenía objetivos simbólicos en los primeros diccionarios académicos, sino también prácticos relacionados con aquellos, especialmente avisar al lector el uso correcto de voz y promover la imitación. El uso de una amplia gama de textos escritos, en especial literarios, que atravesaba la historia de la literatura española, inauguró ciertamente una manera de elaborar diccionarios, alejada del clasicismo italiano y de la pureza francesa, y también constituyó el inicio de una actitud de la Academia, que no se arrogaba el derecho de ser ella misma el modelo de uso de la lengua, en tanto no era la autoridad, sino la que la comunicaba. Sin embargo, el mismo hecho de depender de la protección de la corte y de que sus integrantes pertenecieran a una capa alta de la sociedad española no puede menos que mostrar cómo la elaboración del diccionario en su esencia era parte de un mecanismo político y cultural que controlaba el devenir de la lengua. De esta manera, el diccionario académico resultaba ser más que una obra de

consulta para el hablante español¹⁰⁵: constituía sobre todo un conjunto de voces *autorizadas* oficialmente a través de una *cita-autoridad*, escogida para tal fin. El papel de la Academia española, así, no solamente era el de *maestra* de la lengua, como podría deducirse de lo anterior, sino el de *notaria oficial*. La ambigüedad del uso de esta herramienta y del término «autoridad» marcó de manera profunda la naturaleza de la Academia y de la lexicografía hispánica.

De cualquier manera, si bien el *Diccionario de autoridades* resultó ser modélico, no sólo por la atención dada a las voces regionales, cuestión pertinente en nuestro caso y que abrió las puertas a un tipo determinado de criterio de recogida de unidades, sino también por la presencia del corpus en la misma estructura de sus artículos, esta última costumbre no se arraigó en la tradición posterior, básicamente por razones prácticas, a pesar de que la concepción de fondo permanece aún hasta hoy presente en el espíritu de muchos diccionarios.

Como hemos venido adelantando, la apelación a la cita textual cumplió también una finalidad distinta a la que el contexto cultural proponía. No sólo en el caso de los dialectalismos para el que las citas cumplieron a cabalidad su función de ejemplos¹⁰⁶:

Conscientes los académicos de la falta de fuentes escritas para este tipo de voces, y aun siendo la documentación literaria requisito imprescindible para incorporarse a *Autoridades*, permiten que sólo el uso autorice la entrada de regionalismos al repertorio oficial. No era necesario, por tanto, documentar en fuentes escritas la variante léxica; ahora bien, convendría que si se dispusiera de documentación escrita se incorporase la misma al diccionario (AHUMADA 2007: 103).

También es cierto que los autores apuntaban a una obra bastante completa y que no se redujera a las cuestiones que hasta ahora hemos mencionado:

Para colmar la ambición de crear el diccionario más completo, no podían desperdiciarse las palabras caídas en desuso, pero españolas al final y al cabo, lo mismo que tampoco se dejaban fuera los dialectalismos, ni tampoco siquiera numerosos vulgarismos y barbarismos, neologismos y extranjerismos. Este criterio tan sorprendentemente abierto está reñido sólo en apariencia con el fin principal de la Academia, el de la criba normativa, o, por recordar el célebre símil que había inspirado el símbolo

¹⁰⁵ Esta frase es un tanto exagerada: la difusión de los primeros diccionarios de Francia, Italia y España fue bastante restringida. Para el caso español, ver LARA 1997: 46 y LÁZARO CARRETER 1972.

¹⁰⁶ Recordemos, de paso, el trabajo fundamental de Aurora Salvador sobre las indicaciones diatópicas en *Autoridades*: SALVADOR 1985.

de la Corporación, el fin de limpiar el metal de la escoria, de la «mezcla impura» (p. XIII). Y es que los académicos querían deslindar el léxico normativo no limitándose a la recopilación únicamente de éste: al contrario, recogían también el que por alguna razón se alejaba de la norma, pero lo señalaban de forma explícita, concretamente mediante marcas lexicográficas (RUHSTALLER 2000: 198).

La cuestión de los arcaísmos fue también una razón más para incluir citas textuales, sobre todo de valor documental. De esta manera, el diccionario no sólo recoge autoridades en sentido restringido, impresión que ha desencadenado su estudio parcializado, sino que le da a la ejemplificación un uso bastante amplio.

El nacimiento de la lexicografía no académica también estuvo caracterizada por el uso de autoridades, sobre todo por el hecho de que tomaba como punto de partida la labor de la Academia, si bien transformándola profundamente. Es el caso del *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes* (1786-1793) de Esteban de Terreros y Pando, considerada una obra pionera en este aspecto. En principio, podemos achacarle al autor y a la obra la dependencia, por lo menos inicial, del trabajo de la Academia: el diccionario de Terreros se presenta como una ampliación de la información ofrecida por el diccionario académico y como una herramienta para normalizar el idioma, a través del uso de ejemplos provenientes de autores clásicos. Lo completamente nuevo en la concepción lingüística de Terreros se encuentra en que asume que no todo el idioma descansa en el uso clásico de él, sino también en el uso científico y técnico, que para él es fundamental, con lo cual se aleja claramente de los objetivos perseguidos por la Academia y de la producción lexicográfica de ésta. En ese sentido, el diccionario recoge un gran número de tecnicismos, para los que algunas veces presenta un ejemplo de uso. No sólo la importante ampliación del vocabulario con respecto al académico constituye un rasgo radicalmente distinto de la obra de Terreros, sino especialmente la renovación del término «autoridad». Si en el primer diccionario académico, la autoridad se revestía de un valor simbólico, en Terreros vuelve a ser básicamente una forma de ejemplificación, aunque se lleve a cabo de manera muy irregular. Esto no es de ninguna manera sorprendente: la tendencia divulgativa de este diccionario poco tiene que ver con la Academia; por lo demás, una actitud práctica caracteriza a Terreros, que se explica tanto por el desarrollo constante de la ciencia y la técnica, como por la necesidad de hacer llegar al mayor número de personas la información y los beneficios de ellas.

Hemos tomado el caso de Terreros no sólo por su gran importancia en la lexicografía no académica, sino especialmente porque es un ejemplo claro de cómo el sentido del término «autoridad» se deslizó hacia la ejemplificación. En el caso de un diccionario posterior, el *Nuevo diccionario de la lengua castellana* (1846) de Vicente Salvá ocurre otro tanto. Por un lado, su elaboración parte nuevamente del deseo de ampliar el diccionario académico, que ya iba por su octava edición. El mismo autor señala que, si bien utilizó autoridades, ahora también en el sentido de fuentes, en el proceso de elaboración de la obra, no colocará éstas en el cuerpo del diccionario, debido a que su mayor objetivo es el de ofrecer al lector común la explicación de uso de las voces que registra. Si bien el uso de autoridades había sido dejado de lado por la Academia tempranamente a partir de la edición de 1780, básicamente por razones prácticas, no está demás señalar que con Salvá el término toma nuevamente otro sentido, el de acumulación de información como paso previo a la elaboración de un diccionario¹⁰⁷. Como hemos dicho, la estructura simbólica enmarcada en un contexto cultural y político determinado explica claramente la aparición de autoridades en la primera lexicografía académica. Fuera de ella, cuando la lexicografía comienza a ir por otros derroteros, el sentido del término fue también transformándose, de tal manera que éste designa en realidad distintos comportamientos lexicográficos. Aunque el uso de un sólo termino parezca precisarlo, es completamente inconveniente seguir estudiando éstos como si fueran uno solo. Dejando de lado el caso claro del primer diccionario académico, es mejor afrontar de manera inductiva la descripción de los otros diccionarios, partiendo del uso que los lexicógrafos hacen de las fuentes, y encontrar así recurrencias y modos de comportamientos, y no partiendo de una concepción preconcebida de «autoridad» y rastreando su aplicación en el cuerpo del diccionario¹⁰⁸.

¹⁰⁷ Sobre Terreros, revisar especialmente ÁLVAREZ DE MIRANDA 1992, SAN VICENTE 1993, y JACINTO 2007 y 2008. En cuanto a Salvá, vale la pena ver AZORÍN/BAQUERO 1994/1995. Sobre la lexicografía española no académica en general, AZORÍN 2000 y GARCÍA 2003. La alusión a la obra lexicográfica de Terreros y Salvá no ha sido inocente: además del académico, son éstos los diccionarios españoles que Arona consulta y cita con mayor frecuencia, de tal manera que no resulta descabellado partir de la premisa de que nuestro autor haya sido consciente de la posibilidad de interpretar de diferentes maneras el término y el comportamiento lexicográfico en cuestión.

¹⁰⁸ Finalmente, se trata de una cuestión terminológica que debíamos aclarar antes de evaluar en este aspecto una obra lexicográfica distinta a la de *Autoridades*. En resumen, creemos que carece de sentido seguir usando términos ligados a un diccionario en especial para referirse a todos los usos de las fuentes y al conjunto de los ejemplos entresacados de ellas en cualquier otro diccionario; pensemos, por ejemplo, en la total inconveniencia de referirse a las *autoridades* en el *Diccionario del español actual* de Seco, quien, por lo demás, se refiere siempre a «citas». De cualquier manera, tengamos en cuenta que el uso de la palabra «autoridad» en la lexicografía española de siglos pasados está relacionado además con una cuestión de prestigio, no sólo de parte de los autores, sino también de las editoriales.

10.2. Hacia un estudio de las fuentes en Arona que supere la idea de *autoridad*

A pesar de lo que acabamos de mencionar, en los estudios historiográficos hispánicos continúa siendo un lugar común repetir que los regionalismos no necesitan ser *autorizados* en una obra lexicográfica, debido al hecho de que el primer diccionario académico no colocó en la mayoría de los casos una *autoridad* al registrar este tipo de léxico, si bien resulta curioso que se adopte como punto de referencia para tal afirmación el método en un diccionario general. La dificultad para recoger ejemplos escritos de uso de un tipo de léxico usado casi exclusivamente en la oralidad condiciona tal afirmación¹⁰⁹.

Esta interpretación del primer método académico es más bien impresionista: como bien se afirma en FREIXAS 2003: 232-233, es necesario considerar otros factores que puedan explicar esta situación y que estén respaldadas por la actividad concreta de la elaboración de la obra. En primer lugar, gracias al manejo de las actas del proyecto del diccionario, resulta clara la manera variable en que se recopilaron las fuentes para este tipo de léxico. El hecho de que haya más aragonismos, por ejemplo, se explica rápidamente a través de la lectura de las actas por la participación de colaboradores más activos, mientras que en otros casos, la falta de ellos dio lugar a un registro más parco de regionalismos. Por otra parte, es importante tomar en cuenta que los textos usados por la Academia como fuentes para las autoridades tenían que ser básicamente ejemplares, y ésta fue una de sus principales preocupaciones, si no la más importante. El acopio de textos dialectales, en este orden de ideas, no era prioritario, y cumplía más bien un papel menor: el de atestiguar el uso real de una voz, sin que ello significara que el texto era canónico, por lo que su aparición en el artículo era prescindible. Consideremos, de cualquier manera, que la convergencia de dos temas distintos, el del registro de unidades en una obra lexicográfica que dedique espacio a regionalismos y el de la aparente falta de autoridades en los regionalismos en el *Diccionario de autoridades* o, por lo menos, en la lexicografía académica resulta ser el fruto de un error de apreciación.

Cuando nos referimos a diccionarios completamente dedicados a regionalismos, a los que se les achaca normalmente el uso exclusivo de fuentes orales, y de entre ellos a los diccionarios hispanoamericanos de provincialismos, el modelo de análisis basado en la

¹⁰⁹ En AHUMADA 2003 se desarrolla este tema y se muestra (o se demuestra) la importancia de las fuentes escritas en los diccionarios de regionalismos del español.

autorización deja completamente de tener sentido, no, por cierto, porque las unidades registradas no se puedan *autorizar*, sino porque es insuficiente para explicar la relación entre los objetivos de sus autores y la constitución de sus fuentes. Peor aún, en cuanto a la forma del texto lexicográfico, los diccionarios de provincialismos en particular se desmarcan completamente de un orden establecido en el artículo (esto es, de una *microestructura* establecida) y presentan, como hemos dicho, más que *definiciones, comentarios* en torno a las unidades registradas.

Hay todavía una razón más para dejar de lado la idea de «autoridad» en la lexicografía regional: es indudable que el primer diccionario académico constituye un indicador de la voluntad de la Academia abierta a la variedad léxica por el peso de la tradición; sin embargo, entre aquella obra y el desarrollo de una lexicografía regional estable no hay que perder de vista importantes sucesos como el advenimiento del Romanticismo, superpuesto a la Ilustración, o la aparición de una lexicografía no académica. Pensemos, además y todavía con mayor razón, en las diferentes naturalezas de los diccionarios regionales en el ámbito hispánico: mientras que en España está absolutamente claro que esta práctica se lleva a cabo con el fin de complementar el trabajo de la Academia, en América esta afirmación puede ser puesta legítimamente en duda, debido a que se trata de una tradición distinta, alejada de los derroteros que los lexicógrafos españoles habían trazado, que buscaba alcanzar otras metas y que era una pura manifestación de procesos propiamente americanos. Precisamente, no debemos olvidar el conjunto de factores tanto políticos como sociales que, por lo menos en Hispanoamérica, desencadenaron el deseo y la necesidad de registrar unidades léxicas peculiares a una determinada región. Por lo demás, enfrentarnos a los diccionarios de regionalismos hispanoamericanos del siglo XIX, teniendo aún en cuenta un elemento lexicográfico puesto en práctica un siglo antes, bajo otras condiciones y en un determinado conjunto de obras, es poco menos que anacrónico¹¹⁰. Por otro lado, uno de los objetivos prácticos de la historiografía de la lexicografía es la reelaboración de los métodos usados, generalmente de manera intuitiva, por los autores de diccionarios en el pasado, con la mirada puesta en la producción de obras modernas. En el caso de la lexicografía hispanoamericana heredera de los diccionarios

¹¹⁰ En AHUMADA 2009 se propone, más bien, una vuelta a una «lexicografía de autoridades» en nuestro ámbito, pero en un sentido reelaborado: a partir de aquellos glosarios de léxico *regional* o *dialectal* que acompañan a ciertas obras, con frecuencia literarias, Ignacio Ahumada propone la elaboración de modernos trabajos lexicográficos, básicamente en cuanto a su *microestructura* y a la información ofrecida, que presenten ejemplos de uso entresacados de la obra correspondiente.

de provincialismos, esta reelaboración, como desarrollaremos más tarde, ha dado como resultado el desarrollo de una lexicografía diferencial contrastiva de tareas determinadas claramente y basada en sólidas pautas lexicográficas. El estudio de aquellas primeras obras debe tender al planteamiento de preguntas sobre la manera en que sus autores llevaron a la práctica sus intuiciones y de qué manera fue este comportamiento una herencia de la lexicografía anterior o constituye innovaciones propias de una tradición nueva. Hemos visto hasta aquí que, en cuanto al tema que ahora tratamos, la tradición peninsular poco tiene que ver con su par hispanoamericano, por lo menos en cuanto a la práctica decimonónica en ésta. El caso de Arona es, quizás, el más claro: a pesar de haber accedido a la producción peninsular más importante, su propia obra se aleja considerablemente del método seguido por sus antecesores españoles; ejemplo prototípico de ello lo constituye la estructura abierta del artículo que permite la inclusión de referencias a diversas fuentes.

Habiendo afirmado que no es conveniente hablar de «autoridad» en casos como el nuestro, es necesario ahora establecer un modelo que organice el uso que hace Arona de sus fuentes. Para ello, partiremos de dos ideas de base. En primer lugar, haremos uso de un sentido amplio de «fuente», esto es, no sólo en cuanto a obras lexicográficas y literarias a las que nuestro autor acude en determinados momentos, sino también en cuanto a todo tipo de elementos de los que hace uso para comentar una unidad registrada. Uno de estos elementos es, por ejemplo, la propia competencia de Arona, quien muchas veces afirma haber escuchado una forma en cuestión. Naturalmente, el uso heterodoxo del término se debe a la forma misma de la obra, que exige ampliar la mirada antes que restringirla a elementos tan extraños como el de «autoridad». La segunda idea de la que partimos está relacionada con los diferentes usos que Arona les da a sus fuentes: de la misma manera que entendemos en sentido amplio el nombre, también ampliamos la gama de usos que, muchas veces, van más allá de una simple ejemplificación. Esta gama se explica también por la voluntad del autor de que el comentario de las unidades, que apuntan casi siempre al casticismo del español peruano o a las diferencias que se levantan entre éste y el *general*, sea lo más completo posible.

Asumamos, en fin, que nuestro modelo parte de las fuentes, antes que de un uso determinado de ellas, y abarca: a) los diferentes usos que el autor les da, b) los objetivos que quiere cumplir con ello y c) la manera concreta en que lo hace en el

texto lexicográfico. En la sección correspondiente, desarrollaremos en la práctica este modelo al leer atentamente y describir el diccionario en sí mismo¹¹¹.

¹¹¹ Vale la pena precisar ahora que la mirada del estudioso no debe apuntar a cuestiones cuantitativas, como normalmente se hace en estos casos en la tradición hispana, sino a cuestiones cualitativas: las preguntas que debemos responder básicamente son cómo y para qué apela nuestro autor a sus propias fuentes. Por otra parte, las pautas establecidas por José-Álvaro Porto Dapena para la clasificación de fuentes (lingüísticas, orales y metalingüísticas) nos resultará bastante útil para el trabajo con las fuentes de Arona que estamos proponiendo (PORTO DAPENA 2002). Otro objetivo que debe perseguir el estudioso al enfrentar las fuentes usadas por su autor es el de reconstruir para la lectura actual tanto el horizonte de información que maneja éste, como el horizonte de recepción que podía haber tenido el lector original de la obra.

11. La lexicografía diferencial

El último paso previo a la lectura atenta del *Diccionario de Peruanismos* que proponemos está relacionado con la práctica lexicográfica referida al español americano. Históricamente, ésta se ha llevado a cabo apelando a un contraste, muchas veces llevado a cabo sin ninguna explicación previa, entre el léxico usual de un país y el léxico considerado *general*, que termina identificándose concretamente con el habla de la Península o con el conjunto léxico registrado por el diccionario académico. Como veremos a continuación, tal contraste se lleva a cabo en la actualidad de manera más sistemática y utilizando herramientas relativamente más fiables que la sola intuición del único autor o la dependencia a la obra mencionada, tales como córpora o el trabajo en conjunto de hablantes americanos y peninsulares, por ejemplo. El método conjuga las intuiciones de nuestros primeros lexicógrafos con objetivos prácticos que hoy busca cumplir la elaboración de diccionarios, por lo que vale la pena sugerir una comparación entre aquella práctica originaria y la actual.

11.1. Los diccionarios de provincialismos y la lexicografía diferencial

Por lo menos teóricamente, el registro de unidades léxicas usuales dentro de las fronteras de un país determinado constituye el denominador común de los diccionarios de provincialismos que revisamos, de tal manera que puede considerarse, si bien resulta un tanto anacrónico, que la elaboración de ellos está guiada por un criterio diferencial de selección de unidades. En la práctica misma, este criterio se manifiesta de maneras diversas, atendiendo a los objetivos que cada autor en particular quiere cumplir con su obra, lo que da como resultado una gama de tipos de trabajos lexicográficos, como repertorios enciclopédicos, conjuntos de peculiaridades, muestrario de transformaciones léxicas criollas, manuales prescriptivos, listas de palabras no registradas en el diccionario académico¹¹², etc.; la mayoría de las veces,

¹¹² Hagamos hincapié nuevamente en el hecho de que, si bien es cierto que gran parte de la lexicografía regional hispanoamericana ha mostrado en la práctica una declarada dependencia del diccionario académico, el caso de Arona, como veremos más adelante en la descripción del diccionario, se desmarca completamente de esta tradición. Sospechamos que no se trata de un caso aislado: como ya hemos comentado, la afirmación de que el objetivo primordial de esta lexicografía haya sido en su origen la complementación de su par español resulta poco menos que temeraria. Como siempre, nos queda claro que es necesario analizar cada obra de esta serie de provincialismos de manera separada, para no caer en generalizaciones tan categóricas como esa.

incluso, ocurre que una sola obra apunte a más de una de estas variaciones del criterio y termine siendo una obra sin forma definida, acumulativa y compleja.

La restricción del uso de una unidad a un país o a una región para su registro en el diccionario supone una reflexión previa en la que, sin embargo, nuestros primeros lexicógrafos y la inmensa mayoría de sus continuadores no han profundizado, y que debería apuntar, por un lado, al estatus de la variedad que estudian y al del español como lengua suprarregional, y, por otro, al tipo de relación que entre tales elementos se establece para emprender la elaboración de un diccionario regional. Sin esta reflexión previa, la manera en que los lexicógrafos hispanoamericanos se dedican a recoger elementos privativos, si bien al final ofrecen datos reales sobre el uso de las unidades registradas, es completamente intuitiva y asistemática. Lo intuitivo radica en el hecho de que asumen una *diferencialidad* respecto de otra variedad distinta que no se preocupan por determinar; lo asistemático, mientras tanto, se muestra en el hecho de no indicar explícitamente en el cuerpo de su obra en qué radica tal diferencialidad, en el de indicarlo sólo en ciertas situaciones o en el de indicarlo de manera en absoluto uniforme.

Resulta un hecho concreto y verificable que existe un rasgo diferencial que atraviesa toda la lexicografía hispanoamericana; sin embargo, debe quedar claro que un diccionario de provincialismos como el que estudiamos no debe ser catalogado a priori como un *diccionario diferencial*, concepto producto más bien de una reflexión moderna. Ésta se apoya, en principio, en la utilidad práctica que la obra lexicográfica debe cumplir en la actualidad, por lo que es necesario definir, antes de iniciar su elaboración, el tipo de lectores al que se dedica y los objetivos prácticos que debe cumplir. No es el caso, claramente, de un diccionario como el nuestro, cuya elaboración ha sido guiada especialmente por elementos ajenos a una práctica lexicográfica como la de hoy día, sino por cuestiones contextuales bastante identificables como la conciencia monocéntrica de la lengua española que ha existido en los estudios sobre ella hasta hace no mucho tiempo, la perspectiva biologicista que auguraba la desintegración del español, la autoridad del repertorio académico, y la construcción de una identidad propia basada en la lengua. De cualquier manera, si bien está claro que la lexicografía hispanoamericana regional no está condenada a ser siempre diferencial, esta opción ha sido históricamente casi exclusiva.

Es cierto que la diferencialidad a la que apelan nuestros lexicógrafos no está bien definida y concede, de forma sospechosa pero también explicable, un lugar de

privilegio a la variedad peninsular, frente a la que, más bien de manera oscura y poco sistemática, entablan una comparación con la variedad que estudian. Es cierto, a su vez, que ya casi siglo y medio después de los inicios de la lexicografía hispanoamericana es posible y necesario postular la elaboración de diccionarios regionales completamente libres de algún corte diferencial y que no establezcan ninguna comparación con otra variedad del idioma, opción que hasta hace un tiempo y aún más en el siglo XIX no podría ni siquiera haberse concebido. Debe quedar claro, sin embargo, que la necesidad de diccionarios diferenciales por parte de la sociedad actual, como lo fue en el pasado por otras razones, es un dato real; en otras palabras: un diccionario que se base en el criterio privativo de registro de unidades, según el país o región que se tome como referencia, puede cumplir hoy día funciones nada desdeñables¹¹³. Para llevarla a cabo, naturalmente, es necesario superar definitivamente la ideología y la metodología decimonónicas, lo que se traduce en la determinación de postulados que presten atención a la metalexigrafía moderna y en la superación de una tradición ciertamente fallida en su concepción y forma, pero no en tanto manifestación de situaciones socio-históricas (como venimos afirmando a lo largo de este trabajo) y herramienta conveniente para satisfacer necesidades concretas. Hemos dicho ya que la serie de diccionarios regionales de corte diferencial, haciendo las salvedades planteadas, puede servir como inspiración metodológica para una moderna lexicografía diferencial¹¹⁴.

Esta última cuestión nos lleva a afirmar nuevamente que la crítica de nuestras obras lexicográficas, especialmente de aquellas de los orígenes, pero también de la actual diferencial, debe también evolucionar y dejar atrás una perspectiva ideológica que, cargada de prejuicios, la viene tachando de inadecuada.

¹¹³ Pensemos solamente en aquellos estudiantes europeos del español como lengua extranjera que han aprendido la variedad peninsular del idioma, pero que por motivos determinados deben vivir en un país hispanohablante distinto de España.

¹¹⁴ En la descripción de la obra de Arona, nos encontraremos a cada paso con interesantes comportamientos lexicográficos, si bien no sistemáticos, bastante recurrentes que traslucen una intuición acertada en cuanto a la tarea de brindar información sobre las unidades registradas y que, tras un proceso de reelaboración, pueden ser fácilmente seguidos en las obras modernas de corte diferencial. Una realización de esto la constituye el proyecto *Diccionarios Contrastivos del Español de América* que se lleva a cabo en Augsburgo.

11.2. Una primera distinción: el método integral frente al método diferencial-contrastivo¹¹⁵

En diferentes artículos, Günther Haensch ha propuesto clasificar los diccionarios que se dedican a la descripción del léxico del español americano a partir del método utilizado por sus autores en la recolección de datos. Tal método puede ser de dos tipos: el «método integral», respecto del que dice: «De acuerdo con éste se recogen todas las unidades léxicas usuales en un área sin tener en cuenta si éstas se usan en España o en otras áreas hispanoamericanas» (HAENSCH 1986: 284); y el «método contrastivo», a partir del que

se recogen sólo unidades léxicas de uso exclusivo en Hispanoamérica o un área hispanoamericana o bien unidades léxicas que, si bien se dan también en España, tienen en el español americano otras condiciones de uso: otra denotación, connotación, frecuencias, distinto uso contextual, distinto género o número, distinto régimen o construcción, etc. (HAENSCH 1986: 284).

Desde un punto de vista ideológico, al que se recurre con bastante frecuencia en los estudios de lexicografía hispanoamericana, esta distinción se explica a partir del grado de independencia dado a la variante americana frente a la peninsular. Mientras que en el caso de un tratamiento integral del léxico del español de América de uno de los países hispanoamericanos (o de alguna zona en particular), cualquier apelación al uso español no tendría ningún sentido, en el método contrastivo tal apelación atraviesa toda la naturaleza de la obra, desde el registro de unidades hasta el tipo de información que se ofrece sobre ellas, de tal manera que la descripción de un español dependería siempre de su par peninsular.

De la misma manera, razones ideológicas desencadenan la crítica negativa a ambos métodos. En una época en la que la unidad del idioma español resulta ser una fortaleza cultural que tiene correlatos económicos y sociales bastante importantes en diferentes regiones del mundo, la premisa sobre la que se levanta el método integral supondría la relativización de esta situación. El método contrastivo constituye, por su parte y según una opinión bastante difundida, la continuación de una tradición lexicográfica establecida exclusivamente en España por razones históricas y políticas

¹¹⁵ El uso de etiquetas como «integral», «diferencial», o «contrastivo» para la producción lexicográfica americana decimonónica (o, digamos, anterior a la década de 1970) resulta anacrónico; sin embargo, ahora haremos uso de ellas con el fin de marcar las diferencias entre concepciones distintas que guían el registro del léxico del español americano.

que han dejado hoy de tener validez. Al proponer un método integral para la elaboración de un diccionario mexicano, dice Lara:

Antes de comenzar nuestro trabajo se consideraba peregrino, un tanto ocioso y, a veces, hasta subversivo para la idealizada unidad de la lengua que algún hispanoamericano planteara la posibilidad –ya no digamos la necesidad– de dar a su dialecto regional o nacional un tratamiento lexicográfico completo, congruente con los valores de su propia cultura y libre de los prejuicios elaborados por cientos de años de purismo y academicismo (LARA 1990: 7).

Ciertamente, casi todos los diccionarios del español elaborados en América han sido concebidos como repertorios de léxico peculiar y la elaboración de diccionarios integrales, correspondientes a cada país, no ha sido una preocupación de la lexicografía hispanoamericana. La práctica común, más bien y como ya hemos dicho varias veces en este trabajo, se ha visto contaminada desde sus inicios por cierta voluntad normativa de los lexicógrafos americanos, cuya manifestación menos radical en sus obras mismas es la lucha por el mantenimiento de una unidad idiomática basada en el uso peninsular. Muchas de estas obras terminan constituyendo obras prescriptivas que apuntan al buen uso de las palabras, para lo que se basan, en algunos casos casi exclusivamente, en la información registrada por el diccionario académico. Esta situación sugiere una interpretación bastante plausible: el registro de las peculiaridades léxicas a partir de una obra lexicográfica determinada y elaborada en España o complementando la práctica peninsular es clara muestra de una *conciencia del desvío* y despierta (o refleja) sentimientos de inferioridad por parte de los hablantes americanos frente a la variedad peninsular. Afirmaciones como ésta se vuelven peligrosamente verdades absolutas si no son contrastadas directamente con los textos mismos. La primera serie de diccionarios de provincialismos de la que la obra de Arona forma parte constituye, ya lo sabemos, una manifestación de los procesos sociales por los que atravesaba el continente en el siglo XIX, cuestión que no podemos soslayar de ninguna manera y que tomamos como importante punto de partida de este trabajo. Estos textos constituyen también documentos de un momento científico determinado que deben ser estudiados no a partir de pautas actuales, como el claro equilibrio existente entre las variedades del español, sino a partir de asunciones vitales en su momento. La existencia de una actitud sumisa frente a la autoridad lingüística de la metrópoli es una generalización innecesaria generada por una

impresión a priori: la naturaleza prescriptiva y contrastiva (con la variedad peninsular) de los diccionarios de provincialismos tiene que ser fuertemente relativizada a partir del acercamiento a cada obra en sí misma.

Esta diferencia entre los hechos reales y la interpretación actual de ellos vela además una cuestión que ahora queremos desarrollar: la importancia de algunos de los métodos lexicográficos usados en el pasado y la necesidad de reformularlos hoy para establecer una lexicografía moderna, y sobre todo con objetivos prácticos, del español de América. La superación de una lexicografía y una crítica lexicográfica decimonónicas pasa por asumir (sobre todo, por no negar) la tarea llevada a cabo por la mayoría de los lexicógrafos hispanoamericanos, si bien casi siempre de manera diletante, de registrar peculiaridades y de presentar un contraste aproximado entre el conjunto léxico usual propio y el de otras regiones del español. El registro y el contraste han sido prácticas constantes a lo largo de los diccionarios hispanoamericanos y han cumplido una gran variedad de objetivos. No es de ninguna manera absurdo plantear su importancia en esta época, cuando la movilidad social y la integración hispana es todavía más fuerte que en el pasado. Superar el prejuicio ideológico de que esto constituye una *conciencia del desvío* es la tarea pendiente de la crítica lexicográfica actual, en la que este trabajo se inscribe.

Vistas así las cosas, más allá de tales cuestiones ideológicas y con la mirada puesta en la elaboración de diccionarios modernos, resulta necesario examinar, de acuerdo con la teoría y a la práctica, cada uno los métodos de registro de léxico americano a los que Haensch se refiere. La elección de un método determinado está en relación con el criterio de selección de unidades y con los objetivos prácticos que el autor se plantea antes de iniciar su trabajo. Planteando así las cosas, evitamos enfrascarnos en una discusión ideológica que, si bien plausible, complica en el plano teórico la práctica lexicográfica y poco aporta a la consecución de logros concretos y necesarios. Además, ello implica que el registro del léxico americano se inicie desde un punto de partida práctico bien establecido.

Haremos sólo una breve mención del trabajo de Lara, principal defensor de la lexicografía integral hispanoamericana, y de las bases del diccionario que elabora siguiendo los postulados correspondientes, pero naturalmente resulta mucho más pertinente desarrollar aquellos postulados referidos a la lexicografía diferencial-contrastiva, debido a su estrecha relación con la obra que estudiamos.

11.3. El diccionario integral de Luis Fernando Lara

El pensamiento lexicográfico de Lara es demasiado complejo como para lograr reseñarlo en esta sección y, además, escapa al planteamiento general de este trabajo. Remitimos a ALIAGA 2000, donde se hace un buen compendio de las ideas de este autor en cuanto a la teoría lexicográfica. Aquí nos limitaremos a plantear de manera esquemática las pautas que él establece para una lexicografía integral del español americano, para lo cual nos remitiremos sólo a LARA 1981 y 1987, que, si bien no constituyen una muestra importante de su producción teórica, resultan ser las contribuciones que de manera más condensada y clara presentan su propuesta.

Para la elaboración de un diccionario integral del español de México, Lara parte de una idea fundamental:

Contrary to the idea that dictionaries are neutral and universally valid for any language community, i.e. Spanish dictionaries are valid always for Spaniards as well as for Mexicans, Cubans or Peruvians, modern lexicographical theory, as developed by Alain Rey, Josette Rey Debove and Jean Dubois, holds the opinion that dictionaries are social and cultural reflections of language communities and, therefore –I conclude– each community imposes its particular point of view on the lexicographical treatment of words of its language (LARA 1981: 314).

Siguiendo este orden de ideas, resulta claro que un diccionario como el DRAE no muestra los rasgos propios de una determinada comunidad de hablantes que no fuera peninsular, como la mexicana misma. Así, resulta inadecuado, por ejemplo, que la ortografía de palabras provenientes de la lengua indígena, dependa de criterios académicos y no de cuestiones íntimamente ligadas a la sociedad correspondiente, lo que ocurre en un caso prototípico: la inclinación de la RAE por el uso de <Méjico> antes que <México>. Por otro lado, Lara hace hincapié en la falta de correspondencia entre un diccionario *central* de una lengua tan extendida como el español y una variante de ella, si se toma en cuenta también la definición de palabras de importancia social, cultural y política (LARA 1981: 315). Sobre ello, dice:

Usually these are not words to appear in a dictionary of regionalisms, since they are part of general Spanish. But the meanings of these words have developed in the history of a country like Mexico and their precise meanings are necessary to understand its society. This is the case of *azteca*, the name of the people which conquered the valley of Mexico immediately

before the arrival of Spaniards, and which imposed its social and political organization on the land and other peoples, a structure upon which the colony was created. They were not only therefore, the inhabitants of the valley, as the Academy states (LARA 1981: 315-316).

Estas cuestiones lo llevan a una clara conclusión, que constituye el inicio de su propuesta de la elaboración de un diccionario integral del español de México, que puede ser ampliado a la de uno de cualquier otra zona:

This overview should be sufficient to explain the fields of works for a dictionary which does not classify itself among central dictionary or dictionaries of regionalisms. What we need is another type of dictionary: one which assumes its strong relation with the particular history, society and culture of a country or a region like Mexico. What we need is not a new and improved dictionary of regionalism, but a regional dictionary of a whole language. The title of the work by Webster is therefore a good example of this notion: *American dictionary of the English language*. Ours is also a *Mexican dictionary of the Spanish language* (LARA 1981: 316).

De esta manera, Lara rechaza la elaboración de un diccionario de mexicanismos que brinde solamente una visión periférica del español de México, en favor de la elaboración de un diccionario integral de él. Este diccionario deberá contener no solamente las palabras peculiares del español de México, sino también todas aquellas que se utilizan en México, aunque también en otras variedades nacionales del idioma; además, deberá contener en las definiciones información precisa sobre cómo todas estas palabras son utilizadas en el español de México. Llevar a cabo este diccionario supone, entonces, el enfrentamiento a, por lo menos, dos tipos de problemas metodológicos, que Lara plantea de la siguiente manera:

1. The need to recognize the characteristics and the elements of a regional variety of an international language.
2. The need to show such characteristics and elements as related to the historically original language, but defining them in relation it values and needs of the regional culture (LARA 1987: 12).

Respecto del primer problema, el lexicógrafo deberá determinar los límites de la región, cuya variedad estudiará. Esta determinación puede hacerse a partir de criterios dialectológicos o sociolingüísticos. La primera posibilidad implica el trazado de isoglosas que delimitará claramente cada dialecto dentro de un área determinada

para facilitar la elaboración de un diccionario de cada uno de ellos. La segunda posibilidad implica la atención a factores tales como la historia común, el tipo de población, las leyes comunes, el sistema económico centralizado o las redes de comunicación de una sociedad, todo lo que da como resultado una cultura nacional que define una región. De estas dos posibilidades, Lara se inclina por la última. Cuando el área ha sido determinada, la siguiente pregunta apunta al tipo de datos que deben ser tomados en cuenta para la elaboración de este diccionario. Lara propone en este caso el trabajo con corpus que brinde una visión fiel y objetiva del uso del idioma en el área elegida, aunque tenga alguna desventaja:

It is well known that no corpus is either able to contain all necessary language data, or is of much help in establishing a semantic analysis, since registered word meaning appears even less well documented than their corresponding words. Nevertheless, for a regional dictionary, as I have mentioned before, it is still the only solution for getting an objective image of the lexical composition of a regional variety of a language (LARA 1987: 14).

En cuanto a la necesidad de mostrar la variedad nacional del español de la región estudiada en relación con el idioma común, permitiendo el reconocimiento de características propias de la región, plantea la necesidad de respetar dos condiciones. Por un lado, el reconocimiento de la unidad del idioma y, por otro, más importante para él, la necesidad de que el diccionario sea el resultado de un estudio empírico y no de la interpretación de los lexicógrafos:

My second condition has not only national and sociolinguistic reasons; since the dictionary of the Spanish Academy is not a result of research in different historical moments of our language and does not correspond to real usage but only to interpretation of the members of the Academies in Spain and Latin America, there is no reason to see in it a normative usage grounded on reality or on recognition of different values in Spain and Latin America (LARA 1987: 14).

Ello contribuirá, por un lado, a legitimar una norma regional y, por otro, a posibilitar un contraste entre diferentes normas dentro del español, lo que logrará el descubrimiento pleno de cada cultura y el enriquecimiento de la comunicación dentro del mundo hispanohablante. Lara concluye diciendo que «The Spanish language has a marvelous unity, but it also has wonderful varieties which ought to be fully

recognized as part of an enormously rich bundle of cultures from Europe to America, from the Philippines to Africa» (LARA 1987: 18).

11.4. Diccionarios diferenciales y contrastivos del español de América

La propuesta lexicográfica que acabamos de revisar rápidamente, si bien coherente y necesaria en una situación lingüística como la del español, en la que no sólo conviven diferentes variedades, sino en la que muchas de ellas representan normas nacionales, se aleja claramente de los primeros objetivos que la lexicografía hispanoamericana se trazó intuitivamente en sus orígenes y que constituían correlatos claros de problemas concretos, muchos de los que hoy todavía existen, como la manifiesta diferencia entre las variedades y la necesidad de contar con una herramienta que ofrezca a los usuarios un registro y una explicación de ellas. Por cuestiones como esta, la elaboración de un diccionario hispanoamericano regional ha supuesto siempre un criterio diferencial para el registro de unidades, a pesar de que el diletantismo inicial haya tenido como consecuencia que tal criterio nunca se haya establecido de manera clara, aunque se pueda desprender de la lectura de la obra.

La motivación principal de los autores de diccionarios diferenciales del español americano es la de registrar elementos léxicos *propios* o *peculiares* del español hablado en el continente o en determinada zona de él. Sin embargo, en la gran mayoría de las obras ya publicadas, esta tarea no ha sido llevada a cabo con criterios claros de selección, de tal manera que la obra final no tiene una estructura definida sino que constituye una recolección desordenada de todo tipo de elementos¹¹⁶. De la misma manera, la información que las obras finales ofrecen es irregular y se presenta de manera poco sistemática. Una de las razones de que esto ocurra, además de la falta de un criterio específico de selección de unidades, es la falta de un objetivo concreto y claramente determinado para cuyo cumplimiento se elabora el diccionario. Ya varios autores han reparado en estas deficiencias. Por ejemplo, Haensch afirma:

¹¹⁶ Desde el punto de vista teórico, otros investigadores han salvado la cuestión de la selección de unidades en diccionarios como los que estudiamos, apelando a la ligera determinación de lo que sería léxico no estándar, esto es, el léxico que es propio y peculiar de determinada zona, con lo que la tarea lexicográfica de su registro podría estar justificada sin entrar en meandros teóricos (por ejemplo, CARRISCONDO 2001: 22, que cita a Alvar Ezquerro: «posiblemente lo cómodo, que no lo científico, sea mantener la indeterminación, considerando el particularismo geográfico, en un sentido estricto, propio o exclusivo de una zona dada» [ALVAR 1993 (1986): 317]). En cuanto a la recogida asistemática de unidades léxicas común en la lexicografía hispanoamericana, confrontar WERNER 1997.

No pocos de estos diccionarios [del español de América] quieren cumplir muchas o demasiadas funciones a la vez, por lo cual no pueden cumplir bien ninguna. Así encontramos en muchos de ellos, etimologías, unidades pluriverbales como nombres compuestos, colocaciones frecuentes, comparaciones estereotipadas, fraseología, modismos y refranes así como también indicaciones sobre construcción y régimen, citas literarias, alusiones mitológicas, datos históricos, ejemplos, etc., pero no de modo consecuente en todas las entradas donde sería necesario, sino sólo en una selección arbitraria de ellas. El diccionario como obra de consulta tiene que presentar una rigurosa uniformidad. Para ello es mejor que cumpla pocas funciones, pero bien, y que renuncie a la multifuncionalidad (HAENSCH 1994: 53).

Si un lexicógrafo ha decidido emprender la tarea de elaborar un repertorio de elementos léxicos peculiares de América o de alguna región o país de ella, debe plantearse como primer paso la elección de la tarea que espera que su obra cumpla, en tanto herramienta para los usuarios en determinadas situaciones. Para ello, es necesario reconocer diferentes tipos de criterios para la selección del léxico; en las obras ya publicadas, se pueden encontrar confundidos por lo menos dos criterios de selección. El primero de ellos se basa en el origen del término registrado. Así, se registran vocablos nacidos en América o en el área descrita por el diccionario. El segundo criterio está basado en el uso sincrónico del término. En este sentido, se registran elementos usuales en América o en un área de ella y que no son usuales en España. A estos dos criterios, con frecuencia se agrega uno tercero, según el cual se registran vocablos que se refieren a conceptos específica o típicamente americanos, por ejemplo, del mundo de la fauna y flora tropicales. Lo normal en los diccionarios de americanismos ya publicados es que estos tres criterios se utilicen a la misma vez y, peor aún, se les añadan otros de diferente índole; por ejemplo, muchos registran vocablos originados en América pero que ya se encuentran en desuso. Sobre esta situación, Werner afirma:

Diccionarios que consignan, juntos y de igual manera, elementos léxicos cuya peculiaridad reside en hechos muy diferentes o se constata según criterios muy heterogéneos no cumplen ninguna finalidad, sobre todo, si de sus artículos ni siquiera se desprende en qué sentido cada elemento es

específico del español americano o de la respectiva variedad del español americano (WERNER 1991: 238)¹¹⁷.

Aclara además:

Esta afirmación no contradice el que cada uno de los tres criterios diferenciales sea, sin combinación con otros, un criterio válido para la selección de vocabulario en un diccionario cuya intención sea la de ayudar a sus destinatarios en tareas relacionadas con el español de América (WERNER 2001).

Para la elección del criterio de selección que será tomado en cuenta para la elaboración de una obra lexicográfica del español de América, es necesario precisar qué función cumplirá tal obra. A partir de los criterios que se han enumerado, habría tres tipos de diccionarios posibles: diccionarios con orientación diacrónico-histórica, sincrónico-diferencial y enciclopédica. Cada uno de ellos cumpliría una función diferente y estaría destinado a un determinado tipo de lector. La ventaja de distinguir claramente un criterio de otro y elaborar diccionarios unifuncionales reside en que cada tipo de diccionario se especializará en solamente un aspecto del léxico que registra, de tal manera que su objetivo no solamente será el registro de voces sino, más importante aún, la información que sobre esas voces pueda entregar, ordenada de la manera como el criterio elegido lo exija. Dice Werner al respecto:

Cada uno de estos tipos de diccionarios corresponde a un solo criterio de selección de unidades léxicas. Lo que carece de sentido son diccionarios que tratan, juntos y de igual manera, elementos léxicos cuya peculiaridad reside en hechos completamente heterogéneos. No cumplen ninguna finalidad, sobre todo si de sus artículos ni siquiera se desprende en qué sentido un elemento léxico es específico del español americano o de la respectiva variedad zonal, nacional, regional o local del español de América. La

¹¹⁷ Frente a la cautela con la que Haensch y Werner se enfrentan al problema, todavía hasta hoy persiste la idea de que es posible y necesario elaborar obras *totales* y polifuncionales. Es el caso de Guillermo Araya, por ejemplo, que afirma que:

Hay una sola solución posible capaz de satisfacer de la mejor manera a la variada gama de especialistas [que son parte del público al que debe servir un diccionario de americanismos]. El diccionario que se aplica a sus necesidades es el diccionario total de americanismos (DTA). Este tipo de diccionario, para merecer tal nombre, debe contener mínimamente tres dimensiones simultáneamente: ser un diccionario etimológico, histórico y descriptivo del uso actual (sincrónico) (ARAYA 1983: 30).

Este mismo año 2010 se ha publicado un diccionario de americanismos cuya elaboración ha sido impulsada por la RAE y que, al parecer, todavía le debe mucho a estas posturas apegadas al registro de unidades sin un criterio ni un objetivo de uso fijo determinado.

inclusión de *huracán* y *patata* (criterio genético), por ejemplo, en un diccionario de americanismos, cumple, a todas luces, otra finalidad que la de, por ejemplo, *timón*, *manubrio* o *guía* con la acepción correspondiente a *volante* del español europeo (criterio diferencial del uso actual) (WERNER en prensa).

Esta falta de definición no quita, sin embargo, que esta metodología sea bastante útil para la descripción de las relaciones entre las variedades del español. Werner¹¹⁸ ha hecho hincapié en la idea de que un diccionario dedicado a diferencias diatópicas no sólo no es innecesario ni distorsiona la realidad, sino que incluso puede hoy tener ciertas virtudes convenientes tanto para el estudio científico, por ejemplo, para la determinación de elementos poco visibles que distingan variedades, como para el uso práctico de los hablantes. Respecto de esto último, vale la pena traer a colación un razonamiento del mismo Werner formulado en el prólogo de un diccionario diferencial del español de Cuba (NDECub):

El hispanohablante español que oye en boca de un cubano una voz que forma parte de su propio vocabulario, generalmente, la entiende, lo mismo que un cubano entiende, generalmente, las voces empleadas por un español; y, porque ambos las entienden, no se dan cuenta de que cada uno las usa de un modo algo diferente. La definición de estas voces en diccionarios no contrastivos del español peninsular y del español cubano no presentaría diferencias sustanciales. El autor de un diccionario general probablemente expresaría el significado de las palabras *piso* o *bañarse* de igual manera para el español peninsular y para el cubano. Pero las diferencias en el uso de estas palabras resultan patentes cuando a un español le llama la atención que un cubano o un uruguayo hable del *piso* en contextos en los que él mismo se referiría, más bien, al *suelo* y que el cubano *se bañe* en la ducha o el colombiano *se bañe los dientes*, mientras que en España uno *se ducha*, *se limpia los dientes* o *se lava los dientes* (citado por WERNER 2001).

Una de las tareas específicas que cumple un diccionario diatópicamente diferencial es la descripción de los rasgos semánticos y las condiciones de uso contextuales en los que se diferencian los usos de muchos elementos léxicos en zonas hispanohablantes. Evidentemente, no sólo es interesante esta comparación entre el español peninsular y otra de otra región americana; es posible también que sea llevada a cabo entre

¹¹⁸ Lecturas fundamentales son WERNER 1991, 1993/1994, 1994b y 2001.

diferentes regiones del mismo continente americano. No obstante, llevar a cabo esta tarea resulta materialmente complicado debido a la falta de datos empíricos sobre los que realizar tal comparación. Es cierto que la situación actual de la lexicografía hispana deja entrever que toda comparación se puede hacer básicamente entre una región determinada y la Península, aunque también vale como justificación, sólo en ciertas situaciones, que la comparación entre el español peninsular y una de las variedades americanas resulta más útil al posible usuario.

Desde el punto de vista metodológico, la elaboración de un diccionario diatópicamente diferencial podría iniciarse con el cotejo del uso documentado empíricamente de una región americana con un diccionario del español peninsular, como se hizo en la época inicial. A pesar de que muchos lexicógrafos en el presente todavía parten de este punto, es evidente, que tal cotejo es insuficiente e incluso contraproducente. De vital importancia es el hecho de someter la información que brinda un diccionario peninsular a un examen crítico con ayuda de encuestas y de uso de corpus con lo que puede ser contrastada. No obstante, el solo cotejo entre dos corpora, uno del español peninsular y otro del español de la zona estudiada, es también insuficiente, porque mostraría casi exclusivamente el conjunto de elementos comunes y apenas un bajo porcentaje de las diferencias. Esto por una sencilla razón: porque los matices diferentes que debiera mostrar un diccionario de corte diferencial no pueden ser hallados fácilmente a partir de medios mecánicos. Es necesario que el lexicógrafo estudie todas las ocurrencias de los respectivos significantes para poder hallar el rasgo diferente. Siguiendo el caso de la cita del *Diccionario del Español de Cuba*, ¿cuántas ocurrencias de *bañarse* habría que estudiar para encontrar un caso en el que el contexto testimonie que esta voz se refiere al baño tomado en la ducha? En todo caso, lo importante es resaltar que solamente un trabajo con corpus no será suficiente para elaborar un diccionario diferencial. Es más, las diferencias más saltantes se encuentran precisamente en el lenguaje oral y coloquial, incluso tabuizado, que es representado de manera insuficiente por un corpus determinado, aunque se base en conversaciones espontáneas o encuestas. Por eso, es necesario crear un sistema de consultas reales a hablantes peninsulares y americanos, que podrán confirmar o negar alguna diferencia de uso entre un mismo vocablo, o determinar cuál es el léxico usual en una región y no en otra.

Todo lo anterior supone que un diccionario diferencial ofrecerá el léxico utilizado en una región americana, pero inusual en España y que ofrecerá, además, cuando se de el

caso, el matiz que diferencia el uso americano del español. Para cumplir cabalmente con su finalidad, un diccionario de este tipo no solamente deberá ser diferencial sino también contrastivo, en el sentido que deberá presentar información sobre el cotejo entre ambas variantes y no solo registrar lo usual en una y no en otra:

Mucho más útil que un diccionario en el que se recogen sólo aquellos elementos léxicos del español de un país que difieren en su uso del léxico del español de otro país serían obras lexicográficas en las que se registran todos aquellos usos léxicos del español de ambos países que no pudieran observarse o pudieran observarse con frecuencia significativamente menor en el español del otro país respectivo (WERNER 2001).

Ciertamente, el usuario de un diccionario de este tipo no solamente querrá enterarse de qué palabras se usan en la región para el cual se ha elaborado tal diccionario y no se usan en España, o cuáles no se usan de igual manera en ambas variedades; también le será útil enterarse qué palabras se usan en España en vez de la registrada o en qué radican concretamente las diferencias de uso. El rasgo contrastivo supone la confrontación explícita de elementos de los dos conjuntos, unos con los otros, en la descripción lexicográfica y, en la práctica. Esto implica que el grueso de la información brindada por el diccionario descansa en un método de redacción bien desarrollado.

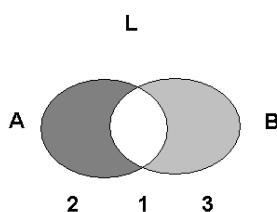
11.4.1. Los conjuntos léxicos que se contrastan en el diccionario: el esquema de Hausmann y su aplicación al caso del español.

La elaboración de diccionarios diferenciales supone la existencia de lenguas, como el inglés, francés o español, que se hablan además en zonas distintas de donde se originaron. Por razones históricas y políticas, estas lenguas fueron transplantadas y se desarrollaron en otros territorios, de tal manera que existen hoy diferentes variantes nacionales y regionales de ellas. En el caso de cualquiera de esas lenguas, es posible hablar de variantes autóctonas y variantes transplantadas, lo que implica que la segunda variante surgió de la primera y, su instauración y desarrollo posterior han sido determinados en gran parte por ella. Sin embargo, esta idea de dependencia es válida solamente desde el punto de vista diacrónico; sincrónicamente, tal dependencia ya no existe. Resulta evidente, en este orden de ideas, que cada variante puede reconocerse diferente y en una situación de equilibrio frente a las demás, aun sin ser

originaria. A este hecho relacionado con la evolución de las lenguas transplantadas hay que sumar la situación frecuente de que muchas de esas variedades se convierten en normas nacionales, de tal manera que es posible referirse a ellas con rótulos como «español de México» o «español de Perú».

Un diccionario diferencial coteja dos (sub)conjuntos léxicos de variedades distintas de una misma lengua y registra sólo elementos que pertenecen exclusivamente a uno de los dos. En el caso de la elaboración de un diccionario de este tipo, es conveniente hablar de subconjuntos y no de variedades o de subsistemas de una lengua, porque los criterios para definirlos no tienen que ser forzosamente lingüísticos. Está claro que puede elaborarse un diccionario diferencial basado en un trazado de isoglosas que defina un subsistema sintópico frente a otro, pero también es posible y legítimo elaborarlo sobre la base de criterios extralingüísticos, como la delimitación política y geográfica de un territorio, por ejemplo, que definan dos subconjuntos léxicos, práctica, por lo demás, bastante común y útil desde el punto de vista de los posibles usuarios. Lo que afirmamos implica, naturalmente, que ambos subconjuntos materia de comparación deben ser definidos según criterios paralelos, de tal manera que un diccionario diferencial español peruano/español peninsular, dado el caso, podría definir el español peruano como el español usado por los peruanos y el español peninsular como el español usado por los españoles. A este primer criterio pueden sumarse otros de tipo cronológico, sociocultural, funcional, etc.

A partir de la distribución del léxico registrado de dos variedades nacionales (A y B) de una lengua L, que ilustra con el esquema que se presenta a continuación traducido al español, el lingüista alemán Franz Josef Hausmann (HAUSMANN 1986) distingue siete tipos posibles de diccionarios que pueden elaborarse en casos como éste:



a) El diccionario completo de la variante A:

$$A \text{ compl.} = 1 + 2$$

b) El diccionario completo de la variante B:

$$B \text{ compl.} = 1 + 3$$

c) El diccionario completo de las dos variantes A y B:

$$A B \text{ compl.} = 1 + 2 + 3$$

d) El diccionario diferencial de la variante A:

$$A \text{ dif.} = 2$$

e) El diccionario diferencial de la variante B:

$$B \text{ dif.} = 3$$

f) El diccionario diferencial de las dos variantes A y B:

$$A B \text{ dif.} = 2 + 3$$

g) diccionario interseccional de las dos variantes A y B:

$$A \cap B = 1$$

De estos siete, como puede verse, se distinguen a su vez tres tipos de diccionarios diferenciales (d, e y f). Hausmann trata este tema a propósito de los diccionarios del francés hablado fuera de Francia. En WERNER 1991 se aplica la propuesta de Hausmann al caso específico del español americano, identificando A con el español peninsular y B con el español de América o el de un determinado país o región americanos.

Pueden reconocerse claramente los dos extremos de esta serie de diccionarios. Por un lado, b), que corresponde a un diccionario integral como el que hemos visto de Luis Fernando Lara, mientras que en el otro extremo se encuentra e), que corresponde a un diccionario diferencial de una variedad nacional. Es posible afirmar que la diferencia entre uno y otro tipo de diccionario se basa en la relación, íntima o inexistente, entre ambas variantes en la obra: un diccionario como e) será un diccionario de peculiaridades definidas solamente a partir de la variante A, que deberá ser elaborado por hablantes nativos de ésta y que pueden darse cuenta de las diferencias. Ya sabemos que diccionarios de este tipo son los que abundan en la historia de la lexicografía hispanoamericana, si bien con gruesas deficiencias.

El mayor grado de *emancipación* de la variante B –según Hausmann– se presenta en el diccionario diferencial de la variante A (d). En el caso del español, Werner dice al respecto que serían también de gran interés científico, además de diccionarios que describen elementos léxicos del español mexicano o argentino que se dan en el castellano peninsular, diccionarios que registraran elementos léxicos del uso lingüístico peninsular ajenos al mexicano o al argentino.

Apenas un diccionario moderno que corresponde, en el caso del español, a a) ha sido elaborado hasta ahora. Es el *Diccionario del español actual* (DEA) que fue llevado a cabo en Madrid bajo la dirección de Manuel Seco y publicado en la misma ciudad en 1999, basado en un método científicamente fundado.

Respecto a c), afirma Werner que la mayoría de los diccionarios del español intentan ser diccionarios de todos los países hispanohablantes, es decir, la suma de los conjuntos A y B, pero que no logran su cometido o lo logran de manera imperfecta, en primer lugar, porque prestan mayor atención al léxico peninsular y toman en cuenta el americano en proporciones bastante desiguales respecto de las diferentes regiones del continente y, además, porque el léxico peninsular no lleva ninguna indicación diatópica, como sí el americano, lo que indicaría que aquel constituye lo *general* y éste lo *regional*.

Un diccionario del tipo f) no existe hasta ahora en el caso del español. Éste tendría como principal característica un fuerte rasgo contrastivo al mostrar los elementos específicos de cada variante que serían comparados entre sí. Tampoco existe un diccionario del tipo g) para el español, aunque sería útil –cree Werner– para delimitar el vocabulario neutro que debe usarse en la descripción lexicográfica de los otros seis diccionarios.

11.4.2. El problema de la delimitación de la variante nacional o regional del español americano¹¹⁹

Siguiendo el esquema de Hausmann, en el caso de una lengua hablada en diferentes regiones, pueden ser comparados lexicográficamente dos conjuntos de elementos léxicos pertenecientes a dos variantes de la lengua. La primera tarea del lexicógrafo será la de delimitar las variantes a las que dedicará su trabajo. En el caso del español de América, puede elegirse la variante continental, entendida como un todo, o una de las diferentes variantes nacionales. Sin embargo, en el ámbito teórico, esta elección no es simple, porque supone el paso previo de definir para su uso conceptos como «americanismo», «peruanismo» o «chilenismo». No sólo en el campo de la lexicografía, sino también en el de la dialectología, son muchos los autores que se han dedicado a la discusión sobre la definición de tales conceptos, como también el de

¹¹⁹ En cuanto al término «americanismo», bastante relacionado con el tema que tratamos en esta sección, confrontar BOHÓRQUEZ 1984.

«español de América». En cuanto a la elaboración de un diccionario regional del español, la importancia (aparente) de esta discusión se encuentra en que resulta necesario que el lexicógrafo asuma el registro de un determinado conjunto léxico fundado en una sólida base teórica, lo que implica responder a la pregunta de qué tipo de elementos léxicos será elegido para su registro y por qué. Si bien no de manera estrictamente científica, como veremos en la descripción del diccionario, Arona participa también de esta preocupación y presenta a lo largo de su obra distintas listas de los tipos de peruanismos que existen y que registra.

En el ámbito puramente teórico y dispuesto a llenar supuestamente los vacíos en la base de la lexicografía hispanoamericana, Ambrosio Rabanales (RABANALES 1953) pone el problema de la definición de conceptos como los mencionados en el centro de la discusión lexicográfica:

En efecto, el primer problema que aparece en la formación de un diccionario de cualquier americanismo, es qué material debe tenerse en cuenta para su inclusión en él, y para esto es previo saber qué hay que entender por 'chilenismo', 'peruanismo', 'argentinitismo', etcétera, pues sólo las expresiones que entren en la extensión de tales conceptos deberán, lógicamente, ser registradas en el diccionario pertinente, si se quiere que éste sea el reflejo fiel de que en su título se promete (RABANALES 1953: 2).

Rabanales clasifica, a partir de los trabajos lexicográficos ya existentes, los tipos de definición del concepto de «americanismo»:

- a) definiciones fundadas en el criterio de uso exclusivo de los vocablos de Hispanoamérica o en cada uno de los países de la América española;
- b) definiciones basadas en el criterio de difusión geográfica, ya sea que el elemento esté presente en sólo un territorio nacional (*stricto sensu*) o en más de uno o en todo el continente (*lato sensu*);
- c) definiciones que se apoyan en el criterio de uso en relación con el grado de cultura de quienes emplean el vocablo;
- d) definiciones fundadas en el criterio de sinonimia; y definiciones cimentadas en el criterio de origen.

Buscando una definición teórica adecuada de «chilenismo», Rabanales critica en especial el criterio de uso, porque llevaría a tres confusiones indeseables que presenta y desarrolla. En primer lugar, el número de chilenismos se restringiría enormemente

si se dejara de contar los elementos originarios de Chile, pero utilizados en otras zonas de América; según Rabanales, dejaría de considerarse chilenismos, por ejemplo, los términos de procedencia mapuche utilizados más allá de las fronteras chilenas. Además, se dejaría de contar como chilenismos aquellos términos originarios de Chile y ya caídos en desuso en ese país, pero usuales en otros. Por último, se consideraría chilenismos términos originarios de otros países, pero usuales también en Chile. A la luz de estas reflexiones, Rabanales, concluye su exposición de la siguiente manera:

Entendemos por chilenismo toda expresión oral, escrita o somatológica, originada en Chile desde cualquier punto de vista gramatical, por los chilenos que hablan el español como lengua propia o por los extranjeros residentes que han asimilado el español de Chile (RABANALES 1953: 31).

Queda claro que el fundamento de la decisión de Rabanales está compuesto más que por argumentos a favor de la definición que defiende, por argumentos en contra de otra posible, aunque el autor afirme siempre que es necesario no «falsear los hechos» y hacer posible «el conocimiento de lo que verdaderamente ocurre». La postura de Rabanales no ha estado libre de críticas. En primer lugar, la elección de cualquier otro criterio para definir «chilenismo» es igualmente válida, porque en realidad ella depende del objetivo que se busca alcanzar en determinado diccionario. Por otro lado, la decisión por sí misma no falsea ninguna realidad ni niega que existan otros fenómenos; solamente hace hincapié en uno de ellos. En ambos casos, lo que verdaderamente hay que evitar es la confusión de criterios en el marco de un solo estudio o de un solo diccionario, lo que se traduce simplemente en la obligación de no utilizar el término «chilenismo» de manera ambigua, especialmente si recordamos las tareas que un diccionario regional puede cumplir. Pero la decisión tomada para cada caso particular no debe llevar a pensar que ésa es la única admisible. Dice Werner al comentar el razonamiento de Rabanales:

Lo que sí tiene que procurarse es que el término respectivo se use de modo invariado y no en diferentes acepciones, dentro del marco de un texto o de una situación de comunicación, y que se aclare en qué sentido se emplea el término, es decir, que el empleo del término se base en una definición explícita, válida para un texto entero, una discusión desde el comienzo hasta el final, etc. (WERNER 1994b: 16-17).

Por su parte, José Pedro Rona continúa con la discusión iniciada por Rabanales, ampliándola al de «regionalismo», sea éste «chilenismo», «mexicanismo»,

«peruanismo», etc. o «americanismo» (RONA 1969). Para comenzar, aclara que el término «regionalismo» se refiere a algo peculiar de una región distinta de otras regiones. En ese sentido, un término como *tecolote* será un regionalismo, debido a que se usa en ciertas zonas de América y no en otras. Sin embargo, Rona niega la posibilidad de que este término sea llamado «americanismo» porque es tan ajeno al habla de cualquier región de España como al de cualquier otro país hispanoamericano. En ese sentido, no podría caracterizar el español de América y, por lo tanto, concluye Rona, no es un americanismo:

Pero éstos son americanismos sólo en cierto sentido, en cuanto se usan en América. No lo son en cuanto no son caraterísiticos del español americano. *Tecolote*, que se usa en cierta parte de América, es tan ajeno al español del Uruguay como *chanelar*, que sólo ocurre en ciertos dialectos de España. Es decir, *tecolote* no sirve para caracterizar al español americano. Por consiguiente, no es un americanismo stricto sensu. Ergo, no es un americanismo (RONA 1969: 145-146)

En este orden de ideas, un americanismo resulta ser finalmente un elemento existente y usual en toda la región americana y no en la Península Ibérica; Rona afirma, no obstante, que la caracterización del español americano, al margen de esta situación, debe partir básicamente de la pregunta sobre su existencia. Para responderla, distingue entre la historia externa de una lengua y su caracterización lingüística propiamente dicha. El hecho de que en América se use el español es un hecho de la historia externa de la lengua, mientras que para determinar la existencia del español americano desde un punto de vista puramente lingüístico, que es lo que quiere Rona, debe tomarse en cuenta haces de isoglosas que muestren claramente la existencia de una entidad, el «español americano», opuesta u oponible a otra entidad, el «español no americano». Según Rona, tales haces no existen; por lo tanto, el español americano tampoco. Lo que si existiría, en buena cuenta, son las llamadas *hablas* mexicana, chilena, peruana, etc. En cuanto al andaluz, por ejemplo, sí sería posible hablar de andalucismos, si asumimos aún la presencia privativa de elementos en toda Andalucía respecto del resto de España. Eso no ocurre en el caso del español americano. No existe –afirma categóricamente– ni un solo fenómeno que ocurra en toda América y no en la Península Ibérica:

Por lo tanto, podemos decir que el diasistema hispánico está constituido por el andaluz, el castellano, el mexicano, el chileno, el andino, el

judeoespañol, etcétera; pero no podemos decir que el mexicano, el chileno, el andino, etcétera, constituyen una unidad intermedia, del llamado «español americano» que, a su vez, junto con «español no americano» daría el diasistema hispánico. Tal vez sería correcto hablar, como lo hace Diego Catalán, de un «español atlántico», que incluiría los hablares americanos junto con algunos de la Península. No es, en cambio, científicamente demostrable la existencia del «español americano» (RONA 1969: 148).

La afirmación de Rona parte de una base claramente estructural y hace eco explícitamente de las ideas propuestas en diferentes obras por Eugenio Coseriu:

Dice Eugenio Coseriu en su *Geografía Lingüística* que los dialectos no existen antes, sino solamente después de que los lingüistas los han determinado. Si no hemos podido encontrar las características determinantes de un «español americano», será tal vez mejor que reflexionemos y no hablemos más de «americanismos» (RONA 1969: 148).

Rona desea, así, proceder científica y no intuitivamente. Guillermo Guitarte (GUITARTE 1988) ha ordenado los puntos de la teoría de Coseriu sobre el lenguaje que explican la reflexión de Rona. Tal teoría se resume en la concepción de la lengua como un «sistema de isoglosas», lo que supone entenderla como una estructura de relaciones, por lo que los factores no sistemáticos quedan fuera del estudio lingüístico. Resulta evidente en estos postulados que el objeto de estudio, la lengua o el lenguaje, termina siendo considerado apartado de la realidad, de tal manera que lo esencial del análisis lo constituyen los factores *internos*, como la estructura, mientras que aquellos *externos* actúan sólo indirectamente sobre el objeto de estudio. No obstante, Guitarte llama la atención sobre un punto demasiado evidente como para no haberlo tomado en cuenta: esta distinción es solamente teórica; lo único que deja de existir, en la teoría que plantea Rona, es el español de América como sistema de isoglosas precisamente y no como una realidad. Es curioso, por lo demás, que Rona prefiera hablar solamente de «peruanismos», «mexicanismos», «regionalismos», conceptos que se basan precisamente en criterios extralingüísticos, esto es, las fronteras nacionales. El problema fundamental en la teoría de Rona –dice Guitarte–, es que se concibe a partir de la preocupación por el método utilizado para estudiar el español de América, no por el español de América, lo que implica dejar de lado la realidad tal y como la conciben los propios hablantes. En buena cuenta, Rona peca de exceso teórico en la elaboración de su propuesta.

Acaso Rona hubiera dicho que las ideas de los hablantes sobre su lenguaje no entran dentro de un estudio «científico», pero ¿cómo no va a interesar a la lingüística el estudio de lo que los hombres piensan y sienten de su lengua, y de lo que hacen con ella? No tendrá que ver con el sistema de la lengua, pero sin duda es imprescindible para comprender la vida de la lengua. Al fin de cuentas, son los hablantes quienes hacen funcionar el sistema; en Rona, sin embargo, siempre falta la referencia a lo que está más allá del sistema, es decir, a la realidad (GUITARTE 1988: 494).

Los hechos reales demuestran que verdaderamente el español americano existe. Tales hechos no son sino la conciencia de cada hablante: «En verdad, lo que muestran los hechos es lo contrario de que creyó Rona: el español de América debe existir, porque americanos y españoles tienen conciencia de que hablan distinto» (GUITARTE 1988: 495); y la misma historia de la lengua. Ninguno de ambos puntos puede dejarse de lado cuando se intenta un estudio serio del lenguaje. Por último –concluye Guitarte– no es la tarea de la dialectología, ni de la lexicografía en este caso, plantear la existencia o no del español de América, sino solamente describirlo. La conciencia de los hablantes y el devenir de los hechos históricos demuestran tal existencia.

José Joaquín Montes (MONTES 1991) hace algunas precisiones sobre lo postulado por Rona. Por un lado, critica su rigorismo excesivo y afirma categóricamente que

hay que tener presente que las circunstancias externas, histórico-geográficas, son determinantes de la situación de los idiomas, lo cual está íntimamente unido a la vida de ellos y determina en medida considerable el mantenimiento, el cambio o inclusive la desaparición de su sistema interno (MONTES 1991: 131-132).

Por otro lado, opina que la afirmación de la inexistencia de fenómenos en todos los hablantes americanos es producto más de la insuficiencia de las investigaciones que de situaciones efectivas que la justifiquen.

Creo, pues, que no debemos tener escrúpulos para hablar de ‘español de América’, ya sea porque ello se justifique, como lo supongo, desde la estructura interna, o bien porque la situación externa también justifica, y ha justificado siempre, el hablar de entidades idiomáticas, aunque su estructura interna no sea particularmente homogénea (MONTES 1991: 132).

La principal conclusión de esta polémica reside en que asumir el estudio de una entidad tal como «español de América», o utilizar términos como «peruanismo» o

«mexicanismo» no debe depender de cuestiones puramente lingüísticas. Al contrario, delimitar tales conceptos supone tomar en cuenta realidades extralingüísticas, como la conciencia de los hablantes o los límites geográficos. Esto es aún más claro en el caso de la lexicografía. Werner intenta devolver la discusión al plano meramente lexicográfico, por lo que se sitúa por encima de toda discusión teórica:

Creo que una obra lexicográfica puede muy bien cumplir una tarea práctica, y esto sin que se le pueda negar rigor científico, si la selección de los elementos léxicos cuyo uso se explica no está determinada por la pertenencia a una unidad que se define por criterios lingüísticos, sino por la pertenencia a una entidad que sólo se define en términos extralingüísticos, p. ej. geográficos, políticos o socioculturales. La decisión de basar la selección de la información ofrecida por un diccionario en hechos extralingüísticos, en vez de recurrir a una clasificación metalingüística de hechos de lenguaje, se puede justificar invocando la finalidad de un diccionario concreto (WERNER 1994b: 12).

Werner demuestra a través de ejemplos la necesidad de la elaboración de diccionarios que registren el léxico usual del español de América. Hace hincapié en que ésta es una necesidad pragmática más que teórica; precisamente, la misma consulta de un diccionario se lleva a cabo no para informarse de los elementos que componen un determinado sistema lingüístico, sino de aquellos utilizados por una colectividad humana en un territorio concreto. Por ejemplo, una persona cuya lengua materna es el alemán y que tiene contacto frecuente con personas o instituciones colombianas se interesará en hablar, escribir y entender el español del que se sirvan sus interlocutores colombianos. Evidentemente, no le interesará si elementos de este español se usan o no en otros lugares.

Respecto de la postura teórica de Rabanales, según la cual un chilenismo (un peruanismo, mexicanismo o americanismo) es solamente aquel elemento originado en el territorio chileno (o en el peruano, mexicano o americano), Werner nuevamente hace precisión fundamental: la elaboración de un diccionario (de chilenismos, en este caso, pero en general de un diferencial) debe partir de la respuesta a preguntas que apunten a la finalidad de la obra y a los posibles usuarios de ella. Sólo estas respuestas harán posible el planteamiento de criterios de selección de unidades y de la información que se ofrecerá respecto a ellas. Poco ayuda, decidir la elaboración de un diccionario de chilenismos para pasar después a preguntarse qué exactamente son

éstos, sin saber para qué, en términos concretos, se inicia la tarea (WERNER 1994b: 17).

Concluye con la siguiente afirmación:

En fin, a pesar de que a un término como *americanismo*, *chilenismo* o *venezolanismo* le pueden corresponder muy diversas acepciones, no me parece reprochable que cada autor base su empleo del término respectivo en una diferente definición operacional, especialmente cuando se trata de satisfacer necesidades prácticas, como formular el título de un diccionario, disponer de un término poco complicado en la jerga de taller de un equipo lexicográfico o evitar la repetición de rodeos explicativos en cualquier obra lingüística. Lo que sí debe criticarse es el hecho de que el contenido de un diccionario no corresponda al concepto explícito de éste o que un diccionario registre, mezclándolos, p. ej., chilenismos que son chilenismos según criterios de diferente índole, impidiéndole así al usuario, al leer una entrada, que sepa si se refiere a un elemento de origen chileno, de uso privativo en el español de Chile, de uso diferencial, pero no privativo, etc. Es estéril buscar, de manera nominalista, la «esencia» del americanismo e investigar la ontología de lo que debería corresponder a la expresión «propio de los [...]». Mejor es aceptar que los términos *español americano*, *español chileno*, etc. y los términos *americanismo*, *chilenismo*, etc. se empleen con definiciones divergentes, siempre que no sea simultáneamente y siempre que se explique unívocamente a qué se refieren (Werner 1994b: 18).

Finalmente, delimitar una variante a la cual dedicarle la elaboración de un diccionario no debe depender de si puede ser comprobada científicamente o no; en temas relacionados con la labor lexicográfica, antes de entender por «variante» un 'sistema lingüístico determinado', resulta más útil en la práctica pensar en una suma de elementos que se pueden observar, partiendo de ciertos límites establecidos de manera extralingüística, como los límites geográficos o políticos. Por eso mismo hablamos de subconjuntos que, si bien se relacionan directamente con variedades nacionales de un idioma, pueden concebirse de manera más concreta.

11.4.3. El problema de la delimitación del punto de referencia del objeto léxico

Volviendo al esquema de Hausmann, que supone la comparación de dos variedades de una lengua como el español, no es de ninguna manera necesario que la variedad de referencia en tal comparación sea siempre la peninsular. En efecto, la comparación entre dos variantes americanas vecinas, por ejemplo, no sólo es de por sí interesante,

sino que además podría cumplir funciones claramente determinadas. En la práctica, casi todos los diccionarios del español americano de corte diferencial asumen como punto de referencia el español de España. A pesar de ello, en la mayoría de los casos, esta asunción no está claramente justificada y no se basa en una definición concreta de esta variedad o se esconde en otros nombres, imprecisos también. Werner critica directamente esta carencia:

La mayoría de los diccionarios del castellano de regiones o países americanos no brindan ninguna información, o ninguna información clara, acerca de la base de comparación que subyace a la delimitación del conjunto de los elementos léxicos registrados como específicos del respectivo país o de la respectiva región. Tampoco de la práctica lexicográfica puede deducirse el concepto sobre el que se fundan los autores o editores. Y en ningún caso, en la introducción al diccionario se encuentra una justificación válida para decidirse por una base de comparación determinada. Algunos autores indican explícitamente, como base de comparación, una magnitud a la que llaman *español general* o *español común* (Werner 1991: 247)¹²⁰.

En efecto, a través de la historia de la lexicografía hispanoamericana se ha utilizado un término ambiguo para referirse a la variedad que es el punto de referencia en la comparación. Muy pocas veces se ha dicho directamente que es el español peninsular; más bien, se ha utilizado indistintamente el término «español común», o «español general», que, en buena cuenta, solamente puede corresponder a dos conceptos. Por un lado, al conjunto de todos los elementos de todas las variedades del idioma español, es decir, a todos los elementos que pertenezcan al idioma español, independiente de que pertenezcan sólo al español de determinada parte del mundo hispanohablante, sea el español europeo, sea el español americano; por otro, a aquellos elementos que sean patrimonio común de todas las variedades del español, definidas según un criterio uniforme o de todos los subconjuntos del conjunto de español determinados de modo extralingüístico, o sea un español no marcado, neutro. En el primer caso, el término no tiene sentido, ya que, siguiendo el esquema de Hausmann, el punto de referencia sería el conjunto $A + B = 1 + 2 + 3$; es decir, no podría llevarse a cabo ninguna comparación. En el segundo caso, el término referiría a los elementos del conjunto $A = 1 + 2$ que no sean elementos de 3, lo que significa simplemente elementos del español

¹²⁰ Confrontar también el ya mencionado WERNER 1985b.

americano que lo no sean del peninsular, en cuyo caso es mejor afirmar la comparación entre la variante americana y la peninsular.

Sin embargo, aún cuando se afirma directamente que la variedad peninsular es el punto de referencia, ésta no se define con exactitud. Werner ha mostrado cómo una afirmación respecto del uso de esta variedad en una obra que estudia el léxico americano es también ambigua. En ella, se dice: «La elección de esta variedad se debe principalmente al hecho de que representa la norma del español peninsular que es la variante mejor conocida y mejor descrita» (SALA/MUNTEANU/NEAGU/SANDRU-OLTEANU 1982: xvii citado por WERNER 1985: 173), a lo que Werner comenta:

Pero aquí no se define qué se entiende por «norma del español peninsular». ¿La norma del diccionario de la Real Academia Española? ¿El estándar suprarregional de español peninsular? La base de comparación teóricamente menos problemática parece ser aún el estándar suprarregional del español peninsular. Si se parte de éste, desde luego habría que precisar qué se debe entender por «estándar suprarregional». Y, en fin, si la base de comparación no es otra cosa que la norma o el estándar suprarregional del español europeo, también debería llamarse así (una vez precisado el concepto se podría hablar simplemente del «español peninsular» o «español europeo») en vez de llamar –en una obra que trata del español particular de América– «español común» al castellano particular de los españoles y por lo tanto no común a españoles y americanos (WERNER 1985: 173).

Frente a todos estos problemas que trae consigo el establecimiento de un punto de referencia para la comparación en la elaboración de diccionarios diferenciales, es preferible hablar, como ya lo habíamos adelantado, de un conjunto de unidades léxicas utilizadas dentro de límites establecidos sobre la base de criterios extralingüísticos y no de variantes o subsistemas, de entidades abstractas, mientras no se definan explícitamente, como la «lengua general» o «la norma peninsular». En casos concretos como la elaboración actual de diccionarios diferenciales, es naturalmente conveniente determinar, en principio, que se establece un contraste directo con la variedad peninsular a la que, en la práctica, podemos acceder al contar con colaboradores españoles, revisar medios escritos y consultar obras lexicográficas modernas y fiables¹²¹.

¹²¹ Está claro que éstas y otras posibilidades no estaban al alcance de nuestros primeros lexicógrafos, si bien a veces recurrían a corresponsales españoles o a la prensa. De cualquier manera, la definición de la

11.4.4. Problemas, selección de información y estructuras de los diccionarios con orientación sincrónica-diferencial: el caso del *Diccionario del Español de Perú* (DEPER)

A diferencia de diccionarios con orientación puramente enciclopédica o diacrónico-histórica, que cumplen funciones específicas y tienen un interés definido desde un punto de vista científico, un diccionario diferencial-descriptivo con rasgos contrastivos se corresponde en mayor medida con metas prácticas. Para que estas metas sean alcanzadas satisfactoriamente, es necesario que la selección de los elementos léxicos como la estructura misma de la información lexicográfica sea llevada a cabo teniendo en cuenta criterios y conceptos claros sobre los que se basen, y también los fines para los que se elabora la obra. Dice Werner:

La mayoría de los diccionarios de americanismos publicados hasta ahora no sólo carece de un concepto homogéneo y concluyente con respecto a los supuestos o posibles fines de uso, sino que tampoco tiene en cuenta estos fines, de manera satisfactoria, en cuanto a estructuras textuales y clases de información ofrecidas. Si el diccionario de americanismos se concibe como diccionario diferencial en el que se contrasta el uso americano del español con el europeo, no sólo sobran los elementos léxicos de origen americano, pero de uso actual también en España, sino que también sería deseable más información diferencial y contrastiva que la que consiste en la pura selección de elementos no usuales en España. Posibles elementos diferenciales y contrastivos en la estructura del diccionario serían, por ejemplo, información sobre el tipo de diferencia entre las dos variedades confrontadas, la indicación de sinónimos peninsulares de los americanismos registrados, información sobre lo que significan en España las voces registradas como americanismos con acepciones que no son usuales en España, estructuras de acceso que permitan no sólo el acceso a partir del español americano, sino también a partir del español peninsular (WERNER en prensa).

Para explicar la metodología que se debe seguir en la elaboración de un diccionario diferencial-contrastivo, echaremos mano de nuestra experiencia en la elaboración, todavía en marcha, de una obra de esa naturaleza referida al español peruano, como

variedad con la que establecían un contraste no fue para ellos una cuestión que debía determinarse necesariamente.

parte del proyecto mayor de *Diccionarios contrastivos del español de América*, llevado a cabo en la Universidad de Augsburgo bajo la dirección de Reinhold Werner.

11.4.4.1. La explicación del significado de una unidad léxica en un diccionario diferencial¹²²

Una de las cuestiones centrales relacionadas con la elaboración de un diccionario diferencial es cómo puede explicarse en él de manera adecuada el significado de una unidad léxica o de determinadas acepciones de ésta. Para abordar este punto, es necesario, en principio, dejar de lado la visión tradicional que se tiene de un diccionario monolingüe, concebido normalmente como una obra que describe el componente léxico de una lengua. Esta descripción consistiría en la enunciación clara del significado de una unidad léxica y debería basarse, con tal fin, en una determinada teoría semántica, sea del corte que fuere. Sin embargo, la elaboración de un diccionario es mucho más compleja, precisamente porque la realidad lingüística a la que se enfrenta una obra lexicográfica es diferente a aquella a la que se enfrenta una teoría semántica. Es necesario hacer una distinción clara entre el análisis del significado, llevado a cabo a partir de una determinada teoría semántica, y la elaboración de un diccionario de uso. Para el usuario de un diccionario, la descripción lexicográfica concebida como una imagen fiel de lo que es el significado de la unidad léxica tratada resulta mucho menos útil que un conjunto de indicaciones, instrucciones o comentarios sobre cómo usarla en situaciones concretas. Una analogía sencilla y a la que se recurre usualmente para entender esta situación es aquella que se hace con el uso de una herramienta de cualquier tipo, por ejemplo, un martillo: al carpintero que ha de utilizarlo no le interesa en lo más mínimo saber qué es ontológicamente un martillo; necesita simplemente conocer las instrucciones necesarias para poder utilizarlo, de tal manera que pueda llevar a cabo su trabajo y hacer una mesa u otro mueble. La información que ofrece un diccionario se asemeja, en este sentido, a las instrucciones de uso que acompañan cualquier herramienta o artefacto. El lexicógrafo, vistas así las cosas, debe preguntarse si el diccionario que

¹²² Partimos de WERNER 1993/1994 y aplicamos los postulados que ahí se presentan al caso específico de la elaboración de un diccionario diferencial del español peruano (de ahora en adelante, DEPER). Vale la pena tener en cuenta esta presentación al afrontar la lectura del diccionario de Arona desde una perspectiva actual, para poder valorar las intuiciones lexicográficas de nuestro autor a través de sus comportamientos lexicográficos. Una de las últimas publicaciones en torno al proyecto lexicográfico en cuestión es WERNER 2006.

piensa redactar debe representar necesariamente un análisis del significado de unidades léxicas, lo que dará como resultado una obra especializada dirigida a lingüistas¹²³, o si, más bien, repetimos, debe ser un conjunto de instrucciones simples que permitan al usuario utilizar adecuadamente unidades léxicas en situaciones concretas¹²⁴. Como es sabido, la lexicografía nació a partir de necesidades sociales y de información del hablante común y corriente, y mucho tiempo antes de que los estudios lingüísticos fueran abordados sistemáticamente. De esta situación se desprende que las necesidades que busca satisfacer la lexicografía son las que determinan, en buena cuenta, el método con que se elaboran las obras lexicográficas. En el caso concreto de los diccionarios diferenciales, un diccionario diferencial del español peruano que toma como punto de referencia el español de España, puede dirigirse, a la vez, a españoles y a peruanos, o a personas con formación filológica y a personas que no la tengan, y puede tener diversas finalidades, como la comprensión de textos peruanos por parte de lectores españoles o el aprendizaje de la lengua española por parte de extranjeros no hispanohablantes. Por lo tanto, volviendo al caso general, el lexicógrafo que redacte un diccionario deberá tratar que sus instrucciones y comentarios satisfagan de la mejor manera toda la gama de posibles lectores y cumplan con las finalidades que él mismo se ha planteado antes de comenzar la

¹²³ En LARA 2003b, en que más bien se apunta a otro aspecto de la definición lexicográfica, puede encontrarse un ejemplo que ilustra este punto con claridad. En relación al *Great Tzotzil Dictionary of San Lorenzo Zinacantán* de Robert Laughlin, dice Lara:

Si tratáramos las lenguas de cultura occidentales de la misma manera que Laughlin al tzotzil, nuestro público se sentiría confuso y casi traicionado. He ahí la diferencia entre una lexicografía hecha como parte de una descripción lingüística del sistema, y una lexicografía hecha para beneficio de los hablantes. Una lexicografía que se guíe por la combinatoria morfológica que requiere la descripción del sistema, como la de Laughlin, sin menoscabo de su valor científico, no es sino una morfología ordenada (LARA 2003: 41-42).

¹²⁴ En WIEGAND 1983b, se lee:

Es handelt sich bei solchen Texten um Sachinstruktionstexte, in denen ein potentieller Benutzer von Sachen instruiert wird, etwas in der beschriebenen Weise zu tun. Analog kann man sagen: Auch mit einem Wörterbuchartikel instruiert ein Lexikograph potentielle Wörterbuchbenutzer, etwas in bestimmter Weise zu tun, nämlich z. B. wie bestimmte Lemmazeichen zu betonen, zu schreiben, zu trennen und regelrecht zu gebrauchen sind. Wörterbuchartikel in den einsprachigen Gebrauchswörterbüchern lassen sich daher als Sprachinstruktionstexte auffassen. Auch durch diese Auffassungsweise und Einordnung gewinnt man neue Gesichtspunkte dann, wenn man Fragen, die in der Forschung an Instruktionstexte gestellt werden, an bestimmte Typen von Wörterbuchartikeln stellt (WIEGAND 1983b: 107).

También puede verse desarrollado este punto en WERNER 1982, WIEGAND 1983c y 1985, HAUSMANN 1985 y WOLSKI 1988.

elaboración de su obra. El artículo del diccionario debe entenderse como un texto redactado de tal modo que ofrezca al usuario la manera de utilizar la unidad léxica representada en el lema. Como hemos dicho, está claro que el lexicógrafo partirá de una hipótesis determinada acerca de a qué tipo de lector se enfrenta y qué tipo de necesidades busca satisfacer. Ciertamente, esto implica que no existe un modelo determinado de elaboración de indicaciones; así, la hipótesis sobre el lector de la que parte un lexicógrafo para elaborar el diccionario diferencial del español peruano aludido no sería la misma si lo elaborase tomando como punto de referencia el español mexicano, por ejemplo. Más allá de ese modelo ideal, lo que existe, en realidad, son pautas que guían la redacción de las indicaciones lexicográficas y que dependen de la situación concreta del lector a la que se enfrenta el lexicógrafo; por ejemplo, en muchos casos, como se verá más adelante, tales instrucciones constituyen simplemente pistas suficientes para que el lector pueda reconocer en la realidad aquello a lo que refiere determinada unidad léxica. Es evidente que la relevancia de las indicaciones variará al tomar en cuenta los posibles usuarios a los que se dedica un diccionario y también a la unidad léxica cuyo uso se describe. Finalmente, tales textos, indicaciones, instrucciones o comentarios, no son afirmaciones cuyo valor de verdad pueda ser comprobado, sino instrumentos apropiados y eficaces en la medida de lo posible para alcanzar determinadas metas previstas por el lexicógrafo¹²⁵.

11.4.4.2. El tratamiento lexicográfico en los diccionarios del español peruano con orientación diferencial: los casos de heteronimia

La mayoría de las obras lexicográficas dedicadas al español peruano se caracterizan por su orientación diferencial y su preocupación por registrar el mayor número posible de unidades léxicas peculiares del español peruano. La gran mayoría de éstas la constituyen aquellas unidades que se refieren a realidades o conceptos específicos del ambiente peruano, aquellas provenientes del contacto del español con las lenguas indígenas y aquellas que son aparentes incorrecciones de unidades léxicas usuales en la Península. A partir de este registro, los objetivos planteados por los lexicógrafos peruanos son de diverso tenor; por ejemplo, la acumulación de peculiaridades tiene propósitos prácticos, como la clara comprensión por parte de hispanohablantes

¹²⁵ Todo esto supone, por lo demás, que el término «definición» resulta no ser muy exacto para referirnos a las explicaciones de una unidad lematizada que nos ofrece un diccionario.

extranjeros de textos escritos por hispanohablantes peruanos o la posible traducción de tales textos a otras lenguas o, simplemente, propósitos más formales, como el registro de *peruanismos* en el Diccionario académico¹²⁶.

Si bien en muy pocas oportunidades se afirma directamente que se esté comparando dos conjuntos léxicos determinados, el usado por los peruanos y el usado por los españoles, en el mismo texto lexicográfico de estas obras está claro que tal comparación se lleva a cabo; sin embargo, en ella se descuida otro tipo de divergencia entre ambos conjuntos: los casos de heteronimia, es decir, aquellos en los que para una sola acepción cada conjunto cuenta con una unidad léxica distinta. Es básicamente esta situación la que un diccionario diferencial debe describir y respecto de la que se convierte en una herramienta valiosa para sus usuarios. Si, por ejemplo, para referirse al documento oficial que autoriza a una persona a conducir vehículos automotores, un español utiliza la palabra *carne*, un peruano *brevete*, un colombiano *pase* y un argentino *registro*, estas tres últimas, *brevete*, *pase* y *registro*, deben registrarse en un diccionario diferencial en el que el español de Perú, Colombia o Argentina se compare con el español peninsular. Ocurre en la realidad que la respectiva acepción de estas palabras coincide con una acepción de una palabra que se usa en el español peninsular; en otras palabras: el hecho concreto que un diccionario diferencial debe describir es aquel en que una palabra *peruana*, digamos, tiene un significado determinado, que debe ser explicado, y que otra palabra *española* tiene el mismo significado, información no menos útil para el usuario en determinadas circunstancias. Vistas así las cosas, la indicación en este caso debe apuntar a dos informaciones distintas: por un lado, la explicación de la unidad por una paráfrasis, esto es, qué significa *brevete* en Perú, dado el caso, y por otro lado, qué unidad es la que correspondientemente es utilizada en España para tal acepción. Estas dos informaciones no tienen por qué mezclarse entre sí, como normalmente ocurre en los diccionarios peruanos a los que nos referimos. Está de más determinar la gran importancia que cobra un diccionario diferencial (que no sólo puede comparar el *español peninsular* y uno *americano*, sino cualquier par de conjuntos léxicos) frente a un idioma en el que la heteronimia es un fenómeno bastante extendido, precisamente porque se trata de una lengua que dejó hace mucho tiempo de ser monocéntrica y es

¹²⁶ En HUISA 2003 y 2006, puede encontrarse un estudio introductorio de los objetivos que persiguen las obras lexicográficas dedicadas al español peruano.

hoy, a todas luces, policéntrica¹²⁷. Digamos, de paso, que la explicación sinonímica de *brevete* a través de *carné* es, desde un punto de vista lexicográfico, inconveniente y, si queremos hablar en términos ideológicos, injusta para el usuario peruano.

Volviendo al tema de la definición lexicográfica, que llamamos mejor «explicación», «instrucción» o «indicación», veamos ahora cómo su concepción debe modificarse al elaborar un diccionario diferencial que tiene en cuenta la situación real de una lengua, con lo que queremos demostrar lo poco relevante que resulta una perspectiva semántica ortodoxa. Si se toman como ejemplo las palabras *cajón* y *carpeta*, usuales tanto en el español peruano como en el europeo, pero que tienen por lo menos una acepción no común, podrá verse con mayor claridad cómo el comentario lexicográfico acerca del significado de una voz depende no sólo del significado mismo. Entre las varias acepciones de *cajón*, existe una no usual en España y conocida en Perú, y que se relaciona con un instrumento musical. *Carpeta*, por su parte, sólo en Perú se refiere a un mueble. Ambas palabras comparten un mismo estatus semántico, es decir que pueden ser clasificadas dentro de un mismo grupo de palabras, el de aquellas referidas a artefactos¹²⁸. Explicar su significado consiste, de esta manera, en aclarar a qué tipos de objetos se refieren. Una definición plausible para *carpeta*, en la acepción respectiva, es la siguiente: «Mesa para escribir utilizada en las escuelas por los alumnos». Por otro lado, para aclarar la acepción en cuestión de *cajón*, podría utilizarse la siguiente indicación: «Instrumento de percusión que consiste en una caja de madera de aproximadamente 35 cm por 20 cm de base y 50 cm de alto que tiene un orificio de cerca de 10 cm de diámetro en su cara posterior. Se toca sentándose sobre él con las piernas separadas y golpeando con las manos la cara anterior, y acompaña, generalmente, la música tradicional de la costa peruana». Pueden distinguirse con claridad marcadas diferencias entre estas dos explicaciones. En principio, la de *cajón* es mucho más larga que la de *carpeta*. Esta última se compone simplemente de una frase nominal y corresponde a un tipo de definición clásica dentro de la metodología lexicográfica. La primera, por el contrario, consta de una frase nominal y de una oración completa que describen el objeto y dan noticia sobre su uso. Estas diferencias

¹²⁷ Es curioso, sin embargo, que a pesar de esto, cierta crítica actual casi proscriba los diccionarios diferenciales del español tachándolos de eurocéntricos (ver, por ejemplo, ÁVILA 2003/2004). En todo caso, es necesario dejar claro que la heteronimia en una lengua tan ampliamente extendida como la nuestra es un fenómeno real que, como lexicógrafos, pero también como hispanistas, no podemos negar ni minimizar.

¹²⁸ Otro conjunto de palabras lo conforman aquellas cuyo significado es relacional, por ejemplo, *padre* y *ahijado*.

son simplemente consecuencias formales de una situación en la realidad determinada por el uso de la unidad, que debe ser explicado, y por la información que ya maneja el usuario. En el caso de *carpeta*, se supone que todos los posibles usuarios del diccionario conocen el objeto al que se refiere, de tal manera que el objetivo de la explicación es simplemente que puedan identificarlo. En el caso de *cajón* se supone algo diferente: solamente una parte de los posibles usuarios del diccionario conoce el instrumento musical aludido; es necesario, por lo tanto, proporcionar una descripción detallada de la realidad. El hablante peninsular no conoce la acepción de *carpeta* que se define, pero sí sabe qué es una carpeta; por el contrario, no conoce la acepción de *cajón* y tampoco sabe qué es un cajón en el sentido respectivo. Tal situación influye en la elaboración de las explicaciones lexicográficas involucradas en este ejemplo. Más allá de la distinción entre información semántica y datos enciclopédicos, usual en los estudios lexicológicos, lo realmente esencial en este caso lo constituyen los supuestos deseos y necesidades de quienes usen el diccionario, y sus conocimientos previos. Si el hablante peninsular no conociera el mueble al que los hispanohablantes peruanos se refieren con la palabra *carpeta*, la explicación citada sería insuficiente para él, tanto como si sólo se proporcionara la información «instrumento de percusión que acompaña, generalmente, la música tradicional de la costa peruana» para *cajón*.

Es evidente, así, que la elección entre uno u otro tipo de explicación no depende de hechos semánticos sino de los conocimientos enciclopédicos del supuesto usuario del diccionario. Lo que éste necesita es, en realidad, la indicación de ciertos rasgos esenciales del referente en cuestión para poder identificarlo sin problemas.

11.4.4.3. La necesidad de un lenguaje neutro

El DEPER en vías de elaboración se dirige a la vez a hablantes del español peninsular y a hablantes del español peruano. El desarrollo del caso propuesto del apartado anterior parte de la hipótesis de que el DEPER está destinado a un hablante del español peninsular que lo consulta para averiguar si tanto *cajón* como *carpeta* tienen en el español de Perú acepciones no usuales en el español de España o para informarse de lo que significan en el español de Perú. Por otro lado, el usuario peruano puede consultar el diccionario para enterarse, por ejemplo, de si una determinada palabra o acepción es de uso exclusivo del español peruano, en cuyo caso se encontrará con una definición bastante fina, o para enterarse de cuál es el par peninsular de una unidad

peruana, si aquel existe¹²⁹. Esta situación, que tanto un hablante peninsular como uno peruano sean destinatarios de la información que proporciona el DEPER, obliga a que las explicaciones que se ofrecen en él estén enunciadas en un lenguaje que no contenga elementos privativos del español de España ni elementos privativos del español de Perú.

11.4.4.4. La insuficiencia de las explicaciones sinonímicas y heteronímicas: el uso de paráfrasis

En el NDPER debe registrarse la palabra *vara*, que tiene en Perú una acepción no usual en España. Para proporcionar información sobre su uso, puede utilizarse una explicación sinonímica o heteronímica. Si se utiliza el sinónimo peruano *argolla*, el usuario europeo creerá que *vara* tiene en Perú una o varias de las acepciones que *argolla* tiene en el de España, ninguna de las cuales, por lo demás, coincide con la acepción respectiva. Incluso, podría ocurrir que el sinónimo peruano utilizado ni siquiera sea usual en España, como en el caso de *pepa* para *piedra*, por ejemplo, cuando éstas se refieren al rostro de una persona. Por otro lado, la acepción de *vara* que es materia del ejemplo podría explicarse mediante el heterónimo peninsular *enchufe*. No obstante, esta palabra es desconocida, con la acepción respectiva, para el usuario peruano. Así, tanto una explicación sinonímica como una heteronímica son claramente insuficientes en un diccionario diferencial. En casos como éste, es altamente necesario el uso de paráfrasis. Una paráfrasis plausible para *vara* es la siguiente: «Influencia que una persona tiene para conseguir algo, generalmente, un puesto de trabajo».

11.4.4.5. La necesidad de remisiones dentro de las explicaciones lexicográficas

Como se ha visto, la necesidad del uso de un lenguaje neutro no sólo concierne a las explicaciones sinonímicas y heteronímicas sino también a las mismas explicaciones por medio de paráfrasis y a otros tipos de comentarios acerca del significado de

¹²⁹ En las *Instrucciones para el uso de los DCEA* pueden leerse los objetivos específicos del diccionario y los posibles usuarios a los que está dirigido. Digamos de paso que es extremadamente evidente que un diccionario diferencial recoge solamente parte del léxico usual en un país y que lo hace con fines específicos, de tal manera que resulta superfluo señalar esta característica que supone la esencia de su concepción. Por lo demás, un diccionario integral del español peruano que recoja todo el léxico usual en el país es una tarea que también debe emprenderse.

unidades léxicas. Tanto los elementos léxicos privativos del español peruano como aquellos privativos del español peninsular deben evitarse también en una explicación que se presenta a modo de paráfrasis. En otros términos, palabras como *argolla* y *enchufe* presentan problemas, con las acepciones mencionadas, no sólo como explicaciones sinonímicas y heteronímicas, sino también cuando forman parte de formulaciones más complejas, como una frase nominal o una oración, dentro de la explicación de un significado.

Sin embargo, existen casos en los que sería preferible recurrir en la explicación del significado de una palabra a un elemento usual del español peruano, aunque no lo sea en absoluto en el español peninsular. Un caso que muestre claramente esta necesidad puede ejemplificarse mediante la palabra *prensapapa*, que refiere a un utensilio de cocina que sirve para aplastar y triturar papas. A pesar de que la palabra *papa* no es frecuente en España con el significado del heterónimo *patata*, por lo que debe registrarse en este diccionario diferencial, no tiene ningún sentido evitar su uso en la explicación del significado; más bien, ya que ha sido registrada, debe remitirse en el artículo de *prensapapa* al artículo de ella.

Otro ejemplo útil para sustentar esta idea es el de la palabra *boleto*, que tiene en el español peruano dos acepciones que no son usuales en el español peninsular; una de ellas es la que se refiere al papel impreso que da derecho a la entrada a un espectáculo, y la otra, al papel impreso que da derecho a utilizar un medio de transporte, y que se registran en el DEPER. En Perú, son también usuales la palabra *boletería*, que se refiere al lugar en el que se venden las entradas para un espectáculo, y la palabra *boletero*, que se refiere a la persona encargada de vender, en una compañía de transporte, los boletos de viaje. En ambos casos, es mucho más sencillo, económico en cuestión de espacio y útil remitir a *boleto* en cada uno de los artículos, más que intentar parafrasear su significado; la opción de utilizar el heterónimo español *billete* está, por lo demás, descartada, ya que no es usual en el español peruano.

Un ejemplo similar al anterior es el de la palabra *chupo*, que refiere a un abultamiento pequeño que se forma en la piel de una persona, a veces con acumulación de pus, y de la que se deriva *chupiento*, que a su vez refiere a una persona que tiene chupos en el rostro. En principio, como se ha visto ya, ni el significado de *chupo* ni el de *chupiento* podrían ser explicados mediante *grano*, aunque esta palabra sea usual con la acepción respectiva tanto en el español peruano como en el peninsular, porque el hispanohablante europeo podría entender que *chupo* tiene una o varias acepciones

que *grano* tiene en España. La paráfrasis de *chupo* en *chupiento*, además de no ser económica en cuestión de espacio, ocultaría innecesariamente la clara motivación semántica de la segunda.

Un último ejemplo lo constituyen las palabras *cholo*, que, en una de sus acepciones, se refiere a una persona mestiza de rasgos indígenas, y *acholado*, que refiere a una persona que tiene los rasgos físicos de un cholo. No tiene ningún sentido evitar el uso de *cholo* en la indicación para *acholado*. Para que la explicación del significado de la segunda de ellas le ofrezca al usuario la información necesaria para que se dé cuenta de su motivación semántica y constituya una clara instrucción no sólo para usarla, sino para poder relacionarla con la primera, es necesario remitir a *cholo*. Aún más, esta palabra cuenta con varias acepciones despectivas, tales como aquella que se refiere a una persona de extracción social baja, de escasa cultura y de modales poco refinados; si en la explicación del significado de algunas palabras, por ejemplo, *cholería*, que refiere a un conjunto de cholos en la acepción mencionada, no se remitiera a la acepción respectiva, sino, más bien, se utilizara tan sólo una paráfrasis, el usuario del diccionario no podría darse cuenta de su connotación peyorativa¹³⁰.

11.4.4.5.1. El grado de necesidad de las remisiones

Como se vislumbra en el último ejemplo, el uso de palabras o acepciones privativas del español peruano no sólo es necesario cuando no se encuentra otra alternativa plausible para ello, sino también en casos en los que sí es posible parafrasear el significado o una acepción de ellas. El principal motivo para hacerlo es la necesidad de ofrecer al usuario del diccionario la posibilidad de enterarse de la motivación semántica de una determinada unidad léxica o acepción, además de que recibe con ello una información más completa y una indicación adecuada sobre el uso de ellas. Ciertamente, es muy difícil delimitar el grado de necesidad u obligatoriedad de una remisión determinada. En algunos casos, es altamente recomendable echar mano de una palabra sólo usual en el español peruano, aunque no obligatorio; en otros, podría añadirse simplemente como una información parcialmente útil para el lector.

Los ejemplos presentados, *prensapapa*, *boletería*, *boletero*, *chupiento*, *acholado* y *cholería*, muestran el caso en el que claramente una remisión es necesaria; los siguientes

¹³⁰ Desde luego, el aparato de redacción contempla la indicación *desp* que informa al usuario del uso despectivo que tiene la unidad léxica en la acepción tratada.

permitirán apreciar cómo es que es posible ordenar en una serie de grados de necesidad los casos en que es posible utilizar una remisión.

La palabra *pepa* tiene, entre otras, tres acepciones bastante frecuentes en el español peruano; una de ellas se refiere al rostro de una persona, especialmente, un hombre; otra, a la tableta de un medicamento; la tercera, a la tableta de una droga química ilegal. Las palabras *pepón*, *pepeado* y *pepero* derivan claramente de ella. La remisión al artículo de *pepa* no solamente es útil para dejarle claro al usuario tal derivación, sino también para aclarar con cuál acepción de ella se relaciona: *pepón* se refiere a una persona bien parecida, *pepeado* a una persona que ha tomado muchos medicamentos para tratar una enfermedad determinada y *pepero* a un persona adicta a las drogas químicas. Lo que debe quedar claro en este caso es que la remisión es simplemente una indicación más al usuario y no forma parte de la frase u oración que forma la paráfrasis explicativa, como en los casos anteriores.

El caso de *taba* es un tanto diferente. En el español peruano, esta palabra refiere al calzado de una persona, acepción que no es usual en el español peninsular. Se utiliza en Perú, además, la frase pluriverbal *hacer la taba*, que refiere a la acción de acompañar una persona a otra que se dirige a un lugar o realiza una actividad determinada. Por un lado, una remisión no parece ser indispensable, ya que la motivación semántica no es suficientemente clara; sin embargo, precisamente por esto, teniendo en cuenta siempre el beneficio del usuario, sería bueno indicar, fuera de la paráfrasis explicativa, la remisión a la entrada de *taba*. El usuario no recibirá con ello una explicación mayor sobre la acción a la que refiere la unidad pluriverbal, pero verá más clara la relación entre ésta y una de las palabras que la conforman; sabrá, a fin de cuentas, algo más sobre las relaciones entre las unidades léxicas que forman el conjunto léxico del español peruano que se coteja con el peninsular.

La relación semántica entre las palabras *jato* y *jatear* es aún mucho más oscura que la del ejemplo anterior. Mientras que en el español peninsular ninguna de ellas es usual, en el español peruano son muy frecuentes. La primera de ellas, *jato*, refiere a la vivienda de una persona y la segunda, *jatear*, a la acción de dormir. Con mayor razón aún, y persiguiendo el mismo objetivo que en el caso anterior, cabe la posibilidad de usar una remisión.

Otro ejemplo interesante y que muestra un grado diferente de necesidad de remisión es el de las palabras *piedra* y *pedrón*. En el español peruano, como hemos dicho, una acepción de la primera no usual en España se refiere al rostro de una persona,

especialmente, un hombre; *piedrón*, por su parte, tiene varias acepciones tampoco usuales en España. Entre otras, hay dos que pueden tomarse en cuenta en esta explicación: una de ellas se refiere a una persona bien parecida y otra, al golpe dado con una piedra lanzada. En el primer caso, es útil añadir la indicación que remita a la entrada de *piedra*, lo que, además, dejaría claro que la motivación semántica no parte de *piedra* en la acepción común, como en el segundo caso, sino de la acepción que refiere al rostro, sólo usual en Perú. Esta situación se hace más clara todavía si se piensa en una tercera acepción de *piedrón* en el español peruano y que refiere a una piedra grande. La diferencia entre esta tercera y la primera acepción radica precisamente en cuál de las dos acepciones de *piedra* es aquella con la que está relacionada, una común a España y Perú, y la otra usual solamente en Perú.

Como se ve, la función principal que este tipo de remisiones tiene es el de proveer al lector una visión de conjunto de las relaciones semánticas entre determinadas unidades léxicas, de tal manera que la realidad sea más clara para él. Por ejemplo, al explicar el uso de una palabra que se refiere a un instrumento musical determinado, podría remitirse al artículo dedicado a otra palabra que refiere a un instrumento parecido, para remarcar las diferencias y evitar confusiones, o para dejar claro que ambos instrumentos pertenecen a un mismo tipo. También puede remitirse a sinónimos de la palabra explicada para que el lector pueda contar con más de una posibilidad para expresar lo que el comentario lexicográfico indica. Podría complementarse el tema de la utilidad de las remisiones si se tomara en cuenta otro tipo de relaciones entre las palabras a las que se le asigna un lema en un diccionario diferencial. Existen aún diferentes tipos de remisión que merecen la pena ser estudiados con mayor dedicación.

11.4.4.6. La contrastividad en la explicación lexicográfica en un diccionario diferencial

Todo lo anterior supone que el DEPER registrará el léxico usual en Perú, pero inusual en España. Sin embargo, existen diferencias de uso de una unidad léxica mucho más sutiles de las que un diccionario como el que se describe debiera dar cuenta. Leamos nuevamente la introducción al *Diccionario del Español de Cuba*, elaborado a partir de la misma concepción lexicográfica del DEPER:

El hispanohablante español que oye en boca de un cubano una voz que forma parte de su propio vocabulario, generalmente, la entiende, lo mismo

que un cubano entiende, generalmente, las voces empleadas por un español; y, porque ambos las entienden, no se dan cuenta de que cada uno las usa de un modo algo diferente. La definición de estas voces en diccionarios no contrastivos del español peninsular y del español cubano no presentaría diferencias sustanciales. El autor de un diccionario general probablemente expresaría el significado de las palabras *piso* o *bañarse* de igual manera para el español peninsular y para el cubano. Pero las diferencias en el uso de estas palabras resultan patentes cuando a un español le llama la atención que un cubano o un uruguayo hable del *piso* en contextos en los que él mismo se referiría, más bien, al *suelo* y que el cubano se *bañe* en la ducha o el colombiano se *bañe los dientes*, mientras que en España uno se *ducha*, se *limpia los dientes* o *se lava los dientes* (Citado por WERNER 2001).

Las palabras *bañarse* o *piso*, usuales tanto en Perú como en España, pueden llevar a ligeros malentendidos también en intercambios comunicativos entre un peruano y un español, aunque en dos diccionarios distintos, dirigido uno sólo a hispanohablantes peruanos y el otro sólo a peninsulares, podrían definirse de manera semejante. No obstante, sutilezas como que en Perú *bañarse* se refiere también a la acción de ducharse o que la acepción de *piso* más frecuente en España y que se refiere a una vivienda dentro de un edificio no es usual en Perú no pueden dejar de señalarse en un diccionario que compara los conjuntos léxicos usuales en ambos países.

La preocupación por este tipo de diferencias supone que el diccionario del que se trata no solamente deberá ser diferencial sino también contrastivo, en el sentido que deberá presentar información sobre el cotejo entre ambos conjuntos léxicos y no sólo registrar lo privativo de uno; es decir, deberá registrar aquellos usos léxicos del español peruano o del peninsular, cuando sea el caso, que no puedan observarse fácilmente o que no se observen con frecuencia. El rasgo contrastivo supone, así, la confrontación explícita de elementos de los dos conjuntos, unos con los otros, en la descripción lexicográfica. En la práctica, este principio implica que gran parte de la información brindada por el diccionario descansa en un tipo de redacción que sistematice indicaciones y comentarios sobre esta confrontación. Un alto porcentaje de esta información será completamente necesaria e indispensable; otro, no lo será, pero podrá ser útil e interesante para el lector.

En el DEPER, en el que se toma como punto de comparación el español peninsular, se registra la palabra *catedrático* y se explica que, en Perú, se usa para referirse al docente que imparte clases en una universidad, acepción que no es usual en España. Que

catedrático sea registrada y explicada en este diccionario constituye su rasgo diferencial; que además se destaque explícitamente la diferencia de diversas maneras, como explicar también la acepción usual en España y poco frecuente en Perú, referida a la persona que ocupa una cátedra, o como incluir sinónimos del español peninsular, entre otros, constituye su rasgo contrastivo.

También constituiría un rasgo contrastivo el hecho de que en un diccionario del español peruano con las características mencionadas no sólo se explicara, en el artículo para *boletería*, la acepción usual en Perú, sino que se indicara, además, qué se dice en España en vez de ella y, si existiera, un sinónimo en el español peruano. La forma del artículo mencionado debería ser la siguiente:

boletería *f* ∅ Ventanilla o mostrador donde se venden las entradas para un espectáculo público o los *pasajes* [*E*: taquilla; *Pe*: caja].

Este artículo puede dividirse en cuatro partes:

boletería	lema
<i>f</i>	indicación sobre el género (femenino) e, indirectamente, sobre la categoría verbal (sustantivo).
∅	información sobre el tipo de diferencia frente al español peninsular (la palabra no existe en el español peninsular).
Ventanilla o mostrador donde se venden las entradas para un espectáculo público o los <i>pasajes</i> .	comentario acerca de la acepción usual en Perú.
[<i>E</i> : taquilla; <i>Pe</i> : caja].	información sobre sinónimos y heterónimos.

La información contenida en la última parte del artículo lexicográfico es claramente contrastiva, ya que presenta el heterónimo y el sinónimo correspondiente para la acepción explicada. Así, el hablante peruano se informará de que lo que él llama *boletería*, un hablante español llama *taquilla*, y éste se informará de que la palabra *caja* tiene en el español peruano una acepción desconocida para él. Para el hablante del español peninsular, además, que aparezca la palabra *taquilla* como parte del artículo será una ayuda adicional si es que el comentario respectivo no le ha aclarado en primera instancia a qué objeto de la realidad se refiere la palabra *boletería*. Ya se dejó claro anteriormente, dicho sea de paso, que ninguna de estas palabras, ni *taquilla* ni *caja*, como heterónimo y sinónimo, son indicadas para constituirse en explicaciones de *boletería*. Por otro lado, en este ejemplo puede destacarse el hecho de que es necesaria la remisión a la entrada de *pasaje*, con lo que se evita una complicada paráfrasis («comprobante que se entrega a una persona que viaja en un medio de transporte público para acreditar que ha pagado el importe del viaje»).

Tercera parte

DESCRIPCIÓN DEL
DICCIONARIO DE PERUANISMOS
DE JUAN DE ARONA

12. Historia externa del diccionario

12.1. Breve noticia biográfica

Los estudios clásicos sobre Juan de Arona¹³¹ parten de su biografía para explicar elementos esenciales de su obra periodística y literaria en general, especialmente aquellos relacionados con su pertenencia a la corriente romántica, su perfil humanista y su vena crítico-satírica. A esta especie de *biografismo*, en el que, por lo demás, ha caído repetidas veces nuestra historiografía, no se le puede negar parte de razón en el caso que estudiamos. Pensemos, por ejemplo, en el largo viaje europeo de juventud que aseguró la formación humanística de nuestro autor, en la infancia en una hacienda de la costa peruana que marcó al poeta, en los problemas materiales que agriaron su ánimo satírico o, ya en el caso del diccionario, en su proveniencia de una familia, los Paz Soldán, asentada en Arequipa, ciudad cuyo léxico recoge con profusión, entre otros muchos elementos. Sin embargo, es absolutamente necesario evitar que la atención prestada a cuestiones biográficas constituya el camino principal para la explicación e interpretación de la obra del autor; a partir de ésta, más bien, debe establecerse la red de elementos contextuales que la explican, de entre los que la biografía es sólo uno más, y a partir de las que puede interpretarse. Resulta más provechoso plantear un modelo de estudio que tome en cuenta, siempre partiendo del texto de la obra que se analiza y en su exacta medida, la personalidad del autor dentro de un contexto temporal (o histórico) bien determinado. En nuestro caso específico, tal esquema puede organizarse a través de tres elementos concretos: la intención inicial de Arona, en gran parte expresadas en las palabras preliminares, aunque también en las definiciones subjetivas, abundantes en una obra de este tipo; el primer contexto en que tal intención se enmarca, la filología americana de la época, dominada por una perspectiva biologicista que pronosticaba el desmembramiento de la lengua española en diferentes lenguas, a semejanza de lo ocurrido con el latín después de la caída del imperio romano; y el segundo contexto, mucho más amplio, la instauración de un estado nación y de una identidad nacional correspondiente.

¹³¹ Nos referimos, especialmente, a VILLARÁN 1937, XAMMAR 1943 y NÚÑEZ 1975, 1982 y 1995. Uno de los más recientes estudios sobre Arona lo constituye ALTUVE-FEBRES 2005. La biografía y el estudio presentado en ORTEGA 1966 se alejan con claridad de los presupuestos presentados por otros críticos de Arona y resultan útiles para las reflexiones que presentamos en este trabajo.

Tres son los elementos principales que debemos tomar en cuenta dentro de lo que llamamos la intención inicial del autor: a) las características individuales del nuestro; b) la clara conciencia de pertenecer a una tradición, a la que nos hemos referido ya en este trabajo y que, por ejemplo, está íntimamente relacionada con la aceptación de modelos determinados, Pichardo y Cuervo, y la mención de otros *provincialógrafos*; y c) tanto los objetivos que el autor se plantea y las funciones que quiere que su obra cumpla, elementos que son explícitamente mencionados por él en distintas ocasiones, como la manera en que lleva a la práctica estos presupuestos.

Está claro que la importancia de los dos últimos elementos es mayor que el del primero y a ellos les dedicamos mayor atención a lo largo de este trabajo. En cuanto al primero, baste ahora transcribir aquí un clásico y apretado compendio de la vida de Juan de Arona, por lo demás, bastante contaminado de una clara postura crítica favorable a la presentación de elementos románticos¹³², a partir del cual podemos tender ciertos nexos con los elementos a nuestro juicio más relevantes para el estudio del *Diccionario de peruanismos*:

En la biblioteca de su abuelo, Hipólito Unanue, auténtico médico humanista, nutrió en los años juveniles su curiosidad y vocación por las letras. En la heredad paterna (la hacienda Arona en el valle de Cañete, provincia de Lima), en la cual transcurrieron infancia y adolescencia, alterna la lectura de los clásicos con los encantos de la vida del campo y la observación de las costumbres y léxico de los labriegos y moradores sencillos y rústicos. Esta vinculación con la tierra determina el uso (perdido ya el patrimonio paterno y asomada la pobreza y estrechez económica en su vida) del seudónimo «Juan sin tierra» que alterna con el de Juan de Arona, y asimismo constituye el germen de su afición horaciana y virgiliana, manifiesta en una serie de versiones del latín. Traspuesta la adolescencia se abre para Juan de Arona la etapa de los viajes, primero a lo largo de la costa peruana hasta Iquique (1851) y luego a Chile y poco después a Colombia. En Santiago permanece un año siguiendo estudios superiores; luego los completa en Lima en el Convictorio de San Carlos. Sin terminar aquellos estudios, su aliento romántico le impulsa a realizar un viaje por Europa y Oriente. Entre 1859 y 1863 realiza una extensa gira por Inglaterra, Francia, España y otros países del Viejo Mundo. Dos años permanece en París estudiando filología e historia natural en La Sorbona y El Colegio de Francia. Perfecciona allí sus conocimientos del griego y el latín y otras lenguas modernas. En 1861 pasa a Alemania y Austria, y luego a Hungría e Italia, en

¹³² Con relación a esta cuestión, es importante revisar el citado ORTEGA 1966, que logra escapar al peligro de esta contaminación.

donde se detiene varios meses, estudiando a los clásicos latinos. Yendo desde el norte de África recorre Egipto, Palestina y Turquía. Y por Italia y Francia, vistos de nuevo, con la agudeza que registran sus impresiones de viajero impenitente, retorna a América en 1863. Desde esa fecha se entrega a labores múltiples y a escribir poesías, traducciones y papeletas de lingüista. Perdida la heredad paterna, ingresa al Ministerio de Relaciones Exteriores en 1872. Había ya publicado sus libros de poemas *Ruinas* (París, 1863), *Cuadros y episodios peruanos* (Lima, 1867), *Los médanos* (Lima, 1869). En esos libros está contenida su emoción romántica al contacto con la tierra, sobre todo en el sector costero situado al sur de Lima. Entre tanto, sus aficiones humanistas aflorantes durante su estada en Europa, habían encontrado expresión en delicadas y cabales versiones de Virgilio y otros clásicos antiguos y modernos, recogidas en sus libros *Las Geórgicas de Virgilio* (Lima, 1867) y *Poesía latina* (Lima, 1883). De otro lado, sus predilecciones filológicas y lingüísticas, afirmadas en serios estudios y consultas, informadas en las nuevas teorías de la entonces naciente ciencia del lenguaje, incrementaban su curioso y pintoresco catálogo de las expresiones idiomáticas típicas del Perú, que había comenzado en Londres desde antes de 1861 con su folleto *Galería de novedades filológicas* (Londres, 1861) y que conformaría definitivamente en su *Diccionario de Peruanismos* (Buenos Aires, Lima, 1882-1884, edición por entregas), al que adiciona dos suplementos, el primero de los cuales figura como apéndice de la misma obra (NÚÑEZ 1971: 9-10)¹³³.

12.2. Primeras publicaciones de esbozos de la obra

En *Bibliografía de Americanismos*, sección de las palabras preliminares del diccionario, Arona menciona como primer bosquejo de su obra una cierta *Galería de novedades filológicas* elaborada en Londres el año 1861 y cuya referencia, consignada por él mismo en una nota a pie de página, es la siguiente:

“Galería de novedades filológicas; Vocabulario de peruanismos en que, con acierto unas veces y siempre con buen humor, se da la etimología ú oríjen probable y la significación de ciertas voces y frases no usadas ni conocidas en España; ó, si algun tiempo lo fueron, ahora solo en el Perú vijentes” –por P. P. S. y U.–Lóndres 1861(ix).

¹³³ Confrontar con NÚÑEZ 1968: 7-8

No es de ninguna manera casual que nuestro autor abra su reseña de las obras dedicadas al registro del léxico americano con esta alusión: con ella, deja sentado que su preocupación por el tema es mucho más temprana (1861) de lo que la publicación tardía de la obra en forma de libro (1883/1884) podría hacer suponer al público. Por un lado, esta situación lo coloca en una posición de avanzada frente al resto de los *provincialógrafos*, tras Pichardo, que ya había sido publicado más de diez años antes; por otro, le permite reclamar para sí «la gloria» de dejar de lado el término «provincialismo» a favor de «peruanismo» frente a la situación resultante tras la independencia.

La gran dificultad para encontrar un ejemplar de esta obra en la actualidad puede levantar la sospecha de su inexistencia, acentuada por el hecho de que las menciones de ella son casi siempre a partir de lo dicho por Arona. Una mención tempranísima se presenta ya en el año 1883 en el número 8 de la *Nueva Revista de Buenos Aires*, donde Arona publica como adelanto de su trabajo el texto titulado *Introducción*¹³⁴. La nota del editor a pie de página revela la publicación inminente de la obra, como también la existencia de *Galería*, en tanto esbozo primero; sin embargo, el editor deja claro que se guía de la reseña preparada por Arona. Otra mención temprana y también apoyada en lo dicho por nuestro autor se encuentra en el prólogo de 1889 de Daniel Granada a su *Vocabulario rioplatense razonado*. Ni alusiones directas a *Galería*, fuera de aquellas del tipo presentado, ni, menos, citas de su contenido pueden encontrarse en toda la biografía dedicada a Arona y a los peruanismos. Dos hechos más resultan sintomáticos. Zorobabel Rodríguez, si bien usa el trabajo de Arona como fuente importante para su *Diccionario de chilenismos* de 1875, menciona como tal solamente la primera aparición de él en la prensa en los años 1871 y 1872, y la poesía de nuestro autor. De ésta, es evidentemente esencial la obra *Cuadros y episodios peruanos y otras poesías, nacionales y diversas* de 1867, al final de la que Arona había colocado un *Índice alfabético de los términos peruanos contenidos en esta obra*, en cuya presentación usa el término «peruanismo». Aquí se presenta el segundo hecho sintomático: el autor avisa que este índice es un adelanto de una obra en preparación que llamará *Diccionario de Peruanismos, Ensayo filológico*, sin mencionar en absoluto el presunto primer esbozo publicado en Londres. La bibliografía de cuatro tomos sobre el aimara y el quechua elaborada por Rivet y Créqui-Montfort (RIVET/CRÉQUI-MONTFORT 1951/1956), que resulta ser una de las más completas para entender la historia interna de nuestra obra,

¹³⁴ Texto que, a su vez, ya había sido publicado anteriormente en la prensa peruana.

como veremos adelante, consigna también *Galería de novedades filológicas* (335a), pero resulta bastante claro que también se guía sólo del diccionario. Otra bibliografía importante y más temprana, *Biblioteca Peruana. Apuntes para un catálogo de impresos* de la biblioteca del Instituto Nacional de Chile, dirigida por Gabriel René-Moreno (RENÉ-MORENO 1896), que también brinda importantes datos sobre nuestra obra, nada dice sobre *Galería*. La única referencia concreta y fiable a la que hemos podido acceder es aquella de Ella Dunbar Temple, que participó en la primera catalogación de los fondos de la Biblioteca Nacional del Perú, quien en la segunda parte de su «Inventario de las obras recuperadas después del incendio» (DUNBAR 1944) y teniendo como punto de referencia el inventario anterior del P. Vargas Ugarte, consigna la existencia en el volumen 37 de la antigua colección de manuscritos [«[...] casi perdido. Las páginas se han pegado entre sí y además el fuego ha hecho desaparecer gran parte del texto» (DUNBAR 1944: 108)], de tres escritos de Arona, entre los que destaca, «en muy mal estado» *Galería de Novedades filológicas o Vocabulario de peruanismos*¹³⁵.

En cuanto al *Índice alfabético de los términos peruanos contenidos en esta obra de Cuadros y episodios peruanos y otras poesías, nacionales y diversas*, basta decir que se trata de un listado de palabras de cinco páginas puesto al final de la obra, precedido por un texto corto que Arona reproduce en su diccionario y en el que explica qué entiende por *peruanismo*. Cada palabra listada está acompañada del número de página en la que aparece dentro de la obra poética.

Importante resulta la primera publicación en la prensa, específicamente en *El Correo del Perú*, titulada *Proyecto de un diccionario de peruanismos. Ensayo filológico*. Se trata de las primeras versiones de los artículos del diccionario presentadas en 17 entregas generalmente semanales entre el 30 de septiembre de 1871 (N° 3 de 1871) y el 27 de enero de 1872 (N° 4 de 1872). Este adelanto de la obra final llega a la letra *p*.

¹³⁵ En el *Diccionario Biográfico del Ecuador*, elaborado por Rodolfo Pérez Pimental y que hemos consultado en línea, se lee en el artículo dedicado a Arona:

En 1861 publicó su «Galería de Novedades Filológicas», libro saludado desde Chile por Andrés Bello como útilísimo [sic] y de grave factura. En él escarbó Paz-Soldán o lo que es lo mismo, «Juan de Arona», las transformaciones semánticas que sufre el idioma en América, denominando a este fenómeno con el nombre de aindiamento.

No hemos podido comprobar la alusión que habría hecho Bello de la obra en cuestión.

12.3. Publicación en forma de libro: ediciones

En cuanto a las publicaciones en forma de libro, es preciso agrupar éstas en dos distintas categorías: aquellas hechas en vida del autor en el siglo XIX y las reediciones del siglo siguiente. RIVET/CRÉQUI-MONTFORT 1951/1956 presenta la historia interna de estas publicaciones y se detiene especialmente en las primeras, signadas con los números 607, 608, 609 y 624, ejemplares que al parecer los autores han tenido a la vista. De estos cuatro, el primero (607) es una versión incompleta que llega sólo hasta la página 174 en el artículo, también incompleto, dedicado a *chupinghaus*: «Il correspon aux 3 premiers fascicules de l'ouvrage suivant (608)». Los tres ejemplares restantes son llamados «éditions totales»; entre 608 y 624 puede establecerse una clara filiación, mientras que 609 parece ser una edición completamente diferente. En efecto, 607 puede considerarse semejante a 608 y a 624, básicamente porque los tres comparten el mismo pie de imprenta:

LIMA
IMPRESA DE J. FRANCISCO SOLIS.
PLAZUELA DE SANTO TOMAS N. 255
1883.

Sin embargo, según las descripciones correspondientes, existen detalles distintos, además de la clara diferencia de números de páginas numeradas con arábigos entre el primero y los otros dos (174 frente a 530, respectivamente). Las diferencias más notables se encuentran en el tamaño del papel en cuarto y de la caja, en el hecho de que 608 presenta dos páginas en blanco al principio de todo, un retrato del autor tras la primera hoja del título y una dedicatoria antes del prólogo. En el anverso de la segunda página del título, hay una errata notable: PROPIEDAD RERERVADA, no consignada en 624, lo que consideramos un descuido de los autores¹³⁶. En 624, se dice además que «Certains exemplaires son ornés du portrait de l'auteur». La diferencia más importante, no obstante, está constituida por la tapa de 624 con un sorprendente pie de imprenta: Buenos Aires/1883 – Imprenta del Porvenir, calle de la Defensa 139./-/

¹³⁶ Resulta claro que la persona que ha consignado 607 y 608 no es la misma que ha hecho lo propio con 624: el primer redactor transcribe en español los títulos de las partes de la obra, mientras que el segundo los traduce al francés. Es muy probable que éste no se haya percatado de la errata en cuestión, mientras que el primero sí lo hizo en ambos casos.

1884/¹³⁷. Los autores deducen que en todos los casos se trata de la misma versión, cuyas impresiones se llevaron a cabo en Lima, la primera parte, y en Buenos Aires, la segunda. La confección final se hizo en esta ciudad, lo que explica el segundo pie de imprenta y el hecho de la existencia de ejemplares incompletos como 607¹³⁸. Con alguna ligera variante en el tamaño del papel y de la caja, RENÉ-MORENO 1896 consigna un ejemplar de la versión que mencionamos.

En cuanto a 609 de RIVET/CRÉQUI-MONTFORT 1951/1956, se trata de una versión bastante mejor revisada y, por lo visto, impresa en Lima. El pie de imprenta es el siguiente:

LIBRERÍA FRANCESA CIENTÍFICA, J. GALLAND

CALLE DE PALACIO NOS. 34 Y 36

LIMA

Resulta notable la diferencia entre esta versión y la unidad que forman los ejemplares hasta ahora consignados. Que se trate de una versión revisada se confirma por diferencias puntuales mencionadas por RIVET/CRÉQUI-MONTFORT 1951/1956, además de cierta normalización de la ortografía. La prueba esencial, si bien no consignada por RIVET/CRÉQUI-MONTFORT 1951/1956, la constituye fundamentalmente la falta de la página de erratas en 624, corregidas hasta cierto momento: las erratas consignadas en 607, 608 y 609 hasta la página 227 inclusive están corregidas en 624; aquellas a partir de la siguiente que se consigna, la de la página 275, continúan. Coincidentemente con esto, RIVET/CRÉQUI-MONTFORT 1951/1956 concluye a partir de la comparación de ejemplares que las diferencias entre 609 y 624 existen hasta la página 254 inclusive; a partir de la siguiente, resultan ser la misma impresión. En la bibliografía de Arona y en la catalogación de los ejemplares en las bibliotecas, el ejemplar 609 es fechado en 1884. Nosotros no hemos podido confirmar esta datación, si bien suponemos que habrán existido razones de peso para tal deducción; no obstante, nos atrevemos a mencionar algunas cuestiones importantes. El hecho de que la obra haya sido impresa por partes y en diferentes ciudades complica naturalmente la tarea de datación de las obras como libros. Teniendo en cuenta que Arona vivió por diez meses en Argentina como integrante del servicio diplomático peruano, a partir de marzo de 1884, es bastante probable, como ya hemos mencionado y como es el consenso, que haya concluido la

¹³⁷ A diferencia del primer pie de imprenta, que hemos visto directamente, transcribimos éste, que no hemos visto, de RIVET/CRÉQUI-MONTFORT 1951/1956.

¹³⁸ RIVET/CRÉQUI-MONTFORT 1951/1956 apunta otros tantos detalles distintos entre los ejemplares de esta primera versión.

impresión en Buenos Aires y, añadiendo las primeras partes impresas en Lima, haya terminado en esa ciudad la confección del libro¹³⁹. Al parecer, Arona se propuso revisar la obra completa, limpiarla de erratas y publicarla nuevamente; por alguna razón, la revisión la pudo hacer hasta cierto punto y la nueva publicación aprovechó la impresión anterior. Lo cierto es que ésta nueva publicación apareció en Lima, ciudad a la que Arona volvió sólo en enero de 1885.

A lo largo de este trabajo, hemos tenido siempre a mano un ejemplar de la primera impresión total de la obra, la de pie de imprenta de 1883, sin tapa, retrato ni dedicatoria. Un ejemplar de la versión no fechada lo hemos podido consultar en la biblioteca de la Pontificia Universidad Católica del Perú y permanentemente en Internet. A pesar de esto último, y por razones prácticas y de honestidad científica, trataremos la primera impresión, a la que siempre hemos recurrido, como aquella canónica y de ahí extraemos las citas. Como hemos dicho, la diferencia entre ambas constituye solamente una cuestión de revisión de erratas.

Entre las ediciones del siglo xx es posible también establecer una filiación. Se trata de la de 1938, publicada en París y la de Lima, en dos tomos, de 1974. La segunda reproduce la primera, si bien amplía ligeramente el formato de octavo y añade entre *Bibliografía de Americanismos y Observaciones generales* una breve *Presentación* de Estuardo Núñez. Al final del segundo tomo, se añade también el *Suplemento al Diccionario de Peruanismos* que el mismo Núñez había editado en 1957¹⁴⁰. En cuanto a la edición de París, ésta corrige todas las erratas, incluyendo aquellas no corregidas en la última edición del siglo xix y antes de los epígrafes presenta una *Bibliografía de Juan de Arona* y una *Nota preliminar* de Ventura García Calderón.

¹³⁹ Sintomáticamente, en el artículo dedicado a *sebo*, Arona cita la edición de *La Nación* de Argentina del 6 de mayo de 1884.

¹⁴⁰ A partir del 17 de octubre de 1891, publica Arona el semanario *El Chispazo. Periódico semanal de literatura, política y costumbres*, en el que desde el primer número, a lo largo de casi dos años y si bien no sucesivamente (en 15 números de 66), aparece por partes un suplemento a la obra publicada la década anterior. En 1957, Estuardo Núñez compila estas publicaciones y les da forma de libro, bajo el título de *Suplemento al Diccionario de peruanismos*. Digamos de paso que en la edición en forma de libro ya se había añadido suplementos hasta la letra *g*.

13. Estructura básica de la obra

Lo que hemos llamado «la forma canónica» del diccionario de Arona está constituida por tres partes. La primera de ellas está integrada por los siguientes elementos textuales: *Prólogo*, *Bibliografía de Americanismos*, *Advertencia*, *Observaciones generales e Introducción*. La segunda parte está constituida por el texto lexicográfico propiamente dicho. La tercera parte está integrada por los siguientes elementos: *Clasificación de las voces contenidas en el diccionario de peruanismos*, *Bibliografía y Obras consultadas*. No contamos entre estas partes aquellos elementos textuales restantes, como los de la pasta, los epígrafes¹⁴¹, el índice y la lista de obras del autor.

13.1. Elementos periféricos

Llamamos «elementos periféricos» al conjunto de elementos textuales de la obra con exclusión del texto lexicográfico propiamente dicho. Estos están constituidos básicamente por las palabras preliminares y los elementos de cierre.

13.1.1. Palabras preliminares

A lo largo de este trabajo, hemos venido llamando «palabras preliminares» al conjunto de elementos textuales antepuestos al texto lexicográfico y en los que se encuentran elementos que caracterizan la obra y que son esenciales para su análisis. De ellos, los más importantes son la conciencia del autor de pertenecer a una tradición, la determinación del habla peruana a partir de la noción de «peruanismo» y el claro temor al alejamiento de aquel de su tronco castizo, además de la mención explícita de los objetivos de Arona.

¹⁴¹ El primer epígrafe constituye un extracto de la notación 28 de aquellas con las que Juan de Guzmán acompañó su traducción de las *Geórgicas* de Virgilio, publicada por primera vez en 1586. Tales notaciones resultan bastante interesantes por las noticias que, entre otras muchas sobre muy diferentes temas, da el traductor sobre América. La que recoge Arona parte de la palabra *canoas*, que da pie a una defensa de los neologismos americanos. Sobre la traducción y la importancia de las notas con relación a América, ver PICASSO 1999.

El segundo epígrafe es un extracto de una carta privada que el escritor español Hartzenbusch había escrito a Arona en 1872 y en que lo anima a publicar su obra sobre los peruanismos, porque «á todos nosotros los de acá, sería utilísimo conocer las variaciones del lenguaje de allá, para entendernos mejor con nuestros hermanos ultramarinos». Notaremos que se trata del mismo objetivo al que Arona siempre alude a lo largo del diccionario.

El *Prólogo* comienza de manera inequívoca: «Acaso una de las primeras obras que sobre este ingrato tema de provincialismos se idearon en Hispano-América fué la presente, y es, por lo ménos, la tercera ó cuarta que sale á la luz» (v). Arona está, naturalmente, informado del trabajo de otros autores dentro de tal tradición y lo compara con el suyo: «El lector notará con sorpresa que los trabajos posteriores, quizá ménos madurados, de los señores Cuervo y Rodríguez (Zorobabel) son, aún en el peor de los casos, mucho mas completos que el que ha durado tantos años» (v). A continuación, Arona delimita claramente el fenómeno que estudia, estableciendo con precisión a qué se refiere con el término «peruanismo». En ese sentido, la suya constituye una preocupación filológica, como se indica en el título, más que un simple registro de elementos léxicos. Teme, por ejemplo, que, a falta de un estudio profundo, ciertos vocablos que son en realidad «un hispanismo recóndito», podrían ser dados como un «peruanismo» (vi) y critica que ciertos neologismos sean llamados así, «en el sentido egoísta y arbitrario que se está queriendo dar á esta palabra» (vi). Esta última precisión es importante también, porque con ella el autor intenta dejar claro que la creación arbitraria no es el origen de los elementos léxicos peculiares de América o del Perú:

[En América, se está haciendo usual] un prurito por usar neologismos, ya líricos, ya chuscos, que se cree americanismos, y que las mas de las veces ni se entiende ni se aprecian; y solo se aceptan creyendo hallar fácilmente en ellos esa originalidad literaria con que se sueña; de la que se está cada día mas distante; y la que, en lo general, no estriba en los vocablos, ni aun en las expresiones y giros (vi-vii).

Por otro lado, critica también otro *prurito* de la época, contrario al anterior: el excesivo purismo frente al léxico del español americano:

Así como no hay celo filial mas impertinente que el del hijo natural ó espúrico, desde la fábula, apólogo ó símbolo de Faetón, que se abrasó por querer probar que era hijo del Sol, así no hay peores cancerberos de la lengua castellana que los Faetones de esta América. Mas papistas que el Papa, como vulgarmente se dice, estamos ciertos de que el desvarío de su *trop de zèle* excitará con frecuencia una sonrisa de ironía y estrañeza aun en los lábios de los mismos Académicos de Madrid (vi).

Esta postura crítica ante una conciencia normativa y prescriptiva, clara reacción al temor de la desintegración, que jugaba un papel importante en el nacimiento de la

lexicografía de provincialismos, si bien no libró a Arona del temor mismo, lo coloca a buena distancia de los principales lexicógrafos contemporáneos. La preocupación filológica aludida anteriormente es el marco en el que Arona desarrolla su trabajo. Él asume que el estudio para determinar los verdaderos vocablos peculiares del español peruano no implica, por un lado, un simple registro superficial de elementos léxicos originales que resultan extraños al español *general* ni tiene como objetivo, por otro, la corrección. Por el contrario, es consciente de que el fenómeno al que se dedica es bastante complejo, por lo que él aspira a un estudio profundo, que apenas ha iniciado con esta obra:

No aspiramos á hacer desaparecer de la epidérmis del lenguaje esas erupciones de tan fácil curación que constituyen el vocabulario provincial; desearíamos entrar en la enfermedad constitucional que es la séria, aunque no se vé, y por eso mismo. Pero á pesar de lo que hemos tratado de ahondar la materia, es tan vasta y tan intrincada, que nos queda la convicción de que no hemos hecho mas que desflorarla (vii).

Otro elemento que lo aleja de sus contemporáneos y se relaciona con su punto de vista filológico es el hecho de que su objetivo no persigue el sólo registro de léxico peculiar ni el registro correspondiente por parte del diccionario académico: «Lo desconocido, lo recóndito es tanto, que solo á ello hemos aplicado toda nuestra fuerza. Lo demás es cuestión de mero vocabulario, que puede ser rejistrado por cualquier aficionado» (vii). En la *Bibliografía de Americanismos*, el autor se propone nuevamente y en primer lugar definir claramente de qué tipo son los elementos léxicos a los que llama «peruanismos»; en segundo lugar, presentar un panorama de los diccionarios u obras similares ya publicadas y a las que ha tenido acceso. Aquella constante preocupación terminológica es también un rasgo más que caracteriza a nuestra obra como filológica, más que como glosario de peculiaridades. Como parte de este interés, Arona llega a presentar en *Observaciones Generales* las fuentes de las que a su juicio provienen los peruanismos:

[...] podemos decir que los peruanismos provienen de varias fuentes, á saber:

Vocablos indígenas, del quichua ú otra lengua americana más ó menos adulterados. Ellos constituyen (los quichuas) gran parte del vocabulario de la Sierra, donde se conservan con toda su ortografía y prosodia indígenas. Los que pasan á Lima, á la costa, reciben inmediatamente la culta forma del idioma neo-latino; y así un español recién llegado que al oír ó leer en

Arequipa *rugma* ó *ccala* reconocería en el acto la lengua indígena, se vería perplejo al oír ó leer en Lima *lúcuma* y *calato*, formas que suenan ya como castellanas.

Vocablos *enteramente* *españolas* en apariencia y hasta *latinos*, y que aun no aparecen en ningún Diccionario ni libro español, ni se puede decir como los hemos formado ó de dónde los hemos sacado. –*Atingir, acápite, atingencia* &.

Vocablos españoles que significan aquí lo mismo que allá pero á los que un uso exagerado ó una aplicación de importancia acaban por imprimirles color provincial. *Quebrada* y *molienda* por ejemplo, palabras perdidas en las últimas capas del idioma en España, tienen para nosotros una alta significación histórico-geográfica é industrial. *Un temblor* no significa nada para un español; para nosotros es el *temblor..... de tierra*, con el cual han principiado las mas grandes catástrofes físicas del Perú. *Aldea, arroyo, fuente*, palabras triviales en España, son aquí de la más exquisita poesía, por falta de uso, desde que solo decimos *pueblo, acequia, pila*.

Vocablos españoles que se han hecho *crepusculares*, porque sin llegar á la noche del provincialismo, han debilitado su prístina luz, y se mantienen con una aceptación equívoca entre castiza y adulterada. Estos son los más temibles de nuestros provincialismos, porque no hay como deslindar sus confusos límites; tan confusos, que muchas veces solo son provincialismos por el uso exagerado que de ellos se hace [...].

Vocablos que son simplemente arcaísmos ó dialectismos de la misma España, como *agarrar*, por *tomar* ó *coger*, que priva tanto aquí como en Andalucía y Asturias, y como *cuadra* y *pollera*, arcaísmos por *recibimiento* y *faldas*.

Vocablos españoles adulterados ó corrompidos en su ortografía, en su acento ó en ámbas cosas, como *arrinquín* por *arlequin*.

Traducción de lo abstracto á lo concreto, de lo noble á lo vulgar, de lo culto á lo trivial, del teórico á lo práctico, de lo intuitivo á lo visible (xxxiii-xxxv).

Estas *fuentes* corresponden a las características del español peruano que el autor describe tanto en tales *Observaciones generales*, como en la *Introducción*. En ambos casos, se trata de una descripción del habla peruana a partir de la comparación de ella con el español *general*. El texto lexicográfico cumple muchas veces el papel de ejemplario de las ideas que aquí se presentan, por lo que ambos textos pueden ser considerados, si bien forzando un poco la estructura de la obra, el conjunto de criterios de selección de unidades para el registro. De cualquier manera, existe una estrecha relación entre estos textos y el lexicográfico, y que se irá manifestando a lo largo del segundo por medio de alusiones directas.

Vale la pena citar aquí las palabras de Arona sobre la imagen que él tiene del español americano entresacadas de *Observaciones Generales* y que resulta un buen punto de partida para iniciar la lectura de la obra:

Si nos figuramos en nuestra mente el aspecto del idioma castellano en la América española, nos parecerá ver el vasto lecho de un océano exhausto. Allí hay de todos los naufragios; riquezas completas, riquezas truncas; série de despojos hermosos y por acaso bien ordenados; montones de restos informes, heterogéneos, revueltos; lo arcaico dándose de coces con lo flamante; resultado todo de los dos grandes naufragios, el de la civilización indíjena que desapareció hace tres siglos con la conquista, y el de la española que se perdió al comenzar el presente con la emancipación; y de los pequenios naufragios poco ménos que diarios, de estas nuevas Repúblicas, fiscales, sociales políticos, morales, etnográficos, con lo que ha acabado de perderse lo poco salvado, y se ha aumentado la confusión. No nos cansaremos de decirlo; el buen castellano de nuestros *puristas* es, con mucha ménos perfección, la frase griega y latina de los Padres de la Iglesia, cuando, muertas aquellas dos lenguas madres, se empeñaban en conservarlas bajo su pluma (xxv).

Como hemos dicho, el temor a la desintegración idiomática no lleva a Arona a tomar posturas puristas y no se muestra pesimista ni escandalizado con el cambio. No intenta tampoco una defensa de la autoridad de la Academia, como era costumbre al referirse a la paulatina separación del español americano del peninsular.

Que esto nos baste, desde que al escribir el presente diccionario no se nos ha pasado por las mientes el ajustar á nuestro pobre pueblo, ni ménos á los escritores que saben tanto como nosotros, á los preceptos de la Academia; cosa con la cual no se preocupan mucho ni los mismos españoles de España, inclusive tal vez los mismos académicos (xx).

Por el contrario, dejando claramente establecido su objetivo, dice:

Solo buscamos la unidad del idioma español, y para este objeto enteramente humano y que encierra altas miras de confraternidad, nos contentamos con que cualquiera provincia ó cualquier español de España, escritor, nos acompañe ó haya acompañado tal cual vez en el uso de nuestros provincialismos (xx)¹⁴².

¹⁴² Este objetivo nace de una fuerte conciencia de la diferencia a partir de la que Arona elaborará su diccionario y que se manifestará en la muy frecuente puntualización de diferencias específicas. Por ejemplo:

En cuanto a las obras sobre el tema que Arona reseña en *Bibliografía de Americanismos*, vale la pena recordar la clara pertenencia a una tradición, cuestión que hemos mencionado repetidas ocasiones en este trabajo. Esta conciencia está apoyada en el conocimiento directo que nuestro autor tiene de lo publicado por otros, de tal manera que puede reseñarlo:

En estas diversas obras sobre un mismo tema no predomina idéntico carácter. El dominante en la de Pichardo es el de la historia natural, sea que esa fuera la afición favorita del autor, ó que éste sea el carácter peculiar de la Isla de Cuba. La de Rodríguez como la de Bartlett y como la presente, están llevadas de una manera literaria y un tanto periodística, que recuerda la de Baralt en su Diccionario de Galicismos. La de los señores Cuervo y es la mas científica de todas y la mas lingüística, tanto que su erudición en este ramo parece desproporcionada con lo pequeño y pobre del asunto (xi).

Advertencia constituye solamente un conjunto de indicaciones sobre la lematización de unidades pluriverbales y la bibliografía que ha manejado en su trabajo. Interesante resulta básicamente revisar las últimas palabras de esta parte, que son una muestra del estilo abierto que caracterizará la obra en su conjunto, esto es, no sólo dedicada a cumplir un objetivo claro, sino también un ejercicio de erudición por parte de su autor:

Con un asterisco (*) encabezamos todos aquellos vocablos que no teniendo nada de peruanismos, nos suministran tema para una breve disertación filológica, que tal vez sea del agrado de nuestros lectores (xxxvii).

13.1.2. Elementos de cierre

Hacia el final de la obra, *Clasificación de las voces contenidas en el diccionario de peruanismos*, nos presenta un recuento de las voces registradas en el diccionario a partir de diferentes tipos de peruanismos; en más de una de las secciones siguientes,

Otras veces suprimimos el artículo definido, como en “estar *en autos*” por *en los autos*; “caer *en cuenta*” por *en la cuenta*, libertades que pueden denunciar provincialismos españoles también, ó construcciones olvidadas allá y revividas acá, ó simplemente esa tendencia regularizadora que se nota en nuestra locución, y que suele recordar el desprendimiento paulatino de las lenguas *romances*, del tronco *romano*, como queda dicho (xxii).

Al margen de ciertos momentos en que Arona ofrece comentarios amargos sobre la situación («todo se adultera impunemente» (xvii), por ejemplo), se entrega, sobre todo, a una labor descriptiva.

nos dedicaremos al análisis de este recuento, desde el punto de vista de la forma y el fondo.

Bibliografía y Obras consultadas constituyen dos listas, si bien claramente incompletas de las fuentes de nuestro autor. Mientras que la segunda de ellas solamente presenta referencias cortas de obras lexicográficas extranjeras, la primera está dedicada a autores peruanos de los que, en algunos casos, se ofrece información biográfica.

14. El cuerpo de la obra y comportamientos lexicográficos

14.1. Advertencia preliminar

Antes de afrontar la descripción del *Diccionario de peruanismos* de Juan de Arona es necesario hacer cuatro observaciones importantes.

14.1.1. Mirada actual de un diccionario hispanoamericano de regionalismos decimonónico

Muchos elementos que la metalexigrafía actual toma en cuenta en relación con la elaboración de diccionarios parten del supuesto de que estos cumplen determinados objetivos concretos, respecto de los cuales se organiza y se presenta de una manera sistemática correspondiente a la información que ofrecen. La elaboración de un diccionario, en otras palabras, debe seguir las pautas determinadas por los objetivos que su redactor se ha planteado antes de iniciar su tarea. Esto es válido no solamente para la composición de la microestructura, sino también para la composición de toda la obra en su conjunto, desde el criterio de selección de unidades para el registro hasta las distintas estructuras de acceso necesarias para acceder a la información sobre ellas, pasando por el mismo título elegido y las indicaciones de uso presentadas en la introducción. A partir de tales elementos es posible pensar en una tipología de diccionarios u obras lexicográficas; entre los tipos más comunes podemos enumerar aquellos diccionarios elaborados con fines didácticos, tanto de una lengua materna como de una extranjera; diccionarios diferenciales y contrastivos, basados en el cotejo de dos subconjuntos léxicos dentro de una misma lengua; o un diccionario general monolingüe, que muestra el conjunto léxico de una lengua en su totalidad, del que brinda información etimológica, diatópica, gramatical, etc. En este orden de ideas, el método seguido por el lexicógrafo cobra una importancia capital, de tal manera que afinarlo para que cumpla los objetivos propuestos es uno de los fines básicos de las reflexiones metalexigráficas.

Enfrentarnos a un diccionario regional hispanoamericano del siglo XIX, sin embargo, nos aleja de la teorización actual alrededor del método lexicográfico. Resulta inadecuado echar mano de tales reflexiones teóricas y de los elementos desarrollados a partir de ellas para afrontar la descripción de un diccionario como el que constituye

nuestro objeto de estudio, en el que está claro que no se han seguido pautas fijas para su elaboración y la presentación de la información no es completamente consecuente con los objetivos que el autor afirma tener, como veremos a medida que avancemos en su descripción. El solo hecho de que exista una distancia temporal entre nuestro diccionario y el inicio de las reflexiones metalexigráficas debe ser una razón para evitar caer en el error de buscar coincidencias entre la elaboración de aquel y las conclusiones seguidas a partir de éstas. No debemos soslayar, sin embargo, la cuestión de que muchas de las prácticas lexicográficas actuales respaldadas por la metalexigrafía constituyen fases *evolucionadas* de actitudes y comportamientos que pueden encontrarse a lo largo de la historia de elaboración de este tipo de obras. De la misma manera, varios elementos usuales en la primera lexicografía hispanoamericana pueden servir como puntos de partida de modernos métodos para obras en la actualidad.

La crítica de diccionarios, por su parte, valora positiva o negativamente la manera en que la presentación de la información en un diccionario cumple con los objetivos pensados por el lexicógrafo y lo hace considerando los parámetros de la metalexigrafía. El trabajo que es necesario llevar a cabo con un diccionario como el de Arona, y como todos aquellos de la serie de diccionarios de provincialismos, no se relaciona directamente con la crítica pensada en esos términos ni con la búsqueda de la esencia del método del lexicógrafo, pero puede echar mano de los esquemas fijos que la metalexigrafía ha diseñado para abordar la descripción sistemática de la obra. Así, podemos usar términos como «criterios de selección de unidades», «macroestructura», «lematización» y «microestructura» para alcanzar tal objetivo. Debe quedar claro que mucho más importante que redescubrir el método diletante, lo que constituye a fin de cuentas una premisa y no una conclusión de trabajo, es reseñar la manera en que la información está presentada en la obra, gracias a lo cual podremos encontrar un orden, ni muy coherente ni muy sistemático, pero recurrente, que nos pueda dar una idea más clara del tipo de obra que tenemos entre las manos.

14.1.2. El marco de estudio de este trabajo

Antes de pasar a la descripción detallada del diccionario de Arona, es necesario no dejar de tener en cuenta la propuesta que esta tesis ha venido presentando desde el principio como marco básico de estudio, esto es, que los diccionarios

hispanoamericanas de regionalismos del siglo XIX tienen que ser enmarcados dentro de una coyuntura histórica y social determinada: los primeros años de vida independiente de los países hispanoamericanos. Este presupuesto nos servirá para explicarnos por qué Arona se decide por determinados modos de actuar, como la constante apelación a otros diccionarios de regionalismos americanos o al cotejo con el español peninsular, que hoy podrían ser fácilmente criticados por la metalexigrafía actual e, incluso, por la historiografía. Mantener la perspectiva histórica mientras describimos el diccionario evitará caer nuevamente en críticas injustas, tanto ideológicas como metalexigráficas.

14.1.3. La lexicografía española hasta el siglo XIX

La apelación constante a los diccionarios españoles elaborados hasta el siglo XIX, especialmente los tres siguientes: el académico, que ya contaba con varias ediciones para la época en que Arona elaboró su diccionario desde el *Diccionario de Autoridades* (1726-39); el *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes* de Terreros (1786-93); y el *Nuevo diccionario de la lengua castellana* de Salvá (1846), es una muestra de la importancia que la lexicografía española tenía ya para los inicios de la hispanoamericana. Aquí es necesario decir desde el principio que para Arona el uso de estos diccionarios no tiene como fin la búsqueda de vacíos de registro que deben ser llenados a partir de un diccionario de regionalismos, idea bastante extendida aún hasta hoy en la práctica lexicográfica del español de América, sino que tales diccionarios funcionaban tanto como herramientas para el cotejo entre los usos en la Península y en las ex colonias, como también como fuentes para extraer información lexicográfica de los americanismos ya registrados. Es este interés por parte de los lexicógrafos españoles por los provincialismos el que también intenta emular nuestro autor. La tradición lexicográfica de regionalismos, alejada radicalmente en el caso de Arona del deseo de la complementariedad, es mucho mayor de lo que normalmente se ha querido ver y no se ha iniciado en todos los casos a partir de una especie de sumisión por parte de los primeros lexicógrafos americanos, sino como parte de un interés filológico e intelectual a cada lado del océano, producto legítimo de una época determinada: no olvidemos que Salvá es el lexicógrafo de los americanismos por excelencia, mientras que en la obra de Terreros se pueden contar un gran número de

ellos¹⁴³. Este amplio marco explica también la consabida conciencia de nuestro autor de pertenecer a la corriente de provincialismos.

Otra cuestión es aquella en torno al hecho de que Arona no siga los métodos lexicográficos ya usuales en la tradición española. Si bien nuestro trabajo no se detiene en la comparación con otras obras, es necesario decir aquí que, por lo menos en el aspecto formal, nuestro autor se acerca mucho más a aquellos que él llama «provincialógrafos», que a los lexicógrafos de la Península. Siendo completamente seguro que Arona ha revisado con atención el trabajo de estos, que no los use como modelos metodológicos, sino que continúe las costumbres impuestas en su propia tradición resulta bastante significativo.

14.1.4. La completa asistematicidad

Antes de abordar de lleno la descripción de este diccionario, es mejor dejar clara una primera premisa: en cuanto a la organización y la presentación de la información, Arona es completamente asistemático, de tal manera que nuestro trabajo consistirá en encontrar dentro de esta sistematicidad comportamientos recurrentes.

Solamente como una presentación previa y con el fin de justificar tal premisa, revisaremos algunos ejemplos en los que tal asistematicidad es bastante clara.

El caso de la definición¹⁴⁴ es uno de los más destacados. En un principio, es posible encontrarnos con algún tipo de formalidad, como en los siguientes ejemplos:

Abarrajarse.– Lanzarse por completo en la perdición y el escándalo; no conocer freno ni miramiento alguno. [...].

Abarrotarse.– En el comercio, echarse á perder un artículo para la venta en fuerza de su excesiva abundancia.

Sin embargo, es posible encontrar también situaciones similares en las que no se comporta de manera sistemática y cae en el uso de tipos de definición que podrían ser caracterizadas como inadecuadas. Uno de los casos más comunes, especialmente tratándose de un diccionario regional, es el uso de sinónimos:

Acholarse.– Correrse, acortarse, avergonzarse, confundirse. [...].

¹⁴³ En ambos casos, además, está claro que es el deseo de abarcar un número mayor de unidades léxicas usuales en el ámbito español con respecto de la Academia los mueve a llevar la mirada hacia los regionalismos.

¹⁴⁴ Más adelante desarrollaremos el tema del término «definición».

En otros casos predomina, sobre la necesidad de ofrecer información de uso, el deseo de comparar las fuentes lexicográficas en busca de las unidades que juzga particulares al dialecto que estudia, práctica también común entre los diccionarios regionales:

Aconchabarse.– El Diccionario dice *conchabarse*, y *conchabanza* por lo que nosotros llamamos corrientemente *aconchabamiento*.

Si bien el diccionario no tiene carácter normativo, según la propia declaración del autor, éste aprovecha ciertas ocasiones para hacer algunos comentarios en cuanto a la diferencia entre la norma peruana y la *general*:

Acomedirse.– Doble corrupción de *comedirse*, puesto que le aponemos una *a* que no tiene y le hacemos significar *prestarse á hacer un servicio graciosamente*, por lo que el participio *acomedido*, que es de mucho uso, equivale á *servicial*, *solícito*; y *desacomedido*, que es un feo reproche, á lo contrario.

Comedirse no se usa nunca; *comedido*, alguna ve entre gente culta, en el sentido de *cortés*, *urbano*, *moderado*.– *Acomedimiento*: oficiosidad, extemporánea muchas veces.

El hecho de incluir y definir dentro de los artículos, como el del ejemplo, unidades léxicas que no corresponden al lema muestra de paso cómo la asistematicidad a la que nos referimos compromete no sólo la definición, sino también la macroestructura y la lematización. En el ejemplo, no sólo se trata del participio, que define como adjetivo, sino también de las unidades *comedirse* y *acomedimiento*, que podrían haber sido lemas que encabezaran artículos independientes. Como veremos más adelante, esta manera de agrupamiento de lemas rompe con el orden alfabético establecido y, sobre todo, muestra el interés del autor por un criterio de ordenación de unidades, si bien bastante extraño y enrevesado, acorde con los objetivos que quiere cumplir con su obra¹⁴⁵.

La asistematicidad en la definición no solamente atañe a los verbos, sino a todo tipo de unidades, como adjetivos:

Amasigado.– El bonito color trigueño. Esta palabra es de mucho uso, [...].

¹⁴⁵ Dicho sea de paso, este comportamiento no es de ninguna manera criticable. En muchos casos, resulta, incluso, bastante recomendable, como en la elaboración de diccionarios de aprendizaje.

Ambareado.– Se dice del pelo que es entre rubio y negro, ó sea castaño. Tal vez sea una corrupción del antiguo ambarar, “dar ó tener el color de ámbar.” Este término es tan usado como el de *amasigado*, y uno y otro pertenecen por decirlo así, al dialecto de la limeña.

Acerca de este par de artículos se pueden hacer muchos comentarios. En primer lugar, reparemos en el hecho de que la forma del lema no contempla una forma femenina, aunque podemos suponer que exista (lo que, por lo demás, no podríamos decir a ciencia cierta, si solamente partiéramos de la información ofrecida por el diccionario). No nos enfrentamos, sin embargo, a un principio del autor respecto de la lematización, ejemplificado por este artículo, porque es posible encontrar otros lemas que incluyen la forma femenina, por ejemplo **Chúcaro (ra)**. En cuanto a las definiciones, vemos que existe una diferencia abismal entre ambas, a pesar de tratarse de un mismo tipo de palabra. En el primer caso, no se restringe el uso, como si se hace en el segundo, lo que explicaría en parte el hecho de no incluir la forma femenina en el lema. Asistematicidad también encontramos en la indicación de la frecuencia, que no está estandarizada, como tampoco lo está la referida a la indicación diatópica, caso en el que se hace la indicación solamente en el segundo artículo, pero en referencia también al primero. Para un lector extranjero y, en nuestro caso, para uno actual, que no están familiarizados con estas unidades, es bastante difícil llegar a conclusiones ciertas sobre el uso de ellas.

Otro caso de asitematicidad se presenta en el hecho de que el autor del diccionario ofrece al final de cada letra un suplemento a ella, por cuestiones de impresión a las que ya nos hemos referido, con lo que no solamente modifica la macroestructura, consecuencia natural ahora de carácter secundario, sino que además vuelve, en muchos casos, al tratamiento de una unidad léxica a la que ya había dedicado un artículo, completando, añadiendo o incluso rectificando información.

El único elemento gracias al que el diccionario puede verse como una unidad, por lo menos si nos referimos al *espíritu* de la obra, está constituido por el registro de unidades caracterizadas por el autor como peruanismos. Más adelante revisaremos el alcance que tal caracterización tiene en la obra de Arona; baste ahora reparar en el hecho de que desde el punto de vista de la forma, las indicaciones sobre el uso restringido de las palabras no siempre dejan en claro en qué medida ellas y su uso son peculiares. A ello, hay que añadir que en muchos casos, no sólo no se determina la

peculiaridad, sino que ni siquiera se expresa la información sobre el significado de la palabra. Un ejemplo es el siguiente:

Baticola.– No lo encontramos en el Diccionario de Salvá; pero en Terreros leemos: “*Baticol*, llaman en las Montañas á la *gurupera*” (*grupera* se dice hoy).

El artículo es básicamente el resultado de una pesquisa lexicográfica, y constituye apenas un informe, más que un contraste entre la unidad misma y aquella en parte semejante registrada en otro diccionario.

Por otro lado, si bien es cierto que es posible encontrar procedimientos recurrentes en cuanto a la explicación de las peculiaridades de las unidades léxicas registradas, tema que desarrollaremos también más adelante, la falta de consecuencia en este aspecto y el hecho de que tales procedimientos convivan con otros que nada tienen que ver con el asunto dialectal nos lleva a la conclusión de que la obra de Arona no es sólo un conjunto de artículos sobre unidades usuales en el español peruano. Existen, por lo menos, dos tipos de obra dentro del diccionario: aquel que se correspondería con la caracterización anterior, y el segundo, que no puede llamarse «diccionario»¹⁴⁶, sino que constituye un conjunto de artículos que poco tiene que ver con el tema de peruanismos. Ejemplos de este tipo son los artículos encabezados por lemas para *americanismos* o *arequipeñismos*; un buen ejemplo, además, es el siguiente:.

* **Ama.**– Todas las lenguas europeas han formado su palabra para designar el *ama* de *cria* sobre la raíz del verbo *nutrir*; y así vemos en inglés *nurse*, en francés *nourrice*, en italiano *nutrice* (fuera de *balia*) en castellano *nodriza* &c, Mas nosotros y los alemanes nos hemos dado el lujo de traer nuestro sustantivo directamente de otro sustantivo griego y latino *mamma*, de donde se ha formado *ama* en castellano y *amme* en alemán. Así el más común de nuestros dos sinónimos, *ama*, es indisputablemente más noble que *nodriza*.

En algunos casos, más que para abordar la explicación de una unidad determinada, el artículo y el lema que lo encabeza son excusas para desarrollar las ideas lingüísticas del autor sobre las características del español peruano:

Aceitillo.– Hemos dicho que los diminutivos en *illo*, *illa* & no petaban al peruano: ¿no habrá sido porque nos reservábamos esas terminaciones para nombres propios como *aceitillo*, *mantequilla*, *frutilla*, *granadilla*, *palillo*? &. ¿O

¹⁴⁶ «Diccionario», en el sentido más pertinente para los estudios sobre lexicografía. Desarrollaremos el tema más adelante.

bien porque habiendo impuesto los españoles mismos algunos de esos nombres, los de frutas y plantas especialmente, hemos creído que ya la terminación esa no servía para otra cosa, que estaba tomada á pertetuidad, y que por otra parte era bueno evitar anfibologías?

Sea como fuere, ello es que aplicamos esta desinencia para significar cosa fina, menuda ó graciosa; y sin que nos ciegue la costumbre y ménos aún el provincialismo, casi siempre con un gusto exquisito que desearíamos á los españoles.

No sabemos cómo llamarán nuestros hermanos de allende al aceite fino de perfumería que se usa en el tocador. ¿Aceite para el pelo? Aquí le hemos dado la consabida desinencia, que pinta por sí solo su delgadez, y la delicadeza de su composición y aplicación. El Diccionario no trae esta palabra, ni siquiera como posible diminutivo de *aceite*, ni en las infinitas acepciones de éste figura la del destinado al tocador. Podríamos pues llegar á esta desconsoladora conclusión: ¡los españoles no conocen el *aceitillo*! si ya mas de una vez no hubiéramos cogido en mentira al grave Calepino, comparado con lo que allá se estila en lo hablado ó escrito. Por mucho tiempo creímos que *escalinata* y *bombacho* no eran castellano porque ¡no estaban en el Diccionario! hasta que lo hallamos en dos ilustres académicos, Ventura de la Vega y Emilio Castelar.

Los rasgos asistemáticos son múltiples y diversos. Aquí sólo nos hemos referido parcialmente a algunos relacionados con la definición solamente a manera de ejemplo, pero se encuentran en todos los niveles del diccionario, de tal manera que es posible decir que lo sistemático del diccionario es precisamente su carácter asistemático. No obstante, debe quedar claro que, como comenzaremos a ver de inmediato, nuestro autor ha descuidado la sistematicidad en favor de otros elementos de acuerdo a sus propios fines. De cualquier manera, como también veremos, es posible encontrar ciertas recurrencias que ordenan el caos manifiesto.

14.2. Selección de unidades léxicas, macroestructura y lematización

14.2.1. Criterios de selección de unidades léxicas que serán registradas en la obra

Si bien es cierto que puede inferirse, a partir del título, que el diccionario de Arona está basado en un criterio diferencial, está claro que hablar de un criterio de ese corte en una obra del siglo XIX no sólo supone caer en la trampa del anacronismo, sino

también llegar a cometer en consecuencia errores de apreciación del comportamiento lexicográfico del autor¹⁴⁷. En principio, en cuanto a los criterios de selección de unidades¹⁴⁸ en esta obra, no debemos pensar en una supuesta confrontación entre dos conjuntos léxicos determinados, que diera pie al registro y explicación de aquellas unidades léxicas no comunes o de uso diferente en uno de los dos conjuntos. Basta asumir que se trata de la elaboración de una lista de unidades léxicas de una sola lengua, vista como absolutamente monocéntrica, de las que una inmensa mayoría, aunque están incluidas dentro del conjunto léxico completo de la lengua, se asumen como alejadas de la raíz patrimonial de ésta. Tanto el registro de tales unidades y la información que se ofrece sobre ellas, por lo demás de manera asistemática, parten de la conciencia del autor de fenómenos dialectales; en otras palabras, la motivación de Arona tiene su origen en la observación de una cierta diferencia entre el español hablado en Perú y el hablado en otros lugares¹⁴⁹. La primera consecuencia que se desprende de esto es un criterio de selección sencillo y abierto, gracias a lo que podremos determinar el comportamiento lexicográfico del autor, lo que es nuestro objetivo, y además explicar el registro de unidades de naturaleza diversa y no sólo aquellas que decididamente podrían caracterizarse como *peruanismos*.

14.2.1.1. El pensamiento lingüístico de Arona

En las líneas que Arona reproduce en uno de los textos preliminares del diccionario (x) y que precedían al *Índice alfabético de los términos peruanos contenidos en esta obra*, publicado con su obra poética, declara qué elementos léxicos define como «peruanismos». Estos elementos pueden clasificarse dentro de los siguientes tipos:

- a) derivados del quechua

¹⁴⁷ Lo mismo vale para la comparación directa entre el uso de las unidades registradas y el de otras unidades no usuales en el Perú que lleva a cabo el autor con mucha frecuencia: este comportamiento contrastivo, aunque bastante recurrente, naturalmente no se basa en principios contrastivos elaborados sistemática y satisfactoriamente como hoy día.

¹⁴⁸ Más adelante explicaremos la preferencia de usar el término «unidad» antes que «entrada».

¹⁴⁹ No es necesario ahora reparar en el hecho de que en la elección del léxico Arona tome en cuenta como criterio inicial los límites recientemente establecidos entre los países hispanoamericanos, criterio completamente extralingüístico, práctica normal no sólo en la lexicografía regional de los primeros años, sino incluso en la actual. Es necesario recordar, por lo demás, que un criterio lingüístico para la determinación de un conjunto léxico dialectal ha traído más problemas que soluciones a la lexicografía de corte diferencial (ver WERNER 1991). Como podrá concluirse de esta descripción, el manejo del criterio al que nos referimos no caracteriza completamente la obra: por un lado, a pesar del término «peruanismo», el diccionario presenta básicamente una lista de unidades usuales en Lima y en Arequipa y se refiere, muy eventualmente, a otras regiones peruanas; por otro, como veremos en esta sección, no sólo se registran unidades usuales en Perú.

- b) corrupciones del español
- c) neologismos del español americano
- d) aquellas unidades del español general que se refieren a elementos peruanos
- e) aquellas del español general cuya frecuencia de uso es bastante mayor en Perú que en España
- f) nombres indígenas topográficos y de personas

Otra lista parecida aparece en *Clasificación de las voces contenidas en el Diccionario de peruanismos*, que se encuentra después del cuerpo de la obra. En ella, se toma en cuenta los siguientes tipos (519):

- a) Provincialismos quíchuas
- b) Id Del aymará ó del chinchaisuyo
- c) Id De otras lenguas americanas
- d) Provincialismos impuestos por los conquistadores ó sea Hispanismos de América
- e) Provincialismos criollos
- f) Voces adulteradas por los criollos, en el sentido ó la ortografía
- g) Arcaísmos, provincialismos ó neolojismos de la misma España
- h) Voces exóticas, técnicas, científicas
- i) Sin origen conocido, caprichosas, onomatopeicas
- j) Ajenas al objeto principal de esta obra

En el texto de *Observaciones generales*, fechado en 1882, el autor presenta una lista más, bastante parecida a esta segunda, aunque inserta en el texto, y acompañada también de comentarios y ejemplos (xxxiii-xxxv). Reparemos, por un segundo, en este comportamiento recurrente del autor de dejar claro, si no sus criterios de selección explícitos, sí su propia clasificación de los tipos de peruanismos, lo que muestra su deseo de describir también de una manera teórica su objeto de estudio.

Las dos listas que hemos reproducido ofrecen claramente un panorama de las unidades léxicas que le preocupan al autor. La primera, hecha mucho antes de la elaboración final del diccionario, es una especie de plan de obra, basado en la concepción de Arona del término «peruanismo» en una fase más bien intuitiva; la segunda, que ha sido hecha cuando la obra ya estaba terminada (y que indica, además, el número de unidades léxicas registradas en cada ítem) nos muestra cómo tal

concepción se ha plasmado en el trabajo lexicográfico concreto, pasando por ciertas transformaciones. De hecho, la comparación entre ellas, en realidad bastante semejantes entre sí, nos muestra el detalle relevante de que la variedad de unidades registradas es relativamente mayor, lo que se debería a una afinación del criterio de selección de unidades que aparentemente se hizo necesaria al elaborar la obra. Podemos partir de este resquicio para desarrollar una cuestión capital, el pensamiento lingüístico de nuestro autor.

La atención prestada a la influencia de las lenguas indígenas en el español peruano no nos debe llevar a la confusión de creer que Arona asume que aquella es bastante marcada y que caracteriza el habla peruana. Para este tema, debemos remitir a la sección de la segunda parte de este trabajo que trata la influencia de las lenguas indígenas en el léxico americano y su percepción en el *Diccionario de peruanismos*. Digamos aquí, de todas maneras, que la importancia dada a este tipo de léxico, dejando de lado los realia, es muchísimo menor que la dada a aquel cuya relación con la raíz castiza es indudable, lo que deja entrever el corte hispánico de su actitud lexicográfica. Por último, está claro que la examinación de tal influencia tomando como punto de referencia un diccionario como el que nos ocupa, librado al diletantismo decimonónico, resultaría, desde un punto de vista científico, poco serio.

Volviendo a las listas presentadas, la aparición de dos nuevos tipos de unidades en la segunda [h) e i)] es un indicio del paso de lo que la primera de ellas preveía en teoría al tipo de unidades que finalmente Arona registra. En el caso de i), tomemos en cuenta el hecho de que a pesar de que uno de los objetivos de la obra es mostrar el origen de las unidades, como lo afirma Arona en las palabras preliminares y lo que también explica en parte el subtítulo *Estudio filológico*, él mismo procede a registrar aquellas cuyo origen no puede determinar. Si bien la existencia de este tipo de unidades es contemplada en aquellas palabras, éste es un buen ejemplo de la dificultad de definir criterios de elección fijos en la obra final. Algo parecido sucede con las voces «ajenas al objeto principal de esta obra»: si bien el autor es claramente consciente de que tales voces no son peruanismos, por lo que no son mencionadas en la primera lista, y más bien son usuales sólo en otras zonas hispanoamericanas, procede a registrarlas para cumplir otros objetivos prácticos, uno de los cuales, dicho sea de paso, es el de ofrecer información contrastiva.

Al margen de las transformaciones anteriores, lo realmente interesante es revisar aquellas que observamos entre la primera y la segunda lista, y que están relacionadas

de manera más íntima con el pensamiento del autor sobre la variación dialectal del español en América. Tal pensamiento se presenta en toda su dimensión en la forma en que determina y nombra los siguientes tipos de unidades léxicas relacionadas. Los neologismos a partir del español han sido clasificados a su vez en *hispanismos de América*, de número bastante reducido (14) y *provincialismos criollos*. Bajo el lema para *hispanismos de América*¹⁵⁰, el autor explica a qué tipo de unidades se refiere exactamente con ese rótulo:

Tenemos provincialismos que no son indígenas del Perú ni de la América, ni tampoco voces de España, aunque españolas, sino nombres inventados, ideados ó acomodados por los españoles para el uso de la América, y por lo tanto hispanismos de América, [...].

En el mismo párrafo, como explicación de la necesidad de usar un rótulo para referirse a este tipo de unidades dentro de los provincialismos, se refiere al resto de ellos, además de los indigenismos, como a «provincialismos creados posteriormente por los criollos». Notemos en todos estos casos que *lo castizo* está centrado finalmente en el papel cumplido por los españoles, en especial, en los procesos de castellanización que llevan a cabo y en la productividad a partir de elementos españoles.

Poco tiene que ver el producto de esa actuación con aquellas «voces adulteradas por los criollos» y, menos aún, con los elementos marcados (arcaísmos, provincialismos y neologismos) existentes en el español peninsular. En estos dos casos se trata de unidades completamente *españolas*, pero cuyo uso en el Perú, y en el momento presente del diccionario, especialmente en cuanto a su forma pero también en cuanto a su significado, es distinto de lo normal en España. Visto así, está claro que se puede deducir una confrontación directa con esta variedad, pero no olvidemos que la idea de variedad dentro del idioma español se encuentra muy alejada de actual, debido al fortísimo peso de la conciencia de una norma monocéntrica y original, a partir de la que resultaba legítimo y necesario mostrar y explicar las peculiaridades del habla local¹⁵¹.

En el resumen final del recuento de voces, Arona compendia en sólo tres grupos todos los tipos de unidades registradas y establece la distinción entre *provincialismos*

¹⁵⁰ Al margen de la lematización poco ortodoxa, el hecho de que Arona dedique un artículo a la explicación de un tipo de provincialismo muestra otra vez su voluntad taxonómica.

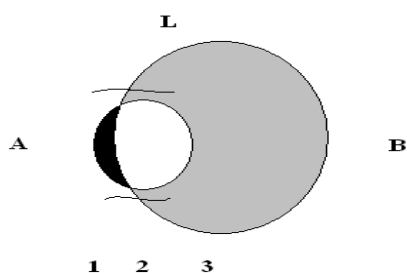
¹⁵¹ Dicho sea de paso, la elaboración de un diccionario integral de la variedad peruana en aquella época no sólo era una idea inconcebible, sino también habría resultado un trabajo innecesario, porque el léxico común era bastante amplio.

americanos, que incluye solamente a los indigenismos propiamente dichos, a los que presta atención en la obra de la manera que ya hemos descrito en otro lugar, y *provincialismos españoles*, dentro de los que cuenta los hispanismos de América, los provincialismos criollos, las voces adulteradas y los elementos peninsulares marcados. El resto de las unidades se agrupa bajo el rótulo de *voces diversas*. Lo interesante es la gran diferencia, en cuanto a la cantidad de unidades registradas, entre los provincialismos españoles (650) y los otros dos grupos (191 y 133, respectivamente). Con esto queda claro que lo que Arona concibe como objeto de estudio primordialmente es la variación en Perú de un sólo conjunto léxico de raíz castiza; en otras palabras, el autor se preocupa básicamente por la adulteración constante en la provincia y por parte del elemento criollo de una lengua concebida unitariamente. A pesar de las críticas que iré haciendo en diversos artículos del diccionario a la forma en que esta adulteración se presenta, finalmente no le parece demasiado desalentador:

El elemento corruptor criollo es el que figura en mayor proporción, y no el elemento indígena como pudiera creerse; sírvanos de consuelo, porque al fin evolucionar dentro del mismo idioma es tal vez evolucionar al porvenir (522).

Ahora bien, dijimos que es seguro que el autor no esté pensando en dos conjuntos léxicos que se interceptan, sino que su pensamiento lingüístico apunta a una situación dialectal que ocurre dentro de una sola lengua y que no es más que el paulatino alejamiento de un dialecto determinado, peruano o americano, de su raíz castiza, observable a través de buena parte de las unidades registradas. Si recordamos la gráfica de Hausmann a la que hemos aludido al hablar de la redacción actual de diccionarios diferenciales, veremos que en ella se supone claramente la existencia de dos variedades distintas de una misma lengua policéntrica. Esta conciencia del fenómeno dialectal es absolutamente moderna. Para el caso español en la época de Arona, es necesario suponer, por el contrario, la conciencia de que la lengua es monocéntrica. A partir de ello, es totalmente válido pensar, por un lado, en un *español general*, que, en el campo léxico, básicamente coincidía con el conjunto de unidades usuales en España, y, por otro, en usos regionales que giran alrededor de aquel. En este orden de ideas, tras la independencia de la metrópoli, la variación dialectal en América naturalmente encendía temores fatalistas sobre la desintegración de la unidad idiomática, como había sucedido con el latín tras la caída del Imperio Romano,

temores de los que Arona no podía escapar. La concepción de nuestro autor con relación a la situación del español en América en su época puede representarse, más bien, con la siguiente gráfica:



La tendencia del dialecto A a la separación de la raíz castiza B, representada aquí por las líneas curvadas, es la que Arona intenta mostrar y denunciar en su obra, básicamente porque atenta contra la comprensión mutua entre todos los hispanohablantes. Como lo afirma y repite constantemente, es ésta y sólo ésta la razón por la que en muchos casos se refiere con horror a la diferencia entre una y otra variedad. La unidad del idioma no debe perderse. Está claro que esta denuncia basada en una observación empírica e incitada por tal temor se confunde con un interés normativo, pero de ninguna manera es éste el que mueve al autor a escribir su obra, sino el interés por descubrir y señalar las pequeñas diferencias que pueden convertirse en enemigas de la unidad del idioma¹⁵². Es a ello a lo que se refiere con las siguientes palabras: «Lo desconocido, lo recóndito es tanto, que solo á ello hemos aplicado toda nuestra fuerza» (VII). La gran mayoría de las unidades registradas en el diccionario tendrán relación directa con este criterio.

14.2.1.2. La selección de unidades a partir del pensamiento lingüístico de Arona

En relación con el pensamiento lingüístico de Arona que acabamos de reseñar, es posible encontrar cuatro tipos diferentes de unidades que recoge y registra en su diccionario:

¹⁵² Debemos afirmar, de todas maneras, que la obra puede haber sido recibida por los lectores como un elemento normativo, pero esto ocurre con la gran mayoría de los diccionarios monolingües, especialmente con los generales de una lengua. No debemos confundir, especialmente en este punto, el criterio de selección de un lexicógrafo con la recepción de la obra final. Es cierto, por otro lado, como se afirma en LARA 1996, que la unidad del idioma ahora reposa en otro tipo de medios y no debe constituir ni una tarea impuesta a las obras lexicográficas ni una impositiva de ellas.

a) El primer elemento es aquel relacionado con la *frecuencia de uso* de ciertas unidades: el hecho de que en el habla peruana tal frecuencia sea mayor, aunque la unidad sea usual también en España, es decisivo para la inclusión de la unidad en el diccionario. Casos típicos que el mismo autor se preocupará por mencionar una y otra vez son los de *agarrar* y *amarrar*, que opacan el uso de *coger* o *tomar*, y *atar*, respectivamente.

b) Lo mismo ocurre con aquellas unidades cuyo uso en el Perú se aleja en algún grado del uso español, lo que también hace peligrar la unidad del idioma. Este *uso diferente* es también decisivo para que la unidad sea registrada, lo que el autor aprovecha para denunciar con mayor énfasis el peligro de la desintegración idiomática. Casos típicos son *boleto*, *botar* y *despacio*, que en el uso peruano se corresponden respectivamente con *billete*, *tirar* y *bajo*, éste en tanto «adverbio de sonido», en sus palabras. En el artículo dedicado a la segunda voz, dice Arona:

Estas son las verdaderas y profundas alteraciones del castellano en América, estas las que tienden á desvirtuarlo y á formar un dialecto separado, con la misma máscara de la lengua de Castilla; estas y otras infinitas, metidas en la trama del idioma, en la masa de la sangre, en lo mas recóndito de nuestro ser; y no esa pobre y calumniada lista de voces indígenas que, en Lima al ménos, componen la menor parte y la ménos grave de nuestros provincialismos.

Aquí nuevamente podemos encontrarnos con un rasgo normativo en relación con el criterio de selección del autor, pero ya hemos dicho que se trata de un efecto secundario de su intención de evitar la pérdida de la capacidad de comunicación entre los hispanohablantes americanos y peninsulares. En el siguiente artículo, podemos ver la muy poca intransigente actitud normativa de Arona, que caracteriza su obra:

Cajeta.—Diminutivo de caja. Aplicarlo á la de rapé, antonomásticamente, es una **majadería**, **pudiendo decirse** *tabaquera* (las negritas son nuestras).

Muchas veces, incluso, esta especie de recomendación de uso se basa en el mismo gusto del autor, cuestión que él mismo acepta.

Es necesario decir aquí que no existe una relación completamente directa en el criterio de selección relacionado con este elemento y el registro mismo de unidades. En otras palabras, es frecuente que Arona no se limite a registrar sólo la unidad peruana usada de manera distinta, sino que además registre la unidad peninsular. De esta manera, debemos entender el mismo concepto de «criterio de registro» también

de una manera amplia. Un ejemplo prototípico lo constituye *billete*: si bien consecuentemente Arona dedica un artículo a *boleto*, peruanismo que llega a denunciar y condenar, dedica también uno a *billete*, que viene a ser el elemento correspondiente en el uso peninsular, sólo para indicar tal situación.

c) Un tercer tipo de unidades registradas es aquel que comprende aquellas «unidades supuestamente peculiares» del español peruano, que en principio podrían ser tildadas de completos peruanismos, con lo que Arona no está completamente de acuerdo. Su trabajo en estos casos consiste en presentar una argumentación, acompañada de ejemplos probatorios, en favor del origen y la esencia castizos de la unidad en cuestión. Ejemplo:

Chasquearse.—En el Diccionario no es reflexivo este verbo y solo significa “dar chasco ó zumba.” Entre nosotros es llevarse ó sufrir un chasco mas ó menos sério ó grave, tomándose por fortuna la palabra *chasco* en su buena acepcion castellana, que es la tercera del Diccionario de Salvá: “el suceso contrario á lo que se esperaba.”

Es peruanismo *chasquearse* (uno mismo); mas no *chasquear* (a otro) ni ménos *chasco*; y aun el peruanismo, ¿hasta qué punto y hasta cuándo lo será? De estos reflexivos sale una hornada cada año, donde quiera que se hable español, inclusive España; como que el *chasquearse* me parece que medio se desliza en este pasaje de Fernan Caballero: “—¿Sabe Ud. Señor mio que hace mal en eso? Pues si acierta chasquea Ud. Al narrador, y si no acierta se *chasquea* Ud. á sí mismo”—(*El Tio en América.*)

d) Finalmente, un último grupo lo forman aquellas unidades para las cuales Arona no tiene ningún comentario diferencial relacionado directamente con sus ideas lingüísticas, sino que solamente son registradas como «completos usos peculiares». La postura diferencial se puede percibir, más bien, a través de la ausencia de comentario: el autor asume que estas unidades, si bien distintas y no usuales en el español general, son necesarios en el habla peruana e incluso no hacen peligrar la unidad del idioma. Forman este grupo especialmente los indigenismos y aquellas unidades que se refieren a realidades americanas, aunque Arona también registra otras voces que, al parecer, él mismo considera de uso correcto y necesario, aún cuando no sean usuales en España:

Ancarse.—Hé aqui otro verbo provincial que nos gustaria ver adoptado por los diccionarios castellanos.

Ancarse es montarse al anca ó á las ancas con otro, y es verbo que conjugamos en todos sus tiempos.

14.2.1.3. Otros criterios de selección de unidades

El *Diccionario de peruanismos* registra además unidades que poco o nada tienen que ver con el asunto dialectal en el caso peruano, por ejemplo, aquellas a las que alude con «voces ajenas al objeto principal de la obra» en la segunda lista que ya hemos comentado. A gran parte de estas unidades alude Arona en las palabras preliminares al mencionar la presencia en el diccionario de artículos puramente *filológicos*. Recordemos la advertencia que hace en las palabras preliminares: «Con un asterisco (*) encabezamos todos aquellos vocablos castellanos que no teniendo nada de peruanismos, nos suministran tema para una breve disertación filológica» (xxxvii). Este último adjetivo está usado de una manera más bien amplia, de tal manera que podemos encontrar una serie de artículos de diferentes tipos que en mayor o en menor medida están relacionados con reflexiones sobre la lengua. Aquellos más cercanos a la materia tienen como temas principales la difusión de algunos términos, sean o no españoles, americanos o peninsulares, y sus equivalentes en distintos idiomas y en el mismo español. El interés por usos americanos del español lleva al autor a registrar unidades como:

***Pichana**– En la República Argentina llaman así á la escoba, no siendo ese el único de los muchos quechuismos que relativamente, abundan mas en Buenos Aires, [...] que en el mismo Lima, [...].

La relación entre el registro de una unidad como ésta y el trabajo lexicográfico propuesto por Arona es bastante clara. Más allá del estudio del léxico peruano, el estudio de la variación del español en América es también un importante elemento propulsor de la obra. No obstante, el autor no sólo se centra en estos dos temas sino que incluso llega a alejarse del ámbito español para forzar reflexiones de distintos tipos. Además del buen ejemplo de *ama*, que ya hemos presentado, podemos citar el siguiente:

***Tatuarse**– Todas las lenguas cultas de Europa han adoptado á su índole este verbo de origen indio, y asimismo el sustantivo *tatuage*. Ambos indican la pintura especial que los indios salvages suelen hacerse en diversas partes del cuerpo.

En español no hemos visto todavía ni tentativas por introducir esta voz india, porque [...].

En este caso en particular no queda claro si la unidad realmente no existe en el español, como parece afirmar el autor en el artículo, con lo cual él mismo habría castellanizado un término de otro idioma, o, por el contrario, si sí existe, alternativa bastante verosímil si tomamos en cuenta que el artículo se cierra con una cita de un periódico argentino. En todo caso, lo pertinente ahora es darnos cuenta de que el criterio puesto en práctica para seleccionar esta unidad, si bien relacionado con la reflexión sobre el idioma, escapa de cualquier clasificación. Lo mismo ocurre en un caso afín en el que la unidad registrada es completamente ajena al idioma español:

***Epaté.**— El *épaté* de los franceses, que tan pintoresco é intraducible creen los que han vivido en París, se espresa perfectamente en castellano con *quedar despatarrado*. Lo pródigo diremos del *renversant*: *despatarrante*.

Además de lo que acabamos de ejemplificar, encontramos artículos que se dedican a cuestiones alejadas por completo del ámbito de la lengua. Si antes podía ocurrir que el autor se saliera paulatinamente de la órbita del español peruano y del español, ahora ocurre que se sale absolutamente de la cuestión lingüística. Arona llega a decir dentro de uno de estos artículos filológicos: «El artículo siguiente constituye un peruanismo bajo el punto de vista de las costumbres, no bajo el de la filología» (s. v. **duendes*), frase que repite en otros lugares también¹⁵³. En otro artículo encabezado por una palabra quechua que Garcilaso de la Vega menciona en su obra, dice en principio que «Ni la palabra ni la fiesta subsisten, hasta donde alcanzan mis noticias, [...]» (s. v. **haylli*), para pasar a una reflexión afín a la historia de la literatura. En todos estos casos, está claro que el adjetivo «filológico» caracteriza, más bien, a una especie de cajón de sastre.

Por otro lado, la referencia a la República Argentina que hemos visto en uno de los ejemplos mostrados, se repite frecuentemente en muchos de los artículos marcados con un asterisco¹⁵⁴, pero también en muchos de ellos que no lo están. Entre estos, encontramos igualmente referencias a otros países hispanoamericanos. No estamos apuntando ahora a que la información lexicográfica dentro del cuerpo de un artículo

¹⁵³ Por lo demás, los rasgos costumbristas de una obra lexicográfica decimonónica no debe sorprendernos en absoluto.

¹⁵⁴ No es necesario ahora detenernos en la cuestión de que la biografía del autor explica esta frecuencia.

alude directamente a unidades léxicas no usuales en Perú, comportamiento bastante recurrente en la obra de Arona, sino que algunas de éstas ocupan la posición del lema en muchos artículos. Hemos visto que el autor es bastante consciente de esta situación y se refiere a ella en la *Clasificación de las voces contenidas en el Diccionario de peruanismos*, en la que llama a las unidades en cuestión «ajenas al objeto principal de esta obra», y de las que dice que son «las de las otras Repúblicas, como *parranda*, de Bogotá; muchas argentinas, [...]» (522), juntas naturalmente a aquellos «vocablos extranjeros y españoles mismos, que nos han tentado á alguna disquisición filológica» (522), a los que nos acabamos de referir. Aquí reside gran parte del valor de esta obra lexicográfica dentro de la lexicografía hispanoamericana decimonónica: más allá del comportamiento técnico asistemático de su autor, resultan predominantes la claridad con la que deja ver la variación real de la lengua, no sólo a partir de lo usual en España, sino en todo el continente americano, y la absoluta creencia de que tal variación es un importante objeto de estudio que debe ser atendido.

Como vemos, el *Estudio filológico* que se anuncia en el subtítulo del diccionario no sólo sugiere la recogida de unidades a partir de los criterios mencionados en la sección anterior, relacionadas con el uso diferencial y el pensamiento lingüístico del autor, sino también de aquellas no usuales en Perú, pero cuyo registro el autor cree pertinente para desarrollar temas diversos. De estos, es naturalmente el más interesante para una descripción como la nuestra la variación del español en América. A través de la lectura del diccionario se puede percibir el objetivo del autor de rastrear el uso de determinada unidad léxica en otros dialectos, especialmente a partir de una pesquisa lexicográfica, pero también tomando en cuenta el uso real que él mismo puede comprobar a partir de sus lecturas o de su propia experiencia. La manera en que este objetivo se consigue caracteriza, por supuesto, el diccionario desde varias perspectivas: respecto de los criterios de selección de unidades, que es lo que nos preocupa ahora; de la información contenida en los artículos cuyo lema no es una unidad de este tipo; de la manera en que esta información es presentada; etc.

Si bien el uso de este criterio puede ser explicado de manera general, revisando los casos concretos, la variedad de motivos termina siendo bastante amplia. Notemos, por ejemplo, la diferencia entre estos dos ejemplos:

Cuarta.— El señor Rodríguez registra como chilenuismo la frase *estar á la cuarta* para significar que no se anda desahogado. La frase es perfectamente española, y solo la supresión de la voz complementaria, que es todo lo que

puede constituir el chilenismo, ha podido inducir en error al ilustrado provincialógrafo. Dice el Diccionario: “Estar á la cuarta pregunta: frase familiar con que se dá á entender que alguno está escaso de dinero ó no tiene ninguno. [...]”

Pavada- En Buenos Aires una *pavada* es una necesidad, una *mentecada*, una *lesera* como dirían en Chile, una *gansada* como dirían en Madrid.
[...]

Tanto la referencia y el comentario al trabajo de otros *provincialógrafos*, muestras de la conciencia de pertenecer a una tradición lexicográfica, como la comparación entre el uso de distintas unidades dentro del español son comportamientos bastante comunes de Arona y determinan en parte sus criterios de selección de unidades, que no solamente dependen del dialecto peruano ni de aquel temor al resquebrajamiento de la unidad idiomática. Notemos cómo tal temor ni siquiera se sugiere en el último ejemplo.

14.2.1.4. Criterios para la no selección de una unidad

Respecto de los elementos que no va a registrar, Arona hace dos comentarios en las palabras preliminares. Dice, por una parte, que dejará de lado todas aquellas unidades léxicas que han sido creadas con fines expresivos en un contexto literario, cuestión bastante sencilla de saldar. Por otro lado, dice que no registrará unidades léxicas aceptadas por el consenso como americanismos, especialmente aquellas que ya han sido registrados por el diccionario de Salvá. La postura de Arona es bastante coherente con las ideas lingüísticas que expresa a lo largo de su obra: si su principal preocupación radica en el hecho de que ciertos usos pueden llegar a impedir la comunicación entre hispanohablantes, está claro que aquellos elementos léxicos bastante extendidos por el continente e, incluso, conocidos en España como típicos de América, poco podían hacer contra la unidad del idioma, por lo que no existe razón alguna para que sean registradas en el diccionario:

Bochinche- “Motín, asonada”, dice Salvá; y Bochincherero “alborotador, sedicioso, bullanguero, provincialismo de la América Meridional”-Estamos conformes. Estos peruanismos, que ya son americanismos, que quizá corren en los Diccionarios, como el presente, y *poncho*, y *chacra*, y *coca*, y otros tantos, lo diremos con franqueza, se nos hace pesado incluirlos aquí

aumentando sin objeto nuestro ya ímprobo trabajo. Sirva de excusa á algunas omisiones lo dicho.

14.2.1.5. Criterios no utilizados en la selección de unidades

En relación con lo dicho en la sección anterior, vale la pena decir de paso que la obra de Salvá no sólo sirve de modelo para nuestro autor cuando afronta su propio trabajo lexicográfico de tinte regional, como hemos mencionado en la advertencia preliminar de esta descripción. Acabamos de ver que también se relaciona de forma directa con sus propios criterios de registro de unidades, aunque de manera inversa. Esto, que ahora explicaremos, también vale para el papel de la obra lexicográfica de la Academia Española y la de Terreros. El hecho de que la lexicografía española ya haya registrado unidades americanas bastante conocidas y peculiares le da una razón más a Arona para no afrontar una tarea semejante, sino una determinada exclusivamente por sus propios intereses, en especial, pero no únicamente, aquel relacionado con el peligro de la pérdida de la unidad idiomática, interés al que va unido íntimamente la reflexión filológica. Éste es un asunto al que de ninguna manera podemos dejar de prestar atención. Para el autor de *Diccionario de peruanismos*, la práctica lexicográfica que él mismo lleva a cabo no es de ninguna manera complementaria a la de la lexicografía española, que es como esta situación ha sido interpretada por la crítica actual, sino que apunta, más bien, al cumplimiento de otras tareas muy distintas a las cumplidas por Salvá, Terreros o la Academia. Así, lejos de lo que puede pensarse en un diccionario de regionalismos del español de América¹⁵⁵, el de Arona no toma el diccionario académico u otro español como punto de partida para determinar las unidades que registrará, sino tan sólo como una obra de referencia. Incluso en casos en que una unidad no está registrada en tales diccionarios, como hemos dicho, Arona recurre a sus lecturas y a su experiencia para determinar el uso o no de la unidad en la Península:

Bombacho.—Pantalones *bombachos* solemos decir por pantalones holgados y mas que anchos. La palabra no está en el Diccionario, no obstante lo cual la hallamos hace muchos años en un Académico de número (hoy) de la Española, el Señor Don Emilio Castelar, en una de las correspondencias que mandaba al “Nacional” de Lima; en la que describiendo no sé que Exposición europea hablaba de los turcos y sus pantalones *bombachos*. [...].

¹⁵⁵ Ver LARA 1990 y HAENSCH 1984c, por ejemplo.

Notemos, además, que la actitud de Arona no tiende, o por lo menos no regularmente, a reclamar el registro de la voz en los diccionarios españoles, sino más bien sólo a comprobar que es usada en la Península o, más bien, en el español *general*.

Por otro lado, frases usuales en la obra, como «usamos indebidamente» y «es mejor decir» se entienden claramente a partir del pensamiento lingüístico de nuestro autor, que trata de describir, y evitar en la medida de lo posible, la pérdida de la comunicación mutua entre hispanohablantes. Lo mismo podemos decir de términos que Arona usa al referirse a algunas de las unidades léxicas que registra, por ejemplo «idiotismo» y «vulgarismo», que el lector actual podría juzgar como normativos, pero que se ciñen a márgenes estrictamente lingüísticos o filológicos de la época¹⁵⁶. Finalmente, la referencia constante al *empobrecimiento* del lenguaje peruano, tanto en la introducción publicada por primera vez en 1870, como a lo largo del cuerpo de la obra, constituye básicamente una constatación hecha por Arona sin un ánimo prescriptivo, aunque sí con tristeza y amargura. Por todo ello, asumimos que el criterio normativo no juega un papel importante en la confección de la obra¹⁵⁷.

14.2.2. Tamaño de la nomenclatura

14.2.2.1. Advertencia preliminar

La parte central de un diccionario está constituida por el conjunto de unidades léxicas registradas y lematizadas, al que se le da el nombre de «nomenclatura», y la descripción lexicográfica de ellas. Es común que la calidad de una obra sea medida a partir del número de tales unidades, práctica un tanto equívoca, debido a que el valor de un diccionario depende, sobre todo, de la manera en que presenta al usuario la información sobre ellas, esto es, la organización de esa información y los componentes de la obra, de los que la nomenclatura es sólo uno, y las estructuras derivadas de esta

¹⁵⁶ El diccionario académico de 1852, usual en la época, dice en la acepción correspondiente de *idiotismo* ‘modo de hablar contra las reglas ordinarias de la gramática, pero propio y regular de alguna lengua’; en cuanto a «vulgar», que el autor utilizará repetidas ocasiones dentro del cuerpo de su obra, no olvidemos que se refería, especialmente, a la frecuencia de uso por parte del *vulgo*, es decir, usual en términos técnicos, y no aquella referida a actitudes incultas o groseras.

¹⁵⁷ Recordemos una de las frases más categóricas de *Observaciones generales* que ya hemos citado:

[Al elaborar la obra] no se nos ha pasado por las mentes el ajustar á nuestro pobre pueblo, ni ménos á los escritores que saben tanto como nosotros, á los preceptos de la Academia; cosa con la cual no se preocupan mucho ni los mismos españoles de España, inclusive tal vez los mismos académicos.

organización. En términos prácticos, es más importante plantearse preguntas que apunten a la manera en que se organizan las unidades léxicas lematizadas o a la forma que han tomado las unidades como lemas o sublemas, por ejemplo, que la pregunta sobre la cantidad exacta de unidades registradas. Ahora bien, si lo anterior es recomendable para la descripción y crítica de una obra lexicográfica sistemáticamente elaborada, para una obra como la que estudiamos, muchas de aquellas preguntas dejan de tener un sentido claro. Hemos dicho, no obstante, que es posible entrever comportamientos lexicográficos, si no sistemáticos, por lo menos frecuentes, que nuestro trabajo intenta describir. Dos casos importantes son la colocación de más de una unidad lematizada en la posición lematía¹⁵⁸ y, en especial, la explicación de unidades que no están contadas dentro de la nomenclatura, es decir, que no tienen forma de lema ni encabezan un artículo, sino que son mencionadas y explicadas dentro de un artículo dedicado a otra unidad y no a manera de sublemas. Por ello, vamos a entender aquí el término «nomenclatura» de una manera diferente: no sólo referido al conjunto de unidades lematizadas, sino de todas aquellas sobre las que se ofrece alguna información lexicográfica.

14.2.2.2. El recuento de voces de Arona

Tanto en la sección anterior como en la que se ocupa de los textos periféricos, nos hemos referido a la lista de tipos de unidades registradas que Arona pone hacia el final de su diccionario bajo el título de *Clasificación de las voces contenidas en el Diccionario de peruanismos* y que constituye una especie de resumen de su trabajo, en el que ofrece las cifras del número de tales «voces contenidas» en la obra, según cada tipo¹⁵⁹. Estos datos son pertinentes para nosotros en este momento, por lo que reproducimos nuevamente la misma lista, pero ahora con las cifras mencionadas (519):

Provincialismos quíchuas	164
Id Del aymará ó del chinchaisuyo	4

¹⁵⁸ El término «posición lematía» es útil, sobre todo, para casos en que dos formas distintas, pero completamente afines encabezan un artículo lexicográfico, por ejemplo, el de variantes ortográficas (WIEGAND 1983a: 439). Como hacemos con muchos términos de la metalexigrafía actual, tomamos éste en sentido amplio, esta vez para tratar comportamientos de Arona en cuanto a la lematización que ahora resultan inusuales e, incluso, inadecuados.

¹⁵⁹ Arona no ofrece una lista de las unidades que corresponden a cada tipo, pero en muchos casos el tipo de unidad se señala dentro del artículo y en otros se puede deducir fácilmente.

Id De otras lenguas americanas	23
Provincialismos impuestos por los conquistadores ó sea Hispanismos de América	14
Provincialismos criollos	331
Voces adulteradas por los criollos, en el sentido ó la ortografía	220
Arcaísmos, provincialismos ó neologismos de la misma España	85
Voces exóticas, técnicas, científicas	8
Sin origen conocido, caprichosas, onomatopeicas	72
Ajenas al objeto principal de esta obra	53
 Total	 974

14.2.2.3. La necesidad de un nuevo recuento: el número de «voces» frente a las unidades tratadas en los artículos

Para una descripción más precisa de la nomenclatura en el *Diccionario de peruanismos*, antes de referirnos al número de voces, es preferible referirnos tanto al número de artículos que hay en él, como al número de unidades que reciben un tratamiento lexicográfico. En una obra moderna, la relación entre unidades y artículos, mediada por la aparición de lemas y sublemas, es mucho más clara que la que observamos en la de Arona, en la que con bastante frecuencia encontramos aquellos dos comportamientos asistemáticos a los que nos hemos referido en la *Advertencia preliminar*. De ellos, desarrollaremos en esta sección el primero, esto es, la aparición de más de una unidad lematizada en la posición lematía, para concluir que es necesario apelar a un nuevo recuento de la nomenclatura.

El término «voz» en la lista presentada por Arona puede identificarse con el elemento léxico que está a la cabeza de un artículo y que está marcado gráficamente; frente a situaciones en las que en aquella posición encontramos más de un elemento léxico, sin embargo, está claro que debemos reformular esa identificación. Naturalmente, es posible explicar tal situación por medio de la información ofrecida en el artículo y que puede ser de distintos tipos. Un caso prototípico es el de **Acacito.-Aquicito.-Allacito.-**, contado con seguridad como una sola voz, en el que la explicación lexicográfica se refiere exclusivamente a la forma de diminutivo, aun cuando puede decirse que el autor toma las tres unidades como sinónimos. Otra versión del mismo

comportamiento la constituye el caso en el que, de dos unidades lematizadas, la segunda es una variante de la primera, por ejemplo **Anda, andavéte.-**, o una forma semánticamente afín a la primera, como **Fisgar, figón.-**. Un ejemplo más es el caso en el que el autor solamente ofrece un comentario sobre la ortografía de dos palabras parecidas, por ejemplo **Asechanza.-Acechanza.-**, o uno terminológico, por ejemplo **Filología-Lingüística.-**.

A partir de esta situación repetitiva que ejemplifican los casos anteriores, al abordar la cuestión de las unidades sobre las que se brinda información en el diccionario, podemos entrever el problema de la identificación mencionada: hemos asumido que «voz» se refiere a aquella unidad léxica lematizada que ocupa la posición lematizada. ¿Qué ocurre cuando ésta es ocupada por dos o más unidades distintas? Si asumiéramos que con tal término Arona se refiere, más bien, a unidades individuales, tanto *acacito*, *aquicito*, *allacito*, *asechanza* y *acechanza* serían voces distintas y deberían ser contadas por separado. Esto no se corresponde con lo que Arona presenta. Según el recuento tanto *acacito*, *aquicito* y *allacito*, como *asechanza* y *acechanza* cuentan como una sola voz cada vez. Es cierto que en estos casos Arona se refiere a una cuestión común que podría constituir la unidad de la voz (el diminutivo en el primer caso y la confusión ortográfica en el segundo), pero también encontramos casos como el citado de **Fisgar, figón.-**, en los que se le da tratamiento lexicográfico, en realidad, a dos signos distintos lematizados cada uno a su vez, por más que entre ellos exista una estrecha relación. Lo mismo ocurre a la inversa, aunque muy raramente, lo que podemos ejemplificar con *cuadra*, voz para la cual se dedican dos artículos distintos, por lo que para Arona podría contar dos veces. Sumemos a esto la aparición de suplementos añadidos inmediatamente después de cada letra, por lo menos en las ediciones en forma de libro, en los que muchas veces se ofrece un artículo más sobre una voz ya tomada en cuenta, incluso cuando la segunda explicación lexicográfica es solamente una ampliación de la primera.

Frente a esta primera anomalía, resulta evidente que la lista que presenta Arona no constituye un recuento de unidades léxicas registradas y representadas en el lema (y en los sublemas): se trata apenas de un recuento de artículos en sentido laxo, en tanto bloques individuales, lo que, en condiciones como éstas, no alcanza para una descripción rigurosa de la nomenclatura. Más útil será dedicar mayor atención a la descripción del artículo y resolver la cuestión de a qué unidades sugeridas en el lema se les presenta realmente un tratamiento lexicográfico. Ya hemos dicho que de esta

manera nos alejamos del sentido recto de «nomenclatura», pero a cambio podremos aproximarnos con mayor exactitud a la totalidad de las unidades léxicas a las que Arona presta atención en su obra y, sobre todo, a su comportamiento lexicográfico, nuestro objetivo. En las secciones dedicadas a la ordenación de lemas y a la lematización, describiremos la manera en que nuestro autor organiza y presenta la información lexicográfica que ofrece. Baste ahora reparar en el hecho de que las normas para la inclusión u ordenación de unidades no son especialmente fijas, lo que compromete no sólo la calidad de la información, sino también la cantidad de ella¹⁶⁰.

14.2.2.4. El número de unidades léxicas y de acepciones en relación con el número de artículos

La descripción del artículo de Arona es la mejor manera de conocer el tamaño de la nomenclatura de su obra, especialmente si es común la ocurrencia de casos como los presentados en la sección anterior. Hemos afirmado que al lograr determinar cuántas y qué unidades son lexicográficamente tratadas en la práctica en este tipo de casos, a partir de lo que sugiere el lema, el número de unidades léxicas que nos resulte será mucho más exacto¹⁶¹.

Ésa no es la única ventaja que podemos encontrar al describir el artículo de este diccionario. Dentro de él también encontramos con bastante frecuencia unidades que el lema no había contemplado en absoluto y que también reciben tratamiento lexicográfico¹⁶². Está claro que este comportamiento escapa a toda sistematicidad y que, incluso, atenta contra la transmisión clara de información. De esta manera, la información contenida en el artículo no solamente constituye la descripción de la unidad correspondiente, sino que también incluye la descripción de otras unidades relacionadas por el criterio del autor con la primera. Es frecuente también, pero ya no

¹⁶⁰ Digamos de paso que el recuento de *voces* o la determinación del tamaño de la nomenclatura se complicaría aún más si pensamos que muchas de ellas no tiene relación con el supuesto objetivo inicial del autor, entendido bajo el título *Diccionario de peruanismos*, como hemos visto en la sección anterior, y que bien podrían separarse del cuerpo de la obra, para formar otra que cumpla objetivos completamente distintos.

¹⁶¹ Pilar Pardo ha sometido a examen el recuento de Arona y ha encontrado 999 entradas donde Arona cuenta sólo 974 (PARDO 2009). Aquí presentamos los elementos pertinentes para plantear nuevas estructuras de acceso a la información que entrega el diccionario, en una edición crítica de la obra.

¹⁶² Los criterios de selección de unidades que hemos revisado en la sección correspondiente se refieren exclusivamente a aquellas lematizadas que encabezan un artículo. Es cierto, como asumimos aquí, que las unidades tratadas en toda la obra son de un número mayor que éstas, pero no nos referimos a los criterios de su selección, porque su tratamiento lexicográfico surge sólo a partir de las primeras.

tan extraño, la explicación de unidades pluriverbales y de distintas acepciones, todas relacionadas generalmente con la unidad sugerida por el lema, pero también con aquellas que no lo son. Presentaremos ejemplos de todos estos casos en las siguientes líneas.

La manera en que toda esta información está organizada es naturalmente asistemática. La descripción del artículo propuesta tiene como objetivo, en este momento, abarcar todas estas unidades, verbales o pluriverbales, y acepciones tratadas en la obra, y acercarnos así a la cantidad precisa de información ofrecida por ella. La manera en que se ofrece información lexicográfica sobre estas unidades la desarrollaremos en otro momento.

14.2.2.4.1. El caso ideal

El caso ideal al que nos referimos es, naturalmente, aquel en el que un artículo ofrece información sobre una acepción o un conjunto de ellas respecto de una unidad verbal o pluriverbal representada en el lema. Gracias a estos casos, determinar el tamaño de la nomenclatura se hace, en parte, sencillo.

a) Casos que podemos llamar de correspondencia unívoca, esto es, concordancia de un lema, un artículo y una acepción, son bastante comunes en el diccionario, aunque es necesario decir que el autor aprovecha la situación para introducir otro tipo de información, por lo que la definición lexicográfica es bastante asistemática:

Abarrotes.—Almacén ó comercio de comestibles en grande y por mayor es lo que se entiende bajo esta palabra.

En el Diccionario sólo encontramos: “Abarrote: el fardo pequeño hecho á propósito para llenar el vacío que dejan los grandes.”

En casos de verbos también ocurre:

Aflojar.—De una manera absoluta se toma por soltar el dinero; y así se oye á cada paso: *no afloja; que afloje; hay que hacerlo aflojar &*.

El caso más frecuente es el de los artículos en los que se ofrece información enciclopédica sobre realidades americanas, especialmente plantas y animales:

Airampo.—Arequipa. Del quichua *ayrampu*; planta tintorial, especie de cactus cuya semilla dá un lindísimo color de carmin. Con ella coloran los helados y otras confrecciones. *Cactus airampo*. [...].

O casos en los que se trata un objeto típicamente peruano:

Anaco.—Manto de las indias de la Sierra; quíchua *anacu*.

Una serie de exclamaciones, especialmente aquellas que provienen de lenguas indígenas también entran en este grupo:

Alaláu.—Arequipa. Exclamación de frío.

Siendo un diccionario de regionalismos, y como veremos en el apartado sobre la definición, abundan los casos en que el autor se limita a ofrecer el equivalente en el uso peninsular. Estos casos también deben ser incluidos en el grupo que estamos presentando:

Alitrancas.—Decimos así por *retranca* ó *ataharre*.

Más allá de estos casos que llamamos de correspondencia unívoca, existen otros que deben incluirse en el caso ideal y que son también muy frecuentes en la obra.

b) La aparición de más de una acepción es el caso más típico:

Acaserarse.—Se dice del animal doméstico (perro ó gato) que de buenas á primeras se cuela en una casa, y *velis nolis* se acomoda en ella. En este caso acaserarse puede traducirse por lo que los españoles llaman encariñarse, ó mas bien aquerenciarse.

También se dice que se ha *acaserado*, del vendedor ambulante que añade una nueva casa á su clientela.

c) En algunos casos en los que se contempla la descripción de unidades pluriverbales, éstas se introducen como sublemas directamente¹⁶³. No olvidemos aquí, por lo demás, que la manera en que se introduce el sublema es asistemática; por esta razón, además, no se distingue con claridad la explicación del lema de la explicación del sublema:

Parranfitos—Poco hemos oído sonar en los últimos tiempos este delicado y succulento limeñismo, con el cual se designaban los bocados escogidos y esquisitos, diciéndose *comer parranfitos* ó *de parranfitos*; y maldito si acierto á descubrir de qué palabra española pueda ser corrupción.

¹⁶³ Por cuestiones prácticas, nos referimos aquí con el término «sublema» sólo a la enunciación, seguida de la descripción lexicográfica, de una unidad pluriverbal dentro de un artículo, lo que no se corresponde completamente con el término en cuestión en la metalexigrafía. Los otros casos en que es posible utilizar el término «sublema» no presentan ocurrencias en el diccionario de Arona.

Digamos de paso que la unidad pluriverbal ocupa a veces la posición lematizada, en casos en que el artículo sólo está dedicado a ella. Está de más decir que éste es un comportamiento sui generis y que hoy podría ser tachado de error de lematización:

Luna de aumento–Ingénua, candorosa y primitivamente llamamos así al vidrio cuyo legítimo nombre es *lente*, por su semejanza de formas, con la legumbre *lenteja*. [...].

No obstante también ocurre que el artículo se dedica a una unidad pluriverbal y la posición lematizada la ocupa *correctamente* el elemento central de la unidad pluriverbal:

Vaca–*Hacer vaca* los muchachos es faltar á la escuela ó colegio. [...].

Casos que podemos llamar híbridos son también frecuentes. La unidad pluriverbal aparece en parte en la posición lematizada¹⁶⁴:

Masa aguada–*Hacer la masa aguada* es hacer una jugarreta, jugar una mala pasada, en francés *jouer un tour*. [...].

d) Frecuente y bastante prototípico es el caso en que en un artículo aparecen distintas acepciones de la unidad lematizada y sublemas:

Pechuga–La persona menos culta sabe que esta palabra en su buena acepción castellana significa el *pecho*, especialmente el de las aves.

Entre nosotros es la descarada falta de vergüenza, la ausencia completa de delicadeza, la grosera satisfacción, el desahogo egoísta, el yo ante todo y sobre todo que se pasea por la sociedad precedido de una *pechuga*... como la de un pavo, como también suele decirse cuando la *pechuga* del *pechugon* sale de lo ordinario.

[...]

Tener pechuga es en España *tener espalda*, [...].

e) Dentro del caso ideal debemos incluir, guiándonos por una indicación hecha por la actual metalexigrafía, aquellos artículos en que encontramos agrupaciones de lemas y en los que se siguen determinadas pautas coherentes y sistemáticas, esto es, que las unidades representadas estén íntimamente relacionadas, especialmente en cuanto a su forma, y que tengan un tratamiento lexicográfico mínimo por igual. La teoría actual se refiere a estas agrupaciones especialmente al tratar el tema de la ordenación de lemas. Nosotros lo haremos de la misma manera más adelante. Baste ahora decir que

¹⁶⁴ Más adelante, describiremos estos casos. Aquí –recordemos– nos referimos solamente a los casos que hay que tomar en cuenta para hacer un buen recuento de unidades tratadas en el diccionario.

para un recuento conveniente de las unidades tratadas en el diccionario es necesario tomar en cuenta este comportamiento. Ejemplo:

Chacra.—Lo que los ingleses llaman *farm* y los franceses *ferme*. Toda propiedad rústica pequeña. Cuando es grande, toma inmediatamente el nombre de hacienda. Los equivalentes españoles de *chacra* son: alquería, granja, etc.

[...]

Chacarear. Trabajar en la *chacra*, y en general, en el campo, rustiquear.

[...].

Chacarero. El que sigue la agricultura en fundo propio ó ajeno.

14.2.2.4.2. Otros casos

A pesar del gran número de casos como los anteriores, lo normal es una situación distinta y compleja. A continuación, presentamos las ocurrencias más frecuentes. Lo peculiar aquí lo constituyen aquellas unidades a las que se les da una especie de tratamiento lexicográfico, aunque no les corresponda un artículo y menos un lema, en el sentido que hemos ejemplificado en la sección anterior. Un ejemplo prototípico es el siguiente:

Chispo—*Achispado*. Asimismo decimos *alegron* (estar) que para el diccionario es solo un sustantivo abstracto, equivalente á una de esas *alegrías* fugaces con que la vida se burla de nosotros á cada paso. Pero si no sabemos prácticamente por acá lo que es un *alegron*, no es muy familiar el *colerón*; como que á cada rato se oye *tener ó dar un colerón*; de la misma manera que, ajenos á los regalados *ócios* de europeo, que solo conocemos literariamente, sufrimos la mortificación de la *ociosidad*. Tal ha sido nuestro lote en los destinos humanos.

La relación entre la unidad lematizada y las otras unidades a las que se dedica una definición es sólo parcial e indirecta, y especialmente semántica. En muchos casos, el deseo del autor de apuntar una reflexión o comentario lingüístico genera la necesidad de recurrir a una unidad determinada dentro de un artículo y darle un tratamiento lexicográfico. Ejemplo:

Barro.— Sería bueno que dejáramos descansar un poco esta palabra y que recordáramos que también hay *lodo*. [...] Los españoles, principalmente los del siglo XVII llamaban de una manera absoluta y antonomástica y tomando la materia por la cosa, *barro*, á lo que nosotros *cacharro*

denominación tan nueva para nosotros, como la de *panes* a los trigos ó trigales, que es tan vieja como la lengua. La importancia de los *barros* como vasijas de agua es tan grande para los españoles, que hay un mueble especial para guardarlos, que tomando de ellos su nombre, se llama *barrera*, especie de alhacena ó rinconera. Las comedias de Lope, Calderon & están llenas de estos *barros*.

[...].

Digamos de paso aquí que Arona lleva a cabo el mismo procedimiento que venimos describiendo con muchas palabras *españolas*, en el sentido de que son patrimoniales y usuales en España. Creemos que éstas no deben ser tomadas en cuenta para el recuento de unidades tratadas en el diccionario, porque se alejan del espíritu diferencial de la obra, aunque el mismo autor lo traicione no pocas veces al lematizar algunas de ese tipo u otras usuales en diferentes regiones hispanohablantes¹⁶⁵.

Como hemos dicho, la aparición del resto de las unidades que son tomadas en cuenta en un artículo y que son objeto de algún tipo de tratamiento lexicográfico está motivada especialmente por los comentarios lingüísticos del autor sobre cuestiones dialectales:

Callana.—Del quíchua *ccallana* (Torres Rubio) *tiesto*. Esta palabra, como *lampa*, *tambo*, *pascana*, *pucho*, *puquio*, y aun la que antecede, *calato*, deberían llamarse traidoras, por lo bien que se confunden con cualesquiera otras voces españolas. *Lampa* recuerda la nobilísima etimología griega de relámpago, *lampo*, palabra usada en castellano nada mas que en poesía para significar un resplandor pasajero. Todas las demás y otras que omitimos como *pampa*, *butaca*, encubren igualmente su origen americano.

Este tipo de enumeraciones es bastante frecuente en el diccionario y es una forma recurrente a través de la que Arona organiza y expresa sus ideas lingüísticas. Como él mismo dice, muchas de las unidades enumeradas no motivan después un artículo propio. Muchas de ellas, además, no son definidas ni de esta manera ni en el artículo en el que aparecen dentro de la enumeración. En nuestro último ejemplo, ocurre con *pascana* y *butaca*. En el caso de aquellas a las que sí se les dedica un artículo, la

¹⁶⁵ De cualquier manera, no estaría de más elaborar un índice de estas palabras para que el lector pueda acceder a los lugares en que son mencionados. Aquí cabe, además, plantear la pregunta de si aquellas unidades *españolas* y de otras regiones hispanohablantes lematizadas (hemos hablado aquí de aquellas no lematizadas), pocas, por cierto, deben o no incluirse en la nomenclatura.

aparición de la unidad en la enumeración constituye básicamente una remisión¹⁶⁶. Todo esto también se aplica a otro comportamiento recurrente para presentar tales ideas lingüísticas: la presentación de ejemplos constituidos por unidades que nada tienen que ver con la unidad que motiva el artículo:

Baraja.—Indebidamente usamos á cada paso esta palabra por *naipe*. Desde luego llamamos *juego de baraja* á todos los que el buen lenguaje conoce como juegos de *naipes*. Este es un vulgarismo gemelo con el de *candela* por fuego, *palo*, por madre, *pescado* por pez y otros mil.

Naturalmente, la razón de la aparición de los ejemplos es bastante clara y justificada, y debe tomarse en cuenta no sólo para hacer un recuento fino y real de las unidades registradas y explicadas, sino también para observar la consecuencia con que Arona le da forma de diccionario a sus ideas lingüísticas, expresadas en las palabras preliminares. De hecho, ésta es precisamente una explicación para el aparente caos en cuanto al número de unidades registradas: más que un objeto final en forma de diccionario, el autor parece ver un conjunto de artículos en los que explica sus ideas sobre el lenguaje peruano. Hemos dicho que el texto lexicográfico de la obra constituye en parte un ejemplario de las ideas de su autor sobre el habla peruana expresadas en las palabras preliminares. La asistematicidad en cuanto a la presentación de unidades, vistas así las cosas, es solamente un efecto colateral.

14.2.2.5. La utilidad práctica de un nuevo recuento de voces

La enumeración anterior de los distintos casos frecuentes en el diccionario de Arona tiene como objetivo dejar claro que es necesario asumir que la nomenclatura no está en absoluto determinada por la estructura alfabética de acceso. Un nuevo recuento de unidades que parta de esta premisa y de la lectura atenta y completa de la obra, en el marco de una edición crítica, no sólo ofrecerá la información de cuántas unidades léxicas son tratadas realmente en la obra, sino también dará pie al establecimiento de nuevas estructuras de acceso a la información presentada por el autor, que facilitarán al lector actual el manejo del diccionario. Por lo demás, como hemos afirmado mucho antes, la información sobre los comportamientos de Arona en aspectos formales cómo éste constituye un objeto de estudio interesante para la historia de la lexicografía,

¹⁶⁶ Ver, más adelante, el tema del uso de la remisión.

además de constituir una fuente inspiradora para procedimientos actuales dentro de la lexicografía de una variante regional del español¹⁶⁷.

14.2.3. Macroestructura: ordenación de lemas

14.2.3.1. Advertencia preliminar

El hecho de que la idea común de diccionario, especialmente de aquel impreso, se relacione estrechamente con la ordenación alfabética origina que cualquier obra cuyo contenido esté organizado de esa manera sea identificada como una obra lexicográfica. Al abordar la descripción de la ordenación de lemas en el *Diccionario de peruanismos*, es pertinente plantearse la pregunta de si este caso forma parte de esa confusión; en otras palabras: en qué medida el tipo de ordenación constituye la característica esencial que determina la obra como diccionario o si es solamente un componente, entre varios, de la organización general de ella. Como veremos, esta segunda opción es la que se acerca más a los postulados actuales de la metalexicografía, de los que, dicho sea de paso, Arona ya estaba alejado, salvando el anacronismo, debido al marcado desbalance existente en su diccionario entre la información ofrecida y la forma en que ésta se presenta. Precisamente por esta constatación, decimos que es válido ahora preguntarse si nuestro objeto de estudio no resulta ser simplemente un conjunto de artículos, de forma más afín a la prensa que a la lexicografía, ordenados a partir de la primera letra de la palabra que los encabeza. Esta pregunta no es nueva en nuestro campo de estudio: ya Francisco Carriscondo, por ejemplo, había pensado en la relevancia del tema al analizar un diccionario de regionalismos, el *Vocabulario Andaluz* de A. Alcalá Vencelasada de 1934. Sobre éste, concluye que al seguir el autor un orden alfabético, sigue las normas lexicográficas usuales y se alinea a la costumbre académica (CARRISCONDO 2004: 124). En nuestro caso, también es posible afirmar esto respecto de la ordenación, aunque a través de la descripción de otros comportamientos va quedando paulatinamente claro que, fuera de este aspecto, el comportamiento de Arona casi no sigue ninguna otra norma lexicográfica establecida, menos aún la de la Academia.

¹⁶⁷ Ver, por ejemplo, CARRISCONDO 2001 y 2004, donde a partir del estudio de obras lexicográficas andaluzas se propone una reflexión sobre la lexicografía de variedades no estándar.

De cualquier manera, como bien muestra Carriscondo, la ordenación alfabética tiene un alto nivel de aceptación, no sólo por parte de los usuarios de diccionarios, sino también por la de los especialistas en lexicografía, a pesar de que está claro de que se trata de sólo una opción entre otras¹⁶⁸. Las grandes ventajas que ofrece al usuario este tipo de ordenamiento, además de su simplicidad y popularidad, explican que se haya optado por él a lo largo de la historia de la lexicografía. Si bien es cierto que es más común encontrarse con diccionarios que utilizan este orden, íntimamente ligado al criterio semasiológico aplicado para permitir el acceso a la información que ofrecen, aquellos regidos por un criterio onomasiológico que siguen otro orden, a pesar de apartarse de lo que un lector común identificaría como diccionario por la forma, son también importantes y gozan de una larga tradición en la lexicografía. No olvidemos que tanto en la Antigüedad, como en la Edad Media, *protodiccionarios* y glosarios estaban organizados en tópicos y no en listas de palabras ordenadas alfabéticamente. Sin ir más lejos, en el ámbito hispánico, la obra de Julio Casares, *Diccionario Ideológico de la Lengua Española*, constituye un buen ejemplo, además de un modelo valioso de este tipo de diccionarios¹⁶⁹. Pensemos, por otro lado, en lenguas en las que no existe un alfabeto en el sentido en que nosotros estamos acostumbrados, como el chino o el japonés, casos para los que se debe echar mano de otro criterio de ordenación, sin que esto merme el hecho de que las obras sean diccionarios. Por esto y a pesar de que el orden alfabético podría constituir siempre la mejor y más prototípica manera de organizar la información, resulta claro que el orden alfabético no es un rasgo esencial para la determinación de un diccionario, sino solamente un rasgo electivo.

Lo anterior tiene que ver directamente con la diferencia entre dos ideas sobre la obra lexicográfica. Por sentido común se cree que constituye una lista o catálogo de elementos léxicos sobre los que se entrega alguna información presentada en forma de bloques textuales encabezados por el elemento correspondiente y ordenados tradicionalmente de manera alfabética a partir de la primera letra de éste, como los diccionarios biográficos, por ejemplo el de autores literarios, u obras completamente enciclopédicas. En un sentido estricto, más bien, la metalexigrafía insiste en el hecho de que se trata de un conjunto de textos, cuya unidad más importante es el artículo lexicográfico, que brindan de manera sistemática distintos tipos de

¹⁶⁸ Carriscondo cita especialmente ALVAR EZQUERRA 1983, 1993 y 1994, FÉRNANDEZ-SEVILLA 1974, LANDAU 1989, MALKIEL 1975 y ZGUSTA 1971

¹⁶⁹ En WELKER 2004: 46-47 se ofrece una pequeña lista de los diccionarios onomasiológicos más importantes, aunque el autor también se preocupa por señalar los problemas que pueden tener (49-50).

información ya prevista sobre las unidades representadas por el lema y relacionada exclusivamente con su uso dentro de una lengua, de la que la obra se preocupa por registrar todo el caudal léxico. El ejemplo prototípico en este caso es, naturalmente, el diccionario de lengua, aunque podemos incluir los casos de vocabularios y glosarios, que registran solamente las unidades de un determinado campo léxico a partir de criterios específicos¹⁷⁰. Como sabemos, una de las más importantes diferencias entre uno y otro sentido radica en que en el último caso lo esencial de la obra reposa, en partes iguales, en la información ofrecida y en la manera sistemática en que ésta está organizada y se ofrece al lector, de tal manera que cualquier tipo de ordenación es sólo un medio para acceder a aquella, esto es, sólo una estructura de acceso. También es importante que exista un sistema para relacionar entre sí la información presentada en los diferentes artículos. Por lo demás, mientras un diccionario le da menos importancia a la información y a su presentación sistemática, aunque respete sin errores el orden alfabético, la ayuda concreta que pueda ofrecerle al usuario no será nunca ni suficiente ni clara. Por otro lado, es obvio que esta distinción es producto de una reflexión teórica bastante moderna. Veamos que, mientras en la edición actual del DRAE se enuncia de manera explícita:

diccionario.

(Del b. lat. *dictionarium*).

1. m. Libro en el que se recogen y explican de forma ordenada voces de una o más lenguas, de una ciencia o de una materia determinada.
2. m. Catálogo numeroso de noticias importantes de un mismo género, ordenado alfabéticamente. *Diccionario bibliográfico, biográfico, geográfico.*

en una edición del siglo pasado, la de 1869, en la que se repite el artículo de la edición de 1852, ambas correspondientes a la época de elaboración del diccionario de Arona, tal distinción no era explícita:

DICCIONARIO. m. El libro en forma de catálogo que contiene por orden alfabético todas las dicciones de una ó más lenguas, ó las pertenecientes á alguna facultad ó materia determinada, explicadas regularmente en el mismo idioma.

¹⁷⁰ Un diccionario bilingüe, que ofrece el equivalente en otra lengua de una unidad léxica de una lengua primera, constituye también un diccionario en sentido estricto, aunque aquí nos estamos refiriendo exclusivamente a los diccionarios monolingües.

A pesar de todo, es muy difícil revelarse contra la fuerza de la costumbre en este aspecto lexicográfico. Manuel Alvar afirma, por ejemplo, que «La pretensión de imponer una clasificación distinta de la alfabética resulta poco menos que ilusoria, [...]» (Alvar 1993: 82). El hecho de que se pierda de vista la imagen prototípica no sólo causaría el rechazo del usuario, para quien finalmente se elabora un diccionario, sino especialmente generaría dificultades, por lo menos superficialmente, en el proceso de consulta, aunque está claro que otros tipos de presentación de la información podrían ser incluso más útiles, siempre y cuando existe una coherencia interna muy definida.

Dice Alvar:

Cuanto más importantes sean las series de vocablos, menos atraído se sentirá el hablante por la obra. Por ella, el DRAE y los demás diccionarios de la lengua prefieren mantener la presentación tradicional, en lugar de esta otra, mediante la cual podrían llegar a ahorrarse un espacio enorme, pues muchas de las voces recogidas en las nomenclaturas de los diccionarios son derivados gramaticales regulares, cuyas explicaciones suelen ser redundantes en los repertorios que manejamos habitualmente (ALVAR 1993: 83).

Esta primera reflexión nos debe servir para tener absolutamente claro que el ordenamiento alfabético solamente cobra un sentido determinado en la obra lexicográfica cuando forma parte de una estructura mayor a partir de la que se presenta la información de un diccionario.

14.2.3.2. El carácter de diccionario de la obra de Arona

Volviendo a nuestro caso concreto y tomando en cuenta que la forma en que un diccionario permite acceder a la información que ofrece es mucho más relevante que el mero orden alfabético, nos encontramos con el hecho de que gran parte de la información que ofrece el *Diccionario de peruanismos* está, más bien, escondida dentro del texto del diccionario y sólo es accesible íntegramente cuando se lleva a cabo una lectura completa de él. Frente a esta situación, es posible afirmar que una descripción de la forma en que se ordenan los artículos de la obra deja de tener relevancia. De cualquier manera, una edición crítica puede y debe resolver el problema de accesibilidad echando mano de otras estructuras de acceso, de remisiones y de la presentación de series de sinónimos, entre otras estrategias.

Ahora bien, también es necesario preguntarse sobre el tipo de información al que nos permite acceder la ordenación alfabética, cuando lo permite, y si tal puede realmente ser llamada «información lexicográfica». Ésta es una cuestión que nos lleva a una duda incómoda: si la estructura de acceso a la información, en tanto sólo un componente entre varios, no cumple con su cometido principal, lo que nos hace titubear al describirla, la pregunta por el tipo de información al que se puede acceder nos hace desconfiar finalmente del carácter de diccionario de la obra.

Tanto el subtítulo *Estudio filológico*, por un lado, que se traduce en criterios de selección de unidades y de selección de información alejados del asunto dialectal que parece ser el objeto principal de la obra, como, por otro, el comportamiento asistemático desde el punto de vista técnico por parte del autor a lo largo de ella dan cuenta de una situación alejada de la elaboración de un diccionario en sentido estricto. No cabe duda de que esto podría justificarse por la época en que fue escrita la obra, no sólo en términos históricos y socioculturales, como lo hemos sugerido en otro lugar de este trabajo, sino también en relación con el poco desarrollo del método en Hispanoamérica. Curioso resulta, no obstante, que Arona haya conocido bien obras lexicográficas de otras tradiciones, como la española, sin ir más lejos, pero que no las haya tomado como modelos metodológicos. Esto puede explicarse a partir de la clara conciencia del autor sobre la tradición en la que, con un sentimiento mayor de pertenencia, se sentía inscrito, cuestión que ya hemos mencionado más de una vez: más relevante que elaborar un diccionario del tipo de sus fuentes fuera de América, le parecía a Arona elaborar uno que siguiera los pasos de aquellos que tomaban el español del continente como objeto de estudio. Veamos cómo caracteriza su propia obra dentro de esta tradición:

En estas diversas obras sobre un mismo tema no predomina idéntico carácter. El dominante en la de Pichardo es el de la historia natural, sea que esa fuera la afición favorita del autor, ó que éste sea el carácter peculiar de la Isla de Cuba. La de Rodríguez como la de Bartlett y como la presente, **están llevadas de una manera literaria y un tanto periodística**, que recuerda la de Baralt en su Diccionario de Galicismos. La de los señores Cuervo y ... es la más científica de todas y la más lingüística, tanto que su erudición en este ramo parece desproporcionado con lo pequeño y pobre del asunto (xi) (las negritas son nuestras).

En todo caso, existen indicios inequívocos de la intención del autor de elaborar una obra lexicográfica, como el mismo título *Diccionario*, el uso de un orden alfabético, por lo menos superficialmente, bastante definido y gran parte de la información ofrecida, además, claro, de aquellas recurrencias en el comportamiento lexicográfico de Arona que nuestro estudio busca determinar. En todo caso, sólo nuestra mirada actual puede notar la distancia que aleja la obra final de una estrictamente lexicográfica, por lo que precisamente no podemos condenarla. Esto no quita que la ordenación alfabética, al margen de cuestiones formales, tenga muy poca importancia a la hora de describir el diccionario como una unidad. Es posible, incluso, desglosar distintas partes de él, especialmente a partir de criterios relacionados con el tipo de información, y crear *subdiccionarios*, sin romper la unidad de la obra.

14.2.3.3. La ordenación alfabética de los lemas¹⁷¹

Si nos referimos exclusivamente al ordenamiento alfabético de los lemas en el diccionario, son muy pocos los comentarios que pueden hacerse frente al comportamiento de Arona, que en este caso resulta bastante regular.

a) En términos generales, el autor no se aleja de los principios académicos de la época y respeta el uso de *ch*, *ll* y *ñ* como letras individuales y no como parte de *c*, *l* y *n*, respectivamente. Así, dedica una sección distinta para cada una de las unidades que comienzan con las primeras letras del primer grupo. Consecuentemente, la ordenación dentro de cada uno de las letras también sigue el mismo criterio; encontramos, entonces, series como **Descuajeringado (da).**-, **Deschapar.**- y **Desgano.**-; o **Galpón.**-, **Gallinazo.**- y **Ganancia.**-.

b) En el caso de las unidades pluriverbales que ocupan la posición lematizada, comportamiento de por sí inusual en la actualidad, el criterio de ordenación no es sistemático: Arona las toma como una única forma y las introduce en el lugar que le correspondería si fuera así, por ejemplo, ***Ama.**-, **Amancay.**-, **Amariconado.**-, **Amarrar.**-, **Ama seca.**- y **Amasigado.**-; o solamente toma en cuenta el primer elemento de la unidad y procede a poner ésta en la posición que le correspondería a aquel, por ejemplo, **Carga la burra.**- y **Cargador.**-.

c) En casos en que el primer elemento de una unidad pluriverbal corresponde al lema de otro artículo, nuestro autor coloca siempre éste después de aquel dedicado a tal

¹⁷¹ Más adelante determinaremos el alcance de este término y el uso de otros relacionados con él.

unidad, como en la serie **Luna de aumento.-** y **Luna.-**. El caso más frecuentes lo constituye aquel en que el segundo lema representa la forma plural del elemento: **Caballito de siete colores.-** y **Caballitos.-**; o **Lobo marino.-** y **Lobos.-**.

d) En la sección dedicada a la letra C, Arona introduce la grafía <cc> para representar un determinado sonido que describe en el artículo dedicado a *ccaranta*:

Con esta doble CC imitamos la aspiración seca formada con la parte alta del paladar, que la presente y otras voces quíchuas análogas tienen en boca de los Arequipeños. Esta aspiración se produce como quien vá á gargajear, ó como la de los Florentinos al decirte el *ginto*, la *jantonata*, por el *quinto* y la *cantonata*. Las pocas de estas voces que han pasado á la costa, verbigracia, *coronta*, *calato*, pierden por completo la aspiración y se españolizan.

El tratamiento que le da a esta grafía es el mismo que le da a <c>, de tal manera que nos encontramos con series como **Caracha.-**, **Ccaranta.-**, **Carapulca.-** o **Coloniaje.-**, **Ccollir.-**, **Ccollota.-** y **Comedia.-**.

e) Pequeñas quiebras del orden o errores de ordenación aparecen frecuentemente a lo largo del diccionario y pueden ser achacados, en primer lugar, a un descuido del autor o del impresor, antes que a un criterio puesto en práctica. Ejemplos: **Emponchado.-** y **Empolla.-**; o **Güiro.-**, **Guisar.-**, **Guiso.-** y **Güisgui.-**.

f) Un rasgo más de asistematicidad al que ya hemos aludido es la colocación de suplementos al final de cada letra, en los que Arona ofrece artículos referidos a nuevas unidades o a algunas que ya ha tomado en cuenta en el cuerpo de la letra. Está claro que este comportamiento rompe completamente el orden alfabético de los lemas, aunque dentro de cada sección tal orden se respeta.

14.2.3.4. La ordenación por agrupamientos de lemas

El orden alfabético puede ser de tres tipos (WIEGAND 1983a): un orden alfabético básico, respetado estrictamente; un orden alfabético con agrupamientos, en el que dentro de los artículos podemos encontrar bloques encabezados por un nuevo lema, básicamente debido a procesos compositivos, y que Wiegand llama «nicho»; y un orden no estrictamente alfabético con agrupamientos, que llama «nido», por el cual en un determinado bloque se colocan en orden alfabético unidades léxicas relacionadas con el lema principal, aunque en un orden alfabético básico deberían aparecer después del lema principal siguiente. En los dos últimos casos se hace

referencia obviamente a unidades léxicas que deberían ocupar una posición lematizada propia, lo que los distingue del caso de los sublemas, incluidos siempre dentro de un artículo. En cuanto al primero de estos tres tipos de ordenamiento muy poco hay que decir, pero es importante tener en cuenta que se trata de una lista mucho más sencilla que ofrece ventajas a la consulta, pero que no ofrece otras opciones de presentación de información que podrían ser más útiles al usuario.

Describiendo la obra de Arona, nos hemos referido ya a aquellas unidades léxicas que reciben un tratamiento lexicográfico dentro de un artículo encabezado por un lema que no la representa. Como hemos visto, este comportamiento afecta claramente el tamaño de la nomenclatura, además de la misma definición del término correspondiente; digamos ahora que también afecta la ordenación de las unidades a las que se les da tratamiento lexicográfico. La ordenación alfabética de la obra no basta para describir la manera en que Arona presenta la información en su diccionario, sino que es necesario asumir la existencia de grupos de unidades, reunidas por un determinado criterio del autor, a las que no se puede acceder a partir de la ordenación alfabética y que necesariamente tienen que contar dentro de lo que hemos definido como «nomenclatura». Está claro que aquí se echa mano de un tipo de ordenamiento por agrupamientos de manera apenas intuitiva y que no se sigue ningún sistema establecido ni completamente coherente; de hecho, la misma enunciación de estos lemas no se hace de manera sistemática¹⁷². No está de más tener en cuenta que estos agrupamientos son llevados a cabo por el autor a partir de una clara motivación que escapa de la cuestión formal en la que se basa la clasificación de Wiegand y que se relaciona, más bien, con los fenómenos dialectales a los que nuestro autor presta atención. De esta manera, se explican casos extremos como el del artículo dedicado a *zancudo*, en el que Arona ofrece además una larga explicación de *mosquito*, partiendo de la premisa de que en Perú se confunde la unidad lematizada como sustantivo, cuando en realidad se trata de un adjetivo.

El agrupamiento de lemas al que recurre nuestro autor no se muestra en la lista principal ordenada alfabéticamente, de tal manera que no existe ningún puente formal que una estos componentes del diccionario. Esta situación dificulta,

¹⁷² También está claro que la clasificación ofrecida por la metalexigrafía no contempla este comportamiento, que tacharía además de asistemático; reparemos, de todas maneras, en el detalle en absoluto desdeñable de que el comportamiento de Arona se encuentra en un estado preteórico e intuitivo y es parte de una actitud lexicográfica que la metalexigrafía actual ha descrito y sistematizado posteriormente.

evidentemente, la consulta de una palabra determinada; para llevarla a cabo no sólo bastará partir de la lista de lemas ordenados alfabéticamente, sino que tendrá que partir además del supuesto de que la información pertinente a ella puede encontrarse también dentro de otros artículos cuyos lemas, en el mejor de los casos, tienen algún tipo de relación con la unidad buscada. Para llegar a esta información escondida es necesario leer el diccionario en su totalidad. Este divorcio entre nomenclatura y ordenación de lemas, por un lado, y la información ofrecida, por otro, caracteriza el diccionario de una manera clara, y aunque hoy puede ser tachado de error técnico, está claro que no compromete la información en su conjunto; por ello, esta situación puede enmendarse incorporando en una edición crítica estructuras de acceso que fácilmente se pueden derivar de la lectura de la obra, o ejerciendo un cambio en el mismo texto del diccionario al incluir en la lista principal las unidades tratadas así, pero esta vez lematizadas y presentando una remisión al artículo en cuestión, aunque esta opción es a todas luces menos recomendable¹⁷³. De todas maneras, lo que muestra este comportamiento de nuestro autor es el hecho de que su motivación, relacionada con el hecho dialectal, ha sido mucho más decisiva a la hora de la elaborar la obra que las relaciones formales entre las unidades que trata lexicográficamente. Naturalmente, estas relaciones resultan evidentes para el autor, lo que se muestra en el mismo hecho de agrupar unidades para su explicación, pero para la enunciación o presentación de aquellas no elabora un sistema determinado, como el de remisiones, por ejemplo, sino que las hace explícitas sólo cuando una situación precisa lo requiere. La relación entre el lema principal y la demás unidades léxicas tratadas en el mismo artículo es clara: se trata de derivados o de elementos semánticos afines, como en los ejemplos siguientes:

Acomedirse.– Doble corrupción de *comerdirse*, puesto que le aponemos una *a* que no tiene y le hacemos significar *prestarse á hacer un servicio graciosamente*, por lo que el participio *acomedido*, que es de mucho uso, equivale á *servicial*, *solícito*; y *desacomedido*, que es un feo reproche, á lo contrario.

Comedirse no se usa nunca; *comedido*, alguna vez entre gente culta, en el

¹⁷³ Sobre la agrupación de unidades en artículos en la tradición española, ver ALVAR 1993: 87-143. Para el autor, este comportamiento se explica por el hecho de que la gramática condiciona la lista principal alfabética de unidades (que él llama «macroestructura») y concluye que el hecho de incluir las unidades agrupadas también en tal lista, lematizándolas, es una prueba de la conciencia de los lexicógrafos de que el usuario no está familiarizado con tal agrupación. En nuestro caso, está claro que la gramática juega en esta cuestión un papel bastante menos importante que el de los objetivos impuestos por el lexicógrafo a sí mismo y a su obra.

sentido de *cortés, urbano, moderado*.- *Acomedimiento*: oficiosidad, extemporánea muchas veces.

Caporal.- *Caporal* y *capataz* vienen igualmente de *caput* que en latín es *cabeza*, pero conviene advertir que al hombre que preside al peonaje en las labores del campo se le designa entre nosotros con el primer nombre siempre, y en España y sus colonias de América con el segundo, que es el más propio, porque solo significa esto ó algo muy parecido; al paso que *caporal* recuerda al de los franceses, y aun en castellano suele correr por *cabo de escuadra*. *Capataz* entre nosotros puede decirse que se echa á mala parte, porque solo suena al referirse á *capataz* de ladrones, bandoleros, malhechores etc. [...].

Si bien la relación entre el lema y las unidades léxicas tratadas en el artículo es bastante clara, no existe un sistema recurrente de selección de unidades así tratadas que pueda ser determinado a través de la descripción del diccionario; por esta razón, no es posible prever con qué unidades nos encontraremos al acceder a un artículo determinado. La relación de forma o de significado entre la unidad representada en el lema y las unidades que dentro del artículo correspondiente son tratadas lexicográficamente varía entre más estrecha o más lejana. En casos en que tal relación es bastante cercana, el autor no se preocupa por entregar mayor información sobre el uso de la unidad correspondiente, porque puede suponerse completamente:

Yapa- Lo que graciosamente se pide *extra*, por decirlo así, ó como *adehala*, al individuo á quien se acaba de comprar un artículo cualquiera, ó lo que él mismo voluntariamente se presta á dar.

Yapa y su verbo *yapar* son muy usados en las ventas menudas del Mercado, desde donde han tomado su vuelo hasta invadir la conversación y el estilo figurado la primera, como cuando se dice *de yapa*, esto es, *por añadidura, par dessus le marché*.

[...].

Otro comportamiento de Arona que rompe claramente la ordenación alfabética básica y podría considerarse afín a los dos tipos de agrupaciones que propone Wiegand es aquel por el cual se colocan más de una unidad léxica en la posición lematizada. En estos casos, Arona ofrece regularmente información sobre cada una de tales unidades:

Coste, Costeativo, Costeante.- Variantes de *costear la diversion*, inventadas y propaladas solo en los últimos años por los muchachos colegiales. Todo

individuo ó cosa que se presta á la burla, es un *costeo*, y lo que con él ó ella tiene conexión es *costetativo* y *costeante*¹⁷⁴.

La ruptura extrema del orden alfabético, aún pensando en agrupaciones, podemos observarla en el siguiente ejemplo, en el que, de todas maneras, se ofrece información sobre las dos unidades mencionadas:

Filología.-Lingüística.- Si en Europa mismo se hace confusion voluntaria ó involuntaria entre estas voces, nada mas natural que entre nosotros, donde solo ha empezado á sonar la primera de muy poco tiempo acá, suceda igual cosa. Y nada mas distinto que una y otra, ni mas fácil de probarse que dicha distincion. [...].

Como hemos dicho, el agrupamiento de lemas en el diccionario, si bien quiebra en ocasiones íntegramente el orden alfabético propuesto superficialmente y complica, de paso, el recuento total de unidades tratadas, constituye una buena herramienta para dar cuenta de los fenómenos dialectales relacionados con el léxico peruano, lo que constituye uno de los objetivos centrales de su autor.

14.3. La forma del lema

14.3.1. Lema, signo lemático, posición lemática y lematización

A lo largo de este trabajo descriptivo nos estamos refiriendo con frecuencia al elemento que tradicionalmente ocupa la posición inicial de un artículo lexicográfico y que está marcado desde el punto de vista gráfico. Hasta ahora hemos distinguido entre el término «lema», que corresponde a lo que acabamos de describir someramente, y a «posición lemática». Esta distinción es pertinente al elaborar una obra lexicográfica moderna o afrontar su crítica. En el caso de la descripción del diccionario de Arona, como ya hemos comprobado en el uso, esta distinción, si bien entendiendo los términos en sentido amplio, también es bastante útil para describir comportamientos singulares. Especialmente útil nos ha sido el uso de «posición lemática», que hemos tomado como comodín cuando desarrollamos el tema de aquellos elementos complejos, especialmente aquellos formados por dos o más palabras distintas, que

¹⁷⁴ Nuevamente echamos mano de «posición lemática» para describir una situación no contemplada por la teoría actual. Quizás si solamente nos hubiéramos topado con **Costeativo, Costeante.-**, el uso del término habría sido un tanto correcto.

Arona coloca como encabezamientos de sus artículos y a los que no podríamos referirnos como si fueran una sola unidad, llamándolos simplemente «lemas», si bien es cierto que «posición lemática» debería utilizarse estrictamente cuando se trata de variantes gráficas o diferentes formas de la unidad registrada correspondiente.

En cuanto al término «lema», es necesario ahora advertir una distinción terminológica usual en la metalexigrafía contemporánea entre «signo lemático» y «lema» propiamente dicho¹⁷⁵. Con el primer término, nos referimos a las unidades léxicas o signos lingüísticos en una forma canónica que serán objeto de descripción en un diccionario. En nuestro caso, nos referíamos a ellas cuando tratábamos el tema de los criterios de selección de unidades en la obra. Por otro lado, «lema» corresponde, más bien, a estas unidades ya *lematizadas*, esto es, unidades que con fines prácticos se les ha hecho adoptar características determinadas, relacionados especialmente a una forma gráfica, dentro del cuerpo del diccionario. La lematización es, así, la manera en que el lexicógrafo les da forma de lema a las unidades léxicas que registra y explica en su obra.

La observación de este comportamiento en un diccionario no es de ninguna manera trivial, si bien es común pensar que se relaciona sólo y directamente con el trabajo de edición e impresión de un texto. Este pensamiento no sólo es inexacto, sino que incluso es peligroso, porque deja de lado la reflexión sobre la manera más útil y, sobre todo, coherente en que la información puede ser presentada al usuario. Ya sabemos que la elaboración de un diccionario no se reduce a la colección de unidades léxicas, sino a la manera en que se ofrece información sistemática sobre ellas, tarea en la que la lematización juega un papel importante. En el campo de la historiografía, al que nuestro trabajo se encuentra más cercano que al mismo de la metalexigrafía, el estudio de la lematización en la práctica lexicográfica regional hispanoamericana resulta también importante, porque brinda las pautas necesarias para entrever de qué manera los lexicógrafos cumplen con informar la variación dialectal en el léxico del español, gracias a lo que puede bosquejarse una historia de los comportamientos lexicográficos, paso previo para la propuesta de formas modernas dentro de una misma tradición. Lo mismo vale para la elaboración de la edición crítica de estos diccionarios, que, partiendo de los textos originales, debe proponer formas adecuadas para que un lector actual acceda a la información que las obras ofrecen.

¹⁷⁵ WIEGAND 1983a: 429. En WELKER 2004: 92 podemos acceder a una explicación sencilla y en portugués de esta distinción.

14.3.2. La forma gráfica del lema en el diccionario de Arona

La forma gráfica en el caso de Arona es bastante sistemática: en casi todas las ocurrencias la primera letra está escrita en mayúscula y las siguientes en minúscula; la palabra entera, del mismo tamaño de fuente que el texto, está en negrita y es seguida de un punto y un guión largo, ambos también en negrita. En las versiones del siglo XIX, revisadas por el autor, el punto desaparece a partir del artículo dedicado a *incásico*¹⁷⁶. Esta forma se aparta de la tradición académica de la época, en la que se representaba gráficamente el lema con una palabra completamente escrita en mayúsculas, de un tamaño de fuente mayor que el del texto, y seguida de un punto. Actualmente, como ha sido además a lo largo del siglo XX, la norma es, sin embargo, la forma utilizada por Arona en la primera parte de la primera edición en forma de libro. El diccionario de Salvá y el de Terreros, que son los diccionarios españoles más consultados por el autor, tienen la misma forma gráfica de los diccionarios académicos de la época, aunque el segundo varía entre la colocación de un punto o una coma. Zorobabel Rodríguez utiliza también la forma académica, aunque coloca el lema a modo de título centrado sobre el artículo. Finalmente, la forma gráfica utilizada por Arona es idéntica a aquella que podemos encontrar en las distintas ediciones de Pichardo. Esto, si aventuramos una interpretación, es bastante sintomático: en muchas ocasiones Arona hace manifiesta la concepción de estar situado en una tradición determinada, la de provincialismos, inaugurada por la obra de Pichardo, de tal manera que el uso de la misma forma gráfica de éste es solamente una manera más de seguir tal tradición.

Las más importantes excepciones a esta regla son las siguientes:

- a) En los casos en que en la posición lemativa aparece más de un elemento léxico que no constituye una unidad pluriverbal, la forma gráfica varía considerablemente de caso a caso: **Acacito. -a, Allicito.-Allicito.-, Jaguay jagüey ó (el)**¹⁷⁷, **Flojera, Flojo.-, Sacre, sacronazo**, etc.
- b) La representación de la desinencia de género varía frecuentemente: si bien la mayoría de los casos Arona repite la última sílaba con la desinencia correspondiente

¹⁷⁶ En la edición francesa de 1938 y en la peruana de 1974 este punto ha sido colocado por los editores; en éstas, por cierto, el guión largo mencionado ha sido colocado entre dos espacios y no está en negrita. En la primera publicación del diccionario en forma parcial en la prensa, la aparición del punto es esporádica.

¹⁷⁷ Ésta es una errata consignada en el lugar respectivo; debería ser: **Jagua ó jagüey (el)**.

precedida por una coma, **Entero, ra.-**, **Empavon, na.-** o **Fachendoso, sa.-**, también ocurre que coloca aquella entre paréntesis: **Chucaro (ra).-** o **Descuajeringado (da).-**. Ejemplos extremos de esta asistematicidad lo constituyen casos como los de **Don y Doña.-**, **Nacho, Nacha-** y **Ño, ña-**¹⁷⁸.

c) Cuando en la posición lematía se coloca una unidad léxica acompañada de signos de exclamación o de interrogación, comportamiento por lo demás extraño, Arona escribe a veces solamente el signo de cierre. Digamos aquí de paso que el uso de sublemas, en tanto forma gráfica sistematizada, para introducir casos como el de las interjecciones, pero también otros como el de pluriverbales, es absolutamente inusual en el diccionario. Al describir unidades pluriverbales, como también otras unidades léxicas distintas a la sugerida en el lema, Arona utilizará sobre todo cursivas.

d) Finalmente, según lo que ya había anunciado en las palabras preliminares, Arona añade en la posición lematía un asterisco (*) al lema en los artículos que se alejan del objetivo central del diccionario.

14.3.3. La forma canónica

Una cuestión pertinente a la lematización, si bien previa a la constitución de la forma gráfica, es aquella de la forma canónica escogida para las unidades que ocuparán la posición lematía. En el común de los casos, en la tradición española, como en la de lenguas románicas en general, la forma canónica se identifica con el infinitivo de los verbos, el singular de los sustantivos y el singular masculino de los adjetivos, si bien en la tradición latina, la forma canónica de los verbos es distinta: la de primera persona. El peso de la tradición en la explicación de esta forma canónica es mucho más importante que cualquier otra consideración lingüística; en otras palabras, aunque existan razones formales, como la fácil derivación de otras formas a partir de la canónica, la elección de ésta es básicamente una convención. De la misma manera, no existe ninguna regla o razón de este tipo que haga necesario echar mano de otra forma canónica (BÉJOINT 2004: 192). Lo que sí puede ocurrir y, de hecho, ocurre con frecuencia en determinadas circunstancias, especialmente cuando se toma en cuenta que el usuario del diccionario no maneja bien la lengua de él, es el uso

¹⁷⁸ En muchos de estos casos, por otro lado, no queda completamente clara la categoría gramatical de la unidad representada, esto es, si se trata exclusivamente de adjetivos, de sustantivos o de si son ambas a la vez, cuestión que tampoco queda completamente clara en la información ofrecida en el artículo mismo.

complementario de algunas formas distintas a la canónica, como la forma irregular de un verbo. Un caso prototípico en el que debe seguirse este procedimiento lo constituyen los diccionarios didácticos. En casos afines al nuestro, también es recomendable hacerlo: no sólo en los diccionarios que se ocupan de un conjunto léxico determinado diatópicamente dentro de una lengua más extendida, sino especialmente cuando se trata de un diccionario diferencial, caso en el que se contempla la posibilidad de que parte de los usuarios objetivos de la obra no esté familiarizada con por lo menos uno de los conjuntos léxicos en cuestión. De hecho, el mismo registro de una forma irregular es una manera de poner en práctica el criterio diferencial que guía la elaboración de diccionarios de este tipo, porque muestra al usuario, sea éste nativo o no, aquello distinto o no esperado.

Respecto de este tema, en el caso de Arona nos detendremos en dos situaciones recurrentes, dejando de lado otras bastante infrecuentes, y en las que no se obedece a una forma canónica tradicional: la aparición de verbos pronominales y el plural de sustantivos como lemas principales¹⁷⁹. La práctica común y ya normal en la época de Arona consiste en la lematización de formas verbales pronominales y nominales plurales solamente cuando se trata de casos en que la forma no marcada no pueda ser objeto de tratamiento lexicográfico en otra acepción, por ejemplo, *suicidarse* y *viveres*, mientras que *acordarse* y *gafas* normalmente no aparecen como lemas principales, sino bajo *acordar* y *gafa*.

Dejando de lado el juicio inadecuado de que se trata de un error técnico debido al diletantismo del autor, en ambos casos, pero fundamentalmente en el de los verbos, es necesario reparar en que esta situación está relacionada de manera directa con el pensamiento lingüístico en torno al español peruano que aquel tiene. Recordemos que la obra que tenemos entre manos no constituye sólo un diccionario, incluso si entendemos este término de manera un tanto amplia, sino también un *ensayo filológico* sobre el español peruano. En su estudio sobre éste, Arona encuentra diferentes prácticas lingüísticas peculiares y repetitivas que no sólo presenta en las palabras preliminares del diccionario, sino también en el cuerpo mismo de él a manera de

¹⁷⁹ Dos casos alejados de cualquier norma de uso lexicográfico que vale la pena mencionar son el de **Díceselo-**, como forma irregular de imperativo del verbo *decir* con los pronombres de tercera persona, cuyo uso Arona critica, y el de **Estar con...**, **Mamarse** (A ALGUNO)- o **Meterse á ó de-**, en que el régimen del verbo se muestra en la posición lematizada. Por último, bastante infrecuente es el caso en el que se enuncia en la posición lematizada y entre paréntesis el artículo respectivo de una unidad, que más que el género, muestra el uso de ella: **Inverna (la)-** y **Jaguay Jagüey ó (el)-**.

ejemplario. Una de tales prácticas es, precisamente, la propensión de los hablantes peruanos a la pronominalización de verbos castellanos:

Imponerse.—Si hay algo mayor que nuestra afición á derivar verbos de sustantivos, achaque muy comun en todas partes, es la que nos induce á hacer reflexivos recíprocos de un gran número de verbos castellanos activos ó neutros. *Imponer*, activo en el diccionario, vale por *instruir*, *enseñar* algo á alguien. Nosotros pretendemos que un mismo individuo se imponga á sí mismo; esto es, que *se entere*; con cuyo verbo lo permite el diccionario, no por desgracia con aquel otro, y por eso dice: “*Enterar: informar, instruir á alguno de algun negocio*”; y añade *se usa tambien como recíproco*.

Se nos preguntará: si *imponer* y *enterar* significan igual cosa, ¿por qué el uno puede resbalarse á reflexivo y el otro no? Eso... pueden ustedes preguntárselo á su abuela; la cual les dirá que tambien la arbitrariedad el capricho y la corruptela, ejercen influencia, aunque subalterna, en la formacion de los idiomas¹⁸⁰.

Naturalmente, siendo un diccionario de regionalismos, resulta innecesaria la lematización de una forma no pronominal cuando la única ocurrencia que se quiere explicar lexicográficamente es precisamente la pronominal. Esto explica, además de lo que acabamos de decir en el párrafo anterior, el uso regular como lema de esta forma verbal. Recordemos, a su vez, que uno de los criterios seguidos por el autor es el de la mayor frecuencia de uso de una determinada unidad léxica respecto de España, dentro de lo que tales verbos pronominales tienen que ser contados necesariamente. El deseo de mostrar esta peculiaridad es, incluso, más fuerte que otras relacionadas con otro tipo de palabra:

Vararse.—Creemos que en buen castellano es simplemente *varar*. El barco *varó*, y no: *se varó*, como diría cualquiera de nosotros. La tendencia nuestra á convertir todo verbo en reflexivo es infinita, como se vé en *regresarse* por *regresar* (volver de alguna parte).

Varar tiene además entre nosotros la acepcion de barco ú otra cosa cualquiera *arrojada* á la playa por las olas, sin duda por la identidad de situacion entre el barco que va á ser echado al agua por medio de *varales* (de donde *varar*) y el que por el contrario ha sido echado á tierra por el agua. [...].

¹⁸⁰ Al margen de la inconveniencia de *enterar* como elemento de comparación en este caso, hay que advertir que a partir de la edición de 1884 hasta la actual, el DRAE contempla la posibilidad de usar *imponer*, con la acepción correspondiente, como recíproco o pronominal.

El sentido provincial de *varar* se registra también, pero se introduce la unidad como especie de sublema dentro del artículo dedicado a *vararse*¹⁸¹. Éste es un comportamiento lexicográfico muy peculiar, más aún si en el artículo dedicado a *escarapelarse* nos topamos con una remisión a éste a partir del sublema: «Véase VARAR», pero también bastante coherente con el *espíritu*, no sólo diferencial, sino especialmente informativo de una obra dedicada al español peruano. Quizás éste sea el mejor ejemplo de cómo la técnica lexicográfica juega un rol muy poco importante frente a los objetivos que el autor quiere alcanzar con su obra.

Podemos observar la misma actitud en el siguiente artículo en el que el equivalente español que propone es un verbo no pronominal, *haronear*, detalle que Arona no comenta aún cuando la definición académica sea a través de un sinónimo pronominal; por otro lado, es también sintomático que la indicación contrastiva ofrecida se haga partiendo de la forma no pronominal, *empacar*:

Empacarse.—Salvá describe perfectamente este provincia[*lis*]mo. *Empacon* es el caballo que *se empaca*; mas en buen español un caballo que tiene este resabio ó picardía, se llama *harón* ó repropio. *Empacarse el caballo* es pues, según el Diccionario, *haronear*. En lo figurado, y por gracia, *empacarse* un orador parlamentario, es entorpecerse al hablar.

Empacar en castellano significa *empaquetar* ó *encajonar*.

En cuanto al equivalente español, es necesario decir, no obstante, que en la mayoría de los casos, aquellos presentados por Arona, valiéndose especialmente de los diccionarios españoles, pero también de sus fuentes no lexicográficas y de su propia experiencia, resultan ser también pronominales.

El mismo criterio de frecuencia en el habla peruana aplicado a la lematización en los casos anteriores vale para el de las formas plurales de sustantivos, en el que la descripción de pluralia tantum no es en absoluto frecuente. El comportamiento lexicográfico es aquí también bastante peculiar. Por ejemplo, en el caso de *chapa* y *chapas*, Arona no duda en registrar dos veces una misma unidad, una vez en singular y otra en plural, distinguiendo entre dos acepciones, de tal manera que el resultado constituye dos artículos distintos. En la práctica, esta situación es semejante, aunque de dirección contraria, a aquella que hemos mostrado a partir de *vararse*, caso en el

¹⁸¹ Si bien aquí la explicación es un poco oscura, en otro lugar queda clara: «Con este *escarapelarse* sucede lo que con *vararse* por *varar*, que por otra parte solo significa *encallar* el barco, y para nosotros, además, arrojar el mar á la playa un despojo cualquiera, en cuya acepcion lo usamos activo» (s. v. *escarapelarse*).

que ambas formas confluyen en un solo artículo. Notemos la falta de una estrategia definida en la lematización y visible en la microestructura para mostrar la existencia de estos dobles. Más adelante, nos encontraremos con que Arona coloca tanto una unidad pluriverbal, como la univocal correspondiente a la cabeza de dos artículos distintos. A estas alturas, ya es posible aceptar que la intención del autor de describir el español peruano es mucho mayor que el de presentar sistemáticamente la información.

Volviendo al caso particular de los nombres en plural, resulta curioso que en muchos casos Arona use la unidad en forma singular, a pesar de que la haya lematizado en forma plural:

Isangas.—Utensilios de pescar. Son unas canastas angostas por su base y que van ensanchando hacia la boca, como un pan de azúcar. [...]. En cierta ocasión atravesaba a nado el río de Majes y por apuesta, una pareja de jóvenes. El uno de ellos, que era un marino nacional, tuvo la desgracia de meter las piernas en una *isanga*, y preso en esa especie de cepo de medio cuerpo, no pudo salir más sino cadáver; porque su cabeza azotado por la corriente contra los golletes de las otras *isangas*, fué lastimosamente destrozada. [...].

Dado este comportamiento, la cuestión de si el equivalente o la explicación lexicográfica mantiene el plural del lema es en gran parte indeterminable. Al igual que en este caso, en el de *dormilonas* encontramos una variación entre los equivalentes ofrecidos, *pendientes* y *zarcillos*, en plural, mientras que en parte de la explicación dentro del artículo se habla de la *dormilona* en singular. En cuanto al caso prototípico de *zarcillo*, la lexicografía académica, consultada con seguridad por Arona, ya hacía uso en aquella época de una indicación que apuntaba al uso en plural del término en concordancia con el uso del objeto, aunque lematizara la unidad siempre en singular. Esta falta de atención a la práctica de otros lexicógrafos, especialmente españoles, es común en Arona, incluso cuando los cita:

Chapas.—“Mancha encarnada que se suele salir a las mejillas”, dice Salvá en la palabra *chapa*. Nosotros llamamos *chapas* a los buenos colores [de la cara]. [...].

Al encontrarnos con esta situación repetitiva, es pertinente plantearnos la pregunta de por qué nuestro autor lematiza en plural, cuando todo parece indicar que hacerlo en singular no reportaría ninguna diferencia y, además, cuando ya era una práctica

normal en los diccionarios que él mismo usa como fuentes. La respuesta a esta pregunta afecta directamente a la razón principal que fundamenta el uso de una determinada forma canónica. Como ya hemos sugerido, más que un criterio gramatical para determinar el lema, el criterio utilizado por nuestro autor es el de la frecuencia de uso, entendida como la manera más normal en que la unidad es actualizada por los hablantes. Esta *habla*, para utilizar un término anacrónico pero útil, es la que preocupa centralmente al autor y la que intenta representar de manera directa en el cuerpo de su diccionario, sin pasarla por ningún tamiz técnico. De esta manera, en el comportamiento de Arona debemos entender el adjetivo *canónico* en el término «forma canónica» en el sentido, más bien, de «consagrado» por el uso concreto de una unidad. Esta actitud, que hoy la metalexigrafía ha sistematizado partiendo estrictamente del punto de vista del usuario y no de reglas lingüísticas o semánticas preestablecidas, pero sin desmarcarse de la tradición, tiene su expresión más notable en el caso de la forma lematizada **Cárie**.-: está claro que el uso de la forma en singular no se sostiene por ninguna razón lingüística, sino exclusivamente por el uso y su descripción, en otras palabras: la lematización sirve en este caso también como estrategia para avisar al lector de la peculiaridad del habla peruana¹⁸². Salvando las distancias, muy cortas en realidad, esta situación es comparable a la de los diccionarios didácticos actuales y, en especial, a la de los modernos diferenciales del español, a las que ya nos hemos referido.

14.3.4. La aparición de más de una palabra en la posición lematizada

En los comportamientos lexicográficos de Arona respecto de la lematización, alejados completamente de la técnica correspondiente, incluso ya usual en los diccionarios españoles que él mismo consulta, la colocación de más de una unidad léxica en la

¹⁸² Veamos:

Cárie.- En la propensión de que ya hemos hablado en la página xvi y otras de este Diccionario á inmolar la s final de toda palabra que no sea plural, decimos únicamente la *cárie* de los dientes y nunca las *cáries*, como lo encontramos en los Diccionarios antiguos y modernos.

Y en el fondo de todo una *barbárie*,
Que es del hueso social la sorda *cárie*.

RIMAS DEL RIMAC.

Más adelante nos encontraremos, no obstante, con el único caso en que el comportamiento del autor es contrario a esta actitud, el de *corrientes*.

posición legráfica es la que, por apariencia, se aleja más de un orden sistemático. Hemos dicho que nuestro autor antepone a este orden el uso concreto de las unidades que registra. Esto se ve claramente en la colocación en la posición legráfica de unidades pluriverbales que deberían tener, más bien, forma de sublemas, situación que ya hemos adelantando en lo que va de nuestra descripción. Sin embargo, no todas las unidades pluriverbales del diccionario son tratadas de esta manera; más adelante veremos que gran parte de ellas son registradas y descritas lexicográficamente, aunque sin un criterio formal estable, dentro de los mismos artículos.

La presentación gráfica de los casos que aquí estudiamos es también asistemática. En la mayoría de ellos, especialmente cuando se trata de sintagmas nominales, la unidad pluriverbal completa adquiere la forma gráfica del lema: **Esencia de rosa.-**, **Espíritu público.-**, **Falsa regla.-**, etc. El hecho de que se trate de sintagmas nominales es un indicio de que el autor ha seguido, por lo menos, una pauta formal, lo que puede comprobarse en aquellos casos en que la unidad pluriverbal es una frase preposicional: *en un dos por tres* y *en mangas de camisa*, por ejemplo, son lematizadas como **Dos por tres.-** y **Mangas de camisa.-**. La manera en que se indica la preposición es también asistemática: entre paréntesis y en versalitas o redonda, antes o después del punto y guión que separa el lema de la definición. Cuando se trata de sintagmas verbales, el procedimiento es el mismo: *echar palomas* o *poner palomas* se explica bajo **Palomas.-**. Este último caso, alejado ya del objeto de esta sección, nos da la pista para entender la lógica seguida por el autor: el sintagma nominal de las unidades pluriverbales será aquel que se lematice, sin tener en cuenta si está compuesto por una o por más palabras. De hecho, el autor lo anuncia en la *Advertencia*, aunque sin mencionar este último detalle:

Los refranes o dichos españoles adulterados por el uso nuestro serán registrados bajo el sustantivo y no bajo el verbo que haya en ellos ; y cuando concurren dos de éstos o de aquéllos, bajo el primero.

“Llenar el expediente”, deberá buscarse en *Expediente*; *hacer vaca*, en *Vaca*; *ser de* o *gastar pocas pulgas*, en *Pulgas*; “la *porfía* mata el *venado*”, en *Porfía*, &. (XXXVII).

Fuera del caso de las unidades pluriverbales, la posición legráfica es ocupada por más de una palabra cuando se trata de series de palabras unidas por una relación establecida por el autor. Nos hemos referido a este caso al discutir la validez del recuento de voces que hace Arona al final de la obra. Ejemplos prototípicos que ya

hemos mencionado los constituyen **Asechanza.-Acechanza.-** y **Acacito.-Aquicito.- Allicito.-**. La lista de ocurrencias es bastante larga y la forma gráfica es como la mostrada o, a veces, con comas, guiones e, incluso, la conjunción y entre las unidades. Los casos que acabamos de presentar corresponden a los dos tipos de relación más comunes: la comparación de dos unidades, especialmente en cuanto a su forma; y el agrupamiento de dos o más unidades a partir de su forma o de la relación semántica que las une y que tiene un correlato formal caracterizado por procesos derivativos.

Si bien estamos viendo que la primera razón que lleva a Arona a diferentes comportamientos asistemáticos es el asunto dialectal, aquí es posible afirmar que éste no necesariamente conduce al tipo de lematización elegido por el lexicógrafo. Por un lado, la comparación entre unidades se escapa de los límites del dialecto peruano y se presenta a propósito de confusiones usuales en todo el español, como en el ejemplo ya presentado o como en **Bloqueo-Sitio.-** y **Cualidad, Calidad.-**; un ejemplo extremo lo constituye **Filología -Linguística.-**. El caso de **Jaguay Jagüey ó (el)-** se explica por la inseguridad de Arona frente a la variación ortográfica que encuentra en sus fuentes. Por otro lado, la agrupación de unidades se acerca a lo que la teoría actual da el nombre de «lema múltiplo» para los casos en que se presenten dos formas gramaticales de una misma unidad (WIEGAND 1983a: 439; WELKER 2004: 92). Si en el caso, mencionado páginas atrás, de **Costeo, Costeativo, Costeante.-** dejáramos de lado la unidad ya lematizada *costeo*, estaríamos frente a un caso estricto de lema múltiplo; lo mismo podemos decir del caso de **Anda, andavéte.-**, aunque la segunda forma sea aquella provincial criticada por el autor en el artículo. Fuera del caso prototípico, el resto de agrupaciones de unidades lematizadas en la posición lemática se sostiene solamente por el evidente parentesco semántico entre ellas que se refleja en el hecho de que Arona ofrezca en un sólo bloque la explicación lexicográfica pertinente a todas las unidades. Ejemplos: **Encomienda, Encomenderia, Encomendero.-, Chochar, Chochera.-, Flojera, Flojo.-**. La presentación de la información en artículos distintos encabezados por cada unidad habría resultado una opción más sistemática y, sobre todo, menos complicada para el lector.

Como decimos, nuestro autor deja de lado aquí cuestiones metodológicas, de las que con seguridad estaba enterado a través de su consulta de diccionarios más sistemáticos, en favor de la elaboración de su obra según sus propias características y, además, en favor de un estilo menos estricto y más cercano a la divulgación. No olvidemos, por cierto, que la publicación inicial fue hecha en la prensa.

14.3.5. La presencia de más de un lema y de sublemas dentro de un artículo

En una sección anterior, nos hemos referido ya al hecho de que Arona, llevado por su intuición, echa mano de un modo rudimentario de agrupamiento de lemas o, mejor, de unidades: incluye dentro de un artículo encabezado por una unidad lematizada, otras unidades a las que les da tratamiento lexicográfico, por lo que deberían encabezar un artículo propio. Estas unidades léxicas son introducidas por Arona dentro del texto del artículo, normalmente sin ninguna separación clara, no en negrita, sino en cursiva:

Adulon.– No hallamos en Salvá esta forma provincial de *adulador*, ni mucho ménos la otra tan expresiva de *adulete*, con que calificamos á un aduladorzuelo de la mas baja especie.

Estas libertades que nos tomamos por acá de formar un segundo adjetivo sobre el castizo, ó trayéndole del mismo tronco, como *adulon* por *adulador*, *aguachento* por *aguanoso* y algunos en *udo* por la terminacion en *oso*, tienen una gran ventaja, que de pronto no sospecharán los españoles, y es la de contribuir á formar dos lenguajes como en griego, uno prosaico y otro poético, uno familiar ó vulgar y otro literario ó escrito. *Adulador* no es para nosotros sino adjetivo; en *adulon* vemos un sustantivo y es aquí sinónimo de *cortesano*. *Aguachento* solo nos sirve para calificar la fruta acuosa.
[...].

Anca.– Arequipa. El maíz tostado que en Lima llamamos *cancha*.

Ancana.– El tiesto que sirve ara hacer *anca* ó *cancha*.

Ancoso.– Vasito de chicha con que en las chicherias se alegra al comprador.–
[...].

En el segundo ejemplo, vemos una práctica no muy común: la enunciación en forma de lema dentro del artículo, si bien con diferente forma gráfica. Debemos tener en cuenta que el siguiente artículo está encabezado por **Ancarse.**–, con lo cual el orden alfabético básico se ve cortado por este agrupamiento.

Lo mismo ocurre con los sublemas, esto es, las pluriverbales, que también son presentadas así en cursivas:

Achote.– Bajo el nombre de *achiote*, Salvá [...].

Hecho un achote: estar muy colorado.

[...].

Ají.– Planta y especia tan comun en el Perú, como en toda la América, [...].
Molido y pulverizado se envasa en *matecitos* de la localidad conocidos con el nombre de *potitos de ají*, que se pueden exportar á todos los lugares de la tierra. [...].

14.3.6. Características del español peruano representadas en el lema

Tratándose de un diccionario de regionalismos, resulta útil plantearse la pregunta de en qué medida y cómo se representan fenómenos dialectales en el lema. Tomemos en cuenta que tanto en las palabras preliminares, como en el mismo cuerpo del diccionario Arona se preocupa por presentar, y muchas veces denunciar, diversas características del léxico peruano que distancian a éste de su raíz castiza. Tales características se relacionan casi exclusivamente con el uso inapropiado de las unidades que registra, debido a un significado peculiar con respecto del uso castizo, en especial, y con el uso frecuente y también inapropiado de otras unidades, relacionado por lo común con la falta de uso de otras frecuentes en el español original. En cuanto a la forma de las unidades y fuera de aquellos que apuntan a una crítica o a un contraste, Arona ofrece muy pocos comentarios; de esta manera, cuestiones fonéticas o morfológicas propias del habla peruana se escapan completamente del campo de observación del autor. El tratamiento de fenómenos dialectales que podrían entrar en esta categoría, como la frecuente pronominalización a la que ya nos hemos referido, se limita a una cuestión léxica; sintomático resulta, por ejemplo, el hecho de que la gran mayoría de los equivalentes en el español que presenta en este caso son también pronominales. El *estudio filológico* restringido al léxico no se detiene tampoco en el seseo americano, que no es mencionado ni representado en absoluto; muy por el contrario, Arona asume con naturalidad el hecho de que este fenómeno pueda confundir la ortografía de una palabra:

Asechanza.–Acechanza.– Este artículo no tiene mas objeto que explicar cuando *asechanza* ha de escribirse con *s*, cuándo [sic] con *c*. La confusión es de las mas naturales, no precisamente por la identidad fónica de ámbas palabras, cuanto porque, bien visto, no significan sino la misma cosa, [...].

En cuanto al frecuente paso de aspiración a velarización (gráficamente: <h> y <j>), Arona tampoco se detiene a explicar el fenómeno ni a señalarlo por medio de la

lematización como rasgo fonético exclusivamente peruano, si bien en dos oportunidades asume una ortografía fonética, pero consagrada por el uso:

Jato– Así llaman los negros á la montura. Debe ser corrupcion de la voz española *hato*, que tiene un significado colectivo, [...].

Jocear– Los negros campesiones significan con este verbo el acto de segar con la hoz; en lo que hay dos faltas; la primera, el pronunciar ó aspirar la *h* como *j*, propension autorizada por la misma lengua en infinitos casos, como cuando convierte *haca* en *jaca*; [...].

Notemos, de todas maneras, la coincidencia de que ambas unidades sean propias del uso de *los negros*; sin embargo, estos asomos de indicios de identificación fonética dejan de tener alguna relevancia cuando prestamos atención a los comentarios de los artículos. Algo parecido ocurre en el siguiente caso:

Mohosearse– Y entre el vulgo *mojocarse*: cubrirse de *moho* una cosa. [...].

Éste constituye el único caso en que hace referencia directamente a una variación fonética enmarcada en el espectro social. El comportamiento lexicográfico es, no obstante, bastante claro: la lematización de la forma más común o más cercana al origen de la palabra sin entrar en consideraciones sobre la variación fonética, a la que ya había caracterizado de normal en el español general.

De cualquier manera, la representación de fenómenos fonéticos en el habla peruana es minúscula, de tal forma que la lematización toma en cuenta básicamente elementos apegados a la norma. Gracias a esto, no nos encontramos en la nomenclatura con unidades del tipo de *aurita*, por tomar un caso prototípico, que constituye una práctica bastante común en diccionarios regionales que confunden el plano diatópico con el diastrático, y de la que Arona se desmarca completamente. No obstante, en este aspecto también podemos ver el poder de su intuición, que lo lleva a registrar *peñizcar* enfrentándolo a *pellizcar*, por ejemplo, basado en el uso extendido.

Hemos dicho varias veces que el texto lexicográfico de la obra puede caracterizarse como el ejemplario de las ideas de nuestro autor sobre el habla peruana. Ahora veremos un buen ejemplo de ello. Arona critica de manera permanente el hecho de que en el habla peruana la *s* final de los pluralia tantum sea eliminada. Su actitud prescriptiva se traduce aquí en la exigencia del uso de la correcta forma plural: «todas las palabras que preceden no pueden usarse, castizamente hablando, sino en plural»

(xvi). Las palabras presentadas como ejemplos y que acompañan el fragmento que hemos reproducido son *tijera* (aunque después diga que este caso puede ser tratado con *indulgencia*), *tenaza*, *despabiladera*, *pinza*, *parihuela*, *angarilla*, *el anda* (por *las andas*), *al anca*, (por *á las ancas* o *á ancas*), *alicate*, *cacha* (por *las cachas* del cuchillo), *pantalón*, *calzoncillo* y *enagua*. Si bien vuelve a este tema en diferentes lugares de la obra y a propósito de distintas cuestiones, de las unidades listadas, dedica un artículo lexicográfico sólo a las siguientes¹⁸³:

Anca (al).– *Al anca* decimos siempre, y no *á ancas* ó *á las ancas* como creemos que debe decirse en español. Ya en las *Observaciones generales* que preceden á este Diccionario hemos señalado nuestra irresistible propensión á cercenar la *s* final en palabras que, por ser compuestas ó por su naturaleza, no tienen mas numero que el plural.

Anda.– *El anda*. Dígase *andas* ó *las andas*, como debe decirse *á ancas*, *á las ancas* y no *al anca*.

Esta preferencia por el uso de la forma singular no está relacionada con la caída de la *s* implosiva, fenómeno fonético normal en diversas regiones en que se habla el español, especialmente en las zonas costeras. Por otro lado, muchos de los usos en singular aludidos por nuestro autor estaban *permitidos* por la Academia, que frecuentemente utilizaba en sus diccionarios la forma «Se usa comúnmente en plural», como es el caso de *tijera* o el de *pantalón*. Vistas así las cosas, Arona apunta, más bien, a una cuestión de *propiedad* en el habla, más que a una cuestión estrictamente fonética diferenciadora entre el dialecto peruano y el español. La dura crítica al fenómeno anterior se repite al encontrarse Arona con casos que representarían un fenómeno contrario, esto es, la aparición de una *s* al final de una palabra cuando no es necesaria, dándole forma plural a unidades léxicas que no son pluraria tantum y cuyo uso correcto está consagrado sólo en singular:

Este pueblo, que tanto se complace en cercenar *eses* finales en donde tan indispensables son, goza no ménos en ponerlas en donde no hacen falta, y muy satisfecho le oímos decir *Donaires*, *Vivancos*, por *Donaire* y *Vivanco*; ¡*cabales!* por ¡*cabal!* (esclamacion) *corrientes* por *corriente*, que equivale á *esta bien*, sin contar aquel épico *de los corrientes*, del hermoso estilo oficial, cuando se alude á alguno de los días del *mes corriente* (xvii).

¹⁸³ En el caso de *enagua*, el artículo dedicado a esta unidad consiste solamente de una remisión al dedicado a *fustán*.

Dedica un artículo sólo a una de las unidades que menciona y en él repite el mismo comentario:

Corriente.—El *all right* de los criollos, quienes, además, con la tendencia que ya hemos notado en las *Observaciones generales*, en las palabras *Cabales*, *Donayres* [sic] y *Vívanços* [sic], deslizan también una *s* final en *corriente* como si quisiera con ella aumentar las facilidades que esa palabra promete en la conversación familiar, y dicen *corrientes*; aunque no todos incurrían en el vulgarismo este.

Arona lematiza aquí la unidad en la forma singular que él toma por canónica, si bien es usual, según su declaración, la forma plural. Este comportamiento es distinto completamente del que muestra a lo largo del diccionario al regirse por el uso de la unidad en el habla peruana antes que por alguna técnica lexicográfica determinada, como lo hemos afirmado en la sección dedicada a la forma canónica. Recordemos que de esa manera toma como formas canónicas en los casos correspondientes aquellas de los verbos pronominales y los sustantivos en plural. Incluso, este apego al uso real lo lleva a lematizar **Cárie.**—, como hemos visto ya, debido al uso peruano en singular de la unidad *caries*.

El caso contrario de **Coriente.**—, que a fin de cuentas constituye apenas una excepción, puede explicarse por el hecho de que el mismo Arona acepta que su uso en plural no está completamente extendido en el habla peruana.

Un caso más cercano a aspectos morfológicos del español del Perú es el que tiene que ver con la falta de adiptongación en *nombres derivados*:

Con el mismo espíritu de independencia, rebeldía y libertad que demostramos en todo, hemos sacudido también el yugo de otra tiranía, ortológica y prosódica; la que prescribe trocar el diptongo *ue* en *o* en ciertos nombres derivados; y así sacamos de *buñuelo*, *buñuelero*, de *pañuelo* *pañuelón*, de *suerte* (*lotería*) *suertero*, de *bueno*, *buenísimo*, de *pescuezo*, *pescuezon*, de *cuerpo*, *cuerpazo* (en lo de *pañuelon* por *pañolon* parece que nos acompañan algunos escritores peninsulares) (XXII-XXIII).

De estas unidades, presenta los siguientes artículos:

Pañuelon—Así decimos siempre por *pañalon*, y parece que no faltan escritores españoles que nos acompañen en el descuido. Por regla general diremos que el diptongo *ue* no se convierte jamás en *o* entre nosotros al

pasar al derivado; y así también decimos *buenazo* en el aumentativo de *bueno*. Véase *Observaciones generales*.

Suertero— El que pregona y vende por las calles *números de la suerte*. Ya que ha sido necesario formar esta palabra, no han debido olvidarse las reglas de derivación del diptongo *ue*, que indicaban decir *sortero*. Pero nosotros ó nuestro pueblo, queremos un reflejo vivo, un fac-símil de la voz primitiva, por o que hay muchos, quizá todos, que gustan más de decir *huertero*¹⁸⁴ que *hortelano*. Además, el horror á este cambio del diptongo *ue* en *o*, como á los diminutivos en *illo*, *ico*, *uelo* y *ete* en una palabra, á todo el que no es en *ito*, es por desgracia, una regla sin excepción entre nosotros. [...].

A lo largo del diccionario se repite la presentación de diversas características del habla peruana a través de ejemplos desarrollados en los artículos, pero en cuanto a su representación en el lema su importancia es mínima. Además del caso de <cc> al que ya nos hemos referido, relacionado con algunos indigenismos y de la transcripción de estos que lleva a cabo de manera regular siguiendo a sus fuentes, nos encontramos con algunos casos aislados como los siguientes, de los cuales algunos pueden caracterizarse como prescriptivos, si bien prima siempre el afán descriptivo de nuestro autor:

Arriado, da.— Mal dicho por *arreado*, [...].

Cólega.— Imperdonable por *colega*.

Apuñuscar.— *Apañuscar*.

Arrollar.— Así por *arrullar* en Arequipa y también en Bogotá, no á Dios gracias por acá; [...].

¹⁸⁴ A *huertero* le dedica Arona un artículo, pero en él no trata este tema. Importante, sin embargo, es comprobar nuevamente que lematiza a partir de la forma usual en el español peruano: **Huertero.**—

14.4. Estructura textual del artículo lexicográfico

14.4.1. Advertencia preliminar

Dentro de la tradición metalexigráfica hispánica, un artículo lexicográfico puede describirse compuesto por una entrada o lema, el conjunto de indicaciones y marcas relacionadas con la unidad léxica en cuestión y la definición. Todos estos términos son difíciles de manejar, especialmente porque no está claro a qué elementos concretos se refieren. El caso del término «entrada» es el más espinoso: mientras algunos autores lo hacen corresponder directamente al lema (por ejemplo, AHUMADA 2009: 12), otros llaman así a todo el artículo en su conjunto (por ejemplo, HAENSCH/OMEÑACA 2004: 46). Frente a esa situación y siguiendo las pautas indicadas por la actual metalexigrafía, preferimos utilizar términos más exactos cuando afrontamos la descripción de una obra lexicográfica, por ejemplo, el de «unidades léxicas» antes que el tradicional de «entradas» cuando tratamos los criterios de selección utilizados para el registro. Nos hemos referido también a la distinción moderna entre «lema», «signo lemático» y «posición lemática», términos que, si bien hemos utilizado de manera bastante amplia, han sido muy útiles para tratar los temas de ordenación de lemas y de lematización de manera más precisa. En cuanto a los términos «marca» e «indicación» relacionadas con aquellas herramientas fijas establecidas por el lexicógrafo para ofrecer información pertinente a una unidad léxica registrada, que muchas veces se confunden con la información misma, es necesario ahora hacer un par de distinciones. En principio, por cierto, debe quedar claro que la herramienta, digamos una palabra truncada en cursivas, por ejemplo *coloq* o *adj*, no constituye en absoluto la información que ofrece (o para cuya presentación se ha establecido), sino solamente la manera en que ésta es expresada. En ese sentido, es mucho menos confuso utilizar el término «acotación» para referirse a ella, teniendo en cuenta que la acción que lleva a cabo el lexicógrafo es la de dar una información sobre una unidad léxica y su uso, de tal manera que en la descripción que hace de ella echa mano de señales, normalmente formalizadas, relacionadas con informaciones determinadas. En cuanto al término «indicación», es mejor utilizarlo en sentido amplio, esto es, referido al conjunto general de la información que se ofrece en el artículo sobre una la unidad léxica, incluidas aquellas formalizadas pertenecientes a inventarios limitados de acotaciones,

como indicaciones gramaticales o la extensión del uso, y aquellas que se ofrecen de manera indirecta, como la forma gráfica de una unidad a través del lema.

Ciertamente, la obra que tenemos entre manos no se amolda a los requerimientos de la teoría moderna, como lo hemos advertido antes de comenzar esta descripción y como lo venimos comprobando a lo largo de ella. Sin embargo, el uso de un aparato teórico adecuado hoy para la misma tarea lexicográfica nos ofrece una perspectiva clara para reconocer y determinar los comportamientos lexicográficos de Arona en medio del aparente caos. En los artículos de su diccionario, la presencia de acotaciones fijas es casi por completo nula. Esto no significa, de ninguna manera, que el diccionario no ofrezca determinada información o que el autor crea que no sea pertinente, sino que la manera en que se presenta no está sistematizada. De hecho, la marcación de las unidades registradas, en sentido diatópico o diastrático, por ejemplo, es expresada por el autor de manera clara y, si bien algunas veces a través de herramientas que podrían asemejarse a acotaciones en algo estandarizadas, en general, organizando y presentando la información de manera no formalizada y desarrollándola con cierta extensión. Por esta razón, más que a *acotaciones*, es mejor referirnos a *comentarios* sobre una unidad léxica. La naturaleza abierta del artículo de Arona, como mencionamos a cada momento, hace que la estructura de aquel no sea estable, sino que varíe según cada caso y según las necesidades y prioridades del autor, que ya había anunciado que su obra constituía sobre todo un conjunto de artículos más bien literarios y periodísticos, antes que lexicográficos y científicos.

Para nosotros que leemos la obra y la describimos resulta un problema concreto enfrentarnos a artículos cuya estructura es por completo variable y cuya mayor manifestación de sistematicidad se encuentra en la presencia de un lema y de un texto que puede tener distinta extensión y en el que se trata la unidad léxica representada. Dentro de tal texto podemos encontrar con relativa frecuencia la definición de la unidad, digamos *el significado*, pero también un conjunto de informaciones que la acompañan casi sin orden ni concierto y que son de todo tipo, aunque es posible determinar algunas recurrencias, como la información contrastiva. Ahora es importante hacer hincapié en que esta información no se muestra de manera sistemática y se encuentra confundida con la descripción del significado; los distintos

tipos de información también se encuentran confundidos entre sí¹⁸⁵. Frente a esta situación, ante la falta de acotaciones fijas, es necesario hilar bastante fino para distinguir qué parte del texto resulta ser un comentario de qué información, en lo que podremos encontrar algún atisbo muy minúsculo de regularidad. Valga todo esto para advertir que en parte de lo que sigue no es nuestra intención ofrecer una imagen prototípica de la estructura del artículo de Arona, sino tendencias en su comportamiento lexicográfico. De cualquier manera, la distinción entre «acotación» e «indicación», en el sentido en que la planteamos más arriba, nos da ahora la pauta para poder afirmar que existen, en verdad, un gran número de indicaciones ofrecidas por Arona (esto es, información sobre sus unidades registradas), sean del tipo gramatical, de marcación, paradigmáticas, etc., a pesar de que no estén en absoluto formalizadas y que no pertenezcan a ningún conjunto limitado de acotaciones.

En esta sección vamos a prestarles atención a aquellos comentarios relacionados con las indicaciones más pertinentes, que indicaremos a continuación, y que presenten mayores recurrencias. Tras esa presentación, desarrollaremos la ordenación de lemas dentro del artículo de Arona, y la forma y función de la remisión. Por último, describiremos la indicación de sinónimos.

14.4.2. Tipos de comentarios

La naturaleza del diccionario que describimos está relacionada directamente con el interés de su autor por señalar aquellas unidades léxicas del español peruano cuyo uso se aleja en algún grado de la *raíz castiza* del idioma. Es cierto, no obstante, que con frecuencia nos topamos con unidades registradas que nada tiene que ver con este asunto dialectal¹⁸⁶. De todas maneras, aquel interés inicial se traduce en un comportamiento que hoy podemos caracterizar como diferencial, aunque el autor no siga para ello unas determinadas pautas técnicas, formales y sistemáticas. Por todo esto, el primer tipo de comentario en orden de importancia es aquel referido al uso de

¹⁸⁵ Una de las más importantes pautas para la evaluación de un diccionario, precisamente, tiene que ver con la manera en que las indicaciones pueden distinguirse claramente de la información referencial de una unidad dentro del artículo y la sistematicidad con que ello ocurre. Ver WERNER 1982.

¹⁸⁶ El asterisco que acompaña algunos lemas y que indica que la unidad registrada nada tiene que ver con el asunto dialectal, sino que da pie a una reflexión filológica por parte de Arona constituye, por cierto, una clara acotación. En aquellos casos en que se registra una unidad que no pertenece al habla peruana, pero que da pie a otro tipo de reflexión de Arona, no se presenta ninguna acotación como en el caso anterior, sino que se explica la situación (o se *indica*) directamente a través de un comentario extendido. No nos referiremos a este tipo de comentario.

una unidad en el Perú. Veremos más adelante que el papel que cumple este comentario es esencial: no se trata de indicar por medio de una acotación el uso exclusivo en Perú, la inexistencia en el habla *general*, o el uso paralelo (y por lo tanto, la inconveniencia de considerarla peruanismo) de la unidad y pasar a la definición respectiva, sino que el comentario apunta a probar, comprobar o negar aquellas tres posibles situaciones. Si bien ya hemos visto que los indigenismos, sin contar realia, resultan de poca importancia en el modelo de descripción que Arona ha desarrollado para el habla peruana, vale la pena revisar la manera en que los comenta cuando se enfrenta a ellos, especialmente en cuanto a su origen y al grado de su castellanización¹⁸⁷. Dentro de la misma sección, describiremos la manera en que comenta los realia. Fuera del tipo de léxico registrado, a lo cual nuestro autor presta mayor atención, describiremos sus comentarios en cuanto a la extensión del uso de las unidades registradas y aquellos relacionados con una conciencia de norma. Finalmente, pasaremos revista rápidamente de los comentarios esporádicos más relevantes.

14.4.2.1. Comentarios diferenciales y contrastivos

Tratándose de una obra titulada *Diccionario de peruanismos*, debemos asumir desde el principio que todas las unidades registradas han pasado por un proceso de selección tal, que ya no es necesario añadir ningún comentario sobre su pertenencia o no al habla peruana (aunque sí cabría hablar de comentarios contrastivos respecto de un español *general* o de otras hablas hispanohablantes). En esto radicaría el corte diferencial de la obra: el solo registro de una unidad ya debería informar al lector de qué tipo de unidad se trata, esto es, un peruanismo. Sin embargo, éste no es nuestro caso: la asunción de que todas las unidades registradas sean peruanismos resulta completamente equivocada. El conjunto léxico registrado no corresponde en su totalidad ni al corte diferencial sugerido por el título, ni al pensamiento lingüístico a

¹⁸⁷ Vale la pena aquí hacer una aclaración: organizamos nuestra descripción a partir de elementos pertinentes al tipo de obra que estudiamos, como la distinción entre indigenismos y unidades de origen castizo, por ejemplo, más que a partir de aquellos que una elaboración moderna de diccionarios toma en cuenta de manera sistemática, como la etimología, por ejemplo. En este caso, tendríamos que referirnos a un tipo de comentario relacionada con ella, ítem en el que cabría hablar de cómo se comenta el origen de todas las unidades por igual, lo que resultaría poco pertinente. De la misma manera pero en dirección contraria, dedicamos una sección al comentario sobre la extensión del uso de todas las unidades, que sí resulta un elemento pertinente en la obra, si pensemos, por ejemplo, en las importantes distinciones costa/sierra, Lima/Arequipa, etc.

partir del cual se ha elaborado la obra, esto es, la conciencia de que existe una cierta distancia entre el uso peruano y el español general, que ya hemos comentado. Por el contrario, la amplia gama de unidades registradas desborda el asunto del español peruano y nos encontramos con algunas que nada tiene que ver con él. De todas maneras, esta cuestión referida a la nomenclatura no es la más importante, sino la cuestión del (tipo de) comentario no sistematizado que presenta Arona para determinar la naturaleza (peruanismo o no) de la mayoría de unidades: esta determinación no ha ocurrido antes, como paso previo al registro, lo que sería lo normal o esperable, sino que ocurre en el artículo mismo.

Los casos en que el criterio diferencial para el registro sí cumple con la función de caracterizar a una unidad determinada como peruanismo son aquellos en los no se presenta ningún comentario de ese tipo, por lo menos teóricamente, aunque resulta poco frecuente que el autor renuncie a hacer algún otro tipo de comentario dentro de los artículos correspondientes, si bien lo normal es que sólo nos encontremos con un equivalente o una paráfrasis. De cualquier manera, la falta de un comentario es en sí mismo un comentario. Además de los casos que constituyen indigenismos y realia, lo que el autor coherente y sistemáticamente comenta, y que veremos más adelante, encontramos otros casos como los de los ejemplos siguientes:

Despapucho.—*Dislate.*

—Pero ¿qué hablar de esta union?

Quinientos mil despapuchos.

SEGURA, *Las tres Viudas.*

Droguero.—*Tramposo.*

Maraca.—*Juego de envite muy popular.*

Empamparse.— *Perderse (hasta perecer las mas veces) en las pampas arenosas y desiertas de la costa del Perú, [...].*

Si bien los casos en que se presenta la preposición «por» corresponden a la cuestión de la definición y también a la normativa, vale la pena decir aquí que también es una forma de comentario que apunta a la aceptación anterior de lo peculiar de la unidad registrada.

Lechar.— *Comun entre la plebe del campo por ordeñar; [...].*

Ñato, ta—Así dice todo el mundo por *chato* ó de nariz roma. [...].

En los casos en que lo anterior no ocurre, la determinación de una unidad como peruanismo o provincialismo peruano se hace a través de un comentario explícito y muchas veces está acompañado de información sobre el origen de la unidad, especialmente cuando es castizo:

Badilejo.— Instrumento primordial del albañil; *la llana*: hé aquí su verdadero nombre. Nuestro provincialismo ha sido derivado sin duda de la palabra española *badil*, que es una cuchara ó pala de fierro para remover la lumbre en la chimenea.

La información se refiere también a la peculiaridad del uso del término, especialmente en casos en que éste se aleja del uso *general*, lo que muchas veces atenta contra la unidad del idioma:

Odiosidad.— Cansera, fastidio. Se usa también en plural; y éste y su verbo que antecede [*odiosear*], son unos de esos tantos provincialismos, tan maestradamente deslizados en nuestra locucion, que cuesta trabajo aceptar que no sean del mas perfecto español.

Ambas voces lo son, pero degeneran en las acepciones que les damos.

La determinación de una unidad como peruanismo también puede ser hecha de manera indirecta, esto es, sin que se exprese directamente con los términos correspondientes, sino especialmente con frases como «aquí se usa», «nosotros decimos», etc. En estos casos, queda de todas maneras absolutamente claro que se trata de una unidad de ese tipo:

Malo.— Dice aquí mucho mas que en España, donde solo significa *no estar bueno*. Aquí *estar malo* es hallarse á las puertas del sepulcro.

Una de las principales consecuencias de que el criterio diferencial no haya sido seguido antes de la elaboración de la obra es que los comentarios en torno de tal cuestión terminan siendo a la misma vez comentarios contrastivos, como lo estamos viendo en los últimos ejemplos¹⁸⁸. Por otro lado, el comentario diferencial y contrastivo de Arona nos lleva a pensar que su trabajo es el resultado de un cotejo

¹⁸⁸ Todavía podemos llamar a este comportamiento diferencial y no sólo contrastivo, por la aparición de otro tipo de unidades en la nomenclatura, pero sobre todo por la clara intención del autor de determinar el tipo de unidad, a lo que ya nos hemos referido.

directo entre el léxico usual en Perú y el usado en España. Después de revisar el pensamiento lingüístico de Arona, hemos rechazado esta idea a partir de la situación en que se encuentra nuestro autor: al temer una futura desintegración de un idioma concebido como marcadamente monocéntrico, se preocupa por hacer hincapié en aquellos elementos y usos distintos de un español *general*. El cambio de acepción, especialmente por metonimia, en este orden de ideas, es esencial en la concepción de Arona del fenómeno dialectal y para el cual ofrece siempre un comentario explícito y muchas veces crítico:

Fustán.—Muy rara vez se dice entre nosotros *enagua*, y mucho menos *enaguas*, porque como ya lo hemos hecho notar tantas veces, aquí parece que hubiera horror á toda *s* final que no marca un plural evidente. *Fustan* segun el Diccionario, es cierta *pieza de jénero*, y probablemente de la parte hemos sacado el nombre del todo. Como equivalente de *enaguas*, viene en Salvá; mas con su respectiva salvedad de *provincialismo del Perú*. Pichardo y Cuervo no lo traen, y por lo visto solo es provincialismo del Perú y Chile. [...].

Como vemos en este caso, el comentario contrastivo también incluye la comparación con otras hablas nacionales de América. Este comentario sobre el uso en otras regiones hispanohablantes, peninsular u otras americanas se apoya básicamente en las fuentes del autor, sean éstas orales o escritas, lexicográficas o no. Ciertamente, la comparación constituye una peculiaridad más del diccionario de Arona; cuando es posible asumir que las unidades registradas son peruanismos desde su registro mismo, la información pertinente ofrecida por el comentario es complementaria, si bien muchas veces éste ocupa una posición central privilegiada en el artículo:

Boquilla.— *Mechero* en España y en Chile, *quemador*. El tubito por donde sale el gas combustible ó de alumbrado.

En algunos casos, no sólo antecede a la misma definición, sino que incluso la deja de lado:

Babador.— En España dicen *babero*, y también *babador* en algunas provincias (en las más). *Babadero*, *babero* y *babador* son formas admitidas; hay pues, donde escoger¹⁸⁹.

¹⁸⁹ Ya hemos visto que la nomenclatura incluye también unidades no usuales en Perú; en algunos casos el comentario respectivo sigue siendo contrastivo, si bien el registro no es diferencial:

Barata.— Unico modo de designar la cucaracha en Chile. En Lima la voz ésta ni se usa ni se conoce, y solo la registramos aquí para rectificar el pequeño

El autor hace un comentario especial para los casos en que determina a la unidad en cuestión como *americanismo*, esto es, una voz usada en todo el continente hispanohablante. El comentario apunta sobre todo a indicar que tal caracterización está claramente establecida, y al parecer no son problemáticas, por lo que su registro se hace de manera bastante limitada:

Estos peruanismos, que ya son americanismos, que quizá corren en los Diccionarios, como el presente, y *poncho*, y *chacra*, y *coca*, y otros tantos, lo dirémos con franqueza, se nos hace pesado incluirlos aquí aumentando sin objeto nuestro ya ímprobe trabajo. Sirva de excusa á algunas omisiones lo dicho (s. v. *bochinche*).

En el caso de un americanismo bastante conocido, llega a decir:

Palabra americana que todo el mundo conoce por lo que solo vamos á ocuparnos de la significacion restringida que, por analogía sin duda, tiene en la agricultura de por acá (s. v. *canoas*).

Por último, si bien en las palabras preliminares, nuestro autor se preocupa por hacer una distinción entre «provincialismo del Perú» y «peruanismo», sólo en cuanto a una cuestión terminológica (el Perú ya no era una *provincia* española), usa los dos términos de manera indistinta. En el caso de los dialectos peninsulares, «provincialismo» es el término unívoco, mientras que en el de las variedades americanas, también varía entre éste y el *-ismo* correspondiente.

14.4.2.2. Indigenismos y realia

En el caso de los indigenismos y realia, Arona se comporta de manera bastante sistemática, lo que se explica por el tipo del léxico. En cuanto a los indigenismos, regularmente menciona la lengua de la que provienen las unidades (en mayor medida, del quechua) en forma corta, lo que podría asemejarse a una acotación por la gran semejanza de las frases que usa para ello:

Callana.—Del quíchua *ccallana* (Torres Rubio) *tiesto*. [...].

error en que incurre el Señor Rodríguez. *Barata* no es chilenuismo, sino simplemente corrupción natural del nombre latino *blata*. [...].

Guagua.—Arequipa y toda la Sierra: niño; del quichua *huahua* que significa estoy también cachorro de animal etc. [...].

Charque—[...] Del quíchua *charqui*; se hace de carne de vaca.

Resulta claro que en cuanto a la imputación de indigenismo, Arona se apoya en sus fuentes, (con lo que puede dar, incluso, el étimo correspondiente, como vemos), aunque en casos bastante sencillos no se refiere a ellas directamente; al parecer, cuando ellas no son del todo convincentes, sí lo hace:

Lampa.—[...] Tschudi la trae del quichua *llampa*; que significa lo mismo, y que para Torres Rubio es voz del chinchaysuyo. [...].

Chuchumeco.—Zandunguero. currutaco. En la terminacion femenina, la palabra pierde su inocencia y es poco menos que ramera.

Segun Pichardo (Dicc. de Prov. De la isla de Cuba) chuchumeco es corrupción de chichimeca, nombre de una raza india de América.

El hecho de que la indicación sobre el origen de la unidad no se haga sistemáticamente a través de una señal formalizada da pie, por lo demás, a la entrega de información enciclopédica, como ocurre en el largo artículo dedicado a *Lima*. De cualquier manera, el origen de una unidad, precisamente, es la información más importante que comenta Arona:

Challar.—En Arequipa, y *chapalear* en Lima: Ambos verbos equivalen en castellano á *chapatalear* y *guachapear*, (Salvá) que no usamos por acá.

Chapalear lo mismo que *challar*, significan azotar el agua con piés, manos, vara ó cualquiera otra cosa.

Es evidente que el *challar* arequipeño procede del quichua *challa*, verbo, que vale *rociar*, *salpicar* etc. y el *chapalear* nuestro, de *chapatalear* sincopado.

Fernan Caballero dice *chapaletear*¹⁹⁰.

Por otro lado, Arona ofrece comentarios sobre la verdadera naturaleza de un indigenismo, cuando la unidad pueda prestar a duda:

¹⁹⁰ Ya sabemos que Arona se preocupa por dejar clara la coincidencia entre arequipeñismos y quechuisms: la caracterización del habla arequipeña como influida fuertemente por la lengua indígena y, a partir de ello, su distinción del habla limeña, a su vez poco influida por aquella teóricamente, es una asunción de Arona que tomará cuerpo en su obra lexicográfica a través de comentarios de este tipo.

Caray!.- Interjección un sí es no es grosera, como que viene á ser intermediaria entre el inofensivo *caramba!* Y la otra. Segun el señor Cuervo ¡*caray!* Se usa también en España; según Pichardo viene del catalán; y segun nosotros pudiera venir del quíchua, por la rara coincidencia de haber en esa lengua una interjeccion *aray!* que vale lo mismo que *caray!*

Más frecuentes son los casos en que una palabra quechua le parece al autor bastante castiza:

Carpa.- Se dice mucho entre toda clase de personas por todo, pabellon militar, tienda de campaña; pero no está en el diccionario.

Lo curioso es que esta palabra, que parecería del estilo profesional; que cualquiera creería importada por los ingenieros; que se confunde con las castizas voces del mas puro castellano, *carpa* (pez) y *carpe*, y con el *carpo* y *metacarpo* de los anatómicos y el *carpo* (fruto) de los griegos, no es mas que una pobre palabra *quíchua*.

¡O el brazo aquel ¡vade retro!
Que asoma tras de la carpa
Muestra ¡gran Dios! Con su zarpa
Que vuelve otra vez Don Pedro?

RIMAS DEL RIMAC

Para nuestro cometido en este apartado baste decir que el comentario sobre el origen de un indigenismo puede hacerse de manera directa con acotaciones del tipo «del quíchua» o «quechuismo», o puede hacerse de manera extendida a partir de la descripción del proceso de castellanización de una voz quechua:

Chupo.- Grano, divieso ó tumor cualquiera. Tal fuerza tiene el uso general de esta palabra, que se duda que no sea española, pero tras de no hallarse en los diccionarios, salta á la vista que es corrupción de la palabra indígena *chupu*.

Y luego al caer me cupo
Tan rara fatalidad,
Que con gran casualidad
Se me ha reventado el *chupo*.

EL INTRIGANTE CASTIGADO.

En algunos casos, Arona olvida hacer el comentario, al parecer, por el hecho de que el origen de la unidad léxica puede distinguirse claramente. Además de los ejemplos

típicos de exclamaciones quechuas, como ¡*achaláu!* y ¡*jalaláu!*, la ausencia del comentario en el siguiente es significativa:

Choclo.— El maíz tierno y verde, no maduro todavía, en leche. El *choclo* es como la breva del maíz; cómese cocido acompañándolo de queso fresco, y es muy agradable por su exquisito gusto lechoso. Aunque plato ó bocado esencialmente rústico, figura con honor y por extraordinario en las mejores mesas, donde se le acoge con grandes aclamaciones. El *choclo* asado al rescoldo es muy inferior al cocido.

“Desde la alforja con menestras viles,
Desde el *choclo* y la *yuca*, hasta el talego
En que se acarrea el hacendado miles,
Todo sirve de blanco al ardor ciego,
Al indistinto anhélito del robo
Que cunde aquí como en maleza el fuego.”

RIMAS DEL RIMAC.

En casos en que el origen no es claro, Arona lo comenta directamente: «Yo nada sé acerca de ella [de la palabra], ni **si es indígena** ni si es americana» (s. v. *chalonga* las negritas son nuestras).

El caso de *choclo* es, ciertamente, uno de realia, conjunto en el que incluimos tanto plantas y animales propios de América y del Perú, y objetos y elementos de la realidad peruana, como todos aquellos que en Perú tengan otro nombre diferente al del español *general*. En el caso de animales y plantas, el comentario enciclopédico, esto es, la descripción en sí misma junto con información adicional, como el nombre científico o posibles usos, tiene una forma regular y en algunos casos se le suma información contrastiva:

Palta—La fruta del *palto*, *Persea gratísima*, conocida en toda la América con el nombre de *ahuacate*, y en las colonias francesas con el del *avocat*. [...].

Pallar—Especie de frijol, propio, á lo que entiendo, de estas tierras. Es como del tamaño de una haba y quizás mayor, casi enteramente redondo y chato, y de un blanco tan amerengado, que parece cosa de confitería, ó un goteron de vela de esperma coagulado sobre una mesa—*Phaseolus pallar*. [...].

Muchas de estas unidades son de origen quechua y, de muchas de éstas se indica su uso restringido en Arequipa. Ambas informaciones también se presentan de manera algo sistemática:

Panca—Del quichua *ppanca*. “Hojas que cubre el choclo,” traduce Tschudi, y por *choclo* pone en alemán *maiskolben*, que literalmente quiere decir “la panoja del maíz.”
[...].

Paspa—*Arequipa*. Cútis súcio y rajado por el frío. Esta palabra, como otras de las quíchuas adoptadas por los arequipeños, [...].

En cuanto a objetos y elementos de la realidad peruana, Arona también entrega una mayor cantidad de información enciclopédica. Ver, por ejemplo, los largos artículos dedicados a *caudillaje* y a *consolidado*.

14.4.2.3. La extensión del uso

Los comentarios dentro del artículo de Arona también cumplen frecuentemente la tarea de marcar la extensión del uso de las palabras dentro del territorio peruano. Si, en principio, el diccionario presenta un conjunto de unidades usuales en todo el país, es de esperarse que dentro de ellas se haga también una distinción entre unidades usuales en subregiones peruanas. La distinción más clara se hace entre *limeñismos* y *arequipeñismos*, especialmente porque Arona asume claramente la postura de que entre ambos dialectos existe una gran diferencia motivada en exclusiva por la influencia del quechua, si bien algunas unidades de origen quechua son usadas en Lima, según la declaración del autor (*pucho*, por ejemplo). Por esta razón, como ya señalamos, existe casi una completa coincidencia entre los términos arequipeños y los derivados del quechua. En cualquier caso, la determinación de un término como limeñismo y arequipeñismo se hace a través de dos distintos tipos de comentarios. Mientras que en el primer caso es regular el uso del tipo de «en Lima se dice» o «los limeños dicen» que aparece con frases como «nosotros decimos» o «aquí decimos», cuyo referentes claramente se corresponden a Lima, como comentario indirecto; la determinación de un *arequipeñismo* se hace directa y regularmente con la acotación simple «Arequipa» o «en Arequipa». Comparemos:

Boleto.—[...].

Todo lo que aquí llamamos *boleto* corre en España con el nombre de *billete*. Aun la voz *boleto* no tiene entre nosotros mas que un restringidísimo uso de escribanía. Este provincialismo (*boleto* por *billete*) metido por decirlo así entre cuero y carne en nuestra locución, empotrado en la más interna de la expresión, como la triquina entre las fibras de la carne, como los microscópicos animalículos de un trozo de hielo, son los que deben llamar seriamente nuestra atención y hacer nuestra desesperación.

¿Qué limeño habrá sospechado nunca todo lo que queda descubierto de *boleto*? ¿Y qué limeño podría hacerse de nuevo para poder sustituir á *boleto* en sus latísimas acepciones provinciales, por billete que para nosotros es exclusivamente el del Banco? [...].

Ancosa.—Arequipa. Brindar: verbo puramente *quíchua*.

Asomarse.—Arequipa. *Acercarse*.

Como puede deducirse de la comparación del léxico así clasificado, las unidades sobre las que se indica directamente la extensión del uso a través de una fórmula estandarizada son aquellas cuyo uso es restringido, mientras que aquellas de las que nada se dice (si bien, en muchos casos se habla de limeñismos) pueden considerarse generales en el Perú si no hay un comentario claro y decidido sobre lo contrario.

Chamuchina—Voz de grandísimo uso en Lima para significar plebe, populacho, pópulo bárbaro y gente ruin y soez [...].

Destilar.—Lo que en Lima se llama eternamente *agua destilada*, es simplemente agua pasado por un filtro de piedra. [...].

La importancia de Lima como eje desde el que se lleva a cabo el registro de peruanismos se muestra también en aquellos casos en que se hace hincapié en el poco uso en la capital de algunas unidades registradas:

Calato.—Desnudo, en cueros. Es voz *quíchua*, mucho más usada en el interior que en Lima.

Huasca.—Esta palabra en *Quíchua* significa cadena. Para nosotros vale *soga*, y en general creo que no la usamos en Lima sino en la frase *dar huasca*, azotar.

La acotación clara sobre la extensión del uso fuera de Lima se repite con otras ciudad además de Arequipa, aunque en número bastante reducido.

Cúris.— Tarma. [...].

Descachalandramiento.— Chiclayo. [...].

Cuzcúz.— Cañete. [...].

Los comentarios diatópicos también están estrechamente relacionados con la dicotomía costa/sierra (lo que, a su vez, está relacionado con la influencia de la lengua indígena):

Ccala.—En quichua ó por lo me ménos en Arequipeño, *desnudo*, en *cueros*, siendo el adjetivo indeclinable y común á ámbos géneros como todos los que proceden de esa lengua. Al españolizar esta voz en la costa, no solo lo hacemos en cuanto á la forma, suavizándola en *calato*, sino que le damos las dos terminaciones al igual de los adjetivos castellanos [...].

Balconcillo.—Se dá este nombre en la Sierra á un camino de montaña hecho de *barbacoa* y volado sobre un precipicio á manera de balcón, ó como el portalon de un buque. Se llama también *barbacoa*.

Ñausa.—En la Sierra (en la costa no) corriente por *ciego*; del quichua *ñausa* que vale lo mismo. [...].

Al margen de este tipo de comentario relacionado con información diatópica, Arona también hace otros sobre el uso de algunas unidades en ciertos contextos determinados:

Acusete.—Entre colegiales el muchacho que se ocupa en llevar chismes á los maestros y en delatar á sus compañeros.
[...].

Bebestibles.—Precioso neologismo, no sé si inventado ó popularizado solamente por nuestro [sic] periodistas, en oposición á *comestibles*.

Colca.—Nombre con que en las chacras se designa la gran sala donde se depositan y airean los granos, particularmente el maíz.
[...].

Jocear—Los negros campesinos significan con este verbo el acto de segar con *hoz*; [...].

Lechar—Comun entre la plebe del campo por *ordeñar*; [...].

14.4.2.4. Comentarios gramaticales

Otro tipo de comentario que hace Arona en cuanto a las unidades registradas constituyen indicaciones gramaticales sobre ellas. La mayoría de estos comentarios apunta a la diferencia entre los usos peruanos y los del español *general*, cuestión que Arona ya adelanta profusamente en las palabras preliminares. Así, nos encontramos con frecuencia indicaciones directamente relacionadas con la unidad en cuestión confundida entre reflexiones, en parte gramaticales, que intentan determinar regularidades en el uso peruano:

Adulón.—No hallamos en Salvá esta forma provincial de *adulador*, ni mucho menos la otra tan expresiva de *adulete*, con que calificamos á un aduladorzuelo de la mas baja especie.

Estas libertades que nos tomamos por acá de formar un segundo adjetivo sobre el castizo, ó trayéndole del mismo tronco, como *adulon* por *adulador*, *aguachento* por *aguanoso* y algunos en *udo* por la terminación en *os*, tienen una gran ventaja, que de pronto no sospecharán los españoles, y es la de contribuir á formar dos lenguajes como en griego, uno prosaico y otro poético, uno familiar ó vulgar y otro literario ó escrito. *Adulador* no es para nosotros sino *adjetivo*: en *adulon* vemos un *sustantivo* y es aquí *sinónimo* de *cortesano*. *Aguachento* solo nos sirve para calificar la fruta acuosa.

Igual distinción se advierte cuando sobre la raíz de un verbo que no debe empezar sino por la preposición *en*, anteponemos la preposición *a*, para designar otra cosa: Véase *alocarse*, *amordazar*, *apanar* y otros en los que aligeramos la acción del verbo, anteponiéndola esa *a*, que es el *ad* de los latinos y que denota la idea de alrededor¹⁹¹.

Naturalmente, una de las diferencias más saltantes al comparar el habla peruana con la *general* tiene que ver con la influencia de lenguas indígenas, especialmente el quechua:

¹⁹¹ Ver también los artículos dedicados a *hornear*, *imponerse*, *naturala*, entre otras unidades descritas.

Ñausa—En la Sierra (en la costa no) corriente por *ciego*; del quichua *ñausa* que vale lo mismo. Bueno será advertir de paso á los lectores extranjeros que estos adjetivos quichuas, adoptados las mas de las veces sin necesidad en el lenguaje popular de los habitantes blancos de la Sierra, semejantes á los adjetivos ingleses ó á nuestros adverbios de modo, ó también á algunos de nuestros propios adjetivos como grande, hacen con una sola terminación á ambos géneros: y *ñausa* es ciego y ciega; *ccaranta*, *pelon de cejas hombre* ó *mujer*; *chuma*, *desabrido* y *desabrida*. Cuando pasan á la *cóрте* se les aplica inmediatamente la analogía castellana; y así de *huacho*, *huérfano* y *huérfana*, hacemos *huacho* y *huacha*; del indeclinable *ccala*, *perro*, *perra sin pelo* y por extensión *desnudo*, *desnuda*, *calato* y *calata*; y áun del invariable *guagua*, no falta quien saque *guagua* cuando la criatura des varon.
[...].

En cuanto a los verbos, la información ofrecida por Arona alcanza niveles muy altos de descripción del uso, presentado indicaciones como el contorno o el régimen:

Descascararse.—*Una pared*. No está mal dicho; pero mas propio y preciso es *desconcharse*. [...].

Desmorecerse.—Desvivirse por alguna cosa ó persona. Evidente parece que este verbo se ha formado sobre la raíz, *amor*, ó de *morirse* (por algo); mas no está autorizado. [...].

Fajar.—[...].

De aquí sin duda el peruanismo de *fajarle* á alguno, por *pegarle*, *sobarlo* &.

Mamarse (A ALGUNO)—*Mamarse* á alguno, familiarmente hablando, es comérselo, tambien provincial, lo mismo que *guindarse* a alguno, con cuyos tres verbos significamos que se le ha quitado la vida á alguien. [...] ¹⁹².

¹⁹² Otros ejemplos como éste del caso extremo en que la información ofrecida sobre el verbo tiene un correlato formal (en la posición del lema) son los siguientes:

Estar con... *Estar con el pecho*, *con la barriga*, *con la muela* etc. Que hasta en este arrastrado modo de hablar se trasluce la secular pereza y el bostezante carácter de la gente del país del “¿para qué sirve eso?” quiere decir en estilo casero *estar con el achaque del pecho* ó constipado, con el *dolor* de tripas ó de *barriga* y con el *dolor* de *muelas*.

Meterse á ó de—Difícilmente se conformarán nuestros lectores con que este verbo deje de ser seguido por las preposiciones *á* ó *de* cuando se junta con nombres que significan profesión, oficio ó estado, como es la práctica castellana constante en lo antiguo y moderno, en la que se dice *meterse fraile*, *meterse soldado*, *meterse* (ó *entrarse*) *monja*, y no *meterse de* ó *á* como diría cualquier de nosotros.

Muy esporádicamente ofrece Arona información estandarizada sobre el género de los nombres:

Huairona.—Femenino. Horno para quemar la piedra de cal. [...].

Llama—Femenino. Cuadrúpedo lanífero peculiar de los Andes, [...].

Rufa—Femenino. Instrumento de agricultura usado en nuestras haciendas, [...].

Yanacona—Masculino. [...] ¹⁹³.

Este comentario aparece a veces de forma menos estandarizada dentro del texto del artículo:

Azúcar.—Esta palabra es invariablemente femenina en el Perú, y no ambigua como en otras partes, habiendo sin embargo la flagrante contradicción de que al anteponerle el artículo, la hacemos masculina y decimos *el azúcar*. [...].

Arrinquín.—Usado en masculino y en femenino, *arrinquín* y *arrinquina*. [...].

Tranvía—[...].

En Chile el nombre que mas corre es el carrito; en Buenos Aires, el *tramway*; en Lima indistintamente *tramway* y *tranvía* (masculino) y entre la gente plebe *tranvay* y hasta *tranvaya*.

También se ofrece información sobre regímenes en caso de unidades pluriverbales:

Desgano.—*Estar con desgano*, ó con un desgano, y en general *el desgano*, es lo que los españoles llaman uniformemente *la desgana*, [...].

Hocico.—*Echar ó sacar hocico* es en español *estar de hocico*, [...].

Hasta *meterse latinas* hallamos en un escritor castellano del siglo XVI, Gaspar Lúcas Hidalgo: “Siempre tuvieron pasión las viejas de *meterse latinas*.” Pero en el Diccionario de Salvá hallamos *meterse á caballero*.

¹⁹³ De la misma manera que en la nota anterior, la información sobre el género del nombre es ofrecida esporádicamente en el lema:

Inverna (la)—Voz de muchísimo uso entre nuestros agricultores, [...].

Intemerata—Tener la *intemerata* de decir ó hacer una cosa es tener la avilantez, la osadía ó el descaro de ella.

Igual de esporádico resulta el comentario de adjetivos o de otro tipo de unidades:

Sófero—Adjetivo que casi siempre precede para encarecer, á los sustantivos *golpe*, *pisotón*, etc. ¡Se ha dado un golpe... *sófero!*" [sic] dicen las madres; un pisotón *sófero!* En femenino, *sófera*, casi no se oye, porque hay pocos sustantivos de este género que den la idea de un golpe récio. [...].

Catay.—Espresion demostrativa; contracción de la antigua frase española *cata ahí*. [...].

14.4.2.5. Comentarios normativas

Como hemos mencionado ya, la actitud prescriptiva de Arona, como la de la mayoría de los *provincialógrafos*, sólo puede ser explicada a partir de su pensamiento lingüístico, esto es, del temor a la desintegración de la lengua española concebida como de norma monocéntrica. Es cierto que en algunos casos este temor, sumado a un objetivo pedagógico, dio paso a una actitud purista que llevó a los lexicógrafos hispanoamericanos a la elaboración de obras de corte completamente prescriptivo. En cuanto a nuestro autor, hemos visto ya desde las palabras preliminares su actitud, más bien, antipurista, debido a que su objetivo es básicamente el de mostrar las diferencias que hacen peligrar la unidad idiomática. Esto da como resultado, como sabemos, que la mayor parte de la información ofrecida por el diccionario tienda a mostrar que existe una conexión entre el habla peruana y su raíz castiza, para lo cual muchas veces se echa mano de usos dialectales en la Península. Los comentarios ofrecidos en torno a esta cuestión pueden ser agrupados con relación a dos temas importantes: el papel del diccionario académico como modelo de norma léxica y el del uso peninsular como modelo del habla. En todos los casos, los comentarios de Arona son extendidos y no tienen ningún nivel de estandarización.

El uso de una unidad determinada, aunque no sea usual en España e, incluso, sea sospechosa de ser producto de una corrupción o de uso vulgar, en la gran mayoría de los casos no despierta absolutamente ninguna crítica por parte de Arona, lo que demuestra su actitud descriptiva:

Ambareado.—Se dice del pelo que es entre rubio y negro, ó sea castaño. Tal vez sea una corrupción del antiguo *ambarar*, “dar ó tener el color de ámbar”. Este término es tan usado como el de *amasigado*, y uno y otro pertenecen por decirlo así, al dialecto a la limeña.

Amarrar.—Manera llana y vulgar de expresarnos en muchos casos en que bastaría *atar*, como nos sucede con *agarrar* por un simple *tomar* ó *coger*; *botar* por *echar* &.

Cuchilla.—Muy común entre mucha gente por cortaplumas, los españoles dicen siempre *navaja*.

Sin embargo, la crítica de Arona, cuando ésta ocurre, apunta específicamente a errores de impropiedad que poco tienen que ver con la peculiaridad del habla peruana:

Aniego.—Debe decirse *anego*, y acaso mejor *anegación*, que es la sola forma que trae el Diccionario. Si proponemos la primera también, es porque á pesar de todo, tenemos idea de haberla encontrado en buenos escritores peninsulares.

Casquete.—Es impropio llamar así a *la peluca*, como hace la generalidad, quizá la totalidad, salvo los que hablan con estudio, porque aunque lo que el Diccionario describe bajo esta palabra y la de *cairél*, guarda estrechísima relación con el significado de *peluca*, eso no quita que la voz propia en principio y en práctica sea esta. [...].

En estos casos, podemos ver además el papel del diccionario académico; Arona deja claramente sentada su opinión, que se repite con frecuencia a lo largo del diccionario:

Balbupear.—Ni *balbupear* ni *balbucir* se encuentran en el Diccionario; y si solamente *balbucencia* y *balbuciente*. Pero no se debe vivir solo del Diccionario, ni mucho ménos aceptar las absolutas de nuestros *croniqueros* cuando sueltan la frase sacramental de: “*!eso no es castellano!*” por que [sic] no está en el diccionario. Consulten nuestros lectores el uso hispano y americano, antiguo y moderno, y la opinión expresa de nuestros mejores hablitas y gramáticos, y verán que *balbupear* y *balbucir* existen y viven, y que se alternan en la conjugación según lo pide la eufonía.
[...] ¹⁹⁴.

¹⁹⁴ Ejemplos de esta actitud son innumerables. Ver también y por ejemplo, *refacción* y *realización*.

Lo mismo se puede decir del uso en España, que no representa para Arona el modelo de habla, sino que lo enfrenta al uso de buenos hablistas:

Muchachos—Por mucho tiempo no usamos de otra palabra que de ésta y de niños; hasta que los *hablistas en íco* [sic] advirtieron que el equivalente chicos era el que privaba en Madrid, y se echaron á repetirlo sin reflexión. La parte culta de la sociedad ha ido aceptando sin darse cuenta, y sin afectacion, y hoy hay mucha gente que por nada diría muchachos ó niños por chicos, sin recordar que era de esas dos maneras como se espresaba ella misma hasta no há mucho, antes del advenimiento de los hablistas en *ico*. Es un error. Madrid, no por ser la capital del idioma, por decirlo así, está exenta ella misma de provincialismos y flaquezas de locucion. Si hoy se abusa allí de la palabra *chico*, esto no quiere decir que en los mejores clásicos españoles no encontremos á cada paso el equivalente *muchachos*, con todo el sabor limeño de otros tiempos, cuando el hablar bien y mucho mas el escribir, exigia probanzas sérias y no meros hilvancicos en *ico*.

Allá van entre mil algunos *ejemplos*: Guevara, *Diablo Cojuelo*... “Y el poco camino que hay de aquí á Alcalá era causa de que como dicen *los muchachos* hiciese novillos muy frecuentemente.” (*Hiciese vaca.*)

Muchacho con pronombre posesivo significa entre nosotros *serviente, criado*; y así se oye *mi muchacho, su muchacho*.

14.4.2.6. Comentarios referidos a informaciones esporádicas

Además de los comentarios que ya hemos presentado hasta ahora nos encontramos con una gran cantidad de otros esporádicos que se relacionan con casos bastante determinados y que no caracterizan de ninguna manera el diccionario. Repitamos aquí que la naturaleza abierta del artículo lexicográfico de Arona permite la inclusión de información de todo tipo en forma de comentarios, sin que su presencia sea uniforme y sistemática. Ejemplos más saltantes son los siguientes:

Bachos.—Embustes, cuentos invenciones, bolas. En español antiguo y también moderno, *bernardinas*. El que decía muchos *bachos* era *bachero*. Ambas palabras se oyen ya muy poco, y puede asegurarse que han caído en desuso. *Bacho, Bacha*: familiar por *Sebastian, Sebastiana*.

Espiche—Del inglés *speech*. *Echar un espicha* o *echar su espiche*, [...].

Espíritu público.—Jocosamente se suele llamar así al aguardiente.

Fundillos.—Y también *fondillos*, los de los pantalones. [...].

Chupinghaus.—Neologismo chusco, híbrido (español *chupar*, inglés *house*) muy recientemente inventado y propalado por los jóvenes de buen humor en vista de la publicación de la cosa. [...].

14.4.3. La forma de acepciones, de sublemas y agrupaciones de lemas

La presentación de acepciones, de sublemas y de agrupaciones de lemas sigue un orden bastante informal. A lo largo de esta descripción, nos hemos encontrado ya con diversos ejemplos de los que podemos deducir sólo unas cuantas regularidades. En cuanto a la forma, las subdivisiones dentro de un artículo, especialmente a partir de sublemas, están encabezadas con claridad en cursivas o, en un número menor de casos, en versalitas. En cuanto a la manera en que se presenta la información sobre los elementos subordinados, hemos visto que en la mayoría de los casos no se ofrece una explicación directa del significado, sino que ésta se desprende de la información central del artículo. No existe, en definitiva, una clara estructura sistemática y recurrente dentro de los artículos, sino una sola línea discursiva suscitada a propósito de la unidad representada por el lema.

14.4.4. Remisiones

En el caso de las remisiones, el comportamiento de Arona es bastante sistemático, aunque excesivamente sencillo: para todos los tipos de remisión, dentro de los que también contamos remisiones a unidades usuales en Perú pero no registradas por alguna razón, utiliza el recurso de indicar la palabra en cursivas. Vale la pena hacer dos indicaciones en cuanto a esto. En primer lugar, en aquellos casos en que Arona se ve obligado a usar una palabra peruana, casi siempre registrada por él, la pone en cursivas, comportamiento que trasluce una actitud lexicográfica bastante interesante basada en la conciencia de que se trata de elementos diferenciales:

Mote—Maiz cocido que agente del campo como á granel en el plato de un *mate*. El *mote* sabe á *choclo* maduro y aun viejo, y de las tres formas que toma el grano con la coccion del maiz, *choclo*, *mote* y *cancha*, el *mote* es indudablemente la menos buena.

[...].

Más importante que ello, resulta la intención de citar palabras del habla peruana de manera metalingüística, especialmente al referirse a ciertas características del habla peruana, comportamiento que ya hemos tenido oportunidad de ejemplificar. Las mismas cursivas encontramos en los ejemplos de uso. En todos estos casos, no obstante, aunque la actitud es clara, la manera en que se plasma en la obra es insuficiente: el recurso de las cursivas son usadas por Arona para otros tipos de usos, sin ir más lejos, al nombrar las unidades pertinentes usuales en el español general, además de otros que ya hemos visto.

Finalmente, existen casos en que la remisión es presentada directamente y alcanza un grado más alto de sistematicidad, casi siempre a través de una clara indicación como «Veáse», generalmente en versalitas, no sólo en casos en que se remite por una cuestión relativa al significado, sino también y nuevamente cuando Arona quiere hacer hincapié en una característica del habla peruana:

Pellejo—No olvidar que tambien hay *piel*. Véase *Pelo, Palo, Pescuezo, Cachete y Pescado*.

14.4.5. Sinónimos

En una obra lexicográfica, los sinónimos cumplen directa o indirectamente la función de complementar la información que ofrece la definición (esto es, la explicación de uso de una palabra). Ocurre con frecuencia, sin embargo, especialmente en la tradición hispana, que la definición está constituida exclusivamente por un sinónimo o, todavía peor, por una serie de sinónimos. Esto no sólo tiene como consecuencia que la información del diccionario no sea completa al no ofrecerse ningún comentario explícito que describa la palabra o su uso, sino también que la estructura del artículo lexicográfico pierda uniformidad, confundiendo niveles y funciones.

En un diccionario diferencial, la presencia de sinónimos tiene una importancia adicional: gracias a ella, tanto el lector de una variedad, como el de la otra pueden acceder a información contrastiva. Un diccionario diferencial del español peruano frente al peninsular ofrecerá no sólo aquellas palabras usuales sólo en Perú, sino también, cuando sea posible aquellas unidades que tengan el mismo sentido en España. De la misma manera, podrá ofrecer información en torno a qué unidades se

usan en ambas variantes con el mismo sentido. Además, la presentación de series de sinónimos da paso a otras estructuras de acceso, por ejemplo, a partir de todos los sinónimos españoles mencionados. Como decimos, muchas de las intuiciones de Arona en este aspecto, como la de los demás lexicógrafos de su época, se relacionan con estos postulados modernos, especialmente en el caso de los comportamientos contrastivos. Desde un punto de vista formal, sin embargo, otra es la situación: no existe en la microestructura del diccionario de Arona una sección fija de sinónimos, sean estos peruanos o españoles. Existe, naturalmente, un comportamiento recurrente en el que queremos hacer hincapié: la estrecha relación entre el ánimo diferencial de la obra y la manera en que ella se organizan los sinónimos.

La confusión entre definición y (serie de) sinónimos resulta recurrente en el caso de Arona. Este comportamiento no es de ninguna manera extraño en una obra como ésta; de hecho, la manera más corriente en que se citan sinónimos en un diccionario regional se asemeja mucho al de un diccionario bilingüe que ofrece equivalentes. En los casos de indigenismos, es bastante clara esta situación:

Calato.—Desnudo, en cueros. [...].

En casos como éste y en aquellos en los que se trata de una definición a partir de sinónimos españoles, para los que algunas veces utiliza la letra cursiva, se asume de antemano que el lector conoce los sinónimos presentados, premisa sobre la que se basa justamente la definición. Ejemplos:

Corazonda.—*Presentimiento*. [...].

Candela.—Así decimos siempre por *fuego, lumbre, llama* & [...] ¹⁹⁵.,

Despapucho.—*Dislate*.

[...].

La presentación de sinónimos como parte de la definición se confunde también con la de equivalentes en otras variedades del español o, incluso, en otras lenguas:

Piquin—Galan, novio, cortejo, y en Chile *su tiemple*. [...]

¹⁹⁵ Asumimos aquí que «por» sólo sirve para introducir sinónimos con el objeto de definir la unidad correspondiente. Cuando estudiemos el comportamiento de Arona en cuanto a la definición, veremos que «por» puede cumplir otras funciones. Comparemos, por ejemplo, con:

Peñiscar.—Por *pellizcar*.

Chochar, Chochera.—[...].

Su chochera, mi chochera, por su favorita, mi predilecta, es lo que en alemán se llamaría lieblich.

En cuanto al caso del primer ejemplo, nuestro autor se acerca con frecuencia y peligrosamente a otro error bastante común, que se agudiza cuando una obra tiende más a la normatividad: el uso como equivalentes de sinónimos puramente españoles que un lector peruano desconoce. En cuanto a Arona, gracias precisamente a su clara conciencia de las diferencias dialectales y a su poco apego a lo normativo, de alguna manera u otra logra neutralizar este peligro cada vez que se encuentra con él, por medio, por ejemplo, de una explicación definitoria tras la presentación de un sinónimo o la presencia del contexto de uso de la unidad registrada:

Biriquí.—*Berbiquí, instrumento ó herramienta de carpintero; barreno grande. [...].*

Plomo.—*El plomo dicen nuestros albañiles por la plomada.*

Dejando de lado el caso de la definición, vemos que nuestro autor también presenta los sinónimos españoles, en tanto *equivalentes* peninsulares:

Chocolate.—*Sacar chocolate.*—Frase muy usada entre colegiales y muchachos por sacar sangre de las narices en un *trompis*. La correspondiente española es muy diversa: *hacer la mostaza*.

Chacra.—Lo que los ingleses llaman *farm* y los franceses *ferme*. Toda propiedad rústica pequeña. Cuando es grande, toma inmediatamente el nombre de hacienda. Los equivalentes españoles de *chacra* son: alquería, granja, etc.
[...].

La búsqueda de equivalentes peninsulares es una tarea a la que Arona se entrega con mucho ahínco, muestra clara de su conciencia en torno al tipo de información que desea entregar a su lector, decididamente contrastiva, para lo cual recurre muchas veces a pesquisas lexicográficas o la mención de sinónimos aproximados:

Pega-pega—*Motas vegetales que nacen de una especie de grama en las huertas y potreros, y que se pegan fuertemente á los pantalones cuando transitamos por entre la grama que las produce. Ninguno de los nombres españoles las designa con mas propiedad que el nuestro; ni *lapa*, ni *lampazo*,*

ni *amor de hortelano*, ni mucho menos *Xanthio* que solo se encuentra en el Diccionario de la Academia de 1727.

[...].

Chúcaro (ra).—El potro, burro ó mula antes de ser enfrenados, ó meramente domados. Es de muchísimo uso, y no le veo estricto equivalente en español, porque *indómito*, *bravío*, *montaraz*, *cerril*, *salvaje* &, parece decir mas de lo preciso ¿No tendría *chúcaro* alguna relación con *chácr*a ó *chácar*a como dicen algunos?

Quimba—[...]

Hacer ó *echar quimbas* podría espresarse mas de una vez en castellano por hacer combas, de donde acaso sea corrupción.

[...].

Quiñar—En su sentido recto este peruanismo significa acribillar á puazos un trompo á otro en el juego de este nombre. *Dar cachadas* en español. [...].

Como hemos dicho, gran parte de las citas de sinónimos está estrechamente vinculada a una función definitoria, pero es posible encontrar otras situaciones en que ellas aparecen. Es el caso, por ejemplo, de sinónimos en grupos de la sociedad, los sinónimos españoles o limeños para unidades marcadas diatópicamente o atribuidas a *los negros*. Está claro que la falta de uniformidad de los artículos, precisamente por su naturaleza abierta, da pie a que la cita de sinónimos se de en momentos y lugares no determinados.

14.5. La definición

14.5.1. Advertencia preliminar: la «definición»¹⁹⁶

Nos hemos referido a la necesidad de unificar los posibles referentes del término «diccionario» a partir de un rasgo común, esto es, el de constituir un conjunto de textos que ofrecen de manera sistemática información sobre el uso de unidades léxicas, especialmente cuando éstas forman del tesoro léxico de una lengua, pero

¹⁹⁶ En cuanto a la definición, revisar lo que hemos planteado en la sección sobre la lexicografía diferencial. Más cercanos a nuestra tradición son los trabajos introductorios de WERNER 1982 y WELKER 2005.

también cuando se trata de un subconjunto de unidades registradas bajo un criterio determinado. Así, hemos dejado de lado el conjunto de obras que si bien llevan en su título el término «diccionario», como diccionarios de rimas o biográficos, sólo comparten con obras lexicográficas el rasgo no distintivo de la presentación en orden alfabético de los elementos que registran. Es necesario ahora hacer otra precisión terminológica respecto de un elemento esencial del artículo lexicográfico mismo, aquel que describe el significado de la unidad léxica: la «definición».

Al desarrollar el tema de la lexicografía diferencial al final de la segunda parte de este trabajo, hemos presentado los criterios para determinar qué tipo de información debe ofrecer la definición lexicográfica, con especial énfasis en casos en que se trata de una obra diferencial. Como vimos, tales criterios se basan en la premisa de que los diccionarios cumplen objetivos prácticos y no teóricos; de hecho, la metalexicografía actual prefiere usar otros términos como «explicación» e «instrucción» con relación a la unidad léxica, con el fin de hacerlos corresponder con la información concreta ofrecida: cómo se usa una unidad léxica, antes que cuál es el significado *ontológico* de ella. A partir de esta cuestión terminológica, es posible dejar de soportar el peso de una teoría semántica determinada, de por sí perfectible y superable, cuyas presuposiciones y conclusiones teóricas alejan muchas veces al lexicógrafo de los objetivos prácticos que quiere cumplir. Para cumplirlos, el autor de un diccionario debe prestarles atención a elementos concretos, de entre los cuales destacan las características y necesidades del conjunto objetivo de usuarios. Una clara consecuencia de ello la constituye, por ejemplo y como ya hemos explicado en relación con los diccionarios diferenciales, la presentación de información necesaria y relevante respecto del conocimiento de los usuarios y el uso en ella de un lenguaje que no sea ambiguo para ninguno de ellos.

14.5.2. La explicación lexicográfica en un diccionario de provincialismos

En Arona, como en el resto de lexicógrafos decimonónicos hispanoamericanos, lo anterior cobra aún mayor sentido: en ningún caso se planteó la necesidad de ofrecer *definiciones* estrictas de las unidades registradas, sino que se le dio prioridad a un conjunto de funciones del diccionario, a las que ya nos hemos referido, en el contexto determinado en que fue elaborado. De esta manera, la forma en que Arona *explica* el

significado de las unidades que registra está íntimamente relacionada con aquellas funciones que quiere que cumpla su diccionario.

Como en la mayoría de aspectos que revisamos, muchos de los comportamientos en cuanto a la explicación del significado y que caracterizan la lexicografía de provincialismos han sido superados gracias a la metalexicografía actual, pero también muchos han resultado ser intuiciones bastante buenas y pueden ser reelaborados y acomodados a circunstancias actuales. En este orden de ideas, vale la pena resaltar la clara conciencia del fenómeno que analizan: la diferencia entre la variedad americana determinada y el español *general* o peninsular, y entre las variedades americanas entre sí. Así, y en la gran mayoría de los casos, la *definición* termina siendo la explicación de por qué una unidad determinada es *diferente*. Esta explicación puede mostrarse de diversas maneras, desde la sola mención de un equivalente estimado de uso general hasta la de una pesquisa que determine con certeza la diferencia o la inexistencia de ella. Debe quedar claro que no nos referimos aquí a una explicación del significado, cuya presencia no resulta en absoluto obligatoria. La explicación a la que nos referimos puede también contar con diversos elementos que cumplan otras funciones, como el de la corrección o la normalización.

Una manifestación palpable en la *definición* de nuestros lexicógrafos de aquella conciencia de la diferencia la constituye, precisamente, el uso de mecanismos que remarquen las diferencias concretas, como remisiones o el lenguaje neutro mismo. Desde el punto de vista metodológico, esto resulta ser más coherente de lo que cierta crítica ha querido ver como componente esencial del diletantismo de la lexicografía hispanoamericana.

14.5.3. Explicaciones lexicográficas

Según lo anterior, con «explicaciones lexicográficas» nos referimos al texto a través del cual Arona ofrece información sobre las unidades léxicas registradas en consonancia con, en principio, la función diferencial que cumple su obra. Es necesario, sin embargo, hacer un par de excepciones: en primer lugar, no hay que olvidar aquellos artículos encabezados por un asterisco y que ofrecen solamente una «disquisición filológica», además de otros, que sin tal marca, apuntan también a cuestiones alejadas de la cuestión dialectal; en segundo lugar, los casos de realia, en los que nuestro autor se comporta por regla general de manera sistemática,

ofreciendo una descripción enciclopédica, que puede ser complementada con otro tipo de información.

Fuera de lo anterior, el caso que más se aleja de la explicación lexicográfica vista en sentido estricto y que está, sin embargo, íntimamente relacionado con el carácter diferencial y contrastivo de la obra es el de la falta de información sobre el uso de la unidad, si bien se ofrece información pertinente sobre ella:

Abracar.—Entendemos que este provincialismo es mas bien corrupción de *abarc* que de *abrazar*. En ámbos entran *brazos*; en éste, en castellano; en aquel, en latin, *brachia*.

Disparejo.—Tenemos el sentimiento de participar á nuestros lectores, que este adjetivo, que tanto usamos... no... se encuentra en el Diccionario. Allí solo figura *desparejo*, y todavía con esta desdeñosa despedida: “adjetivo anticuado: *desigual*.”

Estamos pues, en pecado moral.

Está claro que no se trata, en éste como en varios casos del mismo tipo, de un vacío en la obra o de un error de parte del autor. Todo lo contrario: de la información ofrecida se deduce sin problemas el carácter presuntamente diferencial de la unidad, pero también, a través aquí de la comparación, de la mención del diccionario académico o del uso de la ironía, se afirma su origen castizo o se sospecha su vitalidad en el español *general*.

En casos en que sí existe una información concreta sobre la unidad registrada, es común que ella esté constituida básicamente por equivalentes y sinónimos, situación a la que ya nos hemos referido y que está emparentada también con comportamientos diferenciales y contrastivos:

Guindarse.—*Guindarse á alguno*, y mas vulgarmente *mamárselo*, *comérselo*, *merendárselo*, *soplárselo* y hasta *limpiárselo*, con verdadera gula antropófoga se dice por *ultimar* á alguno, ó para adoptar el familiar español, *despacharlo*. [...].

Menu—Desesperado uno de nuestros diplomáticos de no hallar traducción precisa á esta palabra francesa, un dia en que daba cuenta al Ministerio de un banquete habido en la Legacion, dijo con desenfado: “Acompaño á V. S. el *prontuario de la vianda*.”

El *menú* se traduce débilmente en castellano por la *lista*; de hoy en adelante, ya nuestros lectores saben cómo han de decir: ¡*El prontuario de la vianda!* (?) [...].

Mozón—Escelente palabra del mas puro limeñismo y de un grandísimo uso. Equivale á *truhan*, *bufon*, *travieso*, *chulo*. En el Diccionario nbo hallamos nada que le corresponda, inclusive la palabra *guasa*, que tanto figura entre ciertos gacetilleros de Madrid, y que si no es nuestro *mozon*, es exactaemnte su derivado *mozonada*.

Por guasa no dice mas ni ménos que *por mozonada*. Si también se usa en la córte decir *guason*, no habrá para qué buscar equivalente al peruanismo que queda señalado.

FERNAN CABALLERO, *La Estrella de Vandolia*: “El señorito es *guason* y ha comido melón que pone pesadas á las gentes” —Y en una nota agrega el interesante novelistas [sic]... “Tener *guasa* y ser *guazon* ó *guason* se aplica en Andalucía al que tiene chanzas pesadas... Acaso degeneración de *sanguaza*”

Ní jí ni já—Locución que va cayendo en desuso. *No decir ní jí ni já* era *no chistar*, no decir *esta boca es mia*, *oste ni moste* etc. Se usa igualmente en la Isla de Cuba.

El uso de la paráfrasis como parte de una *definición* lexicográfica no es en absoluto un procedimiento extraño en el diccionario:

Hornear.—Activar, precipitar la madurez de una fruta *enhornándola*, esto es, metiéndola al horno, lo que particularmente se hace con las chirimoyas, [...].

Matancero—En la Isla de Cuba es el natural de Matanzas; entre nosotros, es el individuo que tiene por oficio matar reses en ó para el *camal* (matadero.)

Maturrango—El que no es buen ginete.

En la mayoría de los casos, esta información se presenta acompañada por otra de cualquier índole:

Palomear—Parece que este peruanismo tuviera su raíz en la mas hondo de nuestro modo der ser político-militar. Es uno de los grandes recursos de nuestras malas guerras civiles: cazar al enemigo de uno en uno, solo, aislado, esto es lo que significa palomear. También vale tirar de arriba abajo, sobre gente ó sobre cualquiera otro animal.

Su mayor uso es en lo figurado y para designar el fusilamenteno en detalle. Tan pronto como la ola revolucionario llega á las puertas de la capital, el gobierno tomas sus medidas, siendo una de ellas recoger á los celadores de las esquinas y distribuirlos en patrullas á fin de que no los paloméen.

Fuera de estas paráfrasis, dentro de las que asumimos los casos de realia, la información apunta directamente al uso de la unidad y puede presentarse de manera sencilla, como en el siguiente caso:

Michica—Tarma. Familiar por Mercedes.

o acompañada de otro tipo de información, especialmente diferencial o contrastiva:

Jóven—No nos cansaremos de repetir que lo que principalmente llama nuestra atención en el transcurso de esta obra es el mal uso ó abuso de algunas palabras perfectamente españolas. La palabra *jóven*, por ejemplo, la aplicamos en la conversación familiar, ya directa, ya indirectamente, como una especie de sorna constante que ningun fundamento tiene, pero que existe. El *jóven fulano* decimos, como significando *aquél*, el *sugeto ese*, aun cuando el aludido haya pasado de la juventud. De la misma manera en la interlocución se cruzan las frases *oiga ud., jóven; no, jóven; ¡qué jóven éste!* Siempre con la misma chunga y sin tener en cuenta la edad.
[...].

14.6. El uso de las fuentes

14.6.1. Advertencia preliminar

En nuestro análisis del diccionario de Arona, no nos referimos con el término «fuente» exclusivamente a un conjunto de textos que forman un corpus a partir del cual se seleccionan unidades léxicas para su registro y del cual se escogen sistemáticamente los ejemplos de uso ofrecidos. En cuanto a la posibilidad de un corpus de partida, es necesario decir que el procedimiento llevado a cabo por Arona para la recogida de unidades resulta bastante sencillo y es el correlato práctico de la intuición inicial de nuestro autor, que procede a examinar si la unidad seleccionada es completamente un *peruanismo*. Para ello, en la mayoría de los casos, el uso de las fuentes resulta esencial y coincide precisamente con el deseo del autor, expresado en las palabras preliminares, de ser lo más exhaustivo posible para determinar un *peruanismo*, aún corriendo el

riesgo de cometer alguna equivocación: «[...] las equivocaciones en que acaso incurra, dando como *peruanismo* lo que á la larga venga á descubrirse que no es mas que hispanismo recondito» (vi). De cualquier manera, Arona no se refiere en ningún momento a un corpus establecido de antemano.

Una segunda función, muy emparentada con la diferencial, es aquella de ejemplificar el uso de una unidad léxica en el español peruano o en otra variedad, muchas veces con fines contrastivos. Respecto a esta segunda cuestión, en la sección correspondiente de este trabajo, hemos dejado clara nuestra perspectiva en cuanto al tratamiento de las fuentes con fines ejemplificadores en una obra lexicográfica de las características de la nuestra, distinta en esencia de aquellas producto de otras tradiciones, de tal manera que una categoría como «autoridad» no resulta operacional en nuestro caso. De esta manera, en cuanto a aquella segunda posibilidad que también hemos mencionado en las primeras líneas de esta sección de un corpus establecido para los ejemplos, resulta a su vez bastante seguro que ellos, especialmente cuando provienen de fuentes escritas, no han sido elegidos ad hoc ni se ha recurrido a ellos a posteriori, sino que el autor ha ido encontrándolos de manera fortuita a medida que reflexionaba sobre los términos que registra:

Cuadra.— La sala principal de recibo, y en España el *pesebre*. De aquí se ha deducido que *cuadra*, tal como la empleamos, no es buen castellano¹⁹⁷. Ábrase cualquier libro antiguo de comedias españolas, y se hallará *cuadra* a cada paso, en el mismo sentido que hoy tiene entre nosotros. Vaya por lo pronto este ejemplo de una de las cartas de D. Eugenio de Salazar, escritor español de hace tres siglos: “En las dichas casas no hay sala ni *cuadra* ni retrete”. (Carta V.)

El general, el papel de las fuentes en nuestra obra debe evaluarse desde una perspectiva cualitativa antes que cuantitativa, esto es, plantearse la pregunta de a qué apunta el autor cuando echa mano de ellas y no exclusivamente aquella sobre corpus cerrados de partida. Naturalmente, nuestra perspectiva nos hace decir que la apelación a las fuentes recurrentemente está relacionada con la función diferencial y contrastiva que intuitivamente Arona le da a su obra. Fuera de aquellos casos de realia como de indigenismos, en que la información enciclopédica es fundamental y, por

¹⁹⁷ No está demás decir aquí que la expresión «no es buen castellano» de Arona no contiene la fuerte carga normativa que se le podría achacar, sino que, como se puede entender después de leer el artículo completo, se refiere al hecho de que tanto la unidad léxica como la acepción en cuestión son de origen castizo.

tanto, las fuentes cumplen un importante papel (pensemos básicamente en la etimología quechua), la presencia frecuente de una pesquisa lexicográfica, de la cita de autores tanto americanos como españoles y de la apelación a la propia competencia del autor tiene como fin último la aclaración de cuestiones dialectales.

Por lo demás, partamos del hecho de que la apelación a las fuentes no tiene un lugar establecido de manera fija en la estructura del artículo de Arona.

14.6.2. El uso de las fuentes como elemento idiosincrásico de la obra

A través del manejo de las fuentes en el *Diccionario de Peruanismos* podemos observar con mayor claridad las características de su autor y de lo que podemos llamar el *espíritu* de la obra. Más allá de la precaria técnica lexicográfica de Arona o del objetivo de mutua comprensión que directamente manifiesta perseguir, la manera cómo se plasma en su obra lexicográfica su acercamiento a los fenómenos variacionales del español, no sólo a través de su propia experiencia, sino especialmente a través de la bibliografía existente sobre ellos, es lo que nos presenta al lexicógrafo decimonónico en todo su esplendor.

En primer lugar, sabemos ya que no resulta casual que un texto primordial de las palabras preliminares esté dedicado explícitamente a las obras referidas al español americano, amén de mencionar los diccionarios españoles que le parecen más importantes y a los que recurrirá en muchas ocasiones. En el cuerpo del diccionario, Arona no sólo es un redactor, sino también un reseñador crítico del trabajo de otros autores. La mención de estas fuentes confirma, como ya lo hemos afirmado anteriormente, la clara conciencia de pertenecer a una tradición lexicográfica, la de diccionarios de provincialismos, lo que lo obliga no sólo a estar informado hasta el detalle de lo publicado¹⁹⁸, sino también a utilizar de manera manifiesta estas fuentes en la misma redacción del diccionario.

En segundo lugar, la imagen del filólogo preocupado por el devenir de la lengua española en América, atemorizado por la extrema variedad que los diccionarios

¹⁹⁸ Llega a decir, incluso, que «No sería justo cerrar esta reseña sin consignar los nombres de los pequeños obreros que han contribuido con meros vocabularios de pocas páginas a la *obra común*» (xii, las cursivas son nuestras).

regionales y su propia experiencia le muestran¹⁹⁹, surge también cuando el lector se enfrenta a los comentarios que Arona desliza al utilizar sus fuentes.

En tercer lugar, más allá del campo lexicográfico, es posible también encontrarnos directamente, a partir de las fuentes, esta vez no sólo aquellas lexicográficas, y del uso que hace de ellas, con el intelectual hispanoamericano ilustrado, que cita obras literarias españolas o escritas en diferentes lenguas, y que acude a diversas fuentes ante la falta de información; y con el poeta romántico hijo del tiempo de instauración del estado nación.

14.6.3. El sentido de las fuentes: elemento decisivo para la caracterización de una unidad léxica como peruanismo o americanismo: la diferencia y el contraste

Hemos dicho que el registro de una unidad léxica parte de la sospecha de Arona de su peculiaridad, sospecha que normalmente es examinada en el mismo artículo lexicográfico a través de la apelación a fuentes de diversos tipos:

Acápite. — ¡Qué desconsuelo experimentarán nuestros lectores, qué embarazo, al saber que *acápite*, con todo su sabor latino y hasta greco-latino (por esa *a* inicial que parece privativa) no se encuentra en el Diccionario, que sólo trae el débil *aparte*, gastado por el uso de las comedias, y los consabidos *párrafo* y *parágrafos*! ¿Quién no diría que entre éstos y *acápite* hay la misma relación que entre *monograma* y *cifra*, siendo el segundo vocablo el de casa y el primero el extraño? Nada de eso: con todo su aire familiar y castizo, *acápite* es provincialismo. ¿Y es capaz ninguna república hispanoamericana de acuñar y circular por sí sola vocablos de este calibre?

El señor Cuervo consigna también a *acápite* entre los provincialismos de Bogotá; pero sublevada sin duda su conciencia filológica lo mismo que la nuestra, no puede menos de exclamar: “*Acápite* parece que fuera latín, y en efecto nuestro amigo el señor Uricoechea nos ha indicado que pudo tomarse de las palabras *a cápite*, con las cuales se significaría que había de continuar la escritura desde la cabeza del renglón y no seguir de la mitad.”

¹⁹⁹ Un ejemplo precioso, que ya hemos mencionado anteriormente, es el artículo encabezado dedicado a *abombarse*, donde tras una pesquisa lexicográfica, dice:

[...] Hé aquí pues, una curiosidad digna de estudio: tres estados hispanoamericanos, dos de ellos limítrofes y en la costa del Pacífico, y el otro aislado en el Mar de las Antillas; aquéllos separados de España desde hace más de medio siglo muy largo, éste haciendo todavía vida común con ella; y todos ellos conformes en crear por su cuenta y correctamente, un verbo provincial sobre la voz castiza *bomba*, que indica una máquina, para designar, el uno la *borrachera*, el otro el *agua corrompida*, y el otro el *agua quebrantada* y la *zoncera*. ¡Y crea Ud. en la unidad de la especie humana!. [...].

[...].

Si nosotros dispusiéramos de los elementos de que probablemente dispuso el yanki Bartlett al componer su Diccionario de americanismos, empezaríamos como él por estudiar los dialectos de España y de ahí deduciríamos más de uno de nuestros provincialismos.

[...].

Por lo pronto es innegable que en Cicerón la expresión *acápite* está siempre usada por *desde el principio*, y que en esta frase suya “A primo capite legis usque ad extremum”, “*desde el primer cápite de la ley hasta el fin*”, no vemos qué pueda significar ese *cápite*, sino es *párrafo* o *parágrafo*, *comienzo*, *principio*, y por tanto nuestro *acápite*, que no es más que *nuevo comienzo del nuevo renglón*.

Acompañando o dejando al margen la determinación de una unidad como peruanismo o no, encontramos también frecuentemente un contraste directo entre los usos peruanos y los de otras zonas hispanohablantes, que apunta a responder la pregunta de en qué medida la unidad en cuestión es *diferente* y que nos recuerda el objetivo de Arona de luchar contra la intercomunicación de los hispanohablantes:

Barriga.– *Ventre*; palabra que sólo se usa entre los médicos o al referirse al materno. Los españoles dicen *dolor* o *mal de vientre* o *de tripas*, y nosotros uniformemente dolor de barriga. Tan fuerte es en los españoles la afición a decir *vientre* por *barriga*, que uno de los epigramas de Baltasar de Alcázar se titula: “A uno *muy gordo de vientre*.”

La apelación a las fuentes puede ser descrita a partir de cuatro procedimientos que pueden ocurrir juntos o de manera aislada y que parten de fuentes puramente lexicográficas, en lo que hemos llamado «pesquisa lexicográfica», literarias o escritas de toda índole, y de la competencia del autor.

a) El primero de los procedimientos es la revisión de los diccionarios españoles, especialmente el académico, el de Salvá y el de Terreros²⁰⁰. Si bien es cierto que el autor dice en las palabras preliminares que con «Diccionario», así escrito con mayúscula, se refiere especialmente al segundo, debido a que abarca el primero y

²⁰⁰ Tanto Salvá como Terreros tuvieron el claro objetivo de complementar y superar la obra académica. Ya hemos mencionado la importancia del primero en el caso de los americanos. Sobre la *huella* de Terreros en Arona, ver JACINTO 2010. Por último, para los suplementos publicados posteriormente en *El Chispazo*, Arona anuncia que el diccionario de Salvá le resulta anticuado y que usará otro no académico moderno: *Diccionario de la lengua española* de Roque Barcia (1883).

registra otras unidades más (xxxI), casi siempre ocurre que solamente alude al primero, mientras que menciona el otro a partir del nombre de su autor:

Aconchabarse.– El Diccionario dice *conchabarse*, y *conchabanza* por lo que nosotros llamamos corrientemente *aconchabamiento*.

Achote.– Bajo el nombre de *achiote*, Salvá lo describe como árbol de Nueva-España y lo compara al naranjo. [...].

Albazo.– [...] El *albazo*, que es como una serenata antelucana, viene descrito en Terreros en la palabra *alborada*, en una de sus acepciones: “La salutación que se hace con música al rayar el alba» dice aquel padre jesuíta. [...].

De esta manera, nos encontramos con frases recurrentes del tipo «(no) se halla en el Diccionario», «(no) se encuentra el Diccionario», «dice el Diccionario», «según el Diccionario», «el Diccionario (no) reconoce», «el Diccionario (no) trae», etc. En estos casos en que la referencia a la fuente se convierte en una cita a ella, Arona utiliza repetidas veces la frase «la definición lexicográfica» o «el léxico»:

[...] La definición lexicográfica es tan distinta [con respecto al uso peruano], que solo dice lo siguiente: “Abarrotar, verbo activo. Apretar alguna cosa con barrotes. [...]” (s. v. *abarrotarse*).

Respecto á hueso, nos dice el léxico que es lo inútil, de poco precio y mala calidad (s. v. *ahuesarse*)

Lo mismo, sí: sin mas diferencia que para el léxico arreado es “avisado, veloz, suelto”, (s. v. *arriado, da*).

Cuando trata el uso peninsular sin mencionar que ha recurrido al diccionario, no queda claro si es que se apoya para sus afirmaciones en éste o solamente en su competencia:

En este caso *acaserarse* puede traducirse por lo que los españoles llaman *encariñarse*, ó mas bien *aquerenciarse* (s. v. *acaserarse*),

Difícilmente tendrán idea en España de estos curiosos diminutivos” (s. v. *acacito.-aquicito.-allicito*).

Lo cierto es que en caso de falta de información directa, recurre siempre al diccionario:

No sabemos cómo llamarán nuestros hermanos de allende al aceite fino de perfumería que se usa en el tocador. ¿Aceite para el pelo? [...] El Diccionario no trae esta palabra, ni siquiera como posible diminutivo de aceite, ni en las infinitas acepciones de éste figura la del destinado al tocador (s. v. *aceitillo*).

Por otro lado, la mención al diccionario académico no está exenta de comentarios críticos. No obstante, lejos de criticar la falta de registro de unidades peculiares de uso americano o peruano, práctica bastante común entre los lexicógrafos de provincialismos, Arona critica más bien la idea extendida de que el hecho de que una palabra no esté registrada en el diccionario signifique que no es usual en España:

[...] si ya mas de una vez no hubiéramos cogido en mentira al grave Calepino, comparado con lo que allá se estila en lo hablado ó escrito. Por mucho tiempo creimos que *escalinata* y *bombacho* no eran castellano porque ¡no estaban en el Diccionario! hasta que lo hallamos en dos ilustres académicos, Ventura de la Vega y Emilio Castelar (s. v. *aceitillo*).

De la misma manera, como lo hizo ya en las palabras preliminares, critica a aquellos que por la misma razón no utilizan determinados términos, amparándose en un purismo sin base real:

Balbupear.— Ni *balbupear* ni *balbucir* se encuentran en el Diccionario; y si solamente *balbucencia* y *balbuciente*. Pero no se debe vivir solo del Diccionario, ni mucho ménos aceptar las absolutas de nuestros croniqueros cuando sueltan la frase sacramental de: “¡eso no es castellano!” por que no está en el diccionario. Consulten nuestros lectores el uso hispano y americano, antiguo y moderno, y la opinion expresa de nuestros mejores hablistas y gramáticos, y verán que *balbupear* y *balbucir* existen y viven, y que se alternan en la conjugación segun lo pide la efuonia. [...].

Incluso, llega a proponer el uso del término, aún cuando él mismo lo tilda de provincialismo:

Arrevesado.— *Revesado* y aún *enrevesado* dicen el Diccionario y uso general; pero no faltan buenos ejemplos de nuestro provincialismo. Lo advertimos a los timoratos.

Críticas directas al registro de unidades las hace Arona más frecuentemente a los diccionarios españoles no académicos, aunque es necesario decir que de ninguna manera es una práctica común. Dos de los ejemplos más claros son los siguientes:

Boje.– Dice Salvá en su Diccionario que *Boje* es un provincialismo del Perú que vale por “tonto, necio.” Le agradecemos la noticia; no había llegado á la nuestra.

Gringo.– Todo lo que dice Salvá en esta palabra es, respecto á nuestro uso, una sarta de disparates. [...].

Por último, un comportamiento recurrente de Arona respecto de los diccionarios españoles es la búsqueda de la unidad respectiva del español peninsular a partir del significado de la unidad usual en Perú. Además de encontrarnos con esta situación en casos sencillos (*ahoguío* del Diccionario frente a *ahogos*), el trabajo directo e intenso de Arona con el diccionario académico puede verse en casos complicados como el siguiente:

Alcuza.– Así llamamos á la pieza de mesa, generalmente de boj, que contiene cuatro vasijas con aceite, vinagre, sal y pimienta. A veces los compartimentos son mas numerosos y entran frascos con mostaza, *ají* molido, salsa inglesa &c. La pieza en su mas simple expresion, debe llamarse *aceiteras*, ó *vinagreras* segun lo que dice el Diccionario, y en la forma compuesta, *taller*; palabra que por desgracia choca, que martillea al oido con el recuerdo del obrador, que parece corrupción, sin serlo, del francés *etajere*, y sobretodo, que no cunde. [...].

b) El segundo procedimiento es semejante al anterior y tiene como objetivo mostrar la diferencialidad de la unidad léxica, esta vez comparando el habla peruana con otras hispanoamericanas, proceso en el cual Arona encuentra coincidencias y diferencias. En este caso, las fuentes están constituidas, en principio, por los diccionarios de provincialismos a los que nuestro autor tiene acceso y para las que ofrece normalmente un comentario crítico. En segunda instancia, pero de manera bastante menos frecuente, la pesquisa alcanza otro tipo de textos escritos, especialmente literarios. Así, a la vez que encontramos frases del tipo «dice Pichardo», «según Rodríguez», etc., nos topamos con la sola mención de los países, por ejemplo «en Chile», o con términos como «chilenismo» o «cubanismo». En muchos de estos casos,

es posible que la fuente de la información así presentada sea la propia experiencia del autor, lo que es bastante probable en unidades léxicas usuales en Argentina. Ejemplos:

Atarraya.-Salvá lo da por anticuado y lo sustituye con *esparavel*. Pichardo dice que en Cuba ni lo es ni se conoce este otro; *idem* por acá.

«Y mártir fue, pero glorioso Olaya
Y ciñéndose espigas y laures.,
Dio gran lustre à la gente de *atarraya*.

RIMAS DEL RÍMAC.

Pichardo escribe *atarralla*.

Atorarse.-Los señores Pichardo y Rodríguez parecen descubrir un tanto de provincialismo en este verbo cuando lo usamos, que es siempre, en el sentido de *atragantarse*. Siguiendole la pista por el Diccionario resulta que *atorarse* es *atascarse*, y que *atascarse el bocado* significa “no poderlo pasar ó tragar” ¿Dónde estás pues el provincialismo rigurosamente hablando?

Deschapar.-[...].

En lo de *chapa* per [...] cerradura nos acompañan Chile y Colombia; en lo de *deschapar*, *solus eris*.

Gemelos.-Los dos pares ó el par de botones de los puños de la camisa. En Chile, *colleras*. El señor Cuervo propone *mancuernas*.

Tracalada-Sarta, cantidad, cáfila, etc., como se vé en *tracalada* de disparates, *tracalada* de desvergüenzas. No se lla en el el Diccionario; pero aprovechamos del descubrimiento del señor Cuervo, que en el párrafo 591 de sus “Apuntaciones” dice: “Hemos llegado á sospechar que nuestra *tracalada* (muchedumbre, cáfila) es, cercenada la primera sílaba, el *matracalada* de que usa Quevedo en el lugar siguiente y que no hallamos en ningún diccionario:

Mas de los treinta mil son viñadores,
Con hondas en lugar de cenojiles;
Seis mil con porras, nueve mil con trancas,
Los demás con trapajos y palancas.
Solo para vencer á Carlo Magno
Con tal *matracalada* á París baja.”

(QUEVEDO, Necedades de Orlando, canto I).

También en Buenos Aires.

c) El tercer procedimiento que lleva a cabo Arona y que ya podemos ver en estos ejemplos es la búsqueda en las fuentes de la aparición de la unidad léxica registrada o mencionada, con el objetivo de mostrar y, muchas veces, ejemplificar las características de su uso.

Fijo.—Con la preposición *de*, equivale á *de seguro*, lo cual es correcto castellano; suelto en la oración es una expresión de asentimiento con el *justo* de los españoles, y no sabemos hasta qué punto sea permitido.

-Apostaría

Que fué á esperarla á la puerta,

Ya sabrá su casa, *fijo*.

SEGURA, *Las tres viudad*.

Azarearse.—[...].

El ilustrado autor del Diccionario de Chilenismos no duda que *azarearse* es una corrupción de *azorarse* y hasta pone un ejemplo de Cervantes en que se figura que este verbo equivale á *azarearse*. También el autor de las *Apuntaciones* insinúa algo parecido al decir que si los muchachos dicen que se *azaran* al mostrarles el maestro la palmeta, es porque quieren significar que se *azoran*.

En mi concepto estos falsos testimonios que se levantan al *azararse* [sic] y al *azarearse* no provienen sino de que ambos verbos. Distintos en su etimología y en su significado se confunden en sus efectos exteriores, porque tan desconcertado aparece el que se *azora*, porque tiene susto, como el que se *azarea* por que tiene *azar*.

Las veces que nosotros hemos usado el *azorarse*, entre otras en estos versos:

Las tortolitas de amarillo pico,

Las cuculíes de *azorado* vuelvo

Ha sido teniendo siempre muy presente la idea del *azoramiento* o perturbación del ánimo. [...].

d) El cuarto procedimiento consiste en un contraste más fino del uso de la unidad léxica en cuestión. Aquí no se trata fundamentalmente de un trabajo directo con obras lexicográficas, a partir de una búsqueda de carácter semasiológico u onomasiológico, como en a) y b), sino que se trata de la determinación de un claro contraste respecto del uso concreto de la unidad en el habla peruana y en la peninsular, tomada con español *general*, por lo que las fuentes literarias resultan prototípicas. En ese sentido,

este procedimiento se lleva a cabo con relación a unidades claramente diferentes, como en el siguiente caso:

Penas—Los *revenants* de los franceses. En Fernán Caballero hallamos *asombros*, en Trueba, *espantos*: Son los *aparecidos, visiones, fantasmas*, etc., en que creen los niños, el vulgo y las personas supersticiosas.

Hay penas, se dice al hablar de un sitio misterioso; *son las penas*, cuando se oye un ruido nocturno inesplicable.

Fernan Caballero, *Callar en vida* etc.: “Esa casa ¿tiene *asombros*? Trueba, *El cura nuevo*, capítulo IV, *espantos y el espanto*.”

como también en los casos en que una unidad posee una característica especial, esto es, una diferencia sutil de uso:

Agarrar.— De muy buen castellano es este verbo, y no hay de malo, sino el abuso que de él hacemos empleándolo constantemente por *coger*, verbo que parece no existiera para nosotros.

Algunas veces, con todo, lo empleamos atinadamente, como se ve por este verso de una comedia de Lope de Vega, en el que *agarrar* está a la limeña:

“Mientras los dos muy valientes
defendían la nobleza
de sus amos, con presteza
agarré los dos presentes.

(*Los Milagros del Desprecio*.)

Campoamor va más lejos, y en el canto III de los *Grandes Problemas* dice: “Y *agarrándole* bien con la mirada”. – Y en el Diccionario de la lengua lo mismo hallamos *asirse* de un cabello, que *agarrarse* de un pelo.

Y en el *Diablo cojuelo* de Guevara “y le agarraron cerca de la raya vecina en compañía de su ninfa”.

Por último, y como si en el abuso de nuestro *agarrar* hubiera algo de Andalucismo, en Rodríguez Rubí, *Poesías Andaluzas*, pág. 49, hallamos estos versos:

Bien catao mi zeñó
Toma esta prenda y repara
Que es una flor con espinas
Que punza a quien mal lagarra.

Igual uso o abuso parece que tuviera el *agarrar* aun en el dialecto *bable*, a juzgar por estos versos de un poeta asturiano contemporáneo, Don Teodoro Cuesta:

“Él non fái casu de naide;

Solo fala co la neña
Que va *agarrada* del déu
De la su mano derecha.”

Él no hace caso de nadie;
Sólo habla con la niña
Que va *agarrada* del dedo
de la su mano derecha.

En castellano mismo podríamos multiplicar los ejemplos:

“En esto con presteza la doncella
Tendiendo el paso va a salir corriendo,
Mas Lamberto la agarra y traba della.

“FLORANDO DE CASTILLA.” – (1558)

En el caso de información sobre el habla peruana, además de las fuentes literarias y de todo tipo a las que recurre, podemos encontrarnos con el uso de fuentes que podemos calificar como orales y que son parte de la competencia del autor. Mientras que en el caso de la variedad peninsular, el autor recoge especialmente textos escritos, y usa tangencialmente información propia a partir de su conocimiento de la situación dialectal de la Península, en el caso de la variedad peruana es mucho más común que use su propia competencia y presente la información a través de una primera persona plural: «hacemos», «decimos», «usamos», «llamamos», etc., o de una tercera cuando se refiere a casos de unidades léxicas no usuales en Lima, pero sí en otras zonas peruanas, especialmente Arequipa:

Amolar.– Es indudable que lo empleamos en su buena acepción española cuando tomamos, que es siempre, por *cargar* o *molestar*. Lo único notable es que digamos así constantemente, mientras los españoles dicen *moler*, con la misma constancia[...]²⁰¹.

Por último, debe quedar claro que aquí utilizamos el término «fuente» en un sentido más amplio, con relación a la conciencia de la diferencialidad y a aquella primera intuición mencionada, elementos que, como hemos afirmado, constituyen el punto de

²⁰¹ Aunque en este ejemplo en particular pareciera que para la variedad peninsular Arona utiliza también una fuente oral, esto es, información a partir de un contacto directo, es necesario decir que a continuación del mismo artículo presenta una larga lista de ejemplos del uso en España sacados de obras literarias, lo que es mucho más común en el diccionario.

partida de la elaboración del diccionario y el registro en él de una unidad léxica. El caso de *agarrar* que hemos presentado más arriba es un buen ejemplo de ello.

15. A manera de conclusión: algunos puntos de partida para la edición crítica

La edición crítica del *Diccionario de peruanismos* de Juan de Arona constituye el paso siguiente natural tras la presentación de este estudio preliminar. Vale la pena, por ello, cerrar este trabajo proponiendo brevemente las pautas necesarias para llevarla a cabo, a la luz de lo dicho hasta ahora.

Afrontar una edición crítica supone siempre el planteamiento de la pregunta sobre en qué medida puede presentarse una versión lo más fiel a la obra tratada, útil de esta manera para el estudioso, y, a la vez, lo más inteligible para el lector común actual. Encontrar el justo medio del continuo entre estos dos márgenes es la primera tarea que el crítico debe cumplir. En términos prácticos, la pregunta planteada apunta, por un lado, al grado de necesidad de modificar el texto y, por otro, al tipo de aparato crítico que lo acompañará. En el caso de un diccionario, especialmente en relación con el texto lexicográfico en sí mismo, tanto la macroestructura, esto es, la ordenación de lemas, como la microestructura, la organización de la información dentro de cada artículo, resultan elementos idiosincrásicos cuya modificación constituiría básicamente una intervención ilegítima en el texto. Así, fuera de elementos y componentes de importancia periférica y cuya modificación es incluso necesaria, el objetivo de una edición crítica es de corte complementario.

En el diccionario de Arona, la macroestructura presenta un problema concreto: la existencia de dos suplementos. El primero de ellos fue añadido a la versión en forma de libro tras las letras correspondientes y el segundo fue publicado en la prensa años después. En la mayoría de los casos, los artículos presentados están dedicados a unidades no tomadas en cuenta en la primera versión del diccionario, pero también nos encontramos con casos en que se amplía la información sobre unidades ya registradas. Solamente debido a esta situación, proponemos unificar la macroestructura del diccionario y marcar gráficamente la pertenencia de los artículos en cuestión al primer o al segundo suplemento. La justificación de este procedimiento la constituye la asunción de que el autor concibe de la misma manera unificada la elaboración de su obra y le da siempre el mismo nombre de *Diccionario de peruanismos*. En el caso de la microestructura, es todavía más claro que resulta poco aquello que podemos transformar en ella que represente una solución intermedia entre la fidelidad del texto y la necesidad de comprensión del lector actual. Proponemos, si bien todavía no en definitiva, la introducción de una marca gráfica para aquellas

unidades que son lematizadas y que reciben tratamiento lexicográfico en otro lugar del diccionario, y que Arona marca normalmente con letras cursivas. La marca gráfica podría ser una flecha en redonda antes de la unidad marcada por Arona: < casa>. La justificación de esta propuesta es el hecho de que, como mencionamos en su momento, la estrategia claramente consciente del autor resulta insuficiente al ser utilizada también en otros casos diferentes al de la remisión. El lector actual, además de ello, podrá acceder a la información complementaria que la remisión le propone.

Fuera de lo anterior, la modificación del texto resulta necesaria en algunos casos específicos y, ciertamente, no esenciales de la obra. El primero de ellos es el de las erratas, no sólo aquellas ya consignadas, sino también las que lo sean de manera clara tras una lectura cuidadosa. La normalización de la ortografía es otro caso y se justifica por la regularidad de los cambios, como en <á> frente a <a> actual, por ejemplo. Un tercer caso lo constituye un conjunto de elementos textuales usados por el autor y que pueden ser reemplazados por otros actuales, sin que la información sufra algún cambio, por ejemplo <...>, en casos en que el autor pone una secuencia de puntos con la misma función de los tres suspensivos, o <etc.>, cuando el autor pone <&> con la misma función. El cuarto caso es aquel de la mención de obras y autores, especialmente en citas literarias, cuya irregularidad gráfica, en cursivas, en versalitas y en redondas, es patente. Un quinto caso es el de los errores de puntuación, cuando estos son bastante claros, como puntos en vez de comas, comas en vez de puntos finales y falta de comas en enumeraciones. La irregularidad de la forma gráfica del lema, sólo en cuanto a los puntos y guiones tras la forma lematizada y a la que nos hemos referido, constituye un caso más. El último de ellos, quizás un tanto relacionado con la macroestructura, pero que constituye claramente un error periférico que puede ser enmendado, es el de saltos en la ordenación alfabética.

Dejando atrás las cuestiones estrictamente gráficas textuales, nuestra edición crítica propone ofrecer al lector actual tanto el horizonte cultural del autor, en tanto literato hispanoamericano decimonónico, como también el de un lector peruano de su época, lo que resulta todavía más importante. La forma más habitual de ofrecer esta información contextual, en cantidad mínima relevante, es a través de notas a pie de página cuando es necesario. Naturalmente, muchos de los temas implicados merecen un tratamiento monográfico que una edición crítica no está en condiciones de ofrecer, como el de la relación entre nuestra obra y la de otros lexicógrafos, tanto españoles como hispanoamericanos, o la de escritores literarios o científicos de otras áreas. Lo

mismo vale para cuestiones complementarias que merecen un estudio más profundo, como el de los quechuismos.

Finalmente, tras la descripción en términos lexicográficos que hemos presentado en este trabajo, es necesario plantear complementos a la obra que ofrezcan al lector actual un mejor acceso a la información ofrecida por el diccionario. Nos hemos referido, precisamente, al hecho de que mucha de esta información se encuentra escondida en el texto y sólo puede accederse a ella gracias a una lectura completa. De esta manera, es necesario plantear nuevas estructuras de acceso que partan de un nuevo recuento de las unidades tratadas, para el cual también hemos presentado algunas pautas. Un recuento de unidades tratadas en diccionarios no modernos no debe tener como fin único la presentación de listas y de cifras, sino un fin práctico para una lectura actual. La presentación de estructuras de acceso, por lo demás, es una forma adecuada de evitar la modificación del texto original sin sacrificar la utilidad para el lector.

Frente a la pregunta sobre la mejor manera de ofrecer el acceso a la información escondida sobre unidades verbales o pluriverbales proponemos las siguientes estructuras en formas de índice. El primer índice está dedicado a las unidades peruanas que reciben tratamiento lexicográfico dentro de artículos dedicados a otras unidades, las que serán consignadas y a las que se remitirá. Como complemento de este primer índice, se ofrece otro que formalice las relaciones de sinonimia entre unidades peruanas y que el autor ha establecido. El tercer índice está dedicado a los sinónimos españoles de unidades peruanas tratadas y en él se consignará la(s) unidad(es) peruana(s) y el artículo correspondiente donde se enuncia la sinonimia. El cuarto índice hará lo propio con sinónimos hispanoamericanos. Fuera de estos índices, se debe establecer, siguiendo el modelo anterior de sinónimos cuando sea necesario, aquellos relacionados con el léxico enciclopédico, especialmente el referido a animales y plantas, y con el léxico que no tiene relación con la cuestión dialectal.

16. Bibliografía

- ACEVEDO 1984 = ACEVEDO, Edberto Óscar: «Política, religión e ilustración en las intendencias altooperuanas: regionalismos frente a unidad en el virreinato rioplatense», en BUISSON, INGE, Günter KAHLE, Hans-Joachim KÖNIG y Horst PIETSCHMANN (Eds.): *Problemas de la formación del Estado y de la Nación en Hispanoamérica*, Köln, Wien: Böhlau, 1984, pp. 33-54
- AHUMADA 2000 = AHUMADA, Ignacio: «Nuevos horizontes de la lexicografía regional». En: RUHSTALLER, Stefan y Josefina PRADO ARAGONÉS (Eds.): *Tendencias en la investigación lexicográfica del español. El diccionario como objeto de estudio lingüístico y didáctico* (Actas del congreso celebrado en la Universidad de Huelva del 25 al 27 de noviembre de 1998). Huelva: Universidad de Huelva, 2000, pp. 15-35.
- AHUMADA 2002/2004 = AHUMADA, Ignacio: «Fernán Caballero y la dialectología andaluza: notas de crítica textual». En: CASTAÑER, Rosa María y José María ENGUITA (Eds.): *Archivo de Filología Aragonesa LIX-LX. 2002-2004 [In Memoriam Manuel Alvar (1923-2001)]*. Vol. 59-60, 2. Zaragoza: Institución «Fernando el Católico», 2002/2004, pp. 987-1002.
- AHUMADA 2003 = AHUMADA, Ignacio: «Tradición y actualidad en la lexicografía sobre los regionalismos del español: las fuentes escritas». En: ECHENIQUE, María Teresa (Coord.): *Lexicografía y lexicología en Europa y América. Homenaje a Günther Haensch en su 80 aniversario*. Madrid: Gredos, 2003, pp. 61-75.
- AHUMADA 2004 = AHUMADA, Ignacio: «El valor de las fuentes escritas en la lexicografía regional: Fernán Caballero y su interés para la lexicografía histórica andaluza». En: Ahumada, Ignacio (Coord.): *Lexicografía regional del Español: VI seminario de Lexicografía hispánica, Jaén, 19 al 21 de noviembre de 2003*. Jaén: Universidad de Jaén, 2004, pp. 57-82.
- AHUMADA 2007 = AHUMADA, Ignacio: «Panorama de la lexicografía regional del español». En: *Káñina, Rev. Artes y Letras, Univ. Costa Rica*. XXXI (1), 2007, pp. 101-115.
- AHUMADA 2009 = AHUMADA, Ignacio: «Sobre la lexicografía con autoridades: la edición metalexigráfica de los glosarios». En: MARTOS, Marco, Aída MENDOZA e Ismael PINTO (Eds.): *Actas del III Congreso Internacional de Lexicología y Lexicografía en homenaje a Diego de Villegas y Quevedo Saavedra*. Lima, 23, 24 y 25 de abril de 2008). Lima: Academia Peruana de la Lengua, Universidad de San Martín de Porres, 2009, pp. 13-49.
- ALIAGA 2000 = ALIAGA, José Luis: «El pensamiento lexicográfico de Luis Fernando Lara». En : RUHSTALLER, Stefan y Josefina PRADO ARAGONÉS (Eds.): *Tendencias en la investigación lexicográfica del español. El diccionario como objeto de estudio lingüístico y didáctico* (Actas del congreso celebrado en la Universidad de Huelva del 25 al 27 de noviembre de 1998). Huelva: Universidad de Huelva, 2000, pp. 247-257.

- ALONSO 1941 = ALONSO, Amado: «Reseña a Pedro M. Benvenuto Murrieta, *El lenguaje peruano*». En: *Revista de Filología Hispánica*, III, 1941, pp. 160-166.
- ALTUVE-FEBRES 2005 = ALTUVE-FEBRES, Fernán: *Antología de Pedro Paz Soldán y Unanue, Juan de Arona*. Lima: Quinto Reino, 2005.
- ÁLVAREZ DE MIRANDA 1992 = ÁLVAREZ DE MIRANDA, Pedro: «En torno al “Diccionario” de Terreros». En: *Bulletin Hispanique*, Vol. 94, Nº 2, 1992, pp. 559-572.
- ÁLVAREZ DE MIRANDA 2003 = ÁLVAREZ DE MIRANDA, Pedro: «Panorama de la lexicografía española en el siglo XIX». En: DORTA, Josefa, Cristóbal CORRALES y Dolores CORBELLA (Eds.): *Historiografía de la lingüística en el ámbito hispánico. Fundamentos epistemológicos y metodológicos*. Madrid: ARCO/LIBROS, 2007, pp. 329-356.
- ANDERSON 1993= ANDERSON, Benedict: *Comunidades imaginadas: reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1993.
- ANDRADE 2009 = ANDRADE, Luis: «El cuerpo de los otros en Juan de Arona». Comunicación presentada al *IV Congreso Internacional de Lexicología y Lexicografía en Homenaje a Juan de Arona* organizado por la Academia Peruana de la Lengua, Lima, 16-18 de septiembre de 2009
- ANDRADE 2008 = ANDRADE, Luis: «Léxico y racialización en Juan de Arona». Comunicación presentada al *VII Coloquio de Lexicología y Lexicografía*, organizado por la Facultad de Letras y Ciencias Humanas y la Escuela Académico-Profesional de Lingüística de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima, 9-10 de octubre del 2008
- ANDRÉS 2002 = ANDRÉS GARCÍA, Manuel: *La construcción del poder: Estado, nación e identidades. La construcción del Estado en Perú y la marginación política indígena (siglo XIX)*. Zaragoza: Inst. Fernando el Católico: 2002.
- ANNINO 1994 = ANNINO, Antonio: «Ampliar la Nación». En: ANNINO, Antonio, Luis CASTRO y François-Xavier GUERRA (Eds): *De los imperios a las naciones: Iberoamérica*. Zaragoza: Ibercaja, 1994, pp. 547-566.
- ANNINO/CASTRO/GUERRA 1994 = ANNINO, Antonio, Luis CASTRO y François-Xavier GUERRA (Eds.): *De los imperios a las naciones: Iberoamérica*. Zaragoza: IberCaja, 1994.
- ANNINO/GUERRA 2003 = ANNINO, Antonio y François-Xavier GUERRA: *Inventando la Nación: Iberoamérica siglo XIX*, México D.F., Fondo de Cultura Económica, 2003.
- ARAYA 1983 = ARAYA, Guillermo: «El diccionario de americanismos». En: *Estudios lingüísticos en memoria de Gastón Carillo-Herrera*. Bonn: Leopoldo Sáez-Godoy, 1983, pp. 23-27.

- ARRIZABALAGA 2009 = ARRIZABALAGA, Carlos: «Garcilaso como autoridad en el *Diccionario de Juan de Arona*». En: ARRIZABALAGA, Carlos y M. PRENDES: *Este gran laberinto. Estudios sobre el Inca Garcilaso en el centenario de los Comentarios Reales*. Piura, Universidad de Piura, 2009, pp. 95-120.
- ÁVILA 2003/2004 = ÁVILA, Raúl: «¿El fin de los diccionarios diferenciales?: ¿El principio de los diccionarios integrales?». En: *Revista de lexicografía*. N° 10, 2003-2004, pp. 7-20.
- AZORÍN 2000 = AZORÍN, Dolores: *Los diccionarios del español en su perspectiva histórica*. Alicante: Universidad de Alicante, 2000.
- AZORÍN/BAQUERO 1994/1995 = AZORÍN, Dolores y Rosario BAQUERO: «De la teoría a la práctica lexicográfica: el “Nuevo Diccionario de la Lengua Castellana” de Vicente Salvá». En: *Estudios de lingüística*. N° 10, 1994-1995, pp. 9-20.
- BAUD 1999 = Baud, Michiel: «Ideologías de raza y nación en América Latina, siglos XIX y XX». En: MARTINS, ESTEVÃO DE REZENDE: *Historia general de América Latina. Volumen IX: Teoría y metodología en la Historia de América Latina*, París, Unesco/Trotta, 1999, pp. 175-193.
- BECERRA/CASTRO/GARRIDO 2007 = BECERRA, Yanira, Verena CASTRO y Claudio GARRIDO: *Tres repertorios léxicos diferenciales del español de Chile en el s. XIX. Un estudio metalexigráfico*. Tesis para optar al grado de Licenciado en Lengua y Literatura Hispánica con mención en Lingüística. Universidad de Chile, 2007.
- BENVENUTTO 1936 = BENVENUTTO Murrieta, Pedro M.: *El lenguaje peruano. Tomo I*. Tesis presentada a la Universidad Católica del Perú, para optar el grado de Doctor en Historia y Letras. Lima: s.i., 1936.
- BERNÁRDEZ 2008 = BERNÁRDEZ, Enrique: *El lenguaje como cultura*. Madrid: Alianza, 2008.
- BIAGINI 2007 = BIAGINI, Hugo E.: «América Latina, continente enfermo». En: *Polis: revista académica de la Universidad Bolivariana*. N° 16, 2007, [Consultado en línea el 16 de diciembre de 2010: <<http://www.revistapolis.cl/polis%20final/16/biagi.htm>>].
- BILLAUELLE 1998 = BILLAUELLE, Peter: *Spanischsprachige Lexikographien im Spiegel der Prologe ihrer Werke (1780 - 1925) -Ein Beitrag zur Mentalitätengeschichte*, Inaugural-Dissertation, Eingereicht bei der Philosophischen Fakultät II der Universität Augsburg, 1998.
- BOHÓRQUEZ 1984 = BOHÓRQUEZ, Jesús Gutemberg: *Concepto de “americanismo” en la historia del español. Punto de vista lexicológico y lexicográfico*. Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1984.
- BOLK 1998 = BOLK, Christine: «Concepciones de Juan María Gutiérrez y Juan Bautista Alberdi para la formación de una identidad literaria

- argentina». En: JANIK, Dieter (Ed.): *La literatura en la formación del Estados hispanoamericanos (1800-1860)*. Madrid, Frankfurt am Main: Iberoamericana, Vervuert, 1998. pp. 253-265.
- BONILLA 1974 = Bonilla, Heraclio: *Guano y Burguesía en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1974.
- BONILLA 1980 = Bonilla, Heraclio: *Un siglo a la deriva: ensayos sobre el Perú, Bolivia y la guerra*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1980.
- BONILLA/SPALDING 1981² = BONILLA, Heraclio y Karen SPALDING: «La Independencia en el Perú: Las palabras y los hechos». En: Bonilla, Heraclio et al.: *La Independencia en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos (Lengua y Sociedad, 29), 2008, 2da edición, pp. .
- BONILLA 1984 = BONILLA, Heraclio: «Continuidad y cambio en la organización del Estado en el Perú independiente». En: BUISSON, Inge, Günter KAHLE, Hans-Joachim KÖNIG y Horst PIETSCHMANN (Eds.): *Problemas de la formación del estado y de la nación en Hispanoamérica*. Köln, Wien: Böhlau, 1984, pp. 481-498.
- BOYD-BOWMAN 1964/1968 = BOYD-BOWMAN, Peter: *Índice geobiografico de cuarenta mil pobladores españoles de America en el siglo dieciséis*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1964 (I), 1968 (II), 2 v.
- BRAGONI 2005= BRAGONI, Beatriz: «Lenguaje, formatos literarios y relatos historiográficos. La creación de culturas nacionales en los márgenes australes del antiguo imperio español». En: COLOM GONZÁLEZ, Francisco: *Relatos de Nación. La construcción de las identidades nacionales en el mundo hispánico*. Madrid, Frankfurt am Main: Iberoamericana, Vervuert, CSIC, 2005, pp. 561-595.
- BUESA/ENGUITA 1992 = BUESA, Tomás y José María ENGUITA: *Léxico del español de América: su elemento patrimonial e indígena*. Madrid: MAPFRE (Colección Idioma e Iberoamérica), 1992.
- BUISSON/KAHLE/KÖNIG/PIETSCHMANN 1984= BUISSON, Inge, Günter KAHLE, Hans-Joachim KÖNIG y Horst PIETSCHMANN (Eds.): *Problemas de la formación del estado y de la nación en Hispanoamérica*. Köln, Wien: Böhlau, 1984.
- BURGA 2005 = BURGA, Manuel: *La historia y los historiadores en el Perú*. Lima: Universidad Nacional de San Marcos, Universidad Inca Garcilaso de la Vega, 2005.
- BURNS 1980 = BURNS, Edward Bradford: *The poverty of progress. Latin America in the 19th century*. Berkeley, CA: Univ. of California Press, 1980.
- BURUCUA/CAMPAGNE 1994 = BURUCUA, José E. y Fabián A. CAMPAGNE: «Los países del Cono Sur». En: ANNINO, Antonio, Luis CASTRO y François-Xavier GUERRA (Eds): *De los imperios a las naciones: Iberoamérica*. Zaragoza: Ibercaja, 1994, pp. 349-381.

- CARILLA 1975 = CARILLA, Emilio: *El Romanticismo en la América Hispánica*. Madrid: Gredos, 1975 (Tercera edición revisada y ampliada).
- CARRISCONDO 2001 = CARRISCONDO, Francisco: *La lexicografía en las variedades no-estándar*. Jaén: Universidad de Jaén, 2001.
- CARRISCONDO 2004 = CARRISCONDO, Francisco: *Lingüística, lexicografía, vocabulario dialectal: El Vocabulario andaluz de A. Alcalá Vencelada*. Madrid, Frankfurt am Main: Iberoamericana, Vervuert (Lingüística Iberoamericana, Vol. 22), 2004.
- CARRISCONDO 2006 = CARRISCONDO, Francisco: «La lexicografía del español de América». En: *Bulletin of Spanish Studies: Hispanic Studies and Research on Spain, Portugal and Latin America*. Vol. 83, N° 5, 2006, pp. 695-709
- CATALÁN 1956/1957 = CATALÁN, DIEGO: «El çeçeo-zezeo al comenzar la expansión atlántica de Castilla». En: *Boletim de Filologia* (Centro de Estudos Filológicos), XVI, 1956-1957, pp. 306-334.
- CATALÁN 1958 = CATALÁN, DIEGO: «Génesis del español atlántico: Ondas varias a través del océano». En: *Revista de Historia Canaria*, 123-124, 1958, pp. 233-242.
- CERRÓN-PALOMINO 2000 = CERRÓN-PALOMINO, Rodolfo: *Lingüística aimara*. Lima: Centro Bartolomé de las Casas, 2000.
- CERRÓN-PALOMINO 2003 = CERRÓN-PALOMINO, Rodolfo: *Castellano andino: aspectos sociolingüísticos, pedagógicos y gramaticales*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú (Fondo Editorial), GTZ, 2003.
- CERRÓN-PALOMINO 2006 = CERRÓN-PALOMINO, Rodolfo: «Carapulcra». En: *Boletín de la Academia Peruana de la Lengua*. 41, 2006, pp. 149-165.
- CIAPUSCIO 2005 = Ciapuscio, Guiomar Elena: «Esquemas calificadores modales y recursos léxico-gramaticales en la conferencia de divulgación científica». En: *Boletín de la Academia Argentina de Letras*, LXX, N° 279-280, pp. 373-392.
- CHIARAMONTE 1997 = CHIARAMONTE, José Carlos: «La formación de los estados en Iberoamérica». En: *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*. 15, pp. 143-165.
- CHUCHUY 1992 = CHUCHUY, Claudio: *Los diccionarios de argentinismos. Estudio metodológico de tres obras lexicográficas dedicadas a una variante nacional del español americano*: Hamburgo: Dr. kovač, 1992.
- CLÉMENT 1997 = CLÉMENT, Jean, Pierre: *El Mercurio Peruano. Estudio*. Madrid, Frankfurt am Main: Iberoamericana, Vervuert, 1997.

- CLÉMENT 1998 = CLÉMENT, Jean, Pierre: *El Mercurio Peruano. Antología*. Madrid, Frankfurt am Main: Iberoamericana, Vervuert, 1998
- COLOM 2003 = Colom González, FRANCISCO: «LA IMAGINACIÓN NACIONAL EN AMÉRICA LATINA». EN: *HISTORIA MEXICANA*, 53.2, pp. 313-339.
- COLOM 2005 = COLOM GONZÁLEZ, Francisco: *Relatos de Nación. La construcción de las identidades nacionales en el mundo hispánico*. Madrid, Frankfurt am Main: Iberoamericana, Vervuert, CSIC, 2005, 2v.
- COLOM 2006 = COLOM GONZÁLEZ, Francisco: «Narrar la Nación». *Arbor: ciencia, pensamiento y cultura*, 182.722, pp. 741-750.
- COROMINAS 1944 = COROMINAS, Joan: «Indianorománica. Estudios de lexicografía hispanoamericana». EN: *Revista de Filología Hispánica*, VI, 1944, pp. 1-35, 139-175, 109-254.
- CUERVO 1901 = CUERVO, Rufino José: «En torno al “Diccionario” de Terreros». EN: *Bulletin Hispanique*, Vol. 3, N° 1, 1901, pp. 35-62.
- DANESI 1977 = Danesi, Marcel: «The case fo “Andalucismo” re-examined». EN: *Hispanic review*, N° 2, 1977, pp. 181-193.
- DEL VALLE/GABRIEL-SHEEMAN 2004 = DEL VALLE, José y Luis GABRIEL-STHEEMAN (Eds.): *La batalla del idioma. La intelectualidad hispánica ante la lengua*. Madrid, Frankfurt am Main: Iberoamericana, Vervuert, 2004.
- DE TRAZEGNIES 1987 = De Trazegnies, Fernando: «La genealogía del derecho peruano. Los juegos de trueques y préstamos». EN: Adrianzén, Alberto (Ed.): *Pensamiento político peruano*. Lima: DESCO, 1987, pp. 99-133.
- DRINOT 2005 = Drinot, Paulo: «Historiografía, identidad historiográfica y conciencia histórica en el Perú». EN: *Hueso Húmero*. 55, 2005, [Consultado en línea el 16 de diciembre de 2010: <<http://huesohumero.perucultural.org.pe/471.shtml>>].
- DUNBAR 1944 = DUNBAR TEMPLE, Ella: «Inventario de las obras recuperadas después del incendio». EN: *Boletín de la Biblioteca Nacional*. N° 2, 1944, pp. 97-109.
- ECHEVARRÍA 2001 = ECHEVARRÍA, Isabel: «El autor en el Diccionario de Terreros». EN: MAQUEIRA, Marina, María MARTÍNEZ y Milka VILLAYANDRE (Coords.): *Actas del II Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística, León, 2-5 de marzo de 1999*. Madrid: Arco Libros, 2001, pp. 371-384.
- ENGELBERG/LEMNITZER 2001 = ENGELBERG, Stefan y Lothar LEMNITZER: *Lexicographie und Wörterbuchbenutzung*. Tübingen: Stauffenburg (Stauffenburg Einführungen; Bd. 14), 2001.

- FAIRCLOUGH 1998 = FAIRCLOUGH, Norman: «Propuestas para un nuevo programa de investigación de Análisis Crítico del Discurso». En: MARTÍN Rojo, Luisa y Rachel WHITTAKER (Eds.): *Poder - Decir o el poder de los discursos*. Madrid: Arrecife, 1998, pp. 35-54.
- FAIRCLOUGH 2008 = FAIRCLOUGH, Norman: «El análisis crítico del discurso y la mercantilización del discurso público: las universidades». En: *Discurso y sociedad*, 2, 1, 2008, pp. 170-185 [Consultado en línea el 16 de diciembre de 2010:
<<http://www.dissoc.org/ediciones/v02n01/DS2%281%29Fairclough.pdf>>]
- FAIRCLOUGH/WODAK 2000 = Fairclough, Norman y Ruth Wodak: «El análisis crítico del discurso». En: VAN DIJK, Teun A. (Comp.): *El discurso como interacción social. Estudios sobre el discurso II: Una introducción multidisciplinaria*. Barcelona: Gedisa, 2000, pp 367-404.
- FERRECCIO 1978 = FERRECCIO PODESTÁ, Mario: *El diccionario académico de americanismos. Pautas para un examen integral del Diccionario de la lengua española de la Real Academia Española*. Santiago de Chile: Universidad de Chile, 1978.
- FLORES GALINDO 1988³ = FLORES GALINDO, Alberto: *Buscando un Inca: identidad y utopía en los Andes*. Lima: Horizonte, 1988, 3ra edición (1ra. de Horizonte).
- FISCHER 1984 = FISCHER, John: «La formación del Estado peruano (1808-1824) y Simón Bolívar». En: BUISSON, Inge, Günter KAHLE, Hans-Joachim KÖNIG y Horst PIETSCHMANN (Eds.): *Problemas de la formación del estado y de la nación en Hispanoamérica*. Köln, Wien: Böhlau, 1984, pp. 465-480.
- FOLGER/LEOPOLD 2010 = FOLGER, Robert y Stephan LEOPOLD (Eds.): *Escribiendo la Independencia. Perspectivas postcoloniales sobre la literatura hispanoamericana del siglo XIX*. Madrid, Frankfurt am Main: Iberoamericana, Vervuert (Bibliotheca Ibero-Americana, Vol. 132), 2010.
- FONTANELLA DE WEINBERG 1992 = FONTANELLA DE WEINBERG, María Beatriz: *El español de América*. Madrid: MAPFRE, 1992.
- FRAGO/FRANCO 2001 = FRAGO, Juan Antonio y Mariano FRANCO: *El español de América*. Cádiz: Universidad de Cádiz (Servicio de Publicaciones), 2001.
- FRASQUET/SLEMIAN 2009 = FRASQUET, Ivana y Andréa Slemian (Eds.): *De las independencias iberoamericanas a los estados nacionales (1818-1850). 200 años de historia*. Madrid, Frankfurt am Main: AHILA (Estudios AHILA de Historia Latinoamericana N.º 6), Iberoamericana, Vervuert, 2009.
- FREIXAS 2003 = Freixas Alás, Margarita: Las autoridades en el primer diccionario de la Real Academia Española. Tesis presentada en la Univeritat Autònoma de Barcelona, 2003, [Consultado en línea el 16 de diciembre de 2010:

<<http://www.tdx.cesca.es/TDX-0611104-150443/>>].

- GALDO 2008 = GALDO, Juan Carlos: *Alegoría y nación en la novela peruana del siglo XX: Vallejo, Alegría, Arguedas, Vargas Llosa, Scorza, Gutiérrez*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos (Lengua y Sociedad, 29), 2008.
- GARATEA 2006 = Garatea, Carlos: «Pluralidad de normas en el español de América». En: *Revista intencional de lingüística iberoamericana*. N° 7, 2006, pp. 141-158.
- GARCÍA CALDERÓN 1914 = GARCÍA CALDERÓN, Ventura: «La literatura peruana. 1535-1914». En: *Revue Hispanique*, xxxi, pp. 305-391.
- GARCÍA 2003 = GARCÍA, Juan Manuel: «La lexicografía no académica en los siglos XVIII y XIX». En: MEDINA GUERRA, Antonia María: *Lexicografía española*. Madrid: Ariel, 2003, pp. 263-280.
- GARZA 1999 = GARZA, BEATRIZ: «Identidad, lengua y literatura, 1820-1870». En: VÁSQUEZ, JOSEFINA (Dir.): *Historia general de América Latina. Volumen VI: La construcción de las naciones latinoamericanas, 1820- 1870*, París: Unesco/Trotta, pp. 595-612.
- GELLNER 1983= GELLNER, Ernest: *Nations and nationalism*. Oxford: Blackwell, 1983.
- GONZÁLEZ-STEPHAN 2002 = GONZÁLEZ-STEPHAN, Beatriz: *Fundaciones: canon, historia y cultura nacional. La historiografía literaria del liberalismo hispanoamericano del siglo XIX* (2da edición, corregida y aumentada). Madrid, Frankfurt am Main: Iberoamericana, Vervuert (Nexos y diferencias, 1), 2002.
- GUERRA/QUIJADA 1994 = GUERRA, François-Xavier y Mónica QUIJADA, (Coords.): *Imaginar la Nación*. Hamburgo: Asociación de Historiadores Latinoamericanos Europeos, LIT, 1994.
- GUERRA 1994a = GUERRA, François-Xavier: «Introducción: Epifanías de la nación». En: GUERRA, François-Xavier y Mónica QUIJADA, (Coords.): *Imaginar la Nación*. Hamburgo: Asociación de Historiadores Latinoamericanos Europeos, LIT, 1994, pp. 7-14.
- GUERRA 1994b = GUERRA, François-Xavier: «Identidades e independencia: la excepción americana». En: GUERRA, François-Xavier y Mónica QUIJADA, (Coords.): *Imaginar la Nación*. Hamburgo: Asociación de Historiadores Latinoamericanos Europeos, LIT, 1994, pp. 93-134.
- GUERRA 1994c = GUERRA, François-Xavier: «Introducción». En: ANNINO, Antonio, Luis CASTRO y François-Xavier GUERRA (Eds): *De los imperios a las naciones: Iberoamérica*. Zaragoza: Ibercaja, 1994, pp. 11-13.
- GUERRA 2003 = GUERRA, François-Xavier: «Las mutaciones de la identidad en la América hispánica» en ANNINO, Antonio y François-Xavier GUERRA:

Inventando la Nación: Iberoamérica siglo XIX, México D.F., Fondo de Cultura Económica, 2003, pp. 185-220.

- GUIARTE 1988 = GUIARTE, Guillermo: «Dialecto español de América e historia en Coseriu». En: ALBRECHT, Jörn, Jens LÜDTKE y Harald THUN (Eds.): *Energeia und Ergon. Sprachliche Variation – Sprachgeschichte – Sprachtypologie. Studia in honorem Eugenio Coseriu*. Tomo II: Thun HARALD (Ed.): *Das sprachtheoretische Denken Eugenio Coserius in der Diskussion (1)*, Tübingen: Narr, 1998, pp. 487-500.
- GUIARTE 1991 = GUIARTE, Guillermo L. : «Del español de España al español de veinte naciones: la integración de América al concepto de lengua española». En: HERNÁNDEZ, C., G. P. GRANDE, C. HOYOS, V. FERNÁNDEZ, D. DIETRICK y Y. CARBALLERA (Eds.): *El español de América. Actas del III Congreso internacional de El español de América, Valladolid, 3 a 9 de julio de 1989*. Salamanca: Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Turismo, 1991, T. I, pp. 65-86.
- GUZMÁN 2010 = GUZMÁN, Martha: «La reflexión sobre la(s) lengua(s) en Hispanoamérica en el primer siglo de la Independencia». En: FOLGER, Robert y Stephan LEOPOLD (Eds.): *Escribiendo la Independencia. Perspectivas postcoloniales sobre la literatura hispanoamericana del siglo XIX*. Madrid, Frankfurt am Main: Iberoamericana, Vervuert (Bibliotheca Ibero-Americana, Vol. 132), 2010, pp. 263-285.
- HAENSCH 1986 = HAENSCH, Günther: «La situación actual de la lexicografía del español de América». En: *Revista de Filología Románica*, IV, 1986, pp. 281-293.
- HAENSCH 1987 = HAENSCH, Günther: «Miseria y esplendor de la lexicografía hispanoamericana». En: *Actas del VII congreso Asociación de Lingüística y Filología de América Latina (ALFAL). Homenaje a Pedro Henríquez Ureña, I*, 1987, pp. 333-370.
- HAENSCH 1994 = HAENSCH, Günther: «Dos siglos de lexicografía del español de América: lo que se ha hecho y lo que queda por hacer». En: WOTJAK, Gerd y Klaus ZIMMERMANN (Eds.): *Unidad y variación léxicas del español de América*. Madrid, Frankfurt am Main: Iberoamericana, Vervuert (Bibliotheca Ibero-Americana, Vol. 50), 1994, pp. 39-82.
- HAENSCH/OMEÑACA 2004 = HAENSCH, Günther y Carlos OMEÑACA: *Los diccionarios del español en el siglo XXI*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca (Obras de referencia 10), 2004.
- HAUSMANN 1985 = HAUSMANN, Franz Josef: «Lexikographie». En: SCHWARZE, Christoph y Dieter WUNDERLICH (Eds.): *Handbuch der Lexikologie*. Königstein im Taunus: Athenäum, 1985, pp. 367-411.
- HAUSMANN 1986 = HAUSMANN, Franz Josef: «Les dictionnaires du français hors de France». En: BOISVERT, Liones, Claude POIRIER y Claude VERREFAULT

(Eds.): *La lexicographie québécoise. Bilan et perspectives. Actes du Colloque organisé par l'équipe du Trésor de la langue française au Québec et tenu à l'Université Laval les 11 et 12 avril 1985*. Québec: Presses de l'Univ. Laval, 1986, pp. 3-19.

- HENRÍQUEZ UREÑA 1921= HENRÍQUEZ UREÑA, Pedro: «Observaciones sobre el español en América». En: *Revista de Filología Española*, 8, 1921, pp. 357-390.
- HENRÍQUEZ UREÑA 1930= HENRÍQUEZ UREÑA, Pedro: «Observaciones sobre el español en América, II». En: *Revista de Filología Española*, 17, 1930, pp. 277-284.
- HENRÍQUEZ UREÑA 1931= HENRÍQUEZ UREÑA, Pedro: «Observaciones sobre el español en América, III». En: *Revista de Filología Española*, 18, 1931, pp. 120-148.
- HERBST/KLOTZ 2003 = HERBST, Thomas y Michael KLOTZ: *Lexikographie*. Paderborn: Ferdinand Schöningh, 2003
- HOBBSAWM 2000 = HOBBSAWM, Eric John: *Naciones y nacionalismo desde 1870*. Barcelona: Crítica, 2000.
- HUISA 2003 = HUISA TÉLLEZ, José Carlos: *Introducción al estudio de la lexicografía hispanoamericana y análisis de las obras lexicográficas del español del Perú a partir de sus prólogos* [Tesis de Licenciatura defendida en la Pontificia Universidad Católica del Perú]
- HUISA 2006 = HUISA TÉLLEZ, José Carlos: «Los diccionarios del español peruano: análisis de los conceptos que subyacen a cada uno a partir de sus prólogos». En: CAMPOS SOUTO, Mar, FÉLIZ CÓRDOBA RODRÍGUEZ y José Ignacio PÉREZ PASCUAL (Eds.): *América y el diccionario* (Anexos de *Revista de Lexicografía*, 2). A Coruña: Universidade da Coruña (Servizio de Publicacións), 2006, pp. 79-89.
- HUISA 2010 = HUISA TÉLLEZ, José Carlos: «El ambiente cultural americano del siglo XIX y su reflejo en los inicios de la lexicografía del español de América». En: AHUMADA, Ignacio (Ed.): *Metalexigrafía variacional. Diccionarios de regionalismos y diccionarios de especialidad*. Málaga: Universidad de Málaga, 2010, pp. 141-155.
- JACINTO 2007 = Jacinto, Eduardo: «El uso de las fuentes lexicográficas en el Diccionario castellano (1786-1793) del Padre Terreros». En: CAMPOS SOUTO, Mar, Rosalía COTELO y José Ignacio PÉREZ PASCUAL (Eds.): *Historia de la lexicografía española*. A Coruña: Universidade da Coruña (Servizio de Publicacións), 2007, pp. 103-110.
- JACINTO 2008 = JACINTO, Eduardo: «Terminología y autoridades científico-técnicas en el Diccionario castellano (1786-93) del P. Terreros». En: LARRAZÁBAL, Santiago y César GALLASTEGI (Coords.): *Esteban Terreros y Pando: vizcaíno, polígrafo y jesuita: III Centenario, 1707-2007*. Deusto: Universidad de Deusto, 2008, pp. 765-794.

- JACINTO 2010 = JACINTO, Eduardo: «Tras la huella del jesuita Esteban de Terreros en la lexicografía hispánica». Comunicación presentada al *IV Congreso Internacional de Lexicografía Hispánica*, Tarragona, del 20 al 22 de septiembre de 2010.
- JÄGER 2004 = JÄGER, Sigfried: *Kritische Diskursanalyse. Eine Einführung*. Münster: UNRAST-Verlag, 2004.
- JANIK 1998 = JANIK, Dieter (Ed.): *La literatura en la formación del Estados hispanoamericanos (1800-1860)*. Madrid, Frankfurt am Main: Iberoamericana, Vervuert, 1998.
- JANIK 2006 = Janik, Dieter: «Ilustración y Neoclasicismo en Hispanoamérica: reflexiones sobre su interrelación». En: KOHUT, Karl y Sonia V. ROSE (Eds.): *La formación de la cultura virreinal. III. El siglo XVIII*. Madrid, Frankfurt am Main: Iberoamericana, Vervuert, 2006, pp. 59-65.
- KOHUT/ROSE 2006 = KOHUT, Karl y Sonia V. ROSE (Eds.): *La formación de la cultura virreinal. III. El siglo XVIII*. Madrid, Frankfurt am Main: Iberoamericana, Vervuert, 2006.
- KOSSOK 1984 = KOSSOK, Manfred: «Revolución, Estado y Nación en la Independencia». En: BUISSON, Inge, Günter KAHLE, Hans-Joachim KÖNIG y Horst PIETSCHMANN (Eds.): *Problemas de la formación del estado y de la nación en Hispanoamérica*. Köln, Wien: Böhlau, 1984, pp. 161-171.
- KÖNIG 1984 = KÖNIG, Hans-Joachim: «Símbolos nacionales y retórica política en la Independencia: el caso de la Nueva Granada». En: BUISSON, Inge, Günter KAHLE, Hans-Joachim KÖNIG y Horst PIETSCHMANN (Eds.): *Problemas de la formación del estado y de la nación en Hispanoamérica*. Köln, Wien: Böhlau, 1984, pp. 389-405.
- KRUMPEL 2006 = KRUMPEL, Heinz: *Philosophie und Literatur in Lateinamerika -20. Jahrhundert-*. Frankfurt am Main: Peter Lang (Wiener Arbeiten zur Philosophie. Reihe B: Beiträge zur philosophischen Forschung), 2006.
- LAFERL 2010 = LAFERL, Christopher F.: «La homogeneización discursiva de la nación en la época de la Independencia: Bolívar-Olmedo-Bello». En: FOLGER, Robert y Stephan LEOPOLD (Eds.): *Escribiendo la Independencia. Perspectivas postcoloniales sobre la literatura hispanoamericana del siglo XIX*. Madrid, Frankfurt am Main: Iberoamericana, Vervuert (Bibliotheca Ibero-Americana, Vol. 132), 2010, pp. 45-61.
- LAPESA 1992 = LAPESA, Rafael: «El español llevado a América». En: HERNÁNDEZ ALONSO, César (Coord.): *Historia y presente del español de América*. Valladolid: Junta de Castilla y León, Pabecal, 1992, pp. 11-24.
- LARA 1981 = LARA, Luis Fernando: «Regional dictionaries: a lexicographical proposal for the third world». En: SAVARD, Jean Guy y Lorne LAFORGE (Eds.): *Actes du 5e congrès de l'Association internationale de linguistique*

appliquée. Montreal, août 1978. Québec: Les presses de l'Université Laval, 1981, pp. 313-321.

- LARA 1987 = LARA, Luis Fernando: «Methodology in a non-Spanish dictionary of the Spanish Language: The Diccionario del español de México». En: JILSON, Robert (Ed.): *A Spectrum of Lexicography. Papers from AILA Brussels 1984.* Amsterdam, Philadelphia: Benjamins, 1987, pp. 11-28,.
- LARA 1990 = Lara, Luis Fernando: *Dimensiones de la lexicografía. A propósito del Diccionario del Español de México.* México D.F.: El Colegio de México, 1990.
- LARA 1992 = LARA, Luis Fernando: «El discurso del diccionario». En: WOTJAK, Gerd (Comp. y ed.): *Estudios de lexicología y metalexigrafía de español actual.* Tübingen: Max Niemeyer, 1992, pp. 1-12.
- LARA 1996 = LARA, Luis Fernando: «Por una redefinición de la lexicografía hispánica». En: *Nueva revista de filología hispánica*, XLIV, 2, 1996, pp. 345-364.
- LARA 1997 = LARA, Luis Fernando: *Teoría del diccionario monolingüe.* México D.F.: El Colegio de México, 1997.
- LARA 2003a = LARA, Luis Fernando: «El diccionario y sus disciplinas». En: *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*, I, 1, 2003, pp. 35-49.
- LARA 2003b = LARA, Luis Fernando: «El sentido de la definición lexicográfica». En: MARTÍN ZORRAQUINO, María Antonia y José Luis ALIAGA JIMÉNEZ (Eds.): *La lexicografía hispánica ante el siglo xxi. Balance y perspectivas.* Zaragoza: Departamento de Educación, Cultura y Deporte: Institución Fernando el Católico, 2003, pp. 99-113.
- LARA 2004a = LARA, Luis Fernando: *De la definición lexicográfica.* México D.F.: El Colegio de México (Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios): Iberoamericana, Vervuert (Lingüística Iberoamericana, Vol. 21), 2004.
- LARA 2004b = LARA, Luis Fernando: «Culturas nacionales y léxico contemporáneo del español». En: LÜDTKE, Jens y Christian SCHMITT (Eds.): *Historia del léxico español. Enfoques y aplicaciones.* Homenaje a Bodo Müller. Madrid, Frankfurt am Main: Iberoamericana, Vervuert (Lingüística Iberoamericana, Vol. 21), 2004, pp. 303-315.
- LÁZARO CARRETER 1972 = LÁZARO CARRETER, Fernando: «Crónica del Diccionario de autoridades (1713-1740)». Discurso leído en la Real Academia Española en Madrid el 11 de junio de 1972 en el acto de su recepción.
- LECLERCQ 2004 = LECLERCQ, Cécile: *El lagarto en busca de una identidad. Cuba: identidad nacional y mestizaje.* Madrid, Frankfurt am Main: Iberoamericana, Vervuert, 2004.

- LEMPÉRIÈRE 2007 = LEMPÉRIÈRE, ANNICK: «La historiografía del Estado en Hispanoamérica. Algunas reflexiones», en PALACIOS, GUILLERMO (Coord.): *Ensayos sobre Nueva historia política de América Latina, siglo XIX*. México D.F.: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2007, pp. 45-62.
- LEOPOLD 2010 = LEOPOLD, Stephan: «Introducción: ¿y cómo se escribe la Independencia?». En: FOLGER, Robert y Stephan LEOPOLD (Eds.): *Escribiendo la Independencia. Perspectivas postcoloniales sobre la literatura hispanoamericana del siglo XIX*. Madrid, Frankfurt am Main: Iberoamericana, Vervuert (Bibliotheca Ibero-Americana, Vol. 132), 2010, pp. 7-19.
- LOHMANN 1984 = LOHMANN VILLENA, Guillermo: «Crucismo e ilustración como factores formativos de la conciencia del Perú en el siglo XVIII». En: BUISSON, Inge, Günter KAHLE, Hans-Joachim KÖNIG y Horst PIETSCHMANN (Eds.): *Problemas de la formación del estado y de la nación en Hispanoamérica*. Köln, Wien: Böhlau, 1984, pp. 15-31.
- LOPE BLANCH 2008 = LOPE BLANCH, Juan M.: *El español americano*. México D.F.: El Colegio de México (Centro de estudios lingüísticos y literarios, Serie Trabajos reunidos, 8), 2008.
- LOZANO 2002 = LOZANO, María del Carmen: «Lexicografía de vicios y defectos: los diccionarios correctivos hispanoamericanos del siglo XIX». En: FUENTES, Teresa y Reinhold WERNER (Eds.): *Diccionarios: textos con pasado y futuro*. Madrid, Frankfurt am Main: Iberoamericana, Vervuert, 2002, pp. 11-29.
- LUCENA 2007 = LUCENA, Manuel: *Breve historia de Latinoamérica. De la independencia de Haití (1804) a los caminos de la socialdemocracia*. Madrid: Ediciones Cátedra, 2007.
- LYNCH 1984 = LYNCH, John: «Los caudillos de la Independencia: enemigos y agentes del Estado-Nación». En: BUISSON, Inge, Günter KAHLE, Hans-Joachim KÖNIG y Horst PIETSCHMANN (Eds.): *Problemas de la formación del estado y de la nación en Hispanoamérica*. Köln, Wien: Böhlau, 1984, pp. 197-218.
- MALDONADO 2008 = MALDONADO, Joaquín: *El intelectual y el sujeto testimonial en la literatura latinoamericana*. Madrid: Editorial Peligros, 2008.
- MARTÍN/WHITTAKER 1998 = MARTÍN Rojo, Luisa y Rachel WHITTAKER (Eds.): *Poder - Decir o el poder de los discursos*. Madrid: Arrecife, 1998.
- MARTÍNEZ DE SOUSA 1995 = MARTÍNEZ DE SOUSA, José: *Diccionario de lexicografía práctica*. Barcelona: Bibliograf VOX, 1995.
- MARTÍNEZ RIAZA 2004 = MARTÍNEZ RIAZA, Ascensión: «El Dos de Mayo de 1866. Lecturas peruanas en torno a un referente nacionalista (1840-1940) ». En: MC EVOY (Ed.) *La Experiencia Burguesa en el Perú 1850-1900*. Madrid, Frankfurt am Main: Iberoamericana, Vervuert, 2004, pp.393-422.

- MARTÍNEZ RIAZA/ÁLVAREZ/RÍOS 1992 = MARTÍNEZ RIAZA, Ascensión, Jesús ÁLVAREZ y Enrique RÍOS: *Historia de la prensa hispanoamericana*. Madrid: MAPFRE, 1992.
- MC EVOY 1994 = MC EVOY, Carmen: *Un proyecto nacional en el siglo XIX: Manuel Pardo y su visión del Perú*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú (Fondo Editorial), 1994
- MC EVOY 1997 = MC EVOY, Carmen: *La utopía republicana. Ideales y realidades en la formación de la cultura política peruana*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú (Fondo Editorial), 1997.
- MC EVOY 1999 = MC EVOY, Carmen: *Forjando la nación: ensayos sobre historia republicana*. Lima. Sewanee: Instituto Riva-Agüero (Pontificia Universidad Católica del Perú), The University of the South, 1994.
- MC EVOY 2004 = MC EVOY, Carmen (Ed.): *La Experiencia Burguesa en el Perú 1850-1900*. Madrid, Frankfurt am Main: Iberoamericana, Vervuert, 2009.
- MC EVOY 2007 = MC EVOY, Carmen: *Homo Politicus: Manuel Pardo, la política peruana y sus dilemas 1871-1878*. Lima: Instituto Riva-Agüero (Pontificia Universidad Católica del Perú), Instituto de Estudios Peruanos, ONPE, 2007.
- MC EVOY/STUVEN 2007a = MC EVOY, Carmen y Ana María STUVEN (Eds.): *La república peregrina. Hombres de armas y letras del Sur. 1800-1824*. Lima: Instituto de Estudios Andinos, Instituto de Estudios Peruanos, 2007.
- MC EVOY/STUVEN 2007b = MC EVOY, Carmen y Ana María STUVEN: «Introducción». En: MC EVOY, Carmen y Ana María STUVEN (Eds.): *La república peregrina. Hombres de armas y letras del Sur. 1800-1824*. Lima: Instituto de Estudios Andinos, Instituto de Estudios Peruanos, 2007, pp. 13-35.
- MÉNDEZ 1997 = MÉNDEZ, Cecilia: «República sin indios: la comunidad imaginada del Perú». En: Urbano, Henrique (Comp.): *Tradición y modernidad en los Andes* (2da edición). Cusco: Centro Bartolomé de Las Casas (Estudios y debates regionales andinos, 86), 1997, 2da ed., pp. 15-41
- MÉNDEZ 2000 = MÉNDEZ, Cecilia: *Incas sí, indios no: apuntes para el estudio del nacionalismo criollo en el Perú* (2da edición). Lima, Instituto de Estudios Peruanos (Documentos de trabajo 56), 2000.
- MENÉNDEZ PIDAL 1957/1962 = MENÉNDEZ PIDAL, Ramón: «Sevilla frente a Madrid. Algunas precisiones sobre el español en América». En: CATALÁN, Diego (Ed.): *Miscelánea Homenaje a André Martinet. Estructuralismo e historia*, III. Canarias: Universidad de La Laguna, 1957/1962, pp. 99-165.
- MONTES GIRALDO 1980 = MONTES GIRALDO, José Joaquín: «Reseña a Marius Sala, Dan Munteanu, Valeria Neacu, Tudora Sandru Olteanu, *El léxico indígena del español americano: apreciaciones sobre su vitalidad*». En: *Thesaurus*, xxxv, 9, 1980, pp. 580-581.

- MOREANO 2006 = MOREANO, Cecilia: *La literatura heredada: configuración del canon peruano de la segunda mitad del siglo XIX*. Lima, Instituto Riva Agüero (Pontificia Universidad Católica del Perú) Cuadernos de investigación I/2004, 2006.
- MORENO 1991 = MORENO DE ALBA, José G.: *El español en América*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1991.
- MORENO 1992 = MORENO DE ALBA, José G.: *Diferencias léxicas entre España y América*. Madrid: MAPFRE (Colección Idioma e Iberoamérica), 1992.
- MORENO 2007 = MORENO DE ALBA, José G.: *Introducción al español americano*. Madrid: ARCO/LIBROS (Manuales de formación de profesores de español 2/L, 2007
- NAVARRO 1984 = NAVARRO, Luis: «El orden tradicional y la revolución de Independencia en Iberoamérica». En: BUISSON, Inge, Günter KAHLE, Hans-Joachim KÖNIG y Horst PIETSCHMANN (Eds.): *Problemas de la formación del estado y de la nación en Hispanoamérica*. Köln, Wien: Böhlau, 1984, pp. 145-159.
- NOLL 2005 = NOLL, Volker: «Reflexiones sobre el llamado andalucismo del español de América». En: NOLL, Volker, Klaus Zimmermann y Ingrid NEUMANN-HOLZSCHUH (Eds.): *El español en América. Aspectos teóricos, particularidades, contactos*. Madrid, Frankfurt: Iberoamericana, Vervuert, 2005, pp. 95-112.
- NÚÑEZ 1968 = NÚÑEZ, Estuardo: «Introducción. Juan de Arona entre la literatura y la diplomacia». En: ARONA, Juan de: *Páginas diplomáticas del Perú* (edición y selección de Estuardo Núñez). Lima: Academia Diplomática del Perú, 1968, pp. 7-31.
- NÚÑEZ 1975 = NÚÑEZ, Estuardo: «La lengua nacional, el paisaje peruano y la voluntad reformista en la obra de Juan de Arona». En: *Boletín de la Academia Peruana de la Lengua*. 10, 1975, pp. 21-50.
- NÚÑEZ 1982 = NÚÑEZ, Estuardo: «Juan de Arona y el idioma de los peruanos». En: *Cielo abierto*. Vol. 8, N° 22, 1982 (oct-dic), pp. 9-14.
- NÚÑEZ 1995 = NÚÑEZ, Estuardo: «La vocación humanística de Juan de Arona (Notas de centenario: 1895-1995)». En: *Boletín de la Academia Peruana de la Lengua*. 25, 1995, pp. 95-106.
- O'PHELAN 1984 = O'PHELAN, Scarlett: «El mito de la "Independencia concedida": Los programas políticos del siglo XVIII y del temprano XIX en el Perú y Alto Perú (1730-1814)». En: BUISSON, Inge, Günter KAHLE, Hans-Joachim KÖNIG y Horst PIETSCHMANN (Eds.): *Problemas de la formación del estado y de la nación en Hispanoamérica*. Köln, Wien: Böhlau, 1984, pp. 55-92.

- O'PHELAN 2009 = O'PHELAN, Scarlett: «El proceso de Independencia en el Perú». En: FRASQUET, Ivana y Andréa SLEMIAN (Eds.): *De las independencias iberoamericanas a los estados nacionales (1810-1850). 200 años de historia*. Madrid, Frankfurt am Main: AHILA (Estudios AHILA de Historia Latinoamericana N.º 6), Iberoamericana, Vervuert, 2009, pp. 109-129.
- ORTEGA 1966 = ORTEGA, Julio: *Juan de Arona*. Lima: Universitaria (Biblioteca Hombres del Perú), 1966 [junto a: Carlos A. Salaverry de Alberto Escobar].
- ORTEGA 1988 = ORTEGA, Julio: *Crítica de la identidad: la pregunta por el Perú en su literatura*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1988.
- PALACIOS 2007 = PALACIOS, GUILLERMO (Coord.): *Ensayos sobre Nueva historia política de América Latina, siglo XIX*. México D.F.: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2007.
- PARDO 2008 = PARDO, Pilar: «El Diccionario de peruanismos de Juan de Arona: algunas consideraciones generales». Comunicación presentada al VIII Congreso Internacional de Lengua Española, Santiago de Compostela, del 14 al 18 de septiembre de 2009.
- PHILLIPS/JØRGENSEN 2002= PHILLIPS, Louise y Marianne W. JØRGENSEN: *Discourse Analysis as Theory and Method*. London, Thousand Oaks, New Delhi: SAGE Publications, 2002.
- PORRAS BARRENECHEA 1955 = PORRAS BARRENECHEA, RAÚL: «El paisaje peruano: de Garcilaso a Riva-Agüero». Lima: Imprenta Santa María (Estudio preliminar a *Paisajes peruanos* de Riva-Agüero), 1995.
- PORTOCARRERO 1999 = PORTOCARRERO, Gonzalo: «La ambigüedad moral del humor y la reproducción del racismo». En: *Dimensión Antropológica*. Año 6, Vol. 15, 1999, [Consultado en línea el 16 de diciembre de 2010: <<http://www.dimensionantropologica.inah.gob.mx/?p=1263>>]
- PORTO DAPENA 2002 = PORTO DAPENA, José Álvaro: *Manual de técnica lexicográfica*. Madrid: Arco Libros, 2002.
- PRIETO 2010 = PRIETO, David: «Las autoridades del "Diccionario enciclopédico hispano-americano de literatura, ciencia y artes" (1887-1898) de la editorial Montaner Simón». En: *RILCE Revista de filología hispánica*, Vol. 26, Nº 2, 2010, pp. 383-401.
- QUESADA 2008 = Quesada Pacheco, Miguel Ángel: «De la norma monocéntrica a la norma policéntrica en español. Algunas reflexiones históricas según testimonios y actitudes lingüísticas». En: *ANPE. II Congreso nacional: Multiculturalidad y norma policéntrica: Aplicaciones en el aula de ELE*, 26-27 de septiembre de 2008, [Consultado en línea el 16 de diciembre de 2010: <<http://www.educacion.es/redele/Biblioteca2009/anpe/ANPE2008MiguelAngelQuesada.pdf>>]

- QUIJADA 1994a = QUIJADA, MÓNICA: «¿Qué nación? Dinámicas y dicotomías de la nación en el imaginario hispanoamericano del siglo XIX». En: GUERRA, François-Xavier y Mónica QUIJADA, (Coords.): *Imaginar la Nación*. Hamburgo: Asociación de Historiadores Latinoamericanos Europeos, LIT, 1994, pp. 7-14.
- QUIJADA 1994b = QUIJADA, Mónica: «La Nación reformulada: México, Perú, Argentina (1900-1930)». En: ANNINO, Antonio, Luis CASTRO y François-Xavier GUERRA (Eds): *De los imperios a las naciones: Iberoamérica*. Zaragoza: Ibercaja, 1994, pp. 567-590.
- QUIJADA 2000 = QUIJADA, Mónica: «El paradigma de la homogeneidad». En: QUIJADA, Mónica, Carmen BERNARD y Arnol SCHNEIDER: *Homogeneidad y Nación con un estudio de caso: Argentina siglos XIX y XX*. Madrid: CSIC, 2000, pp. 15-55.
- RABANALES 1953 = RABANALES, Ambrosio: *Introducción al estudio del español de Chile*, (Anexo N.º 1 del Boletín de Filología), 1953.
- RAMA 1982 = RAMA, CARLOS: *Historia de las relaciones culturales entre España y la América Latina. Siglo XIX*. México D.F./Madrid/Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 1982.
- RENÉ-MORENO 1896 = RENÉ-MORENO, Gabriel: *Biblioteca Peruana. Apuntes para un catálogo de impresos. I Libros y folletos peruanos de la Biblioteca del Instituto Nacional*. Santiago de Chile: Biblioteca del Instituto Nacional, 1896.
- RAMOS 1984 = RAMOS, Demetrio: «Nación, Supernación y Nación loca en Hispanoamérica en la época bolivariana». En: BUISSON, Inge, Günter KAHLE, Hans-Joachim KÖNIG y Horst PIETSCHMANN (Eds.): *Problemas de la formación del estado y de la nación en Hispanoamérica*. Köln, Wien: Böhlau, 1984, pp. 173-195.
- RIVAROLA 1986 = RIVAROLA, José Luis: «El español del Perú: Balance y perspectiva de la investigación». En: *Lexis: Revista de Lingüística y Literatura*, Vol. 10, N° 1, 1986, pp. 25-52.
- RIVAROLA 1990 = RIVAROLA, José Luis: *La formación lingüística de Hispanoamérica: diez estudios*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú (Fondo Editorial), 1990.
- RIVAROLA 2001 = RIVAROLA, José Luis: *El español de América en su historia*. Valladolid: Universidad de Valladolid. Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial, 2001.
- RIVET/CRÉQUI-MONTFORT 1891/1956 = RIVET, Paul y Georges de CRÉQUI-MONTFORT: *Bibliographie des langues aymará y kičua*. Vol I (1540-185), Vol. II (1876-1915) *Travaux et Mémoires de l'Institut d'Ethnologie*, 51. París: Institut d'Ethnologie, 1891/1956.

- RODRÍGUEZ 2003 = RODRÍGUEZ, Margarita Eva: «El criollismo limeño y la idea de nación en el Perú tardocolonial». En: Araucaria. Revista Iberoamericana de filosofía, política y humanidades. N° 9, 2003, [Consultado en línea el 16 de diciembre de 2010: <http://institucional.us.es/araucaria/nro9/monogr9_4.htm>]
- ROJAS 2010 = Rojas, Darío: «Estandarización lingüística y pragmática del diccionario: forma y función de los “diccionarios de provincialismos” chilenos». En: *Boletín de Filología*. XLV, 1, 2010, pp. 209-233.
- RONA 1969 = RONA, José Pedro: «¿Qué es un americanismo?». En: *El Simposio de México enero de 1968. Actas, informes y comunicaciones*. México D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México, 1969, pp. 135-148.
- ROSENBLAT 1990 = Rosenblat, Ángel: «El debatido andalucismo del español de América». En: *Estudios sobre el español* (Biblioteca Ángel Rosenblat, III). Caracas: Monte Ávila Editores, 1990, pp. 169-212.
- RUHSTALLER 2000 = RUHSTALLER, Stefan: «Las autoridades del Diccionario de Autoridades». En : RUHSTALLER, Stefan y Josefina PRADO ARAGONÉS (Eds.): *Tendencias en la investigación lexicográfica del español. El diccionario como objeto de estudio lingüístico y didáctico* (Actas del congreso celebrado en la Universidad de Huelva del 25 al 27 de noviembre de 1998). Huelva: Universidad de Huelva, 2000, pp. 193-223.
- SALA/MUNTEANU/NEAGU/SANDRU-OLTEANU 1982 = SALA, Marius, Dan MUNTEANU, Valeria NEAGU y Tudora SANDRU-OLTENAU (Coords.): *El español de América, I: Léxico*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo (Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo LX y LXI), 1982.
- SALVADOR 1985= SALVADOR, Aurora: «Las localizaciones geográficas en el *Diccionario de Autoridades*». En: *Lingüística Española Actual*, Vol. 7, N° 1, 1985, pp. 103-139.
- SALVADOR 1981= SALVADOR, Gregorio: «Discordancias dialectales en el español atlántico». En: ALVAR, Manuel (Coord.): *I Simposio Internacional de Lengua española*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo de Gran Canaria, 1981, pp. 351-362.
- SALVADOR 2003= SALVADOR, Gregorio: «Los dialectalismos en los diccionarios». En: MARTÍN ZORRAQUINO, María Antonia y José Luis ALIAGA JIMÉNEZ (Eds.): *La lexicografía hispánica ante el siglo xxi. Balance y perspectivas*. Zaragoza: Departamento de Educación, Cultura y Deporte: Institución Fernando el Católico, 2003, pp. 209-220.
- SAN VICENTE 1993 = SAN VICENTE, Félix: «El alfabeto italiano y el Diccionario castellano de Esteban de Terreros y Pando». En: LARRAZÁBAL, Santiago y César GALLASTEGI (Coords.): *Esteban Terreros y Pando: vizcaíno, polígrafo y jesuita: III Centenario, 1707-2007*. Deusto: Universidad de Deusto, 2008, pp. 361-386.

- SECO 1987a = SECO, Manuel: *Estudios de lexicografía española*. Madrid: Paraninfo (Colección Filológica), 1987.
- SECO 1987b = SECO, Manuel: «El «contorno» en la definición». En: Seco, Manuel: *Estudios de lexicografía española*. Madrid: Paraninfo (Colección Filológica), 1987. pp. 35-45.
- SECO 1987c = SECO, Manuel: «Autoridades literarias en el «Tesoro» de Covarrubias». En: Seco, Manuel: *Estudios de lexicografía española*. Madrid: Paraninfo (Colección Filológica), 1987. pp. 111-128.
- SECO 1987d = SECO, Manuel: «Ramón Joaquín Domínguez». En: Seco, Manuel: *Estudios de lexicografía española*. Madrid: Paraninfo (Colección Filológica), 1987. pp. 152-164.
- SECO 1987e = SECO, Manuel: «La definición lexicográfica subjetiva: el Diccionario de Domínguez». En: Seco, Manuel: *Estudios de lexicografía española*. Madrid: Paraninfo (Colección Filológica), 1987. pp. 165-177.
- STABB 1969 = STABB, Martin S. : *América latina en busca de una identidad. Modelos del ensayo ideológico hispanoamericano 1890-1960*. Caracas: Monte Avila: 1969.
- THURNER 1996 = THURNER, Mark: «“Republicanos” y “la comunidad de peruanos”: comunidades políticas inimaginadas en el Perú». En *Histórica*, Vol. 20, N° 1, 1996, pp. 93-130.
- THURNER 2006 = THURNER, Mark: *Republicanos Andinos*. Lima: Centro Bartolomé de las Casas, Instituto de Estudios Peruanos, 2006.
- TERUEL 1999 = Teruel, Francisco M.: «Una aproximación al purismo en la primera lexicografía del español de América». En: ALEZA-IZQUIERDO, Milagros (Ed.): *Estudios de la Lengua Española en América y España*. Valencia: Universitat de València, 1999, pp. 107-113.
- TORREJÓN 1991 = TORREJÓN, Alfredo: «El castellano de América en el siglo XIX: creación de una nueva identidad lingüística». En: HERNÁNDEZ, C., G. P. GRANDE, C. HOYOS, V. FERNÁNDEZ, D. DIETRICK y Y. CARBALLERA (Eds.): *El español de América. Actas del III Congreso internacional de El español de América, Valladolid, 3 a 9 de julio de 1989*. Salamanca: Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Turismo, 1991, T. I, pp. 361-369.
- TORRES 2007 = TORRES, Eduardo: *Buscando un rey: el autoritarismo en la historia del Perú, siglos XVI-XXI*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú (Fondo Editorial), 2007.
- URRUTIA 2001 = Urruti, Jaime: «Elites y construcción de la idea nacional en el siglo XIX». En: *Revista del Museo Nacional*, 49, 2001, pp. 345-366.

- VAN DIJK 1997 = VAN DIJK, Teun A.: «Discurso, cognición y sociedad». En: *Signos*, 22, 1997, pp. 66-74 [Consultado en línea el 16 de diciembre de 2010: <<http://www.discursos.org/oldarticles/Discurso%20cognicion%20y%20sociedad.pdf>>].
- VAN DIJK 2000a= VAN DIJK, Teun A. (Comp.): *El discurso como estructura y proceso. Estudios sobre el discurso I: Una introducción multidisciplinaria*. Barcelona: Gedisa, 2000.
- VAN DIJK 2000b= VAN DIJK, Teun A. (Comp.): *El discurso como interacción social. Estudios sobre el discurso II: Una introducción multidisciplinaria*. Barcelona: Gedisa, 2000.
- VAN DIJK 2003 = VAN DIJK, Teun A.: *Dominación étnica y racismo discursivo en España y América Latina*. Barcelona: Gedisa, 2003.
- VAN DIJK 2007 = VAN DIJK, Teun A. (Coord.): *Racismo y discurso en América Latina*. Barcelona: Gedisa, 2007, pp 333-370.
- VAN DIJK/ATHENEA DIGITAL 2002 = VAN DIJK, Teun A. y ATHENEA DIGITAL: «El análisis crítico del discurso y el pensamiento social». *Athenea Digital* (entrevista), 1, 2002, pp. 18-24 [Consultado en línea el 16 de diciembre de 2010: <<http://psicologiasocial.uab.es/athenea/index.php/atheneaDigital/article/view/22/22>>].
- VARILLAS 1992 = VARILLAS, Alberto: *La literatura peruana del siglo XIX. Periodificación y caracterización*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú (Fondo Editorial), 1992.
- VELÁSQUEZ 2002 = VELÁSQUEZ, Marcel: *El revés del marfil: nacionalidad, etnicidad, modernidad y género en la literatura peruana*. Lima: Universidad de Nacional Federico Villareal. Editorial Universitaria, 2002.
- VELÁSQUEZ 2009 = VELÁSQUEZ, Marcel: *La República de papel: política e imaginación social en la prensa peruana del siglo XIX*. Lima: Universidad de Ciencias y Humanidades, Fondo Editorial, 2009.
- VELLEMAN 2004 = VELLEMAN, Barry L.: «Antiacademicismo lingüístico y comunidad hispánica: Sarmiento y Unamuno». En: DEL VALLE, José y Luis GABRIEL-STHEEMAN (Eds.): *La batalla del idioma. La intelectualidad hispánica ante la lengua*. Madrid, Frankfurt am Main: Iberoamericana, Vervuert, 2004, pp. 35-65.
- VICH 2001 = Vich, Víctor: *El discurso de la calle: los cómicos ambulantes y las tensiones de la modernidad en el Perú*. Lima: Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú, 2001, [Consultado en línea el 16 de diciembre de 2010: <<http://www.cholonautas.edu.pe/modulo/upload/Vich.pdf>>]

- VILAR 1980 = VILAR, Pierre: *Iniciación al vocabulario del análisis histórico*. Barcelona: Editorial Crítica, Grupo Editorial Grijalbo, 1980.
- VILLARÁN 1937 = VILLARÁN PASQUEL, Jorge: *Juan de Arona. Su personalidad y su obra literaria*. Tesis para el Doctorado en Letras. Lima: s.i., 1937.
- WAGNER 1924 = WAGNER, Leopold: «El español de América y el latín vulgar». En: *Cuadernos del Instituto de Filología*, I, 1924, pp. 45-110.
- WAGNER 1927 = WAGNER, Leopold: «El supuesto andalucismo de América y la teoría climatológica». En: *Revista de Filología Española*, 14, 1927, pp. 20-32.
- WELKER 2004 = WELKER, Herbert Andreas: *Dicionários – Uma pequena introdução à lexicografia* (2da edición). Brasília: Thesaurus, 2004.
- WENTZLAFF-EGGEBERT 1984 = WENTZLAFF-EGGEBERT, Christian: «Literatura americana o literatura nacional: Problemas de legitimación después de la Independencia». En: BUISSON, Inge, Günter KAHLE, Hans-Joachim KÖNIG y Horst PIETSCHMANN (Eds.): *Problemas de la formación del estado y de la nación en Hispanoamérica*. Köln, Wien: Böhlau, 1984, pp. 279-287.
- WERNER 1982 = WERNER, Reinhold: «La definición lexicográfica». En: HAENSCH, Günther, Lothar WOLF, Stefan ETTINGER y Reinhold WERNER: *La lexicografía. De la lingüística teórica a la lexicografía práctica*. Madrid: Gredos, 1982, pp. 259-328.
- WERNER 1985a = WERNER, Reinhold: «Reseña a SALA, Marius, Dan MUNTEANU, Valeria NEAGU y Tudora SANDRU-OLTENAU (Coords.): *El español de América, I: Léxico*». En: *Anales del Instituto de Lingüística* (Mendoza), XII, 1985, pp. 171-189.
- WERNER 1985b = WERNER, Reinhold: «Reseña a TEJERA, María Josefina (Dir. y estudio preliminar): *Diccionario de venezolanismos, I: A-I*». En: *Romanistisches Jahrbuch*, 36, 1985, pp. 373-381.
- WERNER 1991 = WERNER, Reinhold: «Principios diferenciales y contrastivos en la lexicografía del español americano». En: *Encuentro internacional sobre el español de América. Presencia y destino. El español de América hacia el siglo XXI*, I. Santafé de Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1991, pp. 229-271.
- WERNER 1993/1994 = WERNER, Reinhold: «¿Cómo explicar el significado de unidades léxicas en diccionarios diferenciales?». En: *Boletín de Filología* (Santiago de Chile), XXXIV, 1993/1994, pp. 511-525.
- WERNER 1994a = WERNER, Reinhold: «El diccionario de Esteban Pichardo». En: LÜDTKE, Jens y Matthias PERL (Eds.): *Lengua y Cultura en el Caribe Hispánico. Actas de una sección del Congreso de la Asociación de Hispanistas Alemanes celebrado en Augsburgo, 4-7 de marzo de 1993*. Tübingen: Niemeyer, 1994, pp. 109-129.

- WERNER 1994b = WERNER, Reinhold: «¿Qué es un diccionario de americanismos?». En: WOTJAK, Gerd y Klaus ZIMMERMANN (Eds.): *Unidad y variación léxicas del español de América*. Madrid, Frankfurt am Main: Iberoamericana, Vervuert (Bibliotheca Ibero-Americana, Vol. 50), 1994, pp. 9-38.
- WERNER 1997 = WERNER, Reinhold: «Neue Wörterbücher des Spanischen in Amerika: Was ist neu an ihnen?». En: *Lebende Sprachen*, XLI, 1997, pp. 98-112.
- WERNER 2001 = WERNER, Reinhold: «Áreas pendientes en la lexicografía del español americano». En: *Segundo Congreso Internacional de la Lengua Española, Valladolid, 16 - 19 de octubre de 2001* [Consultado en línea el 16 de diciembre de 2010:
<http://cvc.cervantes.es/obref/congresos/valladolid/ponencias/unidad_diversidad_del_espanol/2_el_espanol_de_america/werner_r.htm>].
- WERNER 2002a = WERNER, Reinhold: «Die Amerikanismen-Glossare Ricardo Palmas». En: KNAUER, Gabriele (Ed.): *Lateinamerikanische Linguistik*. Berlín: Institut für Romanische Philologie der Freien Universität Berlin (Neue Romania 25), 2002, pp. 401-432, Berlín.
- WERNER 2002b = WERNER, Reinhold: «El estado actual de la lexicografía del español americano y el *Diccionario del español de Bolivia*». En: *Boletín Helvético* (Ginebra), 8, 2002, pp. 123-137.
- WERNER en prensa = WERNER, Reinhold: «Los indigenismos en la lexicografía del español americano».
- WIEGAND 1983a= WIEGAND, Herbert Ernst: «Was ist eigentlich ein Lemma? Ein Beitrag zur Theorie der lexikographischen Sprachbeschreibung». En: WIEGAND, Herbert Ernst (Ed.): *Studien zur neuhochdeutschen Lexikographie, III* (Germanistische Linguistik 1-4/82). Hildesheim, New York: Olms, 1983, pp. 401-474.
- WIEGAND 1983b = WIEGAND, Herbert Ernst: «Ansätze zu einer allgemeinen Theorie der Lexikographie». En: SCHILDT, J. y D. VIEHWEGER (Eds.): *Die Lexikographie von heute und das Wörterbuch von morgen. Analysen - Probleme - Vorschläge*. Berlín: Zentralinstitut für Sprachwissenschaft, 1983, pp. 92-127.
- WIEGAND 1983c = WIEGAND, Herbert Ernst: «Überlegung zu einer Theorie der lexikographischen Sprachbeschreibung». En: HYLDGAARD-JENSEN, Karl y Arne ZETTERSTEN (Eds.): *Symposium zur Lexikographie. Symposium on Lexicography. Proceedings of the Symposium on Lexicography September -2, 1982, at the University of Copenhagen*. Hildesheim, Zurich, Nueva York: Niemeyer, 1983, pp 35-72.
- WILLS 1945 = WILLS, Jorge: «Aporte de Don Rufino José Cuervo al castellano en las Apuntaciones Críticas». En: *Thesaurus* I,1, 1945, pp.145-154.

- WODAK/MATOUSCHEK 1998 = WODAK, Ruth y Bern MATOUSCHEK: «“Se trata de gente que con sólo mirarla se adivina su origen”»: análisis crítico del discurso y el estudio del neo-racismo en la Austria contemporánea». En: MARTÍN Rojo, Luisa y Rachel WHITTAKER (Eds.): *Poder - Decir o el poder de los discursos*. Madrid: Arrecife, 1998, pp. 55-92.
- WODAK/MEYER 2001 = WODAK, Ruth y Michael MEYER (Eds.): *Methods of Critical Discourse Analysis*. London, Thousand Oaks, New Delhi: SAGE Publications, 2001.
- WOLSKI 1988 = WOLSKI, Werner: «Beschriebene und beschreibende Sprache im Wörterbuch». En: HARRAS, Gisela (Ed.): *Das Wörterbuch. Artikel und Verweisstrukturen. Jahrbuch 1987 des Instituts für deutsche Sprache*. Düsseldorf, Bielefeld: Pädagogischer Verlag Schwann-Bagel, Cornelsen-Velhagen u. Klasing, 1988, pp. 144-160.
- XAMMAR 1943 = Xammar, Fabio: *Juan de Arona, romántico del Perú*. Lima: Biblión, 1943.
- ZARIQUIEY/ZAVALA 2007 = ZARIQUIEY, Roberto y Virginia ZAVALA: «“Yo te segrego a ti porque tu falta de educación me ofende”»: una aproximación al discurso racista en el Perú contemporáneo». En: VAN DIJK, Teun A. (Coord.): *Racismo y discurso en América Latina*. Barcelona: Gedisa, 2007, pp 333-370.